



29.
1/9

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

INTERPRETACION MARXISTA DE LA SOCIEDAD AZTECA:
UNA APLICACION DEL CONCEPTO DE MODO DE
PRODUCCION TRIBUTARIO (ASIATICO)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MARCO ANTONIO REYES VALENCIA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**"INTERPRETACION MARXISTA DE LA SOCIEDAD AZTECA:
UNA APLICACION DEL CONCEPTO DE MODO
DE PRODUCCION TRIBUTARIO (ASIATICO)"**

I N D I C E :

Págs.

Dedicatorias	1
Agradecimientos	ii
Indice	
Introducción	iii
1. Palabras Iniciales	iii
2. Algunas Interpretaciones de la Sociedad Azteca	v
3. Palabras Finales	xii
 <u>PRIMERA PARTE: HISTORIA Y DEBATE SOBRE EL MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO</u>	
<u>CAPITULO I: HISTORIA DEL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO:</u>	1
1.- El MPT en la Obra de Marx y Engels.	1
2.- El MPT en el Período de la Segunda Internacional.	21
3.- El MPT en el Período Stalinista	32
4.- El MPT en el Período Actual	44
 <u>CAPITULO II: DIFERENTES INTERPRETACIONES DEL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO:</u>	61
1.- Precisión de Algunos Conceptos: Modo de Producción y Formación Social	61
2.- Características Fundamentales del MPT	68
3.- Características Fundamentales de Otros Modos de Producción	71
4.- Análisis de las Principales Posiciones Sobre el MPT.	79
 <u>SEGUNDA PARTE: LA SOCIEDAD AZTECA</u>	
<u>CAPITULO III: EL SISTEMA TRIBUTARIO:</u>	112
1.- Tributo Interno	125
2.- Tributo Externo	137
 <u>CAPITULO IV: LA PROPIEDAD DE LA TIERRA</u>	162
1.- ¿Propiedad Privada o Propiedad Comunal de la Tierra?.	171
2.- Otras Formas de Posesión Individual y Colectiva de la Tierra.	197

	<u>Pág.</u>
<u>CAPITULO V: LAS FUERZAS PRODUCTIVAS</u>	208
1.- La Fuerza de Trabajo	230
2.- Los Medios de Producción y su Combinación con la Fuerza de Trabajo	250
<u>CAPITULO VI: LA AUTOSUFICIENCIA, LA ARTESANIA Y EL COMERCIO:</u>	279
1.- Combinación del Trabajo Agrícola y Ar- tesanal.	283
2.- Especialización del Trabajo Artesanal. . .	288
3.- Mercado Local y Mercado Exterior	301
<u>CAPITULO VII: E L E S T A D O :</u>	334
1.- Caracterización y Aparatos del Estado: . .	349
A) Aparato Económico	351
B) Aparato Político.	359
C) Aparato Jurídico.	372
D) Aparato Ideológico.	378
E) Aparato Militar	394
<u>CAPITULO VIII: LAS CLASES SOCIALES Y SUS CONTRADICCIONES:</u>	
1.- Clases Fundamentales	423
2.- Contradicción Principal, Aspecto Principal y Aspecto No Principal de la Contradicción y Contradicciones Secundarias.	436
3.- Contradicciones ¿Antagónicas o No Antagó- nicas?	442
4.- ¿Sociedad en "Estado de Reposo Relativo" o en "Estado de Cambio Manifiesto"?	451
<u>C O N C L U S I O N E S :</u>	457
<u>B I B L I O G R A F I A :</u>	460

----- 00000 -----

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N :

1. Palabras Iniciales:

La intención de la presente tesis es la de llegar a definir al modo de producción tributario, "asiático" (I) como un modo de producción diferente, particular, con una importancia histórica análoga a la de la comunidad primitiva, al esclavismo, al feudalismo, al capitalismo y al comunismo. De igual manera, - existe la intención de demostrar que la sociedad mexicana de - los años previos a la conquista (en lo fundamental durante el período de predominio azteca 1428-1521), se caracterizaba por la existencia de una formación social tributaria, es decir, dominada por el modo de producción tributario.

Son igualmente objetivos importantes, el de participar en - la polémica que sobre el modo de producción tributario se ha - estado realizando en los últimos años y el de contribuir en la dura tarea por desarrollar el estudio científico -léase marxista- de la historia económica de México, sumándonos, en este -- sentido, a los esfuerzos realizados por otros investigadores - marxistas que se han preocupado por esclarecer los problemas - relacionados con la periodización de las formaciones socioeco- nómicas de nuestro país.

Sin embargo, las investigaciones orientadas por el pensa- - miento marxista sobre la historia económica de México se en- - cuentran en un estado incipiente y, además, en su mayoría es- - tán dedicadas a explicar el origen y el desarrollo del capita- lismo^{2/}, pasándose por alto la necesidad de profundizar en el - análisis previo e indispensable de los modos de producción pre capitalistas que surgieron, dominaron y decayeron a lo largo - de nuestra historia. Inclusive, la investigación sobre la so-

ciudad prehispanica ha sido superficial, por no decir olvidada o despreciada^{3/}, invalidando por lo tanto su importancia en las consecuencias futuras del desarrollo económico de México.

El estudio de las formas de sociedad que precedieron aquí a la producción capitalista y, en particular la del modo de producción tributario, el cual designaremos también como MPT, no representa ninguna huida de la realidad sino, al contrario, -- una labor de gran importancia teórica y práctica en las condiciones de crisis por las que atraviesa actualmente nuestra nación.^{4/}

Si el pasado tributario cuenta, es por lo que significa para nosotros.^{5/} Este pasado próximo o lejano, siempre tiene un sentido. Por la ayuda que nos proporciona para comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy^{6/}, para saber qué defender y preservar, para saber también qué derrumbar y destruir. Pero hay que tener muy en cuenta la idea de que no es el pasado el que ocupa el "puesto de mando", el que da lecciones y juzga -- desde lo alto de su tribunal. Es el presente el que plantea -- los problemas y hace las amenazas y si necesita del pasado es solamente en relación con el porvenir, no se trata por lo tanto, de que nos ayude a vivir mejor el presente sino a transformarlo.^{7/}

Es dentro de esta relación dialéctica entre pasado y futuro y dentro de la concepción de la historia como una relación activa con el pasado, donde nosotros ubicamos la importancia de nuestra participación en el debate por esclarecer el grado de desarrollo alcanzado por la sociedad mexicana precolonial.

Intervenimos en esta discusión animados por el espíritu marxista-leninista, no como un dogma sino como creación continua a partir del vaivén entre la teoría y la práctica. Se trata -

de apoyarse firmemente en los principios de análisis y de estudio científicos heredados de Marx, Engels, Lenin y Mao Tse - - Tung que puedan servir de base para analizar cualquier formación económica-social en la cual esté ausente el modo de producción capitalista.

Por consiguiente, creemos inútil que se siga insistiendo sobre el hecho de que hace falta inventar nuevos modelos, conceptos o categorías analíticas "autóctonas", que nos permitan comprender e interpretar nuestra historia. Podemos decir que éstos ya existen. Más aún: se trata de utilizar imaginativamente y demostrar la validez universal de los conceptos elaborados de manera tan profunda y sistemática por el materialismo - histórico.

2. Algunas Interpretaciones de la Sociedad Azteca:

Los investigadores que se han preocupado por caracterizar el grado de evolución alcanzado por los aztecas, adoptan invariablemente los siguientes puntos de vista muy diferentes entre sí:

En primer lugar deben mencionarse los trabajos de los conquistadores y cronistas españoles, quienes impresionados por el sistema feudal dominante en casi todos los países de Europa, concibieron la organización social de los mexicanos al tiempo de la conquista, como un régimen FEUDAL.

Los conceptos comunmente empleados por todos los conquistadores y cronistas para analizar la estructura económica, política y social prehispánica, muestran claramente su concepción

medieval, por ejemplo; CABALLEROS, MERCADERES, PLEBEYOS, VASALLOS, SEÑORES, AYUNTAMIENTOS, PROVINCIAS, REPUBLICAS, REINOS, NACION, SEÑORIOS, CONFEDERACIONES, PRINCIPES, GOBERNADORES, CAPITAN GENERAL, ALGUACILES, SECRETARIOS, ESCLAVOS, SIERVOS, MAYORDOMOS, CORTE, CUARTELES, MINISTROS, AUDIENCIAS, MONARCA, MONARQUIA, CORONA, TRONO, SENADO, CABILDO, REGIDORES, ALCALDES, OIDORES, DUQUES, MARQUESES, CONDES, HIDALGOS, PAJES, FEUDOS y SEÑORES FEUDATARIOS. Todos ellos dejaban una clara impresión de que los indígenas mexicanos se encontraban en la misma línea de desarrollo de los europeos, sólo que más atrasados.^{8/}

Esta manera de concebir la formación social existente en el Anáhuac a la llegada de los españoles ha tenido y sigue teniendo sus partidarios. Tal es el caso del historiador alemán - - Karl Wittfogel^{9/} y de Salvador Toscano.^{10/}

Contra la "teoría errónea" que sostuvieron los conquistadores y escritores españoles acerca de que la estructura indígena era en los puntos fundamentales una sociedad análoga a las existentes en Europa, es decir, una Monarquía Feudal, se levantó la dura crítica del historiador norteamericano Lewis H. Morgan, durante el último tercio del siglo XIX.^{11/}

Morgan, influido por los estudios que realizó sobre la organización de algunas tribus americanas, atendiendo sólo a semejanzas superficiales pero sin penetrar a fondo en la cultura mexicana, muchas veces omitiendo datos que flagrantemente contradicen sus hipótesis, y desatendiendo a los historiadores españoles, formuló la teoría de que los mexicanos no habían pasado de la organización TRIBAL.

Intentaremos presentar ordenadamente las conclusiones de la teoría de Morgan sobre la sociedad mexicana precolonial.^{12/}

- 1) Los aztecas habían alcanzado el estadio medio de la -- barbarie.
- 2) La ciudad de México se dividía en cuatro cuarteles (barrios), ocupados cada uno por un linaje (Fatria) que se subdividía a su vez en varias GENS.
- 3) La forma de gobierno de los antiguos mexicanos era la democracia militar.
- 4) El jefe supremo ocupaba el puesto por elección y no -- por derecho. Sin embargo, no tenía ninguna autoridad sobre las personas, bienes o tierras de los miembros -- de la GENS.
- 5) Los aztecas vivían en una sociedad igualitaria donde -- no existían las diferencias de clase.
- 6) La tenencia de la tierra entre los aztecas era comu- -- nal.
- 7) Los aztecas desconocían la noción de propiedad. Por -- tal motivo, los mexicanos no habían arribado a la forma de organización estatal.

Pero ¿cuáles fueron las razones que llevaron a Morgan a tales conclusiones? Dejemos que nos las explique el propio autor:

"Los aztecas y sus tribus confederadas no conocían el hierro, y por consiguiente, tampoco los implementos de -- hierro; no tenían moneda, y comerciaban a base de cambio de mercaderías; pero trabajaban los metales nativos, cultivaban por medio del riego, fabricaban géneros bastos -- de algodón, construían casas de habitación común de adobe o de piedra, y elaboraban una alfarería de excelente calidad... Todavía poseían las tierras en común, vivían en grandes hogares compuestos de un número de familias -- aparentadas, y como existe una buena razón para creerlo, practicaban el comunismo en la vida del hogar. Se puede dar por lógicamente cierto que tenían sólo una comida -- preparada por día, para la cual se separaban, comiendo -- primero los hombres solos, y después las mujeres y niños. Como no disponían de mesas ni de sillas para el -- servicio de la comida, no habían aprendido a consumir su única comida diaria a la usanza de las naciones civilizadas. Bastaban estos rasgos de su condición social para fijar su estado relativo de adelanto".13/

En 1884, Federico Engels escribió EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO, texto en el que utiliza en gran escala conclusiones y datos concretos del li-

bro de Morgan. De ahí que su caracterización sobre la formación social mexicana, no sea muy diferente a la planteada por el científico norteamericano:

"Por el contrario -dice Engels- los indios de los llamados pueblos de Nuevo México, los mexicanos, los centroamericanos y los peruanos de la época de la conquista, - hallábanse en el estadio medio de la barbarie..."^{14/}

La posición de Morgan también influyó de manera determinante a su discípulo Adolphe F. Bandelier, el investigador suizo-norteamericano que hizo estudios minuciosos sobre la estructura social y política de la sociedad mexicana precolonial.^{15/}

En realidad Bandelier se dedica a probar las tesis de su maestro.^{16/} Su opinión, en el caso de los aztecas, era que "no tenemos la necesidad de buscar más allá de la tribu un grupo más amplio de organización social"^{17/}, por lo tanto, resultaba inútil "tratar de buscar algún cambio importante en las instituciones de los antiguos mexicanos".^{18/} Además, consideraba -- que la sociedad tribal presupone la igualdad de derechos entre todos los miembros de las parentelas que integran la tribu. - De donde deducía que entre los mexicanos no podían existir -- "castas" ni "división en clases más altas o más bajas".^{19/} Llegando a sostener en conclusión: "LA ORGANIZACION Y FORMA DE GOBIERNO ENTRE LOS ANTIGUOS MEXICANOS ERA UNA DEMOCRACIA MILITAR BASADA ORIGINALMENTE EN LA COMUNIDAD DE VIDA".^{20/}

Entre otros investigadores contemporáneos influenciados por las tesis de Morgan-Bandelier podemos citar a George C. - - - Vaillant^{21/} y a Mauro Olmeda^{22/}.

Los estudios de Morgan-Bandelier, cualesquiera que sean las apreciaciones actuales, constituyeron un nuevo acercamiento -- crítico al tema de la organización socioeconómica de los mexi-

canos. Durante un tiempo pareció que tal interpretación había sido aceptada como plenamente adecuada y definitiva.

Sin embargo, y ello da origen a un tercer punto de vista, - una serie de historiadores, apoyados sobre fuentes más amplias han llegado a demostrar que la sociedad azteca no tenía el carácter de una sociedad gentilicia.^{23/} Entre los pensadores que han hecho más significativas aportaciones en esta dirección, - se pueden incluir a Alfonso Caso^{24/}, Manuel M. Moreno^{25/}, Arturo Monzón^{26/}, Alfredo López Austin^{27/}, Frederick Katz^{28/} y Víctor M. Castillo^{29/}. Las posiciones de esta tercera corriente las podemos resumir de la manera siguiente:

- 1) La sociedad azteca había alcanzado un grado de desarrollo que superaba en mucho la organización tribal.
- 2) En la sociedad azteca los nexos primitivos de carácter familiar, fundados en el parentesco, habían cedido su lugar a los lazos de carácter francamente político.
- 3) Los antiguos mexicanos lograron constituir una sociedad política, basada en el asentamiento en un territorio, poseído en común.
- 4) En la sociedad tenochca existía la propiedad privada individual de la tierra.
- 5) En la sociedad mexicana precolonial puede observarse la presencia de una amplia división del trabajo y un escaso desarrollo tecnológico.
- 6) La diferenciación económica, política y social entre los aztecas era patente, por lo cual, resultaba innegable la presencia de clases sociales.
- 7) Los viejos y simple mecanismos de la democracia militar mexicana habían sido substituídos por un Estado. Estado que ejercía además, un amplio poder económico y militar.

De esta manera nos presentan una descripción de la sociedad azteca mucho más cercana a la realidad. Pero aunque los especialistas arriba mencionados están de acuerdo en que no es posible interpretar la formación social del México precolonial - con los conceptos de TRIBU, COMUNIDAD PRIMITIVA y DEMOCRACIA -

MILITAR, no nos proporcionan una definición concreta acerca -- del modo de producción que pudiera explicar de una manera obje-- tiva el grado de desarrollo alcanzado por los tenochcas.

Ante tal situación ¿cómo caracterizar a la sociedad azteca desde una perspectiva marxista, es decir, en definitiva, den-- tro de un espíritu de verdadera síntesis científica?

Al responder esta pregunta, resulta evidente que la idea -- del carácter universal y obligatorio de la sucesión de la comu-- nidad primitiva, el esclavismo, el feudalismo, etc. en boga en la literatura marxista, es inaplicable para México. Por lo -- cual, nos apartaremos deliberadamente de este esquema, que no del marxismo, pues consideramos, que no facilita ni hace avan-- zar las investigaciones.

En este contexto, estamos convencidos de que el concepto -- marxista de MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO, se convierte en una alternativa susceptible de explicar de manera científicamente satisfactoria; el grado de evolución logrado por los mexicanos en este período histórico concreto. La utilización del concep-- to MPT para el análisis de la economía mexicana da origen al - - cuarto y último punto de vista que existe en relación con el - problema que reclama nuestra atención. Pero aún entre quienes emplean el concepto del MPT no se ha llegado a una posición co-- mún, ya que se presentan interpretaciones y aplicaciones muy - diversas en las cuales se pueden advertir diferencias de fon-- do.^{20/}

En su libro EL DESPOTISMO ORIENTAL, Karl Wittfogel hace la primera aplicación del concepto de MPT, al cual prefiere lla-- mar "SOCIEDAD HIRAULICA", porque implica obras de irrigación y de control de inundaciones a gran escala dirigidas por el go-- bierno.^{21/} Angel Palerm^{22/} y Pedro Armillas^{23/}, siguiendo a Witt-- fogel, también han aplicado el concepto basándose principalmen

te en la existencia de obras hidráulicas en varias regiones -- del México precolonial. Mauro Olmeda aplica igualmente el concepto de modo de producción tributario pero siguiendo más a -- Morgan-Bandelier que a Marx, lo considera como una "democracia militar" ubicándolo por lo tanto dentro del comunismo primitivo.^{24/} Roger Bartra^{25/}, Enrique Esso^{26/} y Arturo Ruiz^{27/} lo utilizan para designar el período de transición hacia las sociedades clasistas. Por último, para Pedro Carrasco la aceptación del término tributario significa englobar bajo dicho concepto todas aquellas relaciones de producción en las que esté presente el pago de tributo, es decir, significa agrupar en el mismo lote dos modos de producción totalmente distintos: el asiático (tributario para nosotros) y el feudal.^{28/}

Las tendencias que mencionamos representan corrientes ideológicas que se encauzan hacia la solución del problema que hemos abordado, pero ante la inconformidad con el modo en que dichos autores lo han tratado, presentado o interpretado, nos es forzaremos por desarrollar otra posición totalmente opuesta, -- tanto en lo que se refiere a la concepción del MPT, como a la de su aplicación concreta en los aztecas, con la intención de abrir nuevas perspectivas a la discusión fuera de todo dogmatismo esterilizante.

El problema del modo de producción tributario tiene una importancia decisiva para nuestro trabajo de investigación, y -- por consiguiente, debemos tratar de comprenderlo bien, dejando claro que el estudio de las formaciones precapitalistas es uno de los problemas más áridos y complejos que plantearon los clásicos del marxismo.

3. Palabras Finales:

Nosotros pensamos que para una mejor comprensión de la organización social de los aztecas, debemos de partir del siguiente planteamiento dialéctico: la sociedad azteca nunca es estacionaria, por el contrario, progresa de un estadio inferior a un estadio superior y finalmente abandona una forma para pasar a otra más elevada.

Hay algo más. Según esta concepción no existe, pues, el inmovilismo histórico que muchos investigadores han visto y justificado a partir de la ideología indígena que plantea la inmutabilidad de la vida y la negación del movimiento, ésto es, -- por la ideología que reproduce los intereses de la clase dominante mexicana y, por otro lado, en una razón política que se -- justifica al querer encontrar en el impacto de las fuerzas externas el principal motor del cambio, según la cual, la aparición de los españoles fué lo que permitió romper el bloqueo -- propio de la sociedad tenochca y así provocar el acceso a un período nuevo y superior.

Por otra parte, no se puede negar que durante el proceso de evolución sufrido por la sociedad mexicana precolonial podemos encontrar una gran cantidad de "cambios cuantitativos" que condujeron a "cambios cualitativos" --es decir--, a verdaderos "saltos adelante", tales como:

Primera etapa (1064-1321)*, la cual podemos designar como el período dominado por la "comunidad primitiva", la "organización tribal" o la "democracia militar" y abarcaría el lapso -- histórico comprendido desde el inicio de la peregrinación hasta la fundación de la ciudad de Tenochtitlán.

Segunda etapa (1321-1428), la cual podemos designar como el período de transición de la sociedad sin clases a la sociedad

* Las fechas, necesariamente, tienen un carácter aproximativo.

clasista (MPT) y abarcaría el momento histórico comprendido -- desde la fundación de México a la victoria militar y política sobre Azcapotzalco y por lo tanto, al cumplimiento del "acuerdo" o "pacto" realizado entre el pueblo y el rey Itzcóatl.

Tercera etapa (1428-1521), la cual podemos designar como el período de implantación y consolidación de la formación social tributaria, éste es, donde existe el predominio del MPT, que - presentaría las siguientes características:

- 1) El Estado azteca se apropia del excedente económico a través del tributo pagado en especie y en trabajo, por los campesinos de la ciudad de Tenochtitlán y de los - pueblos conquistados.
- 2) El Estado mexicana es el único propietario del suelo en su fase nacional (calpullis de la ciudad de México y - provincias sojuzgadas); sin embargo, existen diversas formas de posesión de la tierra.
- 3) La existencia de un limitado desarrollo de las fuerzas productivas.
La ausencia de grandes progresos técnicos para la producción, la construcción y el transporte es reemplazada por la destreza humana y el trabajo masivo dirigido por el Estado.
- 4) La sociedad mexicana precolonial era autosuficiente en lo fundamental. La producción no tenía como objetivo, la creación de valores de cambio. Sin embargo, la comercialización de una parte de los tributos pertenecientes al Estado y la posibilidad de que se produzca un plustrabajo por parte de los campesinos (después de pagar el tributo al Estado), permiten el surgimiento - de un mercado y de diversas formas de dinero.
- 5) La sociedad azteca se encuentra dividida en clases sociales bien diferenciadas, por consiguiente, existe una forma particular de lucha de clases.
- 6) En la sociedad tenochca existe una auténtica fusión en tre la clase dominante y el Estado. La nobleza no se sirve tan solo del Estado, ES el Estado.
- 7) La forma del Estado azteca es el despotismo.
- 8) La contradicción principal de la sociedad azteca, es - la que opone la nobleza-burocratizada a los campesinos de las comunidades o calpullis.

El período anterior, abarcaría el momento histórico compren

dido desde la Gran reforma implantada por el rey Itzcóatl hasta la conquista realizada por los españoles.

Por tanto, podemos decir que la sociedad azteca, en su fase correspondiente al más elevado nivel de su desarrollo, se encontraba en la etapa dominada por el MPT. En este sentido, la implantación del modo de producción tributario constituyó en las circunstancias de entonces un gran progreso para la sociedad mexicana.

En 1519, los españoles van a descubrir una sociedad de "ra-ro esplendor" que no era otra cosa más que el producto de una poderosa organización tributaria que se encontraba, además, en "pleno auge y desarrollo". En consecuencia, la conquista vino a cortar y a frenar un impulso ascendente que nada ni nadie había logrado debilitar.

Aún así, consideramos, que el MPT siguió siendo el modo de producción dominante en los primeros años de la Colonia; los documentos que reflejan la vida económica, política y social de esos primeros años de la sociedad novohispana, nos enseñan que los españoles simplemente substituyeron a las antiguas clases dominantes y se aprovecharon de los sistemas nativos de explotación; por lo tanto, la substitución de la formación social tributaria por otra en la cual domine otro modo de producción va a ser el resultado de un proceso histórico complejo -- que todavía falta por estudiar y aclarar, pero, en el cual indudablemente, la herencia del viejo orden tributario va a determinar en alto grado la nueva formación socioeconómica que va a surgir de dicho proceso de colonización.

Por último, quisiéramos decir que en la elaboración de la presente tesis hemos utilizado el siguiente método de trabajo; por una parte, hacemos una relación histórica del concepto del MPT a partir de las primeras observaciones hechas por Carlos Marx y Federico Engels hasta llegar a la reanudación de la dis

cusión que sobre este concepto existe en la actualidad; en seguida presentamos las principales características del MPT, explicando después las diferencias de fondo que mantiene con -- otras formaciones precapitalistas y finalmente, analizamos las diversas concepciones que sobre este modo de producción existen. Por otra parte, desarrollamos el análisis concreto de la sociedad azteca, en donde trataremos principalmente los siguientes temas: el sistema tributario; la tenencia de la tierra; las fuerzas productivas; la autosuficiencia; la artesanía; el comercio; el Estado; las clases sociales y sus contradicciones. Consideramos necesario, para darle mayor claridad y dinámica a nuestra exposición, comenzar cada uno de los temas anteriores haciendo una mención simplificada de las dos primeras etapas de la evolución de la sociedad mexicana precolonial, para poder entender los "cambios cualitativos" que sufrió al entrar de lleno a la tercera etapa, es decir, la dominada por el MPT, la cual reclamará nuestra mayor atención.

Este doble movimiento, consistente en la clarificación de los principios teóricos y en el análisis concreto, nos parece el método correcto de profundización del análisis materialista.

NOTAS

- 1/ Quisiéramos decir desde ahora que como el concepto "asiático" introduce una restricción geográfica, aprobamos la proposición de abandonarlo, aún con la limitación que significa el que permanecerá en los escritos clásicos del marxismo. Creemos apropiado aceptar el concepto TRIBUTARIO mencionado por Marx en el libro tercero de EL CAPITAL, Décima reimpresión, F.C.E., 1975, p. 315 y propuesto por Ion Banu, LA FORMACION SOCIAL "ASIÁTICA" EN LA PERSPECTIVA DE LA FILOSOFIA ORIENTAL ANTIGUA, en: PRIMERAS SOCIEDADES DE CLASE Y EL MODO DE PRODUCCION ASIÁTICO, Ekal editor, Madrid, 1978, p. 131 y Roger Bartra, MARXISMO Y SOCIEDADES ANTIGUAS, Editorial Grijalbo, Colección 70, núm. 142, México, 1975, p. 128. Por ser el tributo la forma económica específica en que se arranca a los productores directos el trabajo sobrante, lo cual va a determinar las relaciones de explotación entre los campesinos de las comunidades y la clase dominante que controla el Estado.
- 2/ Podemos citar como las obras más relevantes en este sentido, - Alonso Aguilar, DIALÉCTICA DE LA ECONOMIA MEXICANA, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1968; Enrique Semo, HISTORIA DEL CAPITALISMO EN MEXICO, LOS ORIGENES 1521-1763, Editorial Era, México, 1973 y del mismo autor: HISTORIA MEXICANA, ECONOMIA Y ESTRUCTURA DE CLASES, Editorial Era, México, 1978; Sergio de la Peña: LA FORMACION DEL CAPITALISMO EN MEXICO, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1975.
- 3/ Los estudios marxistas relacionados con este período son escasos: Roger Bartra, TRIBUTO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LA SOCIEDAD AZTECA, en MARXISMO Y SOCIEDADES... pp. 125-154; Friedrich Katz, SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LOS AZTECAS DURANTE LOS SIGLOS VI y XVI, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966; Mauro Olmeda, EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MEXICANA, 1. LA FASE PREHISPANICA (PROYECCION AMERICANA DEL "MODO DE PRODUCCION ASIÁTICO"), Mauro Olmeda editor, México, 1966; Enrique Semo, HISTORIA DEL..., pp. 20-29, 60-65. Otros trabajos serios que han tomado algunos elementos del marxismo son por ejemplo: Víctor M. Castillo, ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA SOCIEDAD MEXICA, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1972; Manuel Moreno, LA ORGANIZACION POLITICA Y SOCIAL DE LOS AZTECAS, I.N.A.H., México, 1971; Alfredo López Austin, LA CONSTITUCION REAL DE MEXICO TENOCHTITLAN, U.N.A.M., México, 1961; Pedro Carrasco, LA ECONOMIA DEL MEXICO PREHISPANICO, en ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA EN EL MEXICO PREHISPANICO, Editorial Nueva Imagen, México, 1978.
- 4/ Nos oponemos al planteamiento que se preocupa por vivir exclusivamente en el presente, desinteresándose del pasado, porque se pierden de vista los puntos de referencia que permitirán criticar realmente el presente, y definir así para el porvenir la exigencia de una sociedad cualitativamente distinta. Véase Jean Chesneaux, ¿HABEMOS TABLARASA DEL PASADO?, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1977, p. 36.

- 5/Al hablar Marx sobre el carácter limitado de las formas que -
antecedan a la producción capitalista afirma que: "Sin duda -
se reproducen -en forma mediada- en el capital y, de tal mo-
do, constituyen también un fermento para su disolución y son
emblemático del carácter limitado de aquél". Carlos Marx, ELEMEN-
TOS FUNDAMENTALES PARA LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA (BO-
RRADORES) 1857-1858, Editorial Siglo Veintiuno, Vol. I, Méxi-
co, 1971, p. 463.
- 6/Razón por la cual apoyamos la tesis de Roger Bartra cuando --
afirma: "En fin es claro que la existencia del modo de produc-
ción asiático -tributario (M.A.R.V.)- en el pasado de una na-
ción deja huellas importantes en su desarrollo posterior y de-
terminan en alto grado las formas socio-económicas que surgen
durante el proceso de colonización" y en segundo lugar, por--
que: "Los mecanismos del atraso y del estancamiento económico
que no nos revela el estudio del modo de producción asiático
-tributario (M.A.R.V.)- nos pueden servir como punto de parti-
da para una teoría más general sobre el subdesarrollo. Es fac-
tible considerar como fuentes INTERNAS del atraso y del subde-
sarrollo ciertos desequilibrios estructurales adquiridos por
las naciones subdesarrolladas durante esas larguissimas etapas
de su lento crecimiento...desequilibrios que la principal cau-
sa EXTERNA del subdesarrollo, el imperialismo, ha sabido apro-
vechar sistemáticamente". Bartra, PROLOGO, Editorial Era, Mé-
xico, 1969, p. 18. En esta misma dirección Sencer Divtcioglu
afirma: "Sin embargo, si, como dijo Marx, las sociedades lle-
van las señales económicas, morales y mentales de la sociedad
antigua de donde surgieron, las economías subdesarrolladas ac-
tualmente deben llevar las huellas de lo que formaba la caracte-
rística del modo de producción asiático -tributario (M.A.R.V.)-".
"Por eso el estudio del modo de producción asiático --
-tributario (M.A.R.V.)- es necesario para la comprensión de --
las estructuras socioeconómicas de las economías subdesarro-
lladas". Divtcioglu, MODELOS ECONOMICOS A PARTIR DEL MODO DE
PRODUCCION ASIATICO, en MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Edito-
rial Era, México, 1969, p. 149.
- 7/Chesneaux, op. cit., pp. 22, 24.
- 8/Consúltase la bibliografía de los conquistadores y cronistas
utilizada en este trabajo, además, véase el ensayo de José M.
Muria, SOCIEDAD PREHISPANICA Y PENSAMIENTO EUROPEO, Editorial
SepSetentas, num. 76, México, 1973 y Manuel M. Moreno, op. --
cit., pp. 13, 15.
- 9/En 1932, Wittfogel consideraba al México azteca como "una so-
ciedad feudal con irrigación en pequeña escala". Véase op. --
cit., p. 38. Cabe aclarar que este autor, 20 años después - -
adopta una nueva posición, la cual veremos más adelante.
- 10/En 1937, Toscano declara la existencia de un "feudalismo indí-
gena de grandes proporciones", llegando a precisar que "Los -

tiempos Itzcóatl-Moctezuma I, primera mitad del siglo XV, es la época feudal por excelencia". Salvador Toscano, DERECHO Y ORGANIZACION SOCIAL DE LOS AZTECAS, México, 1937, pp. 10,12.

- 11/Lewis H. Morgan, LA SOCIEDAD ANTIGUA, Ediciones Venceremos, La Habana, 1966, pp. 220-246.
- 12/Ibid., pp. 220 y ss.
- 13/Ibid., pp. 220-221.
- 14/Engels, Federico, EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO, en Carlos Marx y Federico Engels Obras Escogidas en tres volúmenes, Editorial Progreso, Moscú, 1974, vol. III, p. 220.
- 15/Véase Adolphe F. Bandelier, ON THE DISTRIBUTION AND TENURE OF LANDS AND THE CUSTOMS AMONG THE ANCIENT MEXICANS, FROM THE II ANNUAL REPORT OF THE PEABODY MUSEUM OF ARCHEOLOGY -- AND ETHNOLOGY, Cambridge, 1878 y ON THE SOCIAL ORGANIZATION AND MODE OF GOVERNMENT OF THE ANCIENT MEXICANS, 12th ANNUAL REPORT OF THE TRUSTEES OF THE PEABODY MUSEUM OF ARCHEOLOGY AND ETHNOLOGY, Cambridge, 1879.
Se utilizaron las versiones al castellano incluídas como apéndice en el libro de Mauro Olmeda, op. cit., pp. 231-312.
- 16/Bandelier, ON THE SOCIAL ORGANIZATION... "Una sociedad TRIBAL, basada según Lewis H. Morgan en el parentesco, y no en una sociedad política que descansa, según el mismo autor, en el TERRITORIO, y en la PROPIEDAD, debe, por lo tanto, buscarse entre los antiguos mexicanos". Véase Mauro Olmeda, op. cit., p. 260.
- 17/Ibid., p. 260.
- 18/Ibid., p. 271.
- 19/Ibid., p. 271.
- 20/Ibid., p. 312, subrayado de Bandelier.
- 21/Vaillant George C., LA CIVILIZACION AZTECA, cuarta reimpre-- sión, Editorial F.C.E., México, 1977. "En Teoría, aunque -- siempre en la práctica, la sociedad azteca era democrática y la posesión comunal de bienes productivos constituyó su base económica". p. 100.
"Aunque un grupo puede haber llegado a tener miles de miembros, la aldea haya llegado a transformarse en una ciudad-Eg-- tado y las tierras comunales ya no bastaran para el sosteni-- miento de la población, no hubo verdaderos cambios en la or-- ganización política". p. 180.
- 22/Olmeda, op. cit., "La sociedad azteca, en la referida fase -

que corresponde al más elevado nivel de su desarrollo, se encontraba en el estadio medio de la barbarie según la clasificación etnológica de Morgan...", p. 85.

23/León Portilla, Miguel, PROLOGO al libro de Víctor M. Castillo, op. cit., p. 9 y Katz, op. cit., pp. V-VI.

24/Véase Caso, Alfonso; LA RELIGION DE LOS AZTECAS, Imprenta -- Mundial, México, 1936 e INSTITUCIONES INDIGENAS PRECORTESIANAS, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, Vol. I, -- Ediciones del I.N.I., México, 1954.

25/Moreno, op. cit.,

26/Monzón Arturo, EL CALPULLI EN LA ORGANIZACION SOCIAL DE LOS TENOCHCAS, U.N.A.M., Instituto Nacional de Antropología e -- Historia, México, 1971.

27/López Austin, op. cit.

28/Katz, op. cit.

29/Castillo, op. cit.

30/Existen, sin embargo, más interpretaciones sobre el concepto del MPT que las aplicadas al caso de México y que serán analizadas en el Capítulo num. 2 de esta tesis.

31/Wittfogel, op. cit., p. 38.

32/Véase Palom Angel, AGRICULTURA Y SOCIEDAD EN MESOAMERICA, -- Editorial SepSetentas, num. 55, México, 1972 y Palom Angel y Wolf Eric, AGRICULTURA Y CIVILIZACION EN MESOAMERICA, Editorial SepSetentas, num. 32, México, 1972.

33/Armillas Pedro, TECNOLOGIA, FORMACIONES SOCIOECONOMICAS Y RELIGION EN MESOAMERICA, en THE CIVILIZATIONS OF ANCIENT -- AMERICA, Selected papers of the XXIXth International Congress of Americanists, The University of Chicago Press, Chicago, -- Illinois, 1951.

34/Olmeda, op. cit., pp. 178, 185.

35/Bartra, MARXISMO Y SOCIEDADES...., "el estudio CONJUNTO del sistema de tributación y de las formas de tenencia de la tierra permiten afirmar que la sociedad azteca, en los siglos XV y XVI, tenía por base un modo de producción tributario -- (asiático)", p. 154. Pero en su PROLOGO caracteriza al MPT -- en los siguientes términos: "Este régimen de producción, en tanto que su base está constituida por las comunidades aldeanas, debe ser considerado como una forma de la comunidad primitiva. Pero, desde el punto de vista de las relaciones entre aldeas y Estado, nexo que fué definido por Marx como de

"esclavitud generalizada", el modo de producción asiático de --
be ser considerado como una forma social clasista. O bien po
demos establecer que se trata de un modo de producción de --
transición", p. 15.

36/Semo, HISTORIA DEL CAPITALISMO....., "La sociedad azteca se --
encontraba en un estado de transición y es difícil prever --
qué tendencia hubiera prevalecido: la que llevaba a la pro--
piedad privada de la tierra y la servidumbre o la que desem--
bocaba en la estabilización de la explotación tributaria de
la comunidad", p. 64.

37/Ruiz Arturo, ELEMENTOS PARA EL ANALISIS DE LA FASE ASIATICA
DE TRANSICION, en PRIMERAS SOCIEDADES....., "Queremos demos--
trar que el llamado MPA es una fase de transición de la so--
ciedad comunitaria a la sociedad feudal (lo que no indica ne--
cesariamente que todas las sociedades históricamente conocie--
ron esta transición tengan que haber reproducido la fase --
asiática)", p. 13. Su opinión sobre los aztecas es que la --
"Existencia de unas nuevas relaciones de producción estable--
cidas a partir de prestaciones que se podrían situar a va--
rios niveles; a) de los miembros de los distintos Tlamilli --
unidos (Calpulli) hacia los Tlatoques o señores del Calpulli
representante de la Unidad Superior; y b) de los calpulli a
la unidad superior ofreciéndoles tributo". Estas formas pare--
cen ser "la estructura que adquieren las relaciones de pro--
ducción feudales en esta fase de la historia de los aztecas.
Fase que, como en el caso de los Incas, se vió truncada por
la colonización española", p. 29.

38/Carrasco Pedro, LA ECONOMIA DEL, "creo, sin embargo, --
que la economía del México antiguo se puede describir como --
una variedad de lo que se ha llamado modo de producción asiá--
tico". Ver pp. 66, 71.

PRIMERA PARTE :
HISTORIA Y DEBATE SOBRE EL MODO
DE PRODUCCION TRIBUTARIO

CAPITULO I
HISTORIA DEL CONCEPTO: MODO DE
PRODUCCION TRIBUTARIO

CAPITULO I

HISTORIA DEL CONCEPTO; MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO

1. El M.P.T. en la Obra de Marx y Engels:

El concepto de modo de producción tributario, tiene una larga historia dentro de la evolución del pensamiento económico y político europeo. No es una idea propia de Marx y Engels; -- ellos tomaron el antiguo concepto y le dieron una nueva perspectiva.

El origen del concepto parece encontrarse en la obra de Platón LA REPUBLICA, en la cual formula en términos exclusivamente formales y abstractos el concepto de TIRANIA. Pero es Aristóteles en su libro LA POLITICA, quien sobre la base de Platón, pero con un criterio histórico más profundo, crea el embrión del concepto de DESPOTISMO ORIENTAL, adaptando su teoría al sistema esclavista y sentando las bases ideológicas que permitirían justificar la agresión del "civilizado" hacia el "bárbaro". Maquiavelo en EL PRINCIPE y Hobbs en su LEVIATAN, también se preocupan por desarrollar el concepto, pero es a Montesquieu en EL ESPIRITU DE LAS LEYES, a quien se le debe la formulación más amplia, clara y explícita de la teoría del despotismo oriental. Sin embargo, todos los autores anteriores habían hecho hincapié principalmente en los aspectos políticos del despotismo oriental; en cambio, los economistas ingleses se interesaron por las cuestiones económicas de las formaciones sociales del Asia. --

Adam Smith, Richard Jones y John Stuart Mill, hacen aportaciones extraordinarias que permiten redondear la visión del Modo de -- producción tributario. Por último, Hegel en sus LECCIONES SOBRE FILOSOFIA DE LA HISTORIA UNIVERSAL, ofrece una visión importan- te del mundo asiático.^{1/}

A pesar de que Marx y Engels encontraron elaborados los prin- cipales rasgos del MPT, es la estructuración e interpretación - de los diferentes elementos hecha por ellos lo verdaderamente - nuevo y valioso; Marx y Engels transformaron un concepto que -- tradicionalmente había servido para justificar la agresión colo- nialista, en una explicación científica no sólo de las causas - del atraso^{2/}, sino también del desarrollo histórico multilenial de las sociedades.

El interés de Marx y Engels por la cuestión relativa a las - peculiaridades del MPT se mantuvieron vivas desde los comienzos de sus actividades científicas hasta su muerte. Se muestra por los pasajes escritos en sus obras en los más diversos períodos de sus vidas, que el concepto de MPT forma parte integrante de su teoría económica y aclaran sin lugar a dudas que se trata de un concepto coherente y elaborado y no de un "supuesto" modo de producción, al cual los fundadores del socialismo científico no atribuyeron ninguna importancia.^{3/}

Trataremos de presentar brevemente las obras, cartas y artí- culos, en los cuales se encuentran expresados los pensamientos de Marx y Engels sobre el concepto de MPT, acompañándolos de al

gunas citas y comentarios. Dejando claro que no es nuestro interés citar aquí todos los pasajes escritos por Marx y Engels que nos hablan acerca de este problema,[#] sino tan sólo el de ir señalando el desarrollo del concepto y demostrar que siempre sostuvieron la idea del modo de producción tributario.

La primera alusión que se puede encontrar en los textos de -- Marx sobre la sociedad tributaria, se remonta a los años que van de 1841-1843, cuando elabora la CRITICA DE LA FILOSOFIA DEL ESTADO DE HEGEL, donde escribe:

"...o como los Estados despóticos de Asia, el Estado político no es más que la arbitrariedad de un individuo particular, o el Estado político, como el Estado material, es esclavo".^{4/}

En 1845-46, Marx y Engels escribieron el trabajo que lleva -- por título LA IDEOLOGIA ALEMANA. La finalidad que perseguían ambos autores con esta obra fué explicada por Marx en el prólogo a la CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA, la cual -- consistía en: "ponernos en regla con nuestra conciencia filosófica de antaño. El propósito fué realizado en la forma de una crítica de la filosofía poshegeliana". Marx y Engels exponían en LA IDEOLOGIA ALEMANA que "las diferentes fases de desarrollo de división del trabajo son otras tantas formas distintas de la propiedad; o, dicho en otros términos, cada etapa de la división del trabajo determina también las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el producto de trabajo".^{5/}

Asimismo, distinguen tres formas de pro- --
[#] Las alusiones que consideramos importantes, las iremos presentando a lo largo de la investigación de la sociedad azteca.

propiedad; la propiedad de la tribu, la antigua propiedad comunal y estatal y la propiedad feudal o por estamentos. Que corresponden a tres épocas de la historia europea.^{6/} Es indudable que estos pasajes de LA IDEOLOGIA ALEMANA, constituyen la pieza de apoyo más favorable para una visión de la Historia Universal rígidamente dividida en "estadios". No estaríamos muy lejos de la verdad si se descubre en este esfuerzo para construir una especie de "filosofía de la historia" una persistencia de la influencia hegeliana. Pero es necesario señalar que las tres formas de propiedad, en los propósitos de los autores, no podían agotar en sí toda la Historia Universal, ni presentarse como etapas necesarias inevitables y exclusivas en la historia de cada pueblo.^{7/} Finalmente, hay que decir que el sistema tributario, sin estar ausente, es mencionado muy pocas veces. La India y China son citadas como víctimas desgraciadas de la concurrencia industrial de Inglaterra. A la India se le compara con el Egipto antiguo en la medida en que en estos países el sistema de castas ha producido una forma grosera de Estado y de religión. La China sirve para ilustrar una de las fases pseudohistóricas inventadas por la concepción filosófica alemana de la historia de Hegel o Stinner.^{8/}

En 1847, en LOS PRINCIPIOS DEL COMUNISMO, proyecto de programa de la Liga de los Comunistas, se expone una serie tesis que van a ser utilizadas posteriormente en redacción del MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA. Al interrogarse Engels en aquella obra sobre las consecuencias de la Revolución Industrial, responde entre otras cosas que:

"Todos los países SEMIBARBAROS que todavía quedaban más o menos al margen del desarrollo histórico y cuya historia se basaba todavía en la manufactura, fueron arrancados violentamente de su aislamiento. Comenzaron a comprar mercancías más baratas a los ingleses, dejando que se muriesen de hambre sus propios obreros de manufactura. Así, países que durante milenios no conocieron el menor progreso, como, por ejemplo, la India, pasaron -- por una completa revolución. Las cosas han llegado a -- tal punto que una nueva máquina que se invente ahora en Inglaterra podrá, en el espacio de un año, condenar al hambre a millones de obreros de la Chiha".9/

De este modo afirma Engels: todo lo que se realiza en los países capitalistas repercute necesariamente en todos los demás, por lo tanto, si los obreros de Francia o Inglaterra se liberan ahora, ello debe provocar revoluciones en todos los países, revoluciones que tarde o temprano culminarán también allí con la liberación de los obreros.^{10/}

En el MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA (1847-1848), Marx y Engels aluden al problema de las sociedades tributarias, cuando -- afirman, que;

"Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta las más BARBARAS. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas -- las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros... Del -- mismo modo que ha subordinado el campo a la ciudad, ha subordinado los países BARBAROS o SEMIBARBAROS a los -- países civilizados, LOS PUEBLOS CAMPESINOS a los -- pueblos burgueses, el ORIENTE al Occidente".^{11/}

Podemos concluir que Marx y Engels a pesar de haber criticado resueltamente la filosofía hegeliana de la historia desde 1845-46 en su texto LA IDEOLOGIA ALEMANA; no ponían en duda la afir-

mación del estancamiento de China que Hegel explicaba por los contratiempos del espíritu absoluto. Por otro lado, no hay evidencia de que antes de 1848, Marx y Engels pensaran o leyeran mucho acerca de este tema. Es probable que no conocieran sobre historia - - oriental más de lo que contienen las LECCIONES SOBRE LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA UNIVERSAL de Hegel y las IDEAS DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD de Herder. Así pues, se puede añadir que estas primeras referencias sobre el mundo tributario son expuestas en términos sustancialmente hegelianos.^{12/}

Sin embargo, no hay que olvidar que una década después Marx -- mantuvo una actitud crítica contra la mayoría de sus obras escritas en este período, y que junto con el nuevo curso de los acontecimientos, lo llevaron a la decisión de "volver a empezar desde el principio".^{13/}

Desde 1851, ante la "necesidad imperiosa de trabajar para vivir", Marx colabora en el periódico norteamericano NEW YORK DAILY TRIBUNE (TRIBUNA DIARIA DE NUEVA YORK), comentando los problemas relacionados con el movimiento obrero y la política interior y exterior de los países europeos.

Para esta época, las opiniones de Marx sobre las sociedades -- tributarias se desarrollaron en nuevas y más interesantes direcciones debido principalmente a su exilio en Inglaterra, situación favorable para la observación del nuevo curso de la sociedad capitalista, los acontecimientos políticos de la década de los 50s y sobre todo, al reinicio de sus estudios de economía.

En 1853, una amonestación presentada por Lord Stanley hace de la India el objeto de un áspero debate en la Cámara de los Comunes. El problema de la renovación de la legislación en favor de la Compañía de las Indias Orientales desemboca en la discusión de la naturaleza de la dominación británica en la India. Marx que sigue estos debates de cerca para comentarlos, se encuentra con Asia a través de los documentos y la práctica colonial de la más grande potencia industrial y comercial del mundo capitalista.^{14/}

A las fuentes directamente ligadas a los debates parlamentarios de 1853 se deben añadir otras que influyeron para transformar los conocimientos de Marx sobre las sociedades tributarias en este momento. Podemos citar a los economistas clásicos, a quienes leyó y relejó en los primeros años de la década: PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA de John Stuart Mill; INVESTIGACION SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES de Adam Smith; LECTURAS INTRODUCTORIAS A LA ECONOMIA POLITICA de Richard Jones. Es necesario aludir también entre otras fuentes orientales las obras de los viajeros e historiadores, como por ejemplo: VOYAGES (VIAJES A LA INDIA) de Bernier; A HISTORICAL GEOGRAPHY OF ARABIA (GEOGRAFIA HISTORICA DE ARABIA) del reverendo C. Foster; HISTORY OF JAVA (HISTORIA DE JAVA) de Stamford Raffles; MODERN INDIA (INDIA MODERNA) de G. Campbell; TREATISE ON THE EAST INDIA TRADE (TRATADOS DEL COMERCIO DE LAS INDIAS ORIENTALES) de J. Child; GESCHICHTE DES OSMANISCHEN REICHES (HISTORIA DEL IMPERIO OSMANO) de J. Von --

Hammer; HISTORY OF INDIA (HISTORIA DE LA INDIA) de James Mill; A DISCOURSE ON TRADE FROM ENGLAND INTO THE EAST INDIES (DISCURSO SOBRE EL COMERCIO DE INGLATERRA HACIA LAS INDIAS ORIENTALES) de Thomas Mun; ENGLAND AND EAST INDIA (INGLATERRA Y LA INDIA ORIENTAL) de L. Pollexfen y LETTRES SUR L'INDE (CARTAS SOBRE LA INDIA) de Saltikov.^{15/}

Es razonable suponer que las opiniones de Marx y Engels sobre las sociedades tributarias recibieron en esta época su primera formulación madura. Se basaban como es evidente, en un conocimiento mucho más enriquecido con elementos y datos económicos, geográficos, políticos, históricos y sociales.

De 1853 datan, pues, los primeros resultados de su análisis sobre la originalidad de las sociedades tributarias, las cuales quedaron consignados en su correspondencia y en los artículos que Marx enviara al periódico norteamericano NEW YORK DAILY TRIBUNE.

Marx escribe a Engels el 2 de junio de 1853:

"...que EL REY ES EL SOLO Y UNICO PROPIETARIO DE TODA LA TIERRA... Bernier considera con razón que la forma básica de todos los fenómenos orientales -se refiere a Turquía, Persia e Indostán- debe hallarse en el hecho de que NO EXISTIA PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA. Esta es la verdadera clave del cielo oriental".

El 6 de junio Engels contesta:

"La ausencia de propiedad privada de la tierra es ciertamente la clave para la comprensión de todo el Oriente. Aquí reside su historia política y religiosa. Pero ¿Porqué es que los orientales no llegan a la propiedad territorial, ni siquiera en su forma feudal? Creo que

esto se debe principalmente al clima, junto con la naturaleza del suelo, especialmente con las grandes extensiones del desierto que parte del Sahara y cruza Persia, India y Tartaria, llegando hasta la más elevada meseta asiática. El riego artificial es aquí la condición primera de la agricultura, y esto es cosa de las comunas, de las provincias o del gobierno central. Y un gobierno oriental nunca tuvo más de tres departamentos; finanzas (pillaje interno); guerra (pillaje interno y en el exterior) y obras públicas (cuidado de la reproducción)".

Por último, Marx escribe a Engels el 14 de junio:

"El carácter estacionario de esta parte del Asia -a pesar de todo el movimiento sin sentido en la superficie política- se explica completamente por dos circunstancias interdependientes: 1) las obras públicas eran cosa del gobierno central; 2) además de éstas todo el imperio, sin contar las pocas grandes ciudades se dividían en ALDEAS, las que poseían una organización completamente separada y formaban un pequeño mundo cerrado...Estas repúblicas idílicas, que sólo guardaban celosamente los LIMITES DE SU ALDEA en contra de la aldea vecina...No creo que pudiera imaginarse fundamento más sólido para el estancamiento del despotismo asiático...

En lo que respecta al PROBLEMA DE LA PROPIEDAD, es esta una CUESTION ENFADOSA para los ingleses que escriben sobre la India. En la región montañosa del sur de China no parece haber existido la propiedad de la tierra ni del suelo. Por otra parte, Sir Raffles, exgobernador INGLÉS de Java, afirma en su HISTORY OF JAVA que en este país el soberano era el terrateniente absoluto de toda la superficie de la tierra "en que podía obtenerse una renta de cualquier monto". En todo caso, parece haber sido los mahometanos los primeros en establecer el principio de la "no propiedad de la tierra" a través de toda el Asia".16/

Los artículos escritos por Marx en 1853, para el NEW YORK DAILY TRIBUNE, son cinco;17/

- 1) LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA; del 10 de junio.
- 2) LA CAMPAÑA DE LA INDIA ORIENTAL, SU HISTORIA Y LOS RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD; del 24 de junio.
- 3) LAS COMPLICACIONES RUSO-TURCAS -ARTIFICIOS Y ASTUCIAS - DEL GABINETE BRITANICO- LA ULTIMA COMUNICACION DE NESSE BRODE, EL PROBLEMA DE LA INDIA ORIENTAL; del 12 de julio.

- 4) EL PROBLEMA DE LA GUERRA -LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA- -- LA INDIA; del 19 de julio.
- 5) LOS FUTUROS RESULTADOS DE LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA; del 22 de julio.

Para los años de 1857-1858, Marx redacta un voluminoso manuscrito como preparación de sus obras CONTIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA y EL CAPITAL. Dicho manuscrito se publicó bajo el nombre de GRUNDRISSE DER KRITIK DER POLITISCHEN ÖKONOMIE (ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA), en el año de 1939-1941 en la ciudad de Moscú. El momento y el lugar de la publicación fueron factores importantes para que la obra fuera virtualmente desconocida hasta 1953, cuando se publicó completa en Berlín, aunque algunos pequeños extractos habían aparecido ya en los años de 1903 y 1952.^{18/} Podemos decir que hasta 1960 no se mencionaban en las discusiones entre marxistas. Hubo que esperar otros diez años para que simultáneamente aparecieran las versiones francesa, italiana y más recientemente la rusa y la inglesa. La primera edición en español data de 1971.

Los GRUNDRISSE pertenecen, por lo tanto, al amplio grupo de manuscritos de Marx y Engels nunca publicados en vida de sus autores, y que han quedado en condiciones de un estudio acabado sólo a partir de 1930. Este trabajo representa "el estudio de quince años de investigaciones, es decir, de los mejores años de mi vida", comenta Marx a Lasalle en noviembre de 1858. En estas circunstancias, su olvido resulta muy sorprendente. Esto es particularmente así para la sección titulada FORMEN --

DIE KAPITALISCHEN PRODUKTION VORHERGEHEN (FORMAS QUE PRECEDEN A LA PRODUCCION CAPITALISTA), en los que Marx intenta abordar el problema del desarrollo histórico precapitalista. Es además, en muchos sentidos, su intento más sistemático de abordar el problema de la evolución histórica y complemento indispensable del PROLOGO A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA y que muestra al materialismo histórico con su aspecto más fértil. 19/.

Los GRUNDRISSE fueron concebidos por el autor como un conjunto de monografías escritas a grandes intervalos y en distintos períodos, para el esclarecimiento de sus propias ideas y no para su publicación; además, están escritos con un alto nivel de abstracción llena de repeticiones, de incisos, de párrafos complejos y árdulos, lo cual hace de estas páginas un material de difícil lectura y comprensión, razón por la cual ha sido objeto muchas veces de incomprensiones y de interpretaciones diversas.

El análisis que Marx nos presenta en las FORMAS admite en términos más amplios que a partir de la desintegración de la comunidad TRIBAL, existen cuatro alternativas diferentes de desarrollo de las sociedades clasistas, cada una de las cuales representa una forma de división social del trabajo: la ASIÁTICA, -tributaria-; la ESLAVA (no es desarrollada, sólo se menciona que tiene afinidades con la asiática), la ANTIGUA y la GERMANICA. 20/

Pero este esquema no es tampoco la historia real de la huma nidad, sino una serie de "FORMAS" que Marx sitúa y confronta - en una cronología abstracta.^{21/} No se encuentra en ningún momento la mínima sugerencia de que las formas ANTIGUA y GERMANICA se hayan desarrollado a partir de la ASIATICA, ni que la ANTIGUA diera origen a la GERMANICA o viceversa.

Es precisamente en esta obra donde Marx desarrolla con mayor amplitud el estudio de la forma tributaria, la cual está - descrita como un tipo particular y autónomo de sociedad, siendo además, la que se mantiene con mayor persistencia y duración, lo cual está implícito en sus supuestos; que el individuo no llega a ser independiente de la comunidad, por su círculo de autosuficiencia y por la unidad de la agricultura y la manufactura.^{22/} Pero ésto en todo caso, sólo significa una mayor lentitud y no una incapacidad congénita de desarrollo.

Por otro lado, las formas ANTIGUA y GERMANICA se distinguen por ser mucho más dinámicas. Su marcha será aún más rápida posteriormente (y todavía más con el estancamiento relativo de -- las sociedades donde existía la forma TRIBUTARIA), dando orígen a nuevas formas de explotación del hombre por el hombre: - el feudalismo y el capitalismo.

El hecho que permitió a Marx llegar a investigar las formaciones que antecedieron a la producción burguesa, es la maduración que para esta época tiene de la teoría del modo de producción capitalista. En su conocido estudio sobre EL METODO - - -

(1857), podemos leer:

"Del mismo modo, la economía burguesa únicamente llegó a comprender la sociedad feudal, antigua y ORIENTAL cuando comenzó a criticarse a sí misma".23/

En un texto de Engels escrito en años posteriores, podemos encontrar una ampliación de esta tesis en los siguientes términos: "Para desplegar en todo su alcance esta crítica de la economía burguesa, no era suficiente conocer la forma capitalista de producción, de intercambio y de distribución. También había que investigar y comparar, aunque solo fuese EN SUS RASGOS MAS GENERALES, LAS FORMAS QUE PRECEDIERON O QUE, PARALELAMENTE A ELLA, EXISTEN TODAVIA EN PAISES MENOS DESARROLLADOS".
24/.

Por consiguiente, la lectura y comprensión previa de las FORMAS nos va a permitir entender de una manera mucho más clara la famosa fórmula de Marx citada en su PROLOGO A LA CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA, la cual dice:

"A grandes rasgos, podemos designar como OTRAS TANTAS EPOCAS DE PROGRESO, en la formación económica de la sociedad, EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, el antiguo, el feudal y el moderno burgués".
25/.

En EL CAPITAL no se puede encontrar un tratamiento sistemático de los modos de producción precapitalistas como en las FORMAS. El objetivo de la obra es el estudio del "REGIMEN CAPITALISTA DE PRODUCCION Y LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y CIRCULACION QUE A EL CORRESPONDEN". Sin embargo, Marx analiza las par

particularidades del MPT ocasionalmente y en forma fragmentaria -- pero siempre en pasajes cargados de interesantes significaciones; encontramos, además, temas originales o profundizaciones de los temas antiguos. Enriqueciendo de manera considerable -- los análisis presentados en 1853 y de 1857-1859.

El modo de producción tributario queda claramente definido después de esta obra como un modo de producción particular.

Al terminar de escribir el primer tomo de EL CAPITAL (1867) Marx envió dos cartas a Engels donde comenta las obras de -- Georg Von Maurer (1790-1872), sobre la historia de las instituciones alemanas y quien con sus trabajos había confirmado la -- tesis marxista "según la cual en Europa, sobre todo las formas asiáticas de propiedad, respectivamente indias, constituyen el punto de partida", por más que Maurer no conociera esta tesis. 26/.

En los años que van de 1868-1894, Marx y Engels van a tratar principalmente el problema de las comunidades rusa y germánica que van a ser reanalizadas; la primera porque se va acumulando una múltiple documentación sobre su historia y porque se encuentra en el centro de las polémicas que dividen a los revolucionarios rusos a la hora de definir las vías originales de paso de su país al socialismo; la segunda, porque trabajos recientes permiten suponer una evolución más compleja de lo que se imaginaba en 1858, y que arrojaba una luz nueva sobre la génesis del feudalismo. En este período, interrumpido primero --

por la muerte de Marx en marzo de 1883 y troncado finalmente - por la muerte de Engels en 1895; el modo de producción tributario va a estar presente también en las discusiones realizadas en torno a dichos problemas.^{27/}

Engels escribe su obra el ANTI-DÜHRING en el año de 1877, - en la cual tampoco se da un tratamiento sistemático a las sociedades que anteceden a la producción burguesa. La originalidad de esta obra está en la forma en que se trata de explicar los orígenes de las clases y de las relaciones de poder, en -- donde se plantea que éstas pueden surgir de dos maneras distintas; una de las cuales desemboca en el despotismo oriental y - la otra en el Estado esclavista.^{28/} Su concepción de la sociedad tributaria que se refleja en este texto, no es distinta a la expuesta en la CORRESPONDENCIA, los GRUNDRISSE y más tarde en EL CAPITAL. Veamos algunos ejemplos:

"Las antiguas comunidades, allí donde subsisten, forman desde hace miles de años, desde India hasta Rusia, la base de la más tosca forma de Estado; el despotismo oriental".^{29/}

Engels niega categóricamente la existencia de un feudalismo en el Asia antigua; "Los turcos fueron los primeros en introducir en el Oriente, en los países por ellos conquistados, una especie de feudalismo latifundista".^{30/} Presentando como prueba el hecho siguiente; "En todo el Oriente, donde la tierra es -- propiedad de la comunidad o del Estado hasta el lenguaje desconoce la palabra "terratiente"; el señor Dühring puede consul

tar sobre ésto a los juristas ingleses que tanto y tan en vano se torturaron en la India para saber quién era allí el propietario de la tierra".^{31/}

Como podemos observar, durante todo este período, Marx y Engels hablan repetidas veces sobre el concepto de MPT. En la -- EPOCA FRANCA (1882), Engels escribía:

"La forma del poder del Estado está condicionada a su vez por la forma que es momentáneamente la de las comunidades. Donde - como en los pueblos arios de - - Asia y en Rusia- este modo de producción aparece en un momento en que la comunidad cultiva todavía la -- tierra por cuenta común o al menos la tierra no es -- asignada sino como un plazo a las diferentes fami- - lias, donde, por consiguiente, no se ha constituido aún la propiedad privada del suelo, el poder del Estado aparece bajo la forma del despotismo".^{32/}

En cambio, el concepto de modo de producción tributario ya no figura en 1884, en la obra de Engels EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO, esta omisión planteó - un problema para los especialistas en las formaciones precapitalistas, que ha sido, consideramos nosotros, realmente sobrevalorado. Pero ¿cuáles fueron las razones de Engels para no - retomar este concepto? ¿podemos afirmar como lo hace Wittfo-- gel que el abandono al MPT hecho por Marx a partir de los - - años 60 y 70, y por Engels en sus obras el ANTI-DÜHRING y EL ORIGEN DE LA FAMILIA..., (!!) ¿se debió a las críticas hechas por los anarquistas a los principios marxistas de la dictadura del proletariado? y que al hacerlo, cometieron un "pecado contra la ciencia" al desaparecer "por completo" los puntos - de vista sobre la sociedad tributaria en los últimos años de

su vida.^{33/} En lo fundamental, la respuesta a estas interrogantes las podemos abordar en cuatro planos:

En primer lugar, el científico norteamericano Lewis H. Morgan publica en el año de 1877 su libro ANCIENT SOCIETY (LA SOCIEDAD ANTIGUA), el cual es descubierto y comentado por Marx -- entre diciembre de 1880 y marzo de 1881; ante la profunda impresión causada por la lectura de esta obra escribió 98 páginas de apuntes, notas críticas así como suplementos de otras fuentes. Marx se disponía a exponer los resultados obtenidos por Morgan, pero una serie de acontecimientos (muerte de su esposa en 1881, enfermedades y por último la muerte del mismo -- Marx en 1883) impiden la realización de esta empresa, tarea -- que fué asumida por Engels, quien en tan sólo dos meses escribe el ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO, sirviéndose de los apuntes de Marx.

En segundo lugar, las razones por las que Engels no hace -- ninguna referencia a la historia de las sociedades asiáticas y por lo tanto, no retoma el concepto de MPT, debemos de buscarlas en los objetivos específicos que se propone alcanzar al escribir dicha obra; primero, Engels expone los resultados de las investigaciones de Morgan en relación con las conclusiones de su análisis materialista de la historia. Porque "Morgan descubrió de nuevo, y a su modo, la teoría materialista de la historia, descubierta por Marx cuarenta años antes", y, utilizándola de guía al contraponer la barbarie y la civilización, llegó a los mismos resultados esenciales que Marx; segundo, comple--

tar su análisis con los materiales críticos que Marx había elaborado sobre la obra de Morgan; y tercero, Engels precisa los límites históricos y geográficos de su estudio, el cual tenía como fin central mostrar el desarrollo histórico de Europa, a partir de los descubrimientos realizados por el etnólogo norteamericano, al encontrar "en las uniones gentilicias de los indios norteamericanos la clave para descifrar importantísimos enigmas, no resueltos aún de la historia antigua de Grecia, Roma y Alemania".^{34/} Llegando a declarar que:

"Por falta de espacio no podemos estudiar las instituciones gentilicias que aún existen bajo una forma más o menos pura en los pueblos salvajes y bárbaros más diversos ni seguir sus vestigios en la historia primitiva de los pueblos asiáticos civilizados. - - Unas y otras encuéntranse por todas partes".^{35/}

En tercer lugar, y como consecuencia inmediata de la anterior, Engels no pretendía de ninguna manera en este libro analizar el desarrollo de conjunto de todas las sociedades humanas. Si excluye de su campo de análisis la historia de Asia, - del Cercano Oriente y aún de América Latina (a la cual se le dedican algunos comentarios mínimos) se debe a que esta obra tiene un alcance limitado. Obedece a la tentativa de esclarecer las fases del desarrollo "típico" de Europa, desde el estado salvaje, a través de la barbarie hasta la civilización, y - en donde el modo de producción tributario no jugó un papel importante. Como tal, este texto se ha prestado indudablemente a suministrar el punto de partida y apoyo a todas las concepciones "UNILINIALES" desarrolladas posteriormente en el seno del

pensamiento marxista. Sin lugar a dudas, este dogmatismo no ha nacido evidentemente de Engels, sino del hecho de que el ORIGEN DE LA FAMILIA... se haya convertido en un dogma.^{26/}

En cuarto y último lugar, es necesario responder a la pregunta de que si Marx y Engels, para 1884, habían abandonado las nociones elaboradas en los años de 1853-1882 sobre el modo de producción tributario. Deducir de la ausencia de alusiones a Asia en el ORIGEN DE LA FAMILIA... un abandono por parte de Marx y Engels sobre el MPT, contrasta no sólo con los objetivos particulares y limitados de este texto, sino también en cuanto a lo que los dos pensadores sostenían en otros escritos pertenecientes a la misma época: primero, en el Vol. I de EL CAPITAL, único aparecido durante la vida de Marx, al MPT se le dedican en varias partes alusiones y observaciones breves pero ricas en su contenido. Engels sin alterar el volumen primero, publica a unos cuantos meses de la muerte de Marx la tercera edición alemana, después, en 1886, la primera edición inglesa y en 1890 ve la luz la cuarta edición alemana, respetando en forma íntegra el carácter y el contenido de las opiniones de Marx sobre la sociedad tributaria. Segundo, como ya anotamos anteriormente, el concepto de MPT está presente en los artículos y correspondencia de Marx y Engels sobre los problemas de la comuna rusa y germánica. Tercero, a la muerte de Marx, Engels se encarga de ordenar y publicar en 1885 y en 1894, los volúmenes segundo y tercero de EL CAPITAL, en donde encontramos -principalmente en este último- en varias ocasiones desa-

rrollos importantísimos al MPT. Cuarto, en 1885, aparece la segunda edición del ANTI-DÜHRING y en 1894 la tercera, en las -- cuales Engels se resiste a toda revisión y por lo tanto, a suprimir los pasajes referentes al modo de producción tributario y por último, al no hacer modificaciones al ANTI-DÜHRING, Engels retoma en 1890 la idea según la cual una de las vías para el surgimiento del Estado es aquélla en donde los que estaban al servicio de la comunidad transforman su poder de función en poder de explotación, vía que siguieron principalmente las sociedades tributarias:

"Como mejor se comprende la cosa es desde el punto de vista de la división del trabajo. La sociedad crea -- ciertas funciones comunes, de las que no puede prescindir. Las personas nombradas para ello forman una nueva rama de la división del trabajo DENTRO DE LA SO CIEDAD. De este modo, asumen también intereses especiales, opuestos a los de sus mandantes, se independizan frente a ellos y ya tenemos ahí el Estado".27/

Sin ninguna duda, podemos declarar que no ha existido un -- abandono a las tesis sobre el concepto de MPT por parte de -- Marx y Engels, por consiguiente, no se les puede acusar de haber cometido pecado alguno "contra la ciencia" como ha querido ver tendenciosamente Wittfogel y que las críticas de los bakuninistas no los llevaron a ocultar sus puntos de vista que habían tenido originalmente sobre el concepto de modo de producción tributario.

De esta manera finalizamos nuestro esbozo de las obras de -- Carlos Marx y Federico Engels, en las cuales, se encuentran re

ferencias al concepto de MPT y demostrando -a nuestro juicio- que la existencia de un modo de producción tributario específico y cualitativamente diferente a los demás, fué desarrollado en forma coherente y constante por los fundadores del materialismo histórico, y sostenido hasta los últimos días de su vida.

2. El M.P.T. en el Período de la Segunda Internacional:

En los años que transcurrieron entre la desaparición de -- Marx y Engels y la revolución Bolchevique, los desarrollos -- más interesantes del pensamiento marxista sobre las sociedades tributarias no nacieron de los estudiosos sino en el centro mismo de la lucha política.

La compleja problemática marxista sobre las sociedades tributarias, muy pronto cedió el campo a una identificación práctica casi generalmente aceptada del MPT, con la economía natural, con el atraso económico, la barbarie, el estancamiento y la imposibilidad de un progreso autónomo. La expansión colonial en el Asia y Africa planteaba a los socialistas europeos problemas políticos nuevos cada vez más graves y urgentes. Comenzó a abrirse camino la idea de que la explotación de las colonias podía favorecer a todo el mundo, proletariado incluido; e incluso a la misma población sojuzgada.^{38/}

Pronto se abrió camino en los ambientes revisionistas la -- idea de que era necesario abandonar las viejas posiciones de -- principios, para dirigir, por el contrario, una "política colo-- nial socialista". En 1896, Bernstein sostenía en un artículo -- escrito para la "Neue Zeit":

"No toda lucha de poblaciones dominadas contra sus -- señores es en sí misma una lucha de emancipación. -- Pueblos hostiles e incapaces de vida civilizada no -- tienen ningún derecho a nuestras simpatías cuando se -- levantan contra la civilización... Condenamos y com-- batimos determinados métodos de subyugación de los -- salvajes, pero no el que se someta a los salvajes y -- se haga valer frente al suyo el derecho de la civili-- zación superior".39/

En esta misma dirección encontramos al socialista holandés Van Kol, quien en el Congreso de Amsterdam en el año de 1904 expresaba:

"¿Podemos abandonar la mitad del globo al arbitrio -- de pueblos que todavía están en el período de la in-- fancia, que dejan incultas las enormes riquezas del -- subsuelo de sus países, que dejan sin cultivar la -- parte más fértil de nuestro planeta? O, por el con-- trario, ¿debemos intervenir, en beneficio de toda la -- Humanidad, para que la tierra, que es propiedad del -- género humano, dé a todos sus habitantes los medios -- para vivir?".40/

Contra estas posiciones reaccionarias intervino el propio -- Kautsky, pero con argumentos que se situaban en el seno del -- tradicional humanismo socialista: el enfrentamiento tuvo lu-- gar en el Congreso de Stuttgart. Allí, basándose en la conside-- ración de francés Rouanet de que el colonialismo "no es un fe-- nómeno capitalista, sino histórico", Van Kol presentó al Con--

greso un proyecto de política colonial. Kautsky expuso su --
acuerdo con Bernstein sobre la necesidad de "transformarse en
educadores y consejeros de los pueblos primitivos", pero consi-
deraba que no por ello era necesario conquistarlos y dominar-
los; sosteniendo que Colonialismo y política civilizadora no -
eran sinónimos: "...donde se muestra bien dispuesto en las re-
laciones con los SALVAJES, éstos aceptan voluntariamente los -
instrumentos y el socorro de una civilización superior". Con--
testando a Kautsky, Van Kol atacó esta idea y la ridiculizó. -
"Si, como pretendía Kautsky, se hubieran enviado máquinas a --
Africa, los indígenas hubieran improvisado una danza guerrera
en torno a ellas y las hubieran unido al conjunto de sus nume-
rosas divinidades". Van Kol continuó imaginando lo que hubiera
sucedido si, por ejemplo Kautsky y él mismo, se hubieran tras-
ladado a Africa para enseñar a los negros a usar aquellas má--
quinas: "Podría incluso ocurrir que nos descuartizaran, o bien
que se nos comiera, y entonces...(FROTANDOSE EL ESTOMAGO) ten-
go mucho miedo, dado que soy un poco más desarrollado que --
Kautsky desde el punto de vista físico, tendría preferencia an-
te mis amigos negros. (RISAS) Si nosotros los europeos anduvié-
semos por Africa con nuestras máquinas europeas, seríamos víc-
timas de nuestra expedición. Por el contrario, deberíamos lle-
var las armas en la mano, para podernos defender en caso de --
eventualidad, aunque Kautsky llame a esto imperialismo".41/

Después de esta discusión de alto nivel, Hilferdin señalaba
que las conquistas coloniales se estaban convirtiendo en un po

tente medio para la corrupción de la clase obrera de las metrópolis, confirmando de esta manera la idea sostenida por Engels en una carta enviada a Kautsky en 1882, en la cual manifestaba su tristeza al observar que los obreros ingleses parecían cada vez más inclinados a participar "alegremente en el festín del monopolio inglés sobre el mercado mundial y en las colonias". Por otra parte, los "salvajes" de Kautsky se convirtieron más tarde en los indígenas "serviles por instinto" de Antonio Labriola, que no era ni trivialmente humanitario y que, sin embargo, debía tener un puesto entre los precursores de la "política colonial socialista". Incluso, se pueden encontrar en Rosa Luxemburgo la idea de que el futuro de la revolución estaba en los pueblos europeos. En su escrito de 1916 sobre LA CRISIS DE LA SOCIALDEMOCRACIA, Luxemburgo afirmaba:

"Sólo de Europa, sólo de los más viejos países capitalistas puede partir, cuando la hora haya llegado, la señal de la revolución social liberadora de la Humanidad. Sólo los trabajadores ingleses, franceses, belgas, alemanes, rusos e italianos, en unión, podrán conducir adelante el ejército de los explotados y de los esclavizados de las cinco partes del mundo. Sólo ellos, a su tiempo, podrán exigir cuentas y resarcir los delitos seculares cometidos por el capitalismo en la piel de todos los pueblos primitivos, por su obra de destrucción sobre la superficie de la tierra".^{42/}

Es indudable que Rosa Luxemburgo consideró a los pueblos --sojuzgados por el capitalismo con una profunda simpatía, aunque es evidente que no supiera valorar el potencial revolucionario de los países colonizados. Un absoluto eurocentismo había sustituido, en los hombres y los partidos de la Segunda In

ternacional, las más matizadas y complejas consideraciones marxistas.

En el período de la Segunda Internacional fué Plejanov "el padre del marxismo ruso" (aunque como es sabido, en los años posteriores cayó en posiciones oportunistas y mencheviques), - quien abordó más explícitamente las ideas de Marx sobre el modo de producción tributario. En sus CUESTIONES FUNDAMENTALES - DEL MARXISMO, Plejanov acepta las épocas "progresivas" citadas por Marx en su Prólogo a la CONTRIBUCION y por lo tanto, la -- existencia del MPT.^{43/} No obstante, afirma que las causas que condicionan el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad son: "LAS PROPIEDADES DEL MEDIO GEOGRAFICO".^{44/}

Plejanov sostiene también, que:

"En efecto, la lógica del desarrollo económico del modo FEUDAL de producción ha llevado a la revolución social que ha marcado el triunfo del CAPITALISMO. Pero la lógica del desarrollo económico de la CHINA o del EGIPTO ANTIGUOS, por ejemplo, no ha conducido en modo alguno a la aparición del modo de producción ANTIGUO. En el primer caso existen dos fases del desarrollo, APARECIENDO LA UNA A CONTINUACION DE LA OTRA Y SIENDO ESTA ENGENDRADA POR AQUELLA, en tanto que - el segundo caso nos presenta más bien dos TIPOS COEXISTENTES de desarrollo económico. La SOCIEDAD ANTIGUA ha sucedido a la ORGANIZACION SOCIAL POR CLANES, mientras que ésta ha precedido al advenimiento del - REGIMEN SOCIAL oriental. Cada uno de estos tipos de organización económica hizo su aparición como resultado del crecimiento de las fuerzas productoras que se había efectuado en el seno de la organización social basada en el clan y que debía, finalmente, - -- traer la descomposición de esta organización. Y si - estos dos tipos diferentes considerablemente el uno del otro, sus signos distintivos principales se han formado BAJO LA INFLUENCIA DEL MEDIO GEOGRAFICO. EN UN PRIMER CASO, éste imponía a la sociedad, que ha-

bía alcanzado un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productoras, un determinado conjunto de relaciones de producción y, en el segundo caso, - - otro muy distinto del primero".45/

Una de las principales características que veía Plejanov en el modo de producción tributario era su incapacidad de evolución propia, ante lo cual proponía que el cambio sólo podría ser provocado desde el exterior, por choque con el capitalismo o bien por el contacto con la revolución proletaria.

Para Plejanov, Rusia antes de la emancipación de 1861 era una nación "semioriental" pero, que a pesar de caracterizarse por el despotismo oriental, tenía la ventaja de su proximidad con el Occidente.

Algunas veces Plejanov consideraba a Rusia como país feudal pero en el conjunto de su obra la interpretación tributaria es la que prevalece. La Rusia moscovita era una país que estaba caracterizado por el modo de producción tributario. Las reformas de Pedro el Grande y sobre todo, más tarde, la emancipación, la había encaminado en la vía del desarrollo general europeo, burgués-capitalista. Según Plejanov, después de 1861, quedaba aún en Rusia una pesada herencia del viejo orden.46/

Plejanov, a diferencia de los líderes revisionistas de la Segunda Internacional, plantea el problema sobre el modo de producción tributario en términos más claros; lo importante era analizar las posibilidades concretas de la revolución proletaria en un país que, como Rusia, arrastraba aún las formas

del despotismo y del estancamiento propios del mundo tributa--
rio.^{47/}

Fue Lenin quien enderezó contra las teorías revisionistas y populistas sobre el problema colonial una crítica arrolladora. Sin embargo, nunca desarrolló teóricamente el concepto del - - MPT, si bien, es relativamente frecuente encontrar en su obra la aplicación del término, o términos semejantes ("Asiático", "asiatismo", "despotismo asiático", etc.); pero resulta eviden- te que para Lenin estos términos eran más que nada sinónimos - de atraso, de ritmos retardados de desarrollo y de superviven- cias de los modos de Producción precapitalistas.^{48/}

En una de sus primeras obras ¿QUIENES SON LOS "AMIGOS DEL - PUEBLO"? que Lenin escribió en 1894 y en donde critica a la So- ciología subjetivista de los populistas vistos a través de los artículos de N. Mijailovski; cita el prólogo de la CONTRIBU- - CION en el cual se habla de los modos de producción y declara su plena conformidad con su contenido.^{49/} Lo mismo ocurre en el artículo CARLOS MARX, escrito por él posteriormente.^{50/}

En 1901, Lenin sostiene que: "el gobierno asiático está - - obligado a apuntalarse en la gran propiedad asiática de la tie- rra, en el sistema feudal de "Concesiones de feudos", dando lu- gar así a una clase de "sátrapas asiáticos"⁴. Algunos meses an- tes había escrito que: "el pueblo chino sufre los mismos males por los que languidece el pueblo ruso; un Gobierno asiático, - que extrae tributos a los famélicos aldeanos y sofoca con la -

fuerza de las armas cualquier anhelo de libertad, y el yugo del capital, que ha penetrado incluso en el Reino del Medio". Aunque no se preocupara mucho de definir con precisión los modos de producción precapitalistas y de construir la historia del pasado de Rusia, Lenin no negó nunca la existencia de un atraso "asiático" en la Rusia contemporánea.^{51/}

En el Congreso de unificación del POSDER de 1906, el modo de producción tributario constituyó en cierto sentido el centro de una áspera disputa entre Lenin y Plejanov. Lenin proponía insertar en el programa agrario del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso la "confiscación de la tierra de los grandes propietarios agrícolas y, EN DETERMINADAS CONDICIONES POLITICAS, la nacionalización de la tierra". La propuesta (que no fué admitida) encontró la viva oposición de los mencheviques, y sobre todo de Plejanov, quien por el contrario era autor de una enmienda en el programa para la repartición de la tierra de los grandes propietarios entre los campesinos, a fin de combatir los residuos de la servidumbre de la gleba. En el Congreso de Estocolmo, Plejanov luchó contra las ideas de la nacionalización, que le parecían que llevaban dentro de sí un peligroso germen de "restauración asiática". A la argumentación de Plejanov, de que la nacionalización de la tierra había sido "el fundamento económico de la Rusia moscovita", Lenin contraponía las consideraciones de los cambios en las condiciones económicas y sociales: "Admitamos por un instante que en la Rusia moscovita, anterior a Pedro, en el siglo XVII, haya existi

do realmente la nacionalización de la tierra. ¿Qué se sigue de esto? Según la lógica de Plejanov, sólo implica que introducir la nacionalización de la tierra significa favorecer la restauración de la Rusia moscovita. Aquí no se trata de lógica sino de sofística, no se trata de lógica sino de un juego de palabras, sin ningún análisis del fundamento económico del fenómeno o del contenido económico de los conceptos. En la medida en que en la Rusia moscovita existió (o bien; si en la Rusia moscovita existió) la nacionalización de la tierra, su fundamento económico era el MODO DE PRODUCCION ASIATICO. Pero en la Rusia moscovita, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y mucho más en el XX, el MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA se ha convertido en el dominante... A causa de la identidad de las palabras, Plejanov pierde de vista la diferencia radical entre las relaciones económicas, entre las relaciones de producción". Lenin atacó con mucho vigor esta actitud sustancialmente conservadora, denunciando la llamada a una posible restauración como "UNA ARMA POLITICA DE LA BURGUESIA CONTRA EL PROLETARIADO".

52/.

Es muy claro que Lenin, a pesar de utilizar el término "asiatismo" como sinónimo de atraso, jamás pensó como Bernstein y Kautsky- que se requería del concurso del "civilizado" Occidente para liberar al Asia. En un artículo escrito en 1913 declaraba:

"En la Europa 'avanzada' sólo el proletariado es la clase avanzada..."

En Asia, crece, se extiende y se fortalece en todas partes un poderoso movimiento democrático. Allí la burguesía va AUN con el pueblo contra la reacción. Se despierta a la vida, a la luz y a la libertad -- CENTENARES de millones de hombres".^{53/}

De igual forma en 1914, al discutir las tesis de Rosa Luxemburgo sobre el problema de la autodeterminación de las naciones, Lenin hace observaciones muy importantes sobre el hecho indiscutible de que "el capitalismo, tras despertar a Asia, ha provocado también allí, en todas partes movimientos nacionales" que tienden a crear Estados nacionales que aseguran las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo.^{54/} Lenin afirmaba que en la mayoría de los países occidentales hacía mucho tiempo que la cuestión nacional estaba resuelta y que por lo tanto, Rosa Luxemburgo había perdido de vista lo más importante: la diferencia entre los países que hace tiempo han terminado las transformaciones democrático-burguesas y los países que no las han terminado:

"En la Europa Oriental y en el Asia, la época de las revoluciones democrático-burguesas sólo ha comenzado en 1905. Las revoluciones en Rusia, Persia, Turquía y China, las guerras en los Balcanes: tal es la cadena de los acontecimientos mundiales ocurridos en -- NUESTRA época, en nuestro "Oriente". Y en esta cadena de acontecimientos únicamente un ciego puede dejar de ver el despertar de TODA UNA SERIE de movimientos nacionales democrático-burgueses, de tendencias a crear Estados independientes en el sentido nacional y nacionalmente homogéneos".^{55/}

En otra parte de la discusión sostenida entre estos dos revolucionarios, el problema de las sociedades tributarias hace su aparición, cuando Lenin rechaza la caracterización hecha --

por Rosa Luxemburgo sobre la fase histórica por la que atraviesa Rusia en los comienzos del siglo XX, Lenin declara:

"Pero he aquí que nuestra Rosa pasa al problema de la autonomía y...comienza por demostrar que el reino de Polonia tiene un derecho EXCLUSIVO a la autonomía.... Para corroborar el derecho de Polonia a la autonomía, Rosa Luxemburgo caracteriza el régimen estatal de Rusia por indicios, evidentemente, al mismo tiempo, económicos, políticos, etnológicos y sociológicos, por un conjunto de rasgos que, en suma, dan el concepto de "despotismo asiático"...De todos es sabido que semejante régimen estatal tiene una solidez muy grande cuando, en la economía del país de que se trate, predominan rasgos absolutamente patriarcales, precapitalistas y un desarrollo insignificante de la economía mercantil y de la diferenciación de clases. Pero si en un país donde el régimen estatal se distingue por su carácter acusadamente PREcapitalista, existe una región nacionalmente delimitada, CON UN RAPIDO desarrollo del capitalismo, resulta que cuando más rápido sea ese desarrollo capitalista, tanto más fuerte será la contradicción entre este desarrollo y el régimen estatal PREcapitalista, tanto más probable que la región avanzada se separe del resto del país, al que no le ligan los lazos del "capitalismo moderno", sino -- los de un "despotismo asiático".56/

Por lo tanto Lenin decía, que Rosa Luxemburgo no había atado en absoluto los cabos ni siquiera en lo que se refiere a la estructura social del poder en Rusia.

Finalmente cabe agregar, que en el año de 1959, fueron publicadas en la Unión Soviética las notas de Lenin sobre su resumen a la correspondencia entre Marx y Engels y en las cuales expresa su apoyo a las características del modo de producción tributario elaboradas por los fundadores del socialismo científico en 1853.57/

3. El MPT en el Período Estalinista:

Inmediatamente después de la Revolución Rusa y del renacimiento de los estudios marxistas que ésta indiscutiblemente estimuló, el modo de producción tributario vuelve a adquirir una importancia primordial, al convertirse en un elemento importante en la discusión política, cuando el centro de gravedad de la lucha revolucionaria se desplaza al extremo Oriente.

En el curso de los años veinte, la investigación histórica soviética sobre la antigüedad grecorromana y el Oriente antiguo no se basaba aún en la teoría de las formaciones sociales. No fué sino hasta 1928, cuando se suscitó una grande y animada discusión acerca del concepto marxista de las formaciones sociales: nombre, sucesión y rasgos característicos; subrayándose la necesidad de determinar los rasgos generales que se podrían agrupar bajo el nombre de "formaciones" y qué relación existía entre la formación tributaria, la formación antigua y la formación feudal. En esta ocasión, se hizo notar la insuficiencia de los estudios concretos de las formas sociales precapitalistas, situación que hacía mucho más difícil el estudio por ejemplo, del Oriente.^{58/}

En efecto, desde sus comienzos, la discusión sobre las formaciones precapitalistas se encontró estrechamente ligada a la discusión sobre el carácter de la sociedad china contemporánea; se trataba de deducir de estas relaciones de clase, una estrategia revolucionaria correcta para China. Estas cuestiones pro

vocaron encarnizados debates entre los marxistas soviéticos, - expertos en problemas asiáticos ligados a la Internacional y - militantes del Partido Comunista Chino.^{59/}

En 1925, Rjasanov, entonces director del Instituto Marx-Engels, llamó de nuevo la atención sobre la importancia del MPT en una introducción a los textos escogidos de Marx sobre la - China y la India, y que asociaba las ideas de Marx sobre las - sociedades asiáticas con las del MPT.^{60/} En ese mismo año, el - economista Eugenio Varga consagró un estudio al mismo tema, -- mientras que Maydar publicaba dos años después un voluminoso - libro acerca de la economía aldeana en los pueblos chinos, en la cual se analizaba la idea del MPT.^{61/} EL PROGRAMA DE LA IN-- TERNACIONAL COMUNISTA, redactado bajo la dirección de Bujarin, en el año de 1928, encontraba en la economía de los pueblos co- loniales y semicoloniales relaciones feudales o relaciones tri- butarias predominantes; y Varga en un artículo en "BOLSHEVIK", órgano teórico del Partido Comunista de la U.R.S.S., volvía a definir a la China tradicional como una sociedad tributaria en donde los campesinos, tanto propietarios como arrendatarios, - ocupaban una posición distinta a la de los siervos de la socie- das feudal.^{62/} También Trotsky, en los años que precedieron a - la revolución, se interesó por el problema del mo- do de producción tributario en términos que no iban más allá - de lo planteado por Plejanov.^{63/}

Las posiciones de los comunistas chinos ante los problemas de la teoría del modo de producción tributario son muy diver--

sas, pero por aquellos años, tenía pocos partidarios, y fué -- bastante menos discutida que en la Unión Soviética. Es posible que el uso de un término como "asiático", en un sentido claramente peyorativo, provocase no poca perplejidad entre los intelectuales chinos. Los dirigentes del Komintern: cuyas informaciones sobre la situación china eran bastante inexactas e incompletas; estaban comprensiblemente inclinados a aplicar a -- China la terminología y los criterios de análisis y de juicio que les eran familiares. Los dirigentes chinos tenían, naturalmente, una base muy distinta de posibilidades de análisis directo, pero se encontraban frente al problema de conciliar sus interpretaciones distintas de la realidad china con las directrices políticas y la terminología del Komintern. Frecuentemente, aspectos particulares de la teoría de la sociedad tributaria se presentaban, o se acercaban en forma objetiva, a sus -- análisis. Pero se puede suponer fácilmente que en muchos casos este hecho no aparecía en forma relevante. Existe, sin embargo, una dificultad objetiva en comprender y definir con exactitud las posiciones ideológicas y políticas de los distintos líderes del PCCH, y esto, a su vez, hace extremadamente difícil el intento de precisar el significado político de la cuestión del modo de producción tributario en China en la época de 1925 a 1930. Al parecer, entre los comunistas chinos, el mayor partidario de la teoría del MPT fué Chu Chin-Pai.

Entre los meses de julio y septiembre de 1928, se desarrolló en Moscú, el VI Congreso del PCCH. En su RESOLUCION SOBRE

LA CUESTION DE LA TIERRA, el Congreso condenó como arrónea la aplicación a la actual situación china la teoría del MPT. Lo anterior precedía a la crisis completa y definitiva del gobierno de coalición de Wuhan entre la izquierda del Kuomintang y el PCCH, y la trágica derrota de la Segunda Revolución China de 1925-1927. Chen Tu-hsiu, secretario del partido desde su fundación, fué acusado y destituido; Chu Chiu-pai fué nombrado para el cargo de secretario del partido. Los meses sucesivos se caracterizaron por una serie de iniciativas insurreccionales fracasadas todas violentamente: la revuelta de la Cosecha de Otoño en el Hunan, la insurrección de Swatow, la Comuna de Cantón. Chu Chiu-pai, que sólo era parcialmente responsable -- del fracaso de las insurrecciones fué rápidamente destituido -- como secretario. Sin embargo, en sus intervenciones en el VI Congreso de la Internacional, Chu Chiu-pai defendió veladamente la teoría del MPT en China, polemizando también con Trotsky.^{64/}

Los debates realizados en torno a los problemas estratégicos y tácticos que la revolución china había planteado y su -- fracaso posterior, combinados con la lucha de fracciones en el seno del P.E.C.U.S. -- rompimiento de Stalin con la oposición -- trotskista -- fué fatal para las investigaciones y las discusiones científicas en torno al MPT.^{65/} La refutación del MPT y su conversión en una "variante asiática del feudalismo"; ocurrió a raíz de unas discusiones sostenidas en las ciudades de Tbilisi, Moscú y Leningrado en los años de 1930 y 1931.^{66/}

Uno de los principales motivos de la discusión fué saber si Marx, Engels o Lenin, reconocían la existencia en la historia de una formación tributaria particular, si había existido o no el MPT en China y si habían quedado vestigios o no de él. El problema era el siguiente: ¿únicamente China y el Oriente en general habían pasado, antes de la llegada de los europeos, -- por una formación económica particular que no había existido en Europa?, o bien: ¿las mismas formaciones europeas no habían sido más que una forma 'asiática' particular?"^{67/}

Aunque se tratara de una discusión entre estudiosos^{68/}, la conferencia parece haber tenido un carácter mucho más político que científico. Aquéllos que defendían el MPT fueron confundidos con los trotskistas y declarados enemigos políticos, a pesar de la distancia que separa a las tesis de unos a otros; en efecto, los trotskistas consideraban que China había ya esencialmente superado el estadio feudal y entrado en el capitalismo, mientras que Maydar y sus amigos planteaban que China se encontraba todavía en un estadio tributario no feudal.^{69/}

Casi todos los participantes en la discusión rechazaron la existencia de un modo de producción tributario en la China actual, caracterizándola unánimemente como feudal. Algunos sostuvieron la existencia de supervivencias de un modo de producción tributario, pero no se pudo llegar a un acuerdo acerca de la existencia de un MPT en el pasado. Los adversarios del MPT, sostenían que el feudalismo había existido igualmente en el --

Oriente antiguo (Godes, Iolk, I.Luria, etc.), si bien reconocían "un carácter particular" en relación con el feudalismo de Europa occidental. Por el contrario, S. Kovalev y V. Struvé, hicieron saber que habían modificado su posición anterior que -- consideraba como feudales a las sociedades del Oriente antiguo. Kovalev manifestó que basado en sus estudios de las ideas de Marx y Engels acerca del modo de producción tributario, había llegado a considerar la existencia de un modo de producción tributario particular que había existido ANTES del modo de producción antiguo. "Yo no sé --decía Kovalev-- sí y cuando -- ha existido un modo de producción asiático en el extremo Oriente. No soy especialista en estas disciplinas históricas. Pero, para mí, no cabe ninguna duda que tal modo de producción existió en algunas regiones del Próximo Oriente, por ejemplo, en el Egipto antiguo y del Nuevo Imperio, y en el ~~de~~ Tolomeo también". V. Struvé expresó de idéntica forma: sus estudios de las fuentes le habían conducido en los últimos tiempos a la -- idea de que "efectivamente, en el Egipto había existido alguna formación particular que no podía calificar de feudal". Del -- mismo modo, N. Kalemine A. Moukhardji defendieron la existencia del MPT en el Medio Oriente antiguo. I. Plotnikov afirmó -- lo mismo para la América precolombina y G. Papaian, en cuanto a China. Ahora bien, después del discurso de clausura de M. Godes no quedó de la discusión más que un RECHAZO TOTAL Y ABSOLUTO de la teoría del MPT. Este fué calificado de TEORIA OBJETIVAMENTE INEXACTA Y POLITICAMENTE NOCIVA PARA LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCION MUNDIAL. 70/

Los portavoces de la interpretación feudal en el Oriente y - por lo tanto adversarios de la existencia de un MPT, hallaban la justificación de su tesis en argumentos como los siguientes:

E. Iolk, afirmaba que "la teoría del modo de producción - asiático está en contradicción...con los fundamentos de la doctrina marxista-leninista de la sociedad..." Repitiendo lo mismo en la revista BAJO LA BANDERA DEL MARXISMO: "...El concebir un modo especial "asiático" de producción significa en esencia forjar un sistema antimarxista..." En el discurso pronunciado en la discusión declaró: "El modo de producción asiático...Teóricamente no tiene consistencia por cuanto se halla en contradicción con los fundamentos de la doctrina marxista acerca de las clases y el Estado".^{71/}

M. Godes aseguraba que en los tiempos de Marx quedaban por conocer muchos hechos acerca de los países Orientales, por lo cual Marx, que no tenía noticias de las investigaciones de Morgan (11) sugirió la existencia del modo de producción tribu- tario como una simple hipótesis de investigación: "Marx...por una parte tenía idea de las relaciones primitivas; por otra parte del régimen de la sociedad antigua con su tajante diferenciación de clases; la laguna de la interpretación marxista del proceso histórico le obligaba a hacer pesquisas en busca - del eslabón que faltaba".^{72/}

Resulta, pues, que los adversarios del modo de producción -

tributario coinciden en un punto; en que Marx sufría una desorientación, es decir, que Marx era un mal marxista, que no entendía el marxismo. M. Godes lo justificaba diciendo que Marx carecía de suficiente información sobre los hechos; E. Iolk insinuando que el propio Marx no entendía el marxismo creado por él. Todo lo cual se demostraba con citas de las obras de Marx.

73/

Con todo, no debemos de dejar pasar por alto que en su conjunto la discusión giró, casi exclusivamente, en torno a las -- cuestiones del continente asiático, de suerte que se producía la impresión de que el MPT era un concepto de significado local; en la polémica predominó, pues, el llamado "geografismo".

74/

Con esta discusión, seguida de la deseparación pura y simple de un cierto número de partidarios del MPT, las investigaciones marxistas sobre este concepto entran en una nueva fase. -- Mientras la discusión continúa con gran animación en China, Inglaterra y sobre todo en el Japón, la tendencia de los orientálistas marxistas de la Unión Soviética ha sido el rechazo de la existencia de un modo de producción tributario considerado como una formación original y aún a negarse sistemáticamente a mencionar este término..En 1934, el académico Kovalev propuso ver en el MPT una variante oriental de la sociedad "esclavista", y prácticamente hasta nuestros días será éste el criterio imperante, el punto de vista oficial de la historiografía soviética.

75/

En 1938 se cierra prácticamente la discusión en Rusia: se publica la HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA (BOLCHEVIQUE) DE LA U.R.S.S., con el artículo de Stalin: SOBRE EL MATERIALISMO DIALECTICO Y EL MATERIALISMO HISTORICO, donde se enuncia rígidamente la teoría mecánica de las cinco etapas:

"La historia conoce cinco tipos FUNDAMENTALES de relaciones de producción: el comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo".76/

El mundo no podía tener una fase tributaria, así lo había señalado la ortodoxia stalinista y así se debía de cumplir, -- sin embargo, sólo desde este dogmatismo es posible comprender porqué existen obras tan ferozmente antimarxistas como la de Wittfogel y cómo la pseudociencia de la historia (esquema soviético de desarrollo) en esta perspectiva sólo realizó una inversión con respecto a la ideología burguesa, puesto que si para ésta las etapas la marcaban los años y los siglos, para aquéllas la marcaban cinco formas distintas de relaciones de producción. ¡Etapas al fin y al cabo!77/

Con esta reducción stalinista, el marxismo pierde su carácter científico para convertirse en una filosofía de la historia, en un instrumento técnico de ordenación de las sociedades. Ya en vida, Marx combatió esta degeneración de su pensamiento. En 1977 escribió al director del "OTIECHESTVIENNIE ZAPISKY", - (ANAABS PATRIOS) para responder a un artículo de N. Mihailovski:

"El capítulo sobre la acumulación primitiva no pretende más que trazar el camino por el cual surgió el orden económico capitalista, en Europa occidental, del seno del régimen económico feudal... Esto es todo. Pero no lo es para mi crítico. Se siente obligado a metamorfosear mi esbozo histórico de la génesis del capitalismo en el occidente europeo en una teoría HISTORICOFILOSOFICA de la marcha general que el destino le impone a todo pueblo, cualesquiera sean las circunstancias históricas en que se encuentre, a fin de que pueda terminar por llegar a la forma de la economía que le asegure, junto con la mayor expansión de las potencias productivas del trabajo social, el desarrollo más completo del hombre. Pero le pido a mi crítico que me dispense. (Me honra y me avergüenza a la vez demasiado).

Así pues, sucesos notablemente análogos pero que tienen lugar en medios históricos diferentes conducen a resultados totalmente distintos. Estudiando por separado cada una de estas formas de evolución y comparándolas luego, se puede encontrar fácilmente la clave de este fenómeno pero nunca se llegará a ello mediante el PASSE-PARTOUT universal de una teoría HISTORICOFILOSOFICA GENERAL CUYA SUPREMA VIRTUD CONSISTE EN SER SUPRAHISTORICA". 78/

Con esta nueva "edición" del marxismo realizado por Stalin, aquél, pasaba a convertirse en un conjunto cerrado de esquemas recetas, incapaz de interpretar la historia de cada pueblo. La historia se transformaba así en una materia conocida de antemano, en un encadenamiento lineal e inevitable de los cinco modos de producción y como consecuencia, todos los pueblos entraban en ella por el comunismo primitivo y algún día, empujados por el juego objetivo de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, desembocarían en el socialismo.

En este contexto, la tarea de los historiadores, economistas y antropólogos marxistas llegó a consistir ya no en anali-

zar científicamente el pasado de cualquier sociedad, sino de reencontrarlo: reencontrar una etapa esclavista, una etapa feudal, etc. Pero los hechos son rebeldes y las sociedades se adaptaban mal o no se adaptaban, a esas conclusiones constituidas de antemano; y la rebeldía de los hechos alimentaba los dramas de las periodizaciones. Citamos como caso los problemas a los que se enfrentaron los estudiosos al querer adaptar la realidad histórica de pueblos como China, India, Egipto, Vietnam o México y el Perú precolonial, para mencionar sólo algunos, al esquema de los cinco tipos de relaciones de producción.^{79/}

Ahora bien, es necesario señalar los motivos que condujeron a un rechazo tan absoluto y sin equívocos de la teoría del modo de producción tributario. Consideramos dos las razones fundamentales:

1) En primer lugar la cuestión China. Como es sabido la Internacional Comunista consideraba la lucha del proletariado chino como una lucha contra el imperialismo y contra los restos feudales. Por consiguiente, los teóricos del Komintern necesitaban encontrar un feudalismo (tercera etapa de la historia universal) en la coyuntura china, para poder aplicar su modelo revolucionario, según el cual, la relación de fuerzas estaría compuesta de la siguiente forma: por un lado, la burguesía nacional y el proletariado aliados en la aspiración de la fase democrático-burguesa de la revolución; por el otro, el im

perialismo y los restos feudales. Por el contrario, no era posible conciliar una argumentación de este tipo con la premisa de que la sociedad china estuviera caracterizada por la presencia de formas tributarias o capitalistas más que por restos de feudalismo. Por ello, la lucha ideológica y política fué dirigida contra los que no querían reconocer el feudalismo en la China contemporánea. Entre éstos se encontraban tanto los partidarios del MPT, como los trotskistas, pero, como ya aclaramos anteriormente, con posiciones distintas sobre la situación china.

2) En segundo lugar la situación del partido y del Estado soviético. Algunos elementos de la teoría del MPT, tanto en sí como en su aplicación al pasado de Rusia, -es significativo el hecho de que durante las discusiones de Leningrado jamás se retomaran las ideas de Marx, Engels y Lenin sobre la posibilidad de un pasado tributario de Rusia- podrían ser utilizadas por la oposición en su polémica contra las formas que el poder soviético iba adoptando gradualmente a partir de la muerte de Lenin. La idea de un nuevo Leviatán y de una nueva casta de burócratas que pudieran convertirse de organizadores en explotadores era, como es conocido, el núcleo central de las críticas que los diferentes grupos de la oposición dirigían a Stalin y al aparato del Estado.

Así pues, en este clima de dogmatismo imperante en aquéllos años en la Unión Soviética, el modo de producción tributario no fué más que uno de los tantos problemas teóricos sacrifica-

dos en el altar de las tesis esquemáticas y simplificadoras de una sucesión de cinco modos de producción.

4. El M.P.T. y la Discusión Actual:

La reanudación de la discusión sobre el concepto de modo de producción tributario es reciente y tiene diversas motivaciones: 80/

A) La generalización de los movimientos de liberación nacional después de la II Guerra Mundial; la entrada a la O.N.U. de una mayoría de estados afro-asiáticos,; los problemas del desarrollo económico y de la definición de la vía no capitalista de estos nuevos estados independientes; la necesidad de una -- evaluación correcta de los planteamientos de clase de la lucha política en estos días, tanto antes como después de la independencia; todo ello obliga a los marxistas a estudiar de una manera mucho más activa que antes, la historia de las sociedades precapitalistas no europeas.

B) Los conceptos marxistas clásicos especialmente los de esclavismo y de feudalismo, parece ser, que se adaptan de una manera imperfecta a este esfuerzo de análisis de las sociedades no europeas, o por lo menos de algunas de ellas.

C) El interés despertado por la publicación de los - - - - GRUNDRISSE de Marx y en especial la parte sobre las FORMAS QUE PRECEDEN A LA PRODUCCION CAPITALISTA, la cual venía a proyectar luz nueva sobre este problema.

D) La desestalinización y la discusión actual entre marxistas ayudó y sigue ayudando también al desarrollo del marxismo, contribuyendo a aligerarlo del peso de los tabúes y de los dogmas.

E) Los recientes progresos en el conocimiento de la historia de los pueblos no europeos contribuyó ciertamente también al resurgimiento del interés hacia el modo de producción tributario.

F) Es necesario indicar que las exigencias de la política - contra los renegados y los falsificadores del marxismo contribuyeron también a esta renovación del interés. Durante todo un período los historiadores y los teóricos marxistas abandonaron este fecundo instrumento de análisis que representa el concepto de MPT tal como Marx lo bosquejó. Los renegados del marxismo, entre los cuáles el más conocido es Karl A. Wittfogel, - - aprovecharon estas circunstancias para apropiarse, o más bien para tratar de apropiarse, las ideas de Marx sobre las sociedades tributarias; estas ideas fueron deformadas, mutiladas, para ser luego utilizadas como groseros ataques contra el marxismo y el movimiento comunista internacional.

Sin intentar enumerar todos los elementos que han tomado -- parte en la discusión, citamos: 81/

1. El interesante debate que ha tenido efecto en la revista mensual inglesa MARXISM TODAY en 1961 y 1962 sobre las "Etapas de desarrollo histórico".

2. Una amplia discusión se desarrolló en Francia a partir - de 1960, en la "Section d'études asiatiques et africaines del CERM" (Centre d'études et recherches marxistes), de donde sa-- lieron una serie de artículos aparecidos en la revista LA - -- PENSE; se puede afirmar que los estudiosos franceses Jean - -- Chesneaux y Maurice Godelier son, en el momento presente , los organizadores más activos de esta discusión y que han logrado integrar una colaboración con un amplio equipo de historiado-- res de diferentes países.

3. Los trabajos de los estudiosos de la Alemania Democráti-- ca, de Hungría, de Checoslovaquia, de Polonia y de Rumanía, - publicados desde hace varios años en las revistas especializa-- das.

4. En la U.R.S.S., la discusión se ha ampliado, el problema del MPT ha sido objeto de innumerables "coloquios científicos" en los grandes Institutos de Filosofía e Historia de la Acade-- mia de Ciencias de la U.R.S.S. y en el Instituto de los Pue-- blos de Oriente. Sobre el tema siguen apareciendo numerosos ar-- tículos en NARODY AZII I AFRIKI y otras revistas.

5. El problema sobre el MPT ha suscitado mucho interés como es comprensible en países no europeos: la India, Japón, Egipto, México, distintos países de Africa e incluso en Viet-Nam - durante la guerra contra el imperialismo norteamericano, hubo quien se ocupara de reconstruir su historia teniendo en cuenta la teoría del MPT.

Nos encontramos, pues, ante una viva actividad en donde los escritos sobre el MPT se dirigen a diferentes áreas de estudio (alejándonos de la árida relación de nombres y títulos, por el gran número de trabajos que este problema ha suscitado en los últimos años; 82/

a) Artículos que se proponen reconstruir el pensamiento de Marx y Engels sobre estos problemas, a partir de un nuevo examen de sus obras.

b) Escritos teóricos que examinan en forma original la teoría del MPT, sus conexiones con varios aspectos: con la concepción materialista de la historia, con los principales problemas actuales de la teoría marxista a propósito de la historia y de las sociedades precapitalistas.

c) Reseñas informativas de carácter general o sobre aspectos limitados.

d) Escritos de discusión o polémica explícita con Wittfogel.

e) Tentativas de aplicación de la teoría a períodos históri

cos particulares o a entidades geográficas.

¿Cuál es el significado político de esta nueva fase de la --
discusión sobre el concepto de modo de producción tributario?
En primer lugar, es necesario subrayar que no se trata --por
no olvidar las tendencias negativas de la discusión de Lenin--
grado de 1931-- de ligar demasiado estrechamente la investiga--
ción a imperativos políticos a corto plazo, los cuales po-- --
drían ser muy diferentes de los que en 1931 llevaron a térmi--
no la discusión, pero que procederían sin embargo con una mis--
ma actitud. La renovación actual de los estudios sobre el --
MPT, evidentemente es inseparable de la renovación general de
los países afroasiáticos y latinoamericanos. Pero la discu--
sión que se ha reiniciado ahora no se inspira en la preocupa--
ción por proporcionar argumentos A PRIORI en favor de tal o --
cual política del movimiento obrero mundial en dichos países;
tiene por meta hacer progresar el conocimiento científico de
la historia de esos países, lo que deberá permitir deducir --
una práctica revolucionaria más justa y más eficaz. En segun--
do lugar, esta discusión deberá permitir, y en eso también --
llevará el sello de nuestra época, un gran diálogo entre los
teóricos y revolucionarios marxistas, ya sean originarios de
los llamados países socialistas, de los países africanos, -- --
asiáticos y latinoamericanos y ...de los países capitalistas
desarrollados. Este diálogo, cuya necesidad es sentida cada --
vez más por los marxistas, será particularmente fecundo en el
caso que nos ocupa. 83/

El carácter abierto e inacabado de la polémica y de las investigaciones acerca del concepto de modo de producción tributario, hacen bastante difícil trazar aún de manera provisional un balance sobre la controversia.

Naturalmente, desde el momento en que este concepto permite formular interesantes hipótesis de trabajo, intentar suspender la polémica teórica reportaría consecuencias negativas, bien si se abandonase de nuevo este concepto sin haberlo verificado suficientemente, bien si se instaurase un nuevo dogma. Es conveniente continuar discutiendo el modo de producción tributario sobre la base de los trabajos históricos.

Los descubrimientos recientes, el interés despertado por la historia de países y territorios anteriormente olvidados por los historiadores, han permitido formular nuevas hipótesis sobre los regímenes socio-económicos de los estados antiguos de Asia, Africa Negra, América precolombina, etc., los cuales no pueden ser interpretados de manera convincente, como ya se indicó anteriormente, ni con la ayuda del esquema modificado del modo de producción esclavista ni con el del feudalismo. Por lo cual toda una serie de estudiosos se inclinan a pensar que el concepto de MPT puede permitir una aproximación válida para estos regímenes. Así pues, los nuevos resultados de las investigaciones están destrozando los esquemas elaborados A PRIORI. 84/

Otro de los resultados positivos es el duro golpe que ha recibido el esquema universal del desarrollo unilineal de los --

cinco modos de producción, restituyendo al marxismo no sólomente la conformidad del mismo con los hechos históricos, sino todavía más, su verdadera universalidad como método que opera -- con categorías definidas y plantea problemas concretos, pero -- sin adelantar respuestas. 85/

Otra consecuencia general que lleva consigo la discusión sobre el concepto de modo de producción tributario es el rechazo de un punto de vista europeocentrista de la historia, que consiste en interpretar los hechos del mundo entero a través del mismo prisma de la experiencia europea, o sea, considerar que todo lo ocurrido en este continente, debería reproducirse en otros continentes y en otras condiciones, y con el concurso de circunstancias completamente diferentes. Y si ésto no ocurre -- así, ¡qué importan los hechos! Ahora bien, rechazar la concepción europeocentrista de la historia obliga, pues, no sólomente a tener muy en cuenta los hechos históricos de los otros -- continentes, sino también a lanzar sobre la historia de Europa una nueva mirada, con el fin de conocer lo que ella tuvo de peculiar y poder intentar explicar este CASO excepcional de la línea típica de las sociedades de clase del esclavismo, feudalismo y capitalismo. 86/

Una última ventaja, sería su influencia en la comprensión -- de la realidad de los problemas actuales de países de Asia, -- Africa o América Latina, difícilmente la teoría del MPT podrá contribuir más que marginalmente en la situación actual en que los problemas del capitalismo y el socialismo se formulan a ni

vel mundial, podrá contribuir a la elaboración de una táctica y una estrategia revolucionaria correcta. Esta influencia puede ejercerse en dos formas principalmente: 87/

i) En el análisis de las clases. La composición de las -- clases y de las capas de las sociedades que han pasado un período más o menos largo por el MPT debe ser diferente a la de los países capitalistas desarrollados.

ii) En el papel de las comunidades rurales. En los países -- donde el régimen de las comunidades rurales ha dejado fuertes supervivencias, las relaciones con las instituciones sociales en vías de descomposición y desaparición plantean un problema particularmente agudo. En forma muy parecida, se trata del mismo problema que Marx y Engels discutieron con los populistas -- rusos. Es necesario dejar sentado que el razonamiento de Marx y Engels continúa siendo justo: la dualidad interna de las comunidades rurales hace que éstas puedan jugar un papel distinto en función del contexto político y social en que estén insertadas. Con otras palabras: la revolución socialista puede, en ciertos países "subdesarrollados", sacar partido de los vestigios de las comunidades rurales en la medida en que estos -- vestigios descansen realmente en la tradición del uso colectivo de la tierra y del trabajo colectivo.

Sin embargo, existen también numerosos peligros que la discusión sobre el MPT ha provocado y de los cuales es necesario protegerse.

El primero deriva del placer del "redescubrimiento". Entre los historiadores marxistas o no marxistas ha existido un período en el cual se veía esclavismo y feudalismo por todas partes. No sería mucho peor que se viera en todas partes ejemplos de MPT, con el resultado obvio, entre otros, de la desvalorización de este concepto: no se trata de utilizar el concepto de modo de producción tributario como un "concepto residual" de forzar la cabida en él de todas las sociedades a las que no se amplián los conceptos clásicos de modo de producción esclavista y feudal.

Tampoco se puede excluir la posibilidad de existencia de sociedades clasistas que no correspondan al esclavismo o al feudalismo propiamente dichos y que tampoco pueden ser definidos con rigor en términos del modo de producción tributario.

Un tercer peligro -más sutil- consiste en uno de los modos de rebelarse a un dogmatismo que excomulgaba los modos de producción que no le convenían. Es el peligro de rebelarse contra el viejo dogmatismo creando otro nuevo, simplemente ampliando el número de relaciones de producción: ya no existen cinco modos de producción o formaciones histórico-sociales, sino seis. De esta forma, todo, o casi todo, permanece inalterable. No se trata de admitir o no el MPT en el Olimpo de las etapas fundamentales del desarrollo humano, sino de someter a una verificación atenta y sin prejuicios los métodos y las concepciones -- que de ellos se tienen.^{88/}

Las ideas aquí presentadas no pretenden ser exhaustivas, si no sólomente señalar los problemas teóricos y prácticos, ricos y complejos que la discusión sobre la teoría del modo de producción tributario ha puesto a la orden del día y de los cuáles esperamos resulten importantes aportaciones tanto para la comprensión de las sociedades precapitalistas como para la teoría del desarrollo de la historia humana.

NOTAS:

- 1/Para un análisis de las fuentes del concepto de MPT de Marx y Engels, véase: Roger Bartra, Prólogo a.... pp. 21-31 y -- Karl Wittfogel, op. cit., pp. 19-22 y 421.
- 2/Roger Bartra, Prólogo a...., p. 32.
- 3/Véase Eugenio Varga EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, en EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Ed. Era, México, 1969, p.74; Jean Chasneaux EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, en el MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Ed. Grijalbo, colección 70, núm.42, México--co, 1969, pp. 29-30 y Ernest Mandel LA FORMACION DEL PENSAMIENTO ECONOMICO DE MARX, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1969, p. 130.
- 4/Carlos Marx CRITICA DE LA FILOSOFIA DEL ESTADO DE HEGEL; Ed. Grijalbo, colección 70, núm. 27, México, 1968, p.44.
- 5/Carlos Marx y Federico Engels LA IDEOLOGIA ALEMANA, Ed. Ediciones de Cultura Popular, México, 1974, pp.20-21.
- 6/Ibid., pp. 21-27.
- 7/Véase al excelente libro de Gianni Sofri EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Ediciones Península, Barcelona, 1971, pp. 19-20, subrayado del autor.
- 8/Carlos Marx y Federico Engels LA IDEOLOGIA..., parte III, San Max, principalmente, pp. 165-197 y Maurice Godelier TEORIA - MARXISTA DE LAS SOCIEDADES PRECAPITALISTAS, Tercera edición, Ed. Laia, Barcelona, 1977, p.18.
- 9/Federico Engels PRINCIPIOS DEL COMUNISMO, OE, en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1973, Tomo I, p. 86, subrayado nuestro.
- 10/Ibid., p. 86.
- 11/C. Marx y F. Engels EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA, OE, en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1973, Tomo I, p.115, subrayado nuestro.
- 12/Véase Gianni Sofri, op. cit., pp. 15-17; Maurice Godelier, -- op. cit., pp. 18, 19 y 26 y Eric Hosbawn INTRODUCCION A LAS FORMAS QUE PRECEDEN A LA PRODUCCION CAPITALISTA; Segunda edición, Cuadernos de P y P, núm. 20, Córdoba, 1972, p. 14.
- 13/Marx, Prólogo de la CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA. "Entre los trabajos dispersos en que por aquel entonces expusimos al público nuestras ideas..." con excepción de cuatro; MISERIA DE LA FILOSOFIA (1847); EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA (1848); DISCURSO SOBRE EL LIBRE CAMBIO - -

(1848) y las conferencias reunidas bajo el título de TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL, todos los demás fueron condenados al olvido o "a la crítica roedora de los ratones..."; en O.E., Tomo I, p.519.

14/Maurice Godelier, op. cit., p.24.

15/Eric Hosbwaun, op.cit., pp.14-15 y nota núm. 11, pp. 99-100. Traducciones M.A.R.V.

16/C. Marx y F. Engels CORRESPONDENCIA, Ed. Fondo de Cultura -- Popular, dos tomos, México, 1972, Tomo I, pp.91-98, subrayados de Marx.

17/Para los artículos LA DOMINACION BRITANICA... y LOS FUTUROS RESULTADOS..., se consultaron Marx-Engels, OE, en tres tomos Ed. Progreso, Moscú, 1973, Tomo I, pp. 499-512 y para los -- tres artículos restantes, véase Godelier, Marx, Engels SOBRE EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Segunda edición, Ed. Martínez Roca, Madrid, 1972, pp. 86-99.

18/Eric Hosbwaun, op. cit., p. 5.

19/Ibid., pp. 5-6.

20/C. Marx ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., tomo I, pp.434-439.

21/Para un análisis más detallado sobre las FORMAS, consúltese a E. Hosbwaun, op. cit., pp. 5-35, Gianni Sofri, op.cit., -- pp.38-54 y Maurice Godelier, TEORIA MARXISTA..., pp. 43-75.

22/C. Marx ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., Tomo I., p. 446.

23/Ibid., p. 27. Subrayados nuestros.

24/F. Engels, ANTI-DÜHRING, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1973, p. 124, subrayados nuestros.

25/Marx, Prólogo..., O.E., Tomo I, p. 518. Subrayados nuestros.

26/Godelier, Marx, Engels, SOBRE EL.... las cartas están fechadas el día 14 y el 25 de marzo de 1868. pp. 132-135.

27/M. Godelier, TEORIA MARXISTA..., p. 74.

Los materiales donde están consignados los pensamientos de - Marx y Engels sobre su apreciación de la situación Rusa y -- sus observaciones sobre los problemas planteados por el desarrollo del feudalismo y los referentes al MPT, son:

- 1) ACERCA DE LAS RELACIONES SOCIALES EN RUSIA, redactado por Engels en 1875; ver OE, en tres tomos. Ed. Progreso, Moscú, 1973, Tomo II, pp. 409-421.
- 2) Carta de Marx al director del OTIECHSTVIENNIE ZAPISKI - - (1877), en Godelier, Marx, Engels, op.cit., pp.167-171.

- 3) Carta de Marx a Vera Zasulich (1881), en Godelier, Marx, Engels, op. cit., pp. 171-172.
- 4) Borradores a la carta de Vera Zasulich (1881), Ibid., pp. 172-185.
- 5) Prefacio a la Segunda Edición rusa del MANIFIESTO COMUNISTA (1882), en OE en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, - 1973, tomo I, pp. 101-102.
- 6) Cuatro cartas de Engels a Marx (1882), en Godelier, - - Marx, Engels, op. cit., pp. 202-210.
- 7) Carta de Engels a Kautsky (1882), Ibid., p. 211.
- 8) LA MARCA, redactado por Engels en 1882, Ibid., pp. 211-232.
- 9) Carta de Engels a N.F. Danielson, del 17 de octubre de - 1893, en OE, en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1973, - Tomo III, pp. 527-529.
- 10) PALABRAS FINALES A LAS CONDICIONES AL TRABAJO ACERCA DE LA CUESTION SOCIAL EN RUSIA (1894), en OE en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1973, Tomo II, pp. 242-433.

28/F. Engels, ANTI-DÜHRING....., pp. 147-149.

29/Ibid., p. 149.

30/Ibid., p. 145.

31/Ibid., p. 145.

32/Citado por Godelier, EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO Y LOS - ESQUEMAS MARXISTAS DE EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES, en Godelier, Marx, Engels, op. cit., pp. 32-33.

33/K. Wittfogel, op. cit., pp. 428-437.

34/F. Engels, EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO, en OE, en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1973, Tomo III, pp. 203-204.

35/Ibid., p. 310.

36/Véase J. Chesneaux, EL MODO DE..., p. 32; Roger Bartra, LA TEORIA DE LAS SOCIEDADES HIDRAULICAS, en MARXISMO Y SOCIEDADES..., pp. 34-35 y M. Godelier, TEORIA MARXISTA..., p.120 y Gianni Sofri, op. cit., p.65.

37/Carta de Engels a Conrad Schmith, del 27 de octubre de 1890, en OE, en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1973, Tomo III, - p. 518, subrayado del autor.

38/Gianni Sofri, op. cit., p. 85.

39/Ibid., p. 86.

40/Ibid., pp.86-87.

41/Ibid., pp. 88-89.

42/Ibid., pp. 91-92.

43/J. Plejanov, CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL MARXISMO, Ed. Ediciones de Cultura Popular, México, 1972, p.58, subrayado -- del autor.

44/Ibid., p. 45.

45/Ibid., pp. 58-59, subrayado del autor.

46/Gianni Sofri, op. cit., p. 96.

47/Roger Bartra, Prólogo..., pp. 33-34.

48/Ibid., p. 34, véase también: M. Garshians, DISCUSIONES EN TORNO AL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, en MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Ed. Era, México, 1969, p. 318.

49/V. I. Lenin, ¿QUIENES SON LOS AMIGOS DEL PUEBLO?, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1974, p. 14.

50/V. I. Lenin, CARLOS MARX, OE en tres tomos, Ed. Progreso, - Moscú, 1960, Tomo I, p. 33, escrito en 1914.

51/Gianni Sofri, Op. cit., p.99.

52/Ibid., pp. 100-104.

53/Citado por R. Bartra, Prólogo..., p. 35, subrayado por Lenin.

54/V. I. Lenin, SOBRE EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACION, OE, en tres tomos, Ed. Progreso, Moscú, 1960, Tomo I, p. 619.

55/Ibid., pp. 624-625, subrayado del autor.

56/Ibid., pp. 622-623, subrayado del autor.

57/Véase IV. M. Garushians, op.cit., p. 318 y Eugenio Varga, op. cit., pp. 77-78.

58/Jan Pecirka, VICISITUDES HISTORICAS DE LA TEORIA DEL MODO DE PRODUCCION ASIATICO EN LA U.R.S.S., en EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Ed. Grijalbo, colección 70, num. 42, México, 1969, pp. 116-117.

59/Véase J. Pacirka, op. cit., p. 117 y J. Chesneaux, EL MODO..., p. 33.

60/Véase J. Chesneaux, EL MODO..., pp. 33-34; K. Wittfogel, - op. cit., p. 451 y Mandel, op. cit., p. 131, quien además

hace la aclaración siguiente: "Lucien Volman nos ha señalado que quien puso de nuevo en circulación el concepto de modo de producción asiático, no fué Rjasanov, sino que fueron los comunistas húngaros que editaban la revista COMMUNISME desde 1920".

- 61/ Consúltese E. Mandel, op. cit., p. 132 y J. Chesneaux, EL MODO..., p. 34: "También durante esta época escribió Wittfogel su obra WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT CHINAS; VERSUCH DER WISSENSCHAFTLICHEN ANALYSE EINER GROSSEN ASIATISCHEN AGRARGESSELLSCHAFT, Leipzig, 1931, p. 657. Este volumen es presentado como el Tomo I ("fuerzas productivas, procesos de producción y de circulación") de una obra cuya continuación no se publicó nunca, ya que Wittfogel rompió bruscamente con el movimiento comunista; su tendencia general era la misma que la de Maydar y embleaba una documentación china más importante y precisa. La lamentable evolución ulterior de su autor no debe ser una razón suficiente para desconocer hoy en día esta importante contribución al material sobre el modo de producción asiático". "En 1928, Sajarov, autor soviético, propuso una interpretación de la sociedad asiática diferente a las propuestas por Maydar: en su obra La Historia Social de China encontraba la amalgama de una sociedad feudal que sucedía directamente al comunismo primitivo y de una sociedad esclavista que se desarrolló anteriormente sobre ese terreno feudal".
- 62/ K. Wittfogel, op. cit., p. 451.
- 63/ L. Trotsky HISTORIA DE LA REVOLUCION RUSA, escrita entre 1929-30, Ed. Galerna, Buenos Aires, 1972, ver principalmente: PARTICULARIDADES EN EL DESARROLLO DE RUSIA, Tomo I, pp. 17-31 y EN TORNO A LAS CARACTERISTICAS PECULIARES DEL DESARROLLO HISTORICO DE RUSIA, Tomo I, pp. 533-541.
- 64/ Sobre las posiciones del PCH, en este período, ver los siguientes textos: Gianni Sofri, op. cit., pp. 123-128; J. Pecirka, op. cit., pp. 117-118 y K. Wittfogel, op. cit. p. 455.
- 65/ J. Chesneaux, EL MODO..., p. 34 y E. Mandel, op. cit., p. 132.
- 66/ Eugenio Varga, op. cit., p. 78.
- 67/ J. Pecirka, op. cit., p. 118 y Eugenio Varga, op. cit., p. 79.
- 68/ Eugenio Varga duda mucho que los invitados a las discusiones tuvieran los conocimientos suficientes como para resolver una cuestión teórica, ya que los que participaron en los debates eran en su mayoría orientalistas, fundamentalmente sinólogos e historiadores. No asistieron filósofos ni economistas marxistas. Eugenio Varga, op. cit., p. 79. Wittfogel, menciona que no fueron invitados a participar en la discusión Rjasanov, Varga, Bujarin y Maydar. Principales sostenedores de la teoría del MPT. Wittfogel, op. cit. p. 451.

- 69/J. Chesneaux, EL MODO..., pp. 34-35, también para ver las - denuncias como trotskistas a los sostenedores del MPT, consúltese K. Wittfogel, op. cit., pp. 453-454.
- 70/J. Pecirka, op. cit., pp. 119-120.
- 71/Eugenio Varga, op. cit., pp. 89-90.
- 72/Ibid., p. 90.
- 73/Ibid., p. 91.
- 74/IV. M. Garushiants, op. cit., p. 320.
- 75/Consúltese J. Chesneaux, EL MODO..., pp. 35-36; Gianni Sofri, op. cit., "En cuanto a los estudios soviéticos de -- orientalista ya habían conocido entre 1928-1930 una crisi profunda y los mayores institutos habían sido reorganizados después de una áspera polémica contra los incompetentes, los academicistas, los burgueses. De los partidarios de una interpretación "asiática" de China, algunos pasaron a ocuparse de otros problemas, otros emigraron y otros, finalmente, como Maydar y Rjazanov, desaparecieron en el tiempo de las grandes purgas, envueltos en la eliminación general de los opositores". p. 138; También para un análisis de la extensión de las interpretaciones tributarias de las sociedades Orientales en los años 30s en occidente. ver K. -- Wittfogel, op. cit., pp. 456 y 459.
- 76/J. Stalin, HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA (BOLCHEVIQUE) DE LA U.R.S.S., Ediciones en lenguas extranjeras, Moscú, 1939, p. 114, subrayado del autor.
- 77/A. Ruíz, op. cit., p. 11; consúltese también J. Chesneaux, ¿HACEMOS TABLA....., pp. 97-106.
- 78/C. Marx, carta al director..., en Godelier, Marx, Engels, - op. cit., pp. 168-171, subrayados nuestros.
- 79/Véase los dos textos de M. Godelier; TEORIA MARXISTA..., -- pp. 5-7 y EL MODO DE..., p. 47.
- 80/Consúltese J. Chesneaux, EL MODO..., pp. 25-29; I. Sachs, - UNA NUEVA FASE DE LA DISCUSION SOBRE LAS FORMACIONES HISTORICAS, en EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Ed. Grijalbo, colección 70, Num. 42, México, 1969, p. 72 y Gianni Sofri, -- op. cit., ¿Quién es K.A. Wittfogel? comunista alemán en los años que sucedieron a la primera Guerra Mundial, autor de - obras de teatro y estudios de Sociología e investigador sobre historia china. Influenciado por M. Weber y C. Marx. Durante algún tiempo fué uno de los expertos del Komintern para problemas del Extremo Oriente. En 1930-1931 fué uno de - los escritores alcanzados por las condenas de Leningrado. -

En 1933 los nazis lo metieron en un campo de concentración, pero a partir de su liberación, perseguido en su patria, -- profundamente desengañado por el desarrollo del régimen soviético, se estableció en los EE.UU., donde hoy enseña historia china en la Universidad de Washington, en Seattle. Es necesario señalar que en los Estados Unidos Wittfogel se ha convertido en uno de los principales exponentes de los grupos más ferozmente anticomunistas. Haciendo acusaciones en la época del Senador McCarthy (estudiosos como Lattimore, -- el gran historiador de Asia Central y como Norman, historiador de la economía japonesa, fueron blanco de sus ataques) pp. 141-142.

81/I. Sachs, op. cit., p. 72.

82/G. Sofri, op. cit., pp. 181-183.

83/J. Chesneaux, EL MODO..., pp. 67-68.

84/I. Sachs, op. cit., pp. 81-82.

85/Ibid., p. 84.

86/Ibid. pp. 85-86 y 88.

87/G. Sofri, op. cit., p. 192 e I. Sachs, op.cit., pp.89-90.

88/Véase G. Sofri, op. cit., pp. 192-193 y J. Chesneaux, EL MODO..., pp. 52-59.

CAPITULO II

DIFERENTES INTERPRETACIONES DEL
CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO

CAPITULO II.
DIFERENTES INTERPRETACIONES DEL
CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO

1. Precisión de Algunos Conceptos: Modo de Producción y Formación Social:

Para comenzar, es necesario subrayar que los modos de producción deben ser distinguidos de las formaciones sociales. Esta distinción, desgraciadamente, se olvida con frecuencia, introduciendo una gran confusión en la teoría social.^{1/}

El análisis de un modo de producción, no debe ser confundido con la descripción general de una economía. El concepto de modo de producción posee una precisión distinta y una distinta exigencia. Un modo de producción comprende diversos niveles, -- instancias o estructuras regionales: lo económico --unidad contradictoria de las relaciones de producción y las fuerzas productivas--, lo político --Estado--, lo jurídico --Derecho- y lo -- ideológico --ideas, costumbres, etc.-. Instancias que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferencias dentro de una unidad. La base económica de un modo de producción, se impone siempre como determinante en "última instancia", pero está a su vez determinada por los diversos niveles de la superestructura. Entre las diferentes estructuras regionales tiene lugar una acción recíproca. De ahí pues, que resulte falso el planteamiento sostenido por los vulgarizadores del marxismo en el sentido de que el nivel económico desempeña en todo momento el papel determinante y dominante.^{2/}

Nosotros entendemos por estructura dominante o nivel de modo de producción, aquella estructura regional que desempeña el papel fundamental en la reproducción de un modo de producción determinado. Así, Marx nos indica cómo en los modos de producción precapitalistas, las superestructuras jurídico-políticas o ideológicas son dominantes, ya que es a través de ellas que se asegura la reproducción de dichos modos de producción, lo cual está rigurosamente determinado por el funcionamiento de lo económico. En cambio, en el caso del modo de producción capitalista, su reproducción está asegurada por las leyes económicas, -- coincidiendo por lo tanto lo económico como determinante en "última instancia" y como estructura regional dominante. Marx sostiene que:

"Aprovecharé la ocasión para contestar brevemente a una objeción que se me hizo por un periódico alemán de Norteamérica al publicarse en -- 1859, mi obra CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA -- ECONOMIA POLITICA. Este periódico decía que mi tesis según la cual el régimen de producción vigente en una época dada y las relaciones de producción propias de este régimen, en una palabra "la estructura económica de la sociedad", es la base real sobre la que se alza la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social" y de que "el régimen de producción de la vida material condiciona todo el proceso de la vida social, política y espiritual", era indudablemente exacta respecto al mundo moderno, en que predominan los intereses materiales, pero no podía ser aplicada a la Edad Media, en que reinaba el catolicismo, ni a Atenas y Roma, donde imperaba la política. En primer lugar, resulta peregrino que haya todavía quien piense que todos esos tópicos vulgarísimos que corren por ahí cerca de la Edad Media y del mundo antiguo, son ignorados de nadie. Es indudable que ni la Edad Media pudo -- VIVIR del catolicismo ni el mundo antiguo de la política. Lejos de ello, lo que explica porqué -- en una era fundamental la política y en la otra

el catolicismo es precisa^{3/}mente el modo como una y --
otra se ganaban la vida.

El criterio principal para la definición de un modo de producción, se encuentra en sus relaciones de producción, en las relaciones que se establecen entre los hombres en el proceso de producción. En "EL CAPITAL", Marx expone:

"La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productos directos -relación cuya forma corresponde siempre de un modo natural a una determinada fase de desarrollo del tipo de trabajo y, por tanto, a su capacidad productiva social- es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también, por consiguiente, de la forma política de la relación de soberanía y dependencia, en una palabra, de cada forma específica de Estado".^{4/}

Podemos distinguir en la historia los siguientes tipos de relaciones de producción o de modos de producción, (sin ser los únicos): la comunidad primitiva, el tributario, el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo; están enumerados de acuerdo a un orden lógico, no histórico, puesto que no existe ninguna ley que implique que todas las sociedades deban pasar obligatoriamente de un modo de producción a otro de acuerdo a un orden determinado, o bien que forzosamente deban conocer las peculiaridades de cada uno. Por ésto, consideramos necesario interpretar el proceso histórico de una manera más elástica, tratando los modos de producción como medios analíticos y no como etapas cronológicas del desarrollo que se sucederían necesariamente en un orden definido de avance. La progresión de los modos de producción no significa que la historia se desarrolle uniformemente

segunda línea ascendente, sino que cada una de las relaciones de producción en sí mismas tiene numerosas características esenciales, cada vez más alejadas del estado primitivo del hombre.

El modo de producción constituye un objeto abstracto-formal que no existe en sentido estricto, en la realidad. Sólo existe de hecho una FORMACION SOCIAL históricamente determinada -es decir- una totalidad social concreta. Pero una formación social presenta una combinación de diferentes tipos de modos de producción, o sea, de relaciones de producción.

Ahora bien, estos diferentes modos de producción que coexisten en una sociedad históricamente determinada no lo hacen en forma anárquica, ni aislados unos de otros; uno de ellos ocupa una situación de PREDOMINIO, imponiendo a los demás sus propias leyes de funcionamiento.

Por lo tanto, la dominación de un modo de producción no siempre llega a suprimir automáticamente todos los demás modos de producción. Con mucha frecuencia se apoya sobre esas mismas supervivencias para asentar mejor su poder económico, político e ideológico.

Podemos afirmar que esta totalidad social concreta, históricamente determinada, al igual que toda totalidad social abstracta, pura e ideal, está compuesta de diversos niveles o instancias: lo económico, lo jurídico-político y lo ideológico; pero a este nivel ellos tienen un carácter mucho más complejo.

Por último, las relaciones de producción que ocupan un lugar dominante en la instancia económica, determinan el carácter del modo de producción y -además- le dan su nombre. Cuando se habla de modos de producción comunal, tributario, esclavista, feudal, capitalista y comunista, se está pensando en las relaciones de producción dominantes en una formación social, lo cual no excluye la existencia de otras relaciones de producción que ocupan un lugar subordinado.

El 8 de marzo de 1881, Marx envía una carta a Vera Zasulich en donde aborda el problema de las distintas "formaciones históricas".^{6/} En esta carta, deja entrever que en su opinión existen cuatro grandes formaciones: 1. FORMACION ARCAICA O PRIMITIVA -- (sociedades preclasistas), abarcaría principalmente la comunidad primitiva y la forma germánica; 2. FORMACION SECUNDARIA (sociedades clasistas), que incluyen "la serie de sociedades basadas en la esclavitud y la servidumbre", abarcaría principalmente: el modo de producción tributario, el modo de producción esclavista o "antiguo" y el modo de producción feudal: toda la diversidad de las sociedades precapitalistas cabrían en el marco de estas dos formaciones fundamentales; 3. FORMACION CAPITALISTA (sociedad clasista), basada en el trabajo asalariado, cuya historia "no es sino una historia de luchas, crisis, conflictos, desastres". Con lo cual muestra "a todos su carácter puramente transitorio", y que finalmente será reemplazada por la -- 4. FORMACION COMUNISTA (sociedad sin clase), basada en la propiedad y en la producción colectiva.^{7/}

Pero este esquema, que muestra la tendencia general del desarrollo histórico, no plantea de manera alguna que todas las sociedades obligatoriamente deban pasar por todas las formaciones señaladas por la teoría marxista de la historia, en la realidad su sucesión no significa un encadenamiento mecánico. Más aún: la historia concreta está constituida por desfases, bloques, despegues, supervivencias, inversiones y hasta retrocesos. El estudio de estos fenómenos apenas ha interesado a los historiadores. Sin embargo, lo que da importancia a todos estos fenómenos, lo que exige que se reflexione más sobre ellos, es que constituyen la trama misma del mundo en que vivimos, el que debemos transformar y no sólo conocer. Resulta importante pues, estudiar esos hechos y esas nociones a través de todo el curso del pasado para mejor dominarlas hoy.^{8/}

La evolución histórica es DESIGUAL. La línea típica de las sociedades de clases, de la esclavitud al capitalismo, sólo se observa, y aún así no siempre, en los países del Mediterráneo y de la Europa Occidental. Grandes zonas se han mantenido durante mucho tiempo al margen de esta línea de desarrollo, por ejemplo pueblos de Africa, América y de Asia. Entre las sociedades de estos continentes existen DESFASES que son complejos. Desfases que suelen expresarse por BLOQUEOS y ESTANCAMIENTOS. Hoy es muy claro el desfase entre la India y la China, un cuarto de siglo después de una liberación, cuyo contenido ha sido muy distinto en los dos casos. La historia presenta también múltiples ejemplos de DESPEGUES espectaculares: el milagro griego y romano, dejando atrás las sociedades antiguas; la revolución industrial

poniendo a Inglaterra a la cabeza de los demás países capitalistas, el "milagro japonés" alcanzando en unas cuantas décadas a los países capitalistas más evolucionados y el desarrollo formidable logrado por "los países socialistas". De sociedades enteras que han desaparecido, por ejemplo: Angkor, Mayas, Teotihuacanos, Nishapur. O de sociedades con posibilidad de RESURGIMIENTOS, tras un período de hibernación de determinadas fuerzas históricas. Los aborígenes de Australia se han puesto nuevamente a flote al igual que los indios de Estados Unidos o los melanesios de Nueva Caledonia. De sociedades que han llegado a un cierto tipo de desarrollo, al menos en apariencia que están en peligro de volver a caer en un tipo anterior, por no haber alcanzado un nivel suficiente de cohesión. -- Asia menor, romana y bizantina, esclavista y después feudal, volvió al modo de producción tributario con las conquistas otomanas de la Edad Media. No todas las sociedades capitalistas despegaron como Inglaterra, una gran mayoría de ellas, que parecían muy adelantadas en la vía de este nuevo modo de producción a fines de la Edad Media, han vuelto a caer en el feudalismo después del siglo XVI: Bohemia, Venecia, algunos Países Bajos, España. Las sociedades socialistas de Europa oriental incluida la Unión Soviética han vuelto a caer en una forma de capitalismo monopolista de Estado, fundada en el acaparamiento de los medios colectivos de producción por una neoburguesía burocrática que se recluta por cooptación, en China Mao Tse Tung promovió e impuso la "revolución cultural proletaria" como una forma de lucha. Para evitar este tipo de regresiones en la transición socialista. 9/

Por lo tanto, podemos concluir que el movimiento general de la historia es multiforme y complejo. Razón por la cual, consideramos correcto postular una teoría de la evolución multilíneal del desarrollo de la humanidad, en contraposición de la teoría unilíneal de los cinco modos de producción en la historia Universal.

2. Características Fundamentales del MPT:

Para establecer el contenido del concepto de modo de producción tributario es necesario localizar sus características fundamentales a través de un conjunto de textos dispersos de Marx y Engels. Sin embargo, podemos afirmar que éstas se encuentran expuestas ya de manera completa en las obras de los años 50s^{10/} Y podemos resumirlas de la siguiente manera:

- i) La UNIDAD OMNICOMPRESIVA (Estado), que está por encima de todas las pequeñas comunidades, aparece como PROPIETARIO superior o como UNICO PROPIETARIO, de tal modo que las comunidades efectivas sólo aparecen como poseedoras HEREDITARIAS. Dado que la UNIDAD es el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva, ésta puede aparecer como algo particular por encima de las comunidades y, en consecuencia, el individuo resulta en ellas desprovisto de la propiedad. Pero el comportamiento de los individuos con las condiciones NATURALES del trabajo y de la producción como con condiciones que le pertenecen, aparece mediado para él como una franquicia que la unidad global, unidad que se realiza en el despota como padre de las entidades comunitarias, otorga al individuo por intermedio de la comunidad particular.^{11/}
- ii) El plusproducto -que además se ve determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo- pertenece entonces de por sí a esta UNIDAD SUPREMA. Por lo tanto, la explotación toma pues

La forma de dominación no es de un individuo sobre otro, sino de la unidad comunitaria que en última instancia existe como PERSONA, sobre una comunidad. Las relaciones existentes entre el Estado y los campesinos pertenecientes a las comunidades fueron definidas por Marx de "esclavitud generalizada". La apropiación de una parte del plus-trabajo se hace efectiva en tributos, por lo regular en especie y trabajo destinados a exaltar a la UNIDAD, en parte al déspota real y en parte a la entidad tribal imaginaria, al dios.12/

- iii) Las comunidades mantenían una economía eminentemente natural basada en la combinación de la agricultura y la manufactura, que les permitía de este modo ser enteramente autosuficientes, conteniendo en sí mismas todas las condiciones de la reproducción y de la plus producción.13/

En las comunidades la transformación del producto en mercancías, y por lo tanto la existencia del hombre como productor de mercancías, desempeña un papel secundario, aunque va cobrando relieve cada vez más acusado a medida que aquéllas sociedades se acercan a su fase de muerte.14/

La gran masa de la producción se dedica a satisfacer las necesidades directas de la colectividad. Sólo se convierte en mercancías el remanente de lo producido por los campesinos, después de descontar los tributos y una parte de las rentas pertenecientes a la UNIDAD.15/

A todo ésto hay que añadir que las ciudades surgen sólo en aquéllos puntos que son favorables para el comercio y que, además, deben ser consideradas meramente como residencias de la clase dominante.16/

- iv) La aparición de este modo de producción no significa de manera alguna estancamiento, sino que marca un progreso de las fuerzas productivas, alcanzado sobre la base del modo de producción comunitario: los hombres inventan nuevas formas de agricultura, de arquitectura, de cálculo, de comercio, de ideología, etc.

De cualquier forma, los pueblos tributarios están condicionados por un bajo nivel de progreso de las fuerzas productivas del trabajo y por la natural falta de desarrollo del hombre dentro de su proceso material de producción de vida, y por tanto, de unos hombres con otros y frente a la naturaleza.17/

- v) Pero con las diferencias en el régimen de distribución surgen las DIFERENCIAS DE CLASE. La sociedad se divide en clases privilegiadas y perjudicadas, explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, y el Estado que tiene sus antecedentes en los organismos de gobierno formados por la comunidad para la gestión de los intereses comunes (irrigación de la tierra, por --

ejemplo) y para defenderse contra los peligros exteriores, recibe a partir de ahora la finalidad de defender por la fuerza las condiciones de vida y de poder de la clase dominante frente a la clase dominada.18/

El aislamiento entre las distintas comunidades, que ha creado en el país intereses iguales, pero en ningún modo comunes, constituye la base natural de la más tosca forma de Estado: EL DESPOTISMO. En todas partes en donde ha predominado el MPT ha producido siempre el despotismo encontrando siempre en él su complemento.19/

Los gobiernos tributarios, por regla general, nunca tuvieron más de tres departamentos: finanzas (pillaje interno), guerra (pillaje interno y externo) y obras públicas (cuidado de la reproducción).20/

- vi) La sociedad tributaria se caracteriza por una vida sin dignidad, estática y vegetativa, pero, esa forma pasiva de existencia despertaba, de otra parte y por oposición, unas fuerzas destructivas salvajes, ciegas y desenfrenadas que convirtieron, incluido el asesinato, - en rito religioso. Las comunidades estaban contaminadas por las diferencias de clases y por la "esclavitud generalizada", que sometían al hombre a las circunstancias exteriores en lugar de hacerle soberano de dichas circunstancias, que convirtieron su estado social que se desarrollaba por sí solo en un destino natural e inmutable, creando así un culto embrutecedor a la naturaleza, cuya degradación salta a la vista en el hecho de que el hombre, el soberano de la naturaleza, cayese de rodillas, adorando al mono HANUMAN y a la vaca - - - - SABBALA.21/

En consecuencia, el intelecto humano quedó restringido a los límites más estrechos convirtiéndolo en un instrumento sumiso de la superstición, sometiendo a la esclavitud de reglas tradicionales, privándolo así de toda grandeza y de toda iniciativa histórica.22/

Ahora bien, no hay que olvidar que las ideas dominantes en cualquier época, donde existan las clases sociales, son siempre las ideas de la clase dominante.23/--

Por lo tanto, en el MPT la ideología dominante responde en lo fundamental al interés y al predominio ideológico de la clase dominante, el rey y la nobleza burocratizada. De este modo asegura la cohesión de los individuos en sus roles, sus funciones y sus relaciones sociales.

- vii) En el modo de producción tributario encontramos, como ya expusimos aquí, clases sociales claramente delimitadas o constituidas.. Por tanto, consideramos que la contradicción principal del MPT, en la lucha de clases se da entre el rey y la nobleza burocratizada, por un lado, y los campesinos de las comunidades, por otro; o - para decirlo con palabras de Marx: en el "antagonismo entre el gobierno y la masa del pueblo".24/

Así pues, la historia de las sociedades tributarias, - no es más que la historia de la lucha de clases.

Después de haber presentado de una manera sucinta las principales características del sistema, quisiéramos insistir -por último- en una idea que resulta fundamental para la comprensión de las sociedades tributarias: el MPT es un concepto que debe ser definido en relación con la producción misma, que debe expresar las relaciones sociales creadas para las necesidades de éste. Su ley fundamental no puede aparecer ni en el nivel de las técnicas de producción y de los imperativos geográficos (la irrigación ligada a la sequedad del clima), ni en el de las formas de la organización política (despotismo), sino totalmente - al nivel de la producción misma -es decir- de las relaciones establecidas entre los productores en el proceso de producción.

3. Características Fundamentales de Otros Modos de Producción:

Marx diferenció repetidas veces al modo de producción tributario, de los demás modos de producción que antecedieron a la producción capitalista. En EL CAPITAL, podemos leer la siguiente declaración:

"Bajo la esclavitud, bajo la servidumbre, en el REGIMEN TRIBUTARIO (para referirnos a sociedades de tipo primitivo), es el esclavista, el señor feudal, el ESTADO que percibe el tributo, quien aparece como apropiador y, por tanto, como vendedor del producto".25/

Este párrafo -ilustrativo por su brevedad- permite comprender con precisión el carácter particular que les asignara Marx a cada una de estas formaciones.

Para esclarecer la cuestión del MPT, parece pues indispensable caracterizar con mayor nitidez y precisión las diferencias que mantiene dicho modo de producción con respecto a la comunidad primitiva, al modo de producción esclavista y al modo de producción feudal. Dejamos aquí de lado el análisis de la forma germánica por estar menos involucrada en la discusión sobre la naturaleza del MPT.

MODO DE PRODUCCION COMUNAL: Se puede admitir que la VIDA -- PASTORAL, o más en general el NOMADISMO, constituye la primera forma de los modos de existencia en la cual la tribu no se instala en un lugar determinado, sino que aprovecha lo que va encontrando, pues los hombres no son por naturaleza sedentarios (para ello deberían encontrarse en un ámbito tan especialmente fértil como para que se establecieran en él, al no ocurrir esto, andarán vagabundando), en consecuencia la COLECTIVIDAD TRIBAL, la entidad comunitaria natural, no aparece como RESULTADO, sino como SUPUESTO DE LA APROPIACION COLECTIVA (temporal) DEL SUELO Y DE SU UTILIZACION. Cuando finalmente se asiente, el que esta colectividad originaria se modifique en mayor o menor grado dependerá de diversas condiciones internas, su particular disposición natural, etc., como de condiciones externas, climáticas, geográficas, físicas, etc. La colectividad tribal -comunidad de sangre, de idioma, de costumbres, etc.- resultante de un proce-

so natural, es el primer supuesto de la APROPIACION DE LAS CON-
DICIONES OBJETIVAS de su vida y de la actividad de autoreproducción
y de objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores,
agricultores, etc.) La tierra es el laboratorio, el arsenal,
que proporciona tanto el medio de trabajo como el material
de trabajo, como también la sede, la BASE de la entidad comunitaria.
Los hombres se comportan con ella ingenuamente, tratándola
como PROPIEDAD DE LA ENTIDAD COMUNITARIA, de la entidad comunitaria
que se produce y reproduce a través del trabajo viviente.
Cada individuo se comporta como PROPIETARIO o POSEEDOR sólo
en tanto miembro de la Comunidad. La APROPIACION real a través
del proceso de trabajo ocurre bajo estos supuestos, los cuales
no son ellos mismos PRODUCTO del trabajo, sino que aparecen como
los supuestos naturales o DIVINOS de éste. 26/

En este modo de producción, la división del trabajo es en
absoluto espontánea: sólo existe entre los dos sexos. El hombre
va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, produce las
materias primas y los objetos necesarios para dicho propósito.
Cada uno es amo en su dominio: el hombre en la selva, la mujer
en la casa. Cada uno es propietario de los instrumentos que elab-
ora y usa. Lo que se hace y se utiliza en común es de propie-
dad común. La economía doméstica es comunista, común para va-
rias y a menudo para muchas familias. Aquí, no puede haber po-
bres ni necesitados: la familia comunista conoce sus obliga-
ciones para con los ancianos, los enfermos y los inválidos de gue-
rra. Todos los miembros de la Comunidad son iguales y libres. 27/

La organización social en esta etapa, se reduce también --- por tanto, a una ampliación de la organización familiar: a la cabeza de la tribu se hallan sus patriarcas y por debajo de -- ellos se encuentran los miembros de la tribu.^{28/} No hace falta -- un aparato administrativo, tan vasto y complicado. Los propios interesados son quienes resuelven los problemas sin necesidad -- de soldados, gendarmes ni policías, sin prefectos o jueces, sin cárceles ni procesos. Todas las querellas y todos los conflic-- tos los zanja la colectividad.^{29/}

MODO DE PRODUCCION ESCLAVISTA (ANTIGUO): Esta forma ha dado lugar a modificaciones esenciales en las tribus originarias, -- producto de una vida histórica más dinámica. Tiene como primer suplemento la ENTIDAD COMUNITARIA, pero ya no como substancia, de la cual los individuos son meros accidentes o con respecto a la cual sólo constituyen componentes naturales; tampoco supone la tierra como base, sino la ciudad como sede ya desarrollada -- de los campesinos propietarios de tierra. La tierra de cultivo, aparece como territorio de la ciudad, no ya la aldea como mero accesorio de la tierra. La tierra aparece también, como el objeto de trabajo y medio de vida de los hombres. Las dificultades que encuentra la comunidad sólo pueden venir de otras comunidades, que ya han ocupado esa tierra o que molestan a la comunidad en su ocupación. La guerra es por lo tanto, la gran tarea común de la comunidad que se organiza militarmente y concentra a los habitantes en la ciudad. La naturaleza de la organización tribal conduce a la división en linajes superiores e inferiores,

diferenciación que se desarrolla aún más por la fusión con tribus sometidas. La propiedad común, "ager publicus", será en este caso separada de la propiedad privada. La naturaleza de la comunidad se basa aquí en el hecho de que sus miembros son agricultores propietarios de la tierra que trabajan. En este caso, sigue siendo supuesto para la apropiación del suelo el ser miembro de la comunidad, pero en tanto, miembro de la comunidad el individuo es propietario privado que, además, tiene derecho al "ager publicus" por ser miembro de la comunidad.^{30/}

La división del trabajo aparece aquí más desarrollada. Nos encontramos ya con la contradicción entre la ciudad y el campo y, dentro de las mismas ciudades, con la contradicción entre -- las diferentes ramas de la manufactura y también con la contradicción entre la industria y el comercio.^{31/} La separación entre la agricultura y la industria promovió el nacimiento de la producción mercantil; producción directa para el cambio, no sólo en el interior de sus fronteras, sino también en el exterior. Con ello apareció el DINERO METALICO, la moneda acuñada. Se había hallado la mercancía por excelencia, que encerraba en estado latente todas las demás, el medio mágico que podía transformarse a voluntad en todas las cosas deseables y deseadas. Después de la compra de mercancías con dinero, vinieron los préstamos y con ellos el interés y la usura.^{32/} El suelo también podía ahora convertirse en una mercancía. Apenas se introdujo la propiedad privada de la tierra, se inventó la hipoteca.^{33/}

Así, junto a la extensión del comercio, junto al dinero y la usura, junto a la propiedad territorial y la hipoteca, progresa

saron rápidamente la concentración y la centralización de la -- fortuna en manos de una clase poco numerosa, lo que fué acompañado del empobrecimiento de las masas y del aumento numérico de los pobres. Y junto con esta división de los hombres libres en clases con arreglo a sus bienes, se produjo, sobre todo en Grecia y Roma, un enorme acrecentamiento del número de esclavos, - cuyo trabajo forzado formaba la base de todo el edificio social.^{34/}

Por tanto, no faltaba más que una sola cosa; una institución que no sólo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de la entidad comunitaria, que - no sólo consagrarse la propiedad privada como el fin más elevado de la sociedad, sino, que además, imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban una tras otra, y por tanto a la acumulación, cada vez más acelerada, de las riquezas. En una palabra, faltaba una institución que no sólo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y - el dominio de la primera sobre la segunda. Esa institución nació y fué el ESTADO ESCLAVISTA.^{35/}

MODO DE PRODUCCION FEUDAL: Durante los últimos años del Imperio Romano, débil, desangrado e impotente a causa de sus contradicciones internas, tales como: la lucha de los esclavos, el empobrecimiento general, el retroceso del comercio, de la agricultura y de la industria por la falta de mercados para sus pro

ductos, la disminución de la población y la decadencia de las ciudades; facilitó la conquista por parte de los germanos. La situación existente en el Imperio Romano, unido, además, a la forma de organización de los conquistadores hicieron posible el desarrollo de la propiedad feudal.36/

El sistema feudal también se basa, como la propiedad tribal, la tributaria y la esclavista, en la comunidad. Así como la forma antigua partía de la CIUDAD, la Edad Media tenía como punto de partida el CAMPO. Pero, a la par con el desarrollo completo del feudalismo, aparece la contradicción del campo con respecto a la ciudad.37/

La base de esta nueva etapa del desarrollo de la sociedad se encuentra en la relación de explotación que existe entre los señores feudales, propietarios de la tierra y los productores directos, los siervos de la gleba. El señor feudal se apropia del plusproducto de sus siervos por medio del cobro de tributos, los cuales pueden ser en trabajo, en especie o en dinero.

A esta organización feudal de la propiedad de la tierra, correspondía en las CIUDADES la propiedad corporativa, la organización feudal del artesanado. Aquí la propiedad se basaba principalmente en el trabajo de cada uno. La necesidad de asociarse para hacer frente a la nobleza rapaz; la exigencia de disponer de lugares de venta comunes en una época cuando el industrial era al mismo tiempo comerciante; la creciente competencia de los siervos que huían en tropel a las ciudades prósperas y flo-

recientes y la organización feudal de todo el reino, hicieron surgir los GREMIOS; los pequeños capitales de los artesanos, -- reunidos poco a poco por el ahorro, y la estabilidad del número de éstos en medio de una creciente población, hicieron que se desarrollara la relación entre oficiales y aprendices, engendrando en las ciudades una jerarquía semejante a la que imperaba en el campo.^{38/}

La división del trabajo se desarrolló muy poco en el período floreciente del feudalismo. En la agricultura, la división del trabajo veíase entorpecida por el cultivo parcelado; en la industria, no existía división del trabajo dentro de cada oficio, y muy poca entre unos oficios y otros. La división entre la industria y el comercio se encontró ya establecida de antes en las viejas ciudades, mientras que en las nuevas sólo se desarrolló más tarde, al establecerse entre las ciudades contratos y relaciones.^{39/}

Las principales clases sociales que encontramos en el feudalismo son: señores feudales (príncipes, clero, rey), siervos en el campo, y maestros, oficiales y aprendices y muy pronto los jornaleros en la ciudad.^{40/} Sin embargo, la contradicción principal en esta fase, es la de los señores feudales contra los siervos de la gleba.

Cada feudo, en diversos grados es fundamentalmente autosuficiente desde el punto de vista económico e incluso lo es también en lo político; por un lado, la combinación de la agricul-

tura y la industria a nivel de feudos, es una de las bases de la economía natural que caracteriza este régimen social; por otro lado, el señor feudal ejerce casi todas las funciones propias del Estado.

La agrupación de varios feudos en reinos era una necesidad, tanto para la nobleza terrateniente como para las ciudades. De aquí que a la cabeza de la organización de la clase dominante figurara en todas partes un monarca.^{41/}

4. Análisis de las Principales Posiciones Sobre el M.P.T.:

En la controversia actual sobre el concepto de modo de producción tributario, nos encontramos ante un problema bastante difícil y complejo, a saber, las diferentes opiniones y posiciones existentes que tratan de explicar dicho concepto. Hasta la fecha, ninguna se ha mostrado satisfactoria. Lo cual no puede más que darnos una idea muy clara sobre la complejidad de la discusión que se está desarrollando.

Es posible clasificar las interpretaciones del modo de producción tributario en cuatro tendencias predominante (no las únicas),

La primera comprende a los investigadores que consideran que el concepto de modo de producción tributario tiene un sentido local, o sea, es una formación propia de Asia, geográficamente

te entendida (aunque con algunas excepciones, por ejemplo: el - antiguo Egipto).

E. MANDEL: "Entonces: la noción de "modo de producción asiático" despojada de su sentido específico ya no puede explicarnos el desarrollo PARTICULAR - del Oriente por relación a la Europa occidental y mediterránea. Pierde su utilidad principal como -- instrumento de análisis de las sociedades a las -- cuáles Marx y Engels la habían destinado explícitamente. No puede recuperar esta especificidad más -- que volviendo a sus funciones originales y a la -- función que Marx y Engels le habían asignado: explicar las peculiaridades del desarrollo histórico de la India, de China, de Egipto, del Islam, con -- relación al desarrollo histórico de la Europa occidental".42/

L. SEDOV: "la noción de modo de producción asiático debe aplicarse no a una nueva formación anterior al esclavismo y al feudalismo, sino a un tipo particular de desarrollo, diferente al de Europa, y en el interior del cual es preciso distinguir sus propias formaciones, distintas a las de Europa. El uso mismo de este término aplicable a la vez al antiguo -- Egipto y a la India de los Mongoles atestigua que -- esta noción engloba una región histórico-geográfica extremadamente vasta..."43/

Absolutamente injustificable resulta la interpretación del modo de producción tributario, como un concepto local, geográfico. Para poder fundamentar esta posición es necesario tergiversar los textos de Marx y Engels, como veremos enseguida.

Pero ¿qué sociedades pueden ser interpretadas a partir del concepto de modo de producción tributario? Al responder a esta pregunta, debemos limitarnos en primer lugar a las sugerencias planteadas por Marx y Engels, para quienes Turquía, Persia, -- Egipto, China, India y los antiguos Celtas en Gales; y, por -- otro lado, las sociedades precolombinas de México y Perú, debe

constituir casos privilegiados en la aplicación del concepto de MPT.^{44/} En segundo lugar, consideramos que la utilización de este concepto se puede extender en otras direcciones, como - por ejemplo, Africa negra.

Sin embargo, nosotros pensamos que no es posible elaborar - A PRIORI una lista de regiones y épocas susceptibles de ser analizadas en función del MPT, ya que éste sería un método profundamente dogmático. Solamente las investigaciones concretas elaboradas científicamente pueden decidir qué sociedades tienen la posibilidad de ser explicadas a partir del modo de producción - tributario.

La segunda interpretación comprende las proposiciones tendientes a explicar el concepto de modo de producción tributario como una variante del feudalismo y del esclavismo. Entre éstos se encuentran principalmente, los científicos soviéticos. En -- las discusiones realizadas en 1930-1931 en la Unión Soviética, se llegó a la conclusión, de que el feudalismo había existido - en el Oriente, pero se trataba de un feudalismo con características particulares en relación al de Europa occidental. Con todo, la conversión del MPT en una variante asiática del feudalismo se ha seguido manteniendo.

M. GODES: "...nosotros preferimos hablar de la - peculiaridad del feudalismo en el Oriente, y no del modo de producción asiático".^{45/}

Y.M. KOBISCHANOV: "En el antiguo Oriente (hasta el siglo V antes de nuestra era) se revelan gran número de variantes de la pequeña producción, de la gran producción feudal y de las formas de distribución y permuta. La Europa antigua y medie--

val, el Africa tropical y tres lugares aportan relativamente pocas nuevas variantes. Por lo - cual no es justo hablar de las peculiaridades asiáticas, entre ellas del modo de producción asiático, sino de las peculiaridades del antiguo Mediterráneo septentrional, de la antigua Escandinavia, del Africa de la Antigüedad, de la antigua Oceanía, etc., con relación a las - civilizaciones milenarias de Oriente, que re- presentan la línea general de desarrollo del - "feudalismo".46/

Los partidarios del feudalismo en el Oriente encontraron -- un adversario en el académico ruso V. Struve, el cual en 1930 re- chazó la teoría del "feudalismo perpetuo" en oriente, incapaz - de evolucionar. Como vimos más arriba, este autor sostenía a co- mienzos de 1931, la existencia del MPT en el Egipto antiguo. -- Sin embargo, en 1933 y en sus trabajos posteriores, llegó a la conclusión de que el modo de producción tributario debería ser caracterizado como una variante oriental de las sociedades es- clavistas. La tesis de Struve fué aceptada progresivamente has- ta convertirse en el punto de vista oficial de la historiogra- fía soviética.

V. STRUVE; "LA FORMA progresiva de explotación, el esclavismo, era entonces naturalmente propo- nente en Oriente. Estamos autorizados, funda- mentalmente, para valerlos de la denominación - SOCIEDAD ESCLAVISTA PRIMITIVA al caracterizar a las primitivas sociedades de clases que existie- ron en Asia y Egipto en la Antigüedad y que pre- cedieron al mundo antiguo".47/

V. AVDIEV; "Los pueblos del Oriente antiguo, -- así como los antiguos griegos y romanos, vivían en una sociedad esclavista. Sin embargo, en el Oriente antiguo, como resultado de su estanca- miento relativo, el esclavismo no remontó el -- primer estadio primitivo de su evolución y per- maneció, en una proporción importante, en el es- tadio del esclavismo doméstico, mientras que en

el mundo grecorromano el esclavismo alcanzó un grado superior. En el Oriente antiguo, - el número de los esclavos era relativamente reducido; junto a los esclavos existían numerosos miembros de la comunidad aldeana. El esclavismo no se extendía entonces al -- conjunto de la producción; tal extensión no apareció sino en las sociedades antiguas de Grecia y Roma. En consecuencia, la economía de los países -- del Oriente antiguo presenta diferencias con el desarrollo económico del mundo de la Antigüedad grecorromana. En los Estados del Oriente antiguo no se conoció el dinero bajo forma de moneda, y no hubo organización municipal ligada a un estadio superior del desarrollo del comercio -- más que en el último período de su existencia. Igualmente, la civilización del Oriente antiguo era más primitiva que la civilización grecorromana".48/

Por último, para ilustrar una clara explicación del MPT como una variante esclavista y feudal podemos citar las significativas palabras del académico soviético:

S. KOVALEV: "Para Marx y Engels, el modo de producción asiático aparecía bajo dos formas. En el Oriente más antiguo, el "Oriente esclavista" aparecía como una variante particular de la esclavitud, es decir, la forma concreta de formación esclavista en los países donde la agricultura dependía de la -- irrigación. En el Oriente medieval, aparecía como una variante del feudalismo en los mismos países".49/

Los partidarios de este punto de vista a nuestro juicio, no tienen nada que ver con la teoría de modo de producción tributario. En efecto, cada uno de ellos, en realidad reduce el concepto de MPT a uno de los modos de producción ya existentes y estudiados: el esclavismo y el feudalismo. Por consiguiente queda -- eliminado de su lógica de razonamiento la existencia de un modo de producción tributario particular.

La revisión de los conceptos de modo de producción esclavista y feudal -hecha en las páginas anteriores- debe permitirnos distinguirlos del concepto de modo de producción tributario, -- con el cual parecen confundirse por uno u otro de los elementos de sus definiciones.

Si comparamos el MPT, el MPE y el MPF encontraremos las siguientes diferencias fundamentales:

- a) La propiedad sobre los medios de producción es diferente en cada uno de estos modos de producción:

MPT: la tierra, principal medio de producción es propiedad del ESTADO;

MPE: los medios de producción y los productores directos de los bienes materiales son propiedad del AMO ESCLAVISTA;

MPF: el SEÑOR FEUDAL es el propietario de la tierra.

- b) El carácter que toma la explotación y la dependencia - de los productores directos es diferente en estos modos de producción. Por lo tanto, cada uno tiene su propia esencia particular y su contradicción particular:

MPT: Este sistema tiene como base la explotación de los campesinos de las comunidades efectivas. Pero, en tanto miembro de la comunidad, el individuo es libre, sin embargo, esta libertad no lo protege contra la extracción de un tributo y la sumisión al Estado y sus representantes. Este tipo de relación fué denominada por -- Marx como "esclavitud generalizada", porque la explotación de los campesinos por parte del Estado se realiza en forma COLECTIVA. El empleo productivo del esclavo - es limitado en el seno de la sociedad y frenado por el mismo Estado por la posibilidad de disponer permanentemente y con abundancia del trabajo de los campesinos.

La contradicción principal de este modo de producción está constituida por la lucha entre el rey y la nobleza burocratizada, por un lado, y los campesinos, por el otro.

MPE: Podemos afirmar que la economía del mundo antiguo tenía su fundamento en la explotación del - trabajo de los esclavos. Pero este período histórico no sólo se caracteriza por el empleo de esclavos sino también, por la ocupación y explotación de personas libres. En general, el esclavo - es comprado o constituye una parte del botín de guerra. El esclavo pertenece con toda su capacidad al amo, para el cual produce. Toda su producción va para el AMO y éste puede (pero no debe) - restituirle una parte del producto, para asegurar la supervivencia del esclavo. Si prefiere renunciar al esclavo, el amo puede, cuando le resulte conveniente, revenderlo o utilizarlo de otro modo. En la sociedad esclavista las dos fuerzas contradictorias, los amos esclavistas y los esclavos, - constituyen la contradicción principal.

MPP: La base de este modo de producción se encuentra en la relación de explotación que existe entre los señores feudales y los siervos. El señor feudal se apropia del plusproducto por medio del pago INDIVIDUAL que le hacen los siervos como renta de la tierra que trabajan. Este sistema implica la existencia de una coerción extraeconómica, que es la que crea la relación de dependencia y - servidumbre a que están sometidos los campesinos en el dominio del señor feudal. El siervo, forma parte del feudo y es vendido junto con él. No puede ser separado de su base material de vida por - arbitrio del señor y en cierto modo su vida está asegurada. La contradicción principal de la sociedad feudal es la existente entre los señores feudales y los siervos de la gleba.

- c) Debemos observar por último, que a cada uno de estos modos de producción le corresponde también una forma específica de Estado.

MPT: En el seno de las comunidades primitivas existen intereses comunes cuya defensa es confiada a determinados individuos, aunque bajo el control de la colectividad: solución de litigios; represión contra ciertas personas que abusan de sus derechos; vigilancia del riesgo y de las funciones religiosas. Estas funciones llevan aparejadas, como es lógico, cierta plenitud de poderes y representan los antecedentes del poder estatal. El crecimiento de las fuerzas productivas; la densidad cada vez mayor de población engendra intereses, comunes unas veces, antagónicos otras, entre las diversas comunidades, que, al agruparse en conjuntos mayores, dan origen a una nueva división del trabajo, a la creación de nuevos organismos destinados a defender los intereses comunes y a reprimir los antisociales. Estos organismos, que, como representantes de los intereses comunes de todo el grupo, ocupan ya respecto de cada comunidad una posición particular y en ocasiones opuesta, van cobrando cada vez mayor independencia debido en parte al carácter hereditario de los cargos sociales, y en parte, a causa de que resultan cada vez más indispensables a medida que se multiplican los conflictos entre grupos. Esta creciente independencia de las funciones sociales respecto de la sociedad llega con el tiempo a convertirse en una dominación sobre ésta: los primitivos servidores de la sociedad fueron erigiéndose paulatinamente en sus señores. La aparición del Estado tiene un carácter significativo, en tanto que es el revelador de la constitución de clases antagónicas claramente caracterizadas. El surgimiento de una clase dominante separada del trabajo productivo viene acompañada de la aparición del Estado despótico. La clase dominante, cuya autoridad se deriva ahora de

La propiedad de la tierra, se confunde prácticamente - con el aparato de Estado. La responsabilidad económica del Estado despótico afecta entre otras cosas al proceso de trabajo y a la productividad del trabajo: por medio de la ejecución de grandes trabajos (control de rotación de tierras y de ciertos sectores de la producción artesanal, construcción y regulación de los sistemas de riego, organizador de la defensa contra las inundaciones devastadoras, protección de las vías de comunicación, etc.), necesarias para aumentar la productividad del trabajo. A este mismo nivel, el papel del Estado despótico es doble, explotador universal de los campesinos de las comunidades en tanto propietario del suelo, por el otro, como organizador-vigilante del proceso del trabajo. La función del Estado con respecto a lo ideológico (educación, religión, etc.) y lo político (la lucha de clases) consiste en la conservación de las mismas relaciones de producción.50/

MPE: La distribución del suelo cultivable entre las familias particulares trajo consigo la aparición de la propiedad privada. La división del trabajo en el seno de las familias labradoras permitió, alcanzando un cierto grado de bienestar, la incorporación de una o varias personas para trabajar en sus tierras. La desproporción de bienes entre las distintas familias, trajo como consecuencia el paso a la diferenciación entre ricos y pobres. El crecimiento constante de la producción y de la productividad del trabajo aumentó el valor de la fuerza de trabajo del hombre: la esclavitud que se encontraba aún en estado naciente, se convirtió en un elemento esencial del sistema social. A la diferenciación entre ricos y pobres se sumó la existente entre libres y esclavos. De la nueva división del trabajo (separación entre artesanía y agricultura) resultó una nueva división de la sociedad en clases sociales. Pero a fin de que estos antagonismos, éstas cla-

ses con intereses económicos en pugna, no se devoraran a sí mismas y no consumaran a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del orden. Así -- pues, el Estado esclavista surgió de la necesidad de -- refrenar los antagonismos de clase entre los amos esclavistas y los esclavos, y como al mismo tiempo nació en medio del conflicto de estas clases es, por regla -- general, el Estado de los esclavistas, por ser, la cla -- se más poderosa económicamente, y con ayuda de él, se -- convierte también en la clase políticamente dominante, -- adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y -- la explotación de los esclavos. 51/

MPE: Los germanos al salir victoriosos de su guerra de conquista se apropiaron de extensísimas superficies de tierra las cuáles fueron más tarde repartidas. El reparto se efectuó según el orden establecido en su comunidad; como los conquistadores eran relativamente pocos, quedaron indivisas grandísimas extensiones, las -- cuáles quedaron por el momento en propiedad de los di -- ferentes pueblos que las habitaban. Los pueblos germanos, dueños de las provincias romanas, tenían que orga -- nizar su conquista. A la cabeza de los cuerpos locales de la administración romana, conservados al principio en gran parte, era preciso colocar, en sustitución del Estado romano, otro poder, y éste no podía ser sino -- otro Estado. Pero el representante más propio del pueblo conquistador era el jefe militar. Lo primero que -- hizo este jefe militar, convertido después en rey, fué repartir las tierras en feudos a las personas que for -- maban su séquito. Estos lotes de tierra se otorgaban -- con todos los campesinos que vivían en ellos. El usu -- fructo era vitalicio, a condición de que este benefi -- ciario cumpliera algunos servicios, principalmente, -- servicios militares. Este sistema contribuyó a la for --

mación de los señores feudales, sentándose así las bases de una nueva nobleza a expensas del pueblo. Pero - ésto no fué todo. Debido a sus enormes dimensiones, este nuevo Estado resultaba difícil de ser gobernado por el rey, de ahí que, los grandes señores feudales se -- convirtieran de hecho en personas con poderes sobera-- nos, sobre todo cuando se dispuso oficialmente la tras-- misión hereditaria del cargo. Así pues, el mismo señor feudal ejerce casi todas las funciones propias del Es-- tado. El es la encarnación del explotador universal -- con respecto a sus siervos; él los avasalla con sus -- fuerzas armadas, administra justicia; impone multas, - encarcela, condena a muerte, etc. Cada señor feudal es absoluto en sus dominios. El Estado feudal -si es posi-- ble hablar de un solo Estado- no cumplía ninguna fun-- ción económica, administrativa o judicial, ya que to-- das ellas eran jurisdicción de los distintos señores -- feudales. 52/

Como podemos observar por estos rasgos distintivos, el modo de producción tributario se diferencia radicalmente del modo de producción esclavista y del modo de producción feudal. No existe, por consiguiente, ninguna razón para declarar al MPT, como una variante del esclavismo o del feudalismo.

La tercera interpretación comprende las proposiciones ten-- dientes a explicar el concepto de modo de producción tributario como un período de transición de la comunidad primitiva a la so-- ciedad de clases. Este punto de vista es hasta nuestros días el más divulgado y el que cuenta, además, con el mayor número de - partidarios. 53/

M. GODELIER: "Formulamos pues la hipótesis de que Marx ha descrito, sin saberlo exactamente, una -- forma de organización social propia de la transición de la sociedad sin clases a la sociedad de -- clases, una forma que contiene LA CONTRADICCION - DEL PASO DE LA SOCIEDAD SIN CLASES A LA SOCIEDAD DE CLASES". 54/

SURET-CAVALE: "...según creemos, la estructura fundamental del modo de producción asiático se limita a la COEXISTENCIA DE UN APARATO PRODUCTIVO FUNDADO EN LA COMUNIDAD RURAL, PROPIETARIA COLECTIVA DE LA TIERRA, CON EXCLUSIÓN DE TODA FORMA DE PROPIEDAD - PRIVADA, Y DE LA EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE MEDIANTE FORMAS QUE PUEDEN SER EXTRAORDINARIAMENTE DIVERSAS PERO QUE PASAN SIEMPRE A TRAVES DE LAS COMUNIDADES". 55/

R. BARTRA: "Esta forma "asiática" parece haber sido el camino más general de tránsito de la comunidad primitiva a la sociedad de clases". 56/

L. ANDREIEV: "En el esquema de las formaciones universalmente adaptado, el modo de producción asiático se sitúa, de manera perfectamente lógica en el lugar correspondiente al período de transición de la sociedad primitiva sin clases a la sociedad cl asta". 57/

Los investigadores que sostienen esta tesis, reconocen en general que la esencia misma del modo de producción tributario "es la existencia combinada de COMUNIDADES PRIMITIVAS donde reina la posesión común del suelo y organizados parcialmente todavía, sobre la base de relaciones de parentesco, y de un PODER - DE ESTADO que expresa la UNIDAD real o imaginaria de estas comunidades, CONTROLA el uso de los recursos económicos esenciales y se APROPIA DIRECTAMENTE de una parte del trabajo y de la producción de las comunidades que él domina". 58/

La ley de evolución, afirma Godelier, del MPT es como para

cualquier otra formación social, la ley del desarrollo de su contradicción interna. "La contradicción interna del modo de producción asiático es la de la unidad de estructuras comunalistas y de estructuras de clase. El modo de producción asiático evolucionaría, a través del desarrollo de su contradicción, hacia formas de sociedad clasistas".^{59/}

Las formas posibles de disolución del MPT serían: a) una de ellas conduciría el modo de producción esclavista pasando por el antiguo; y b) conduciría a formas de feudalismo, sin pasar por una etapa esclavista.^{60/}

En consecuencia, estos científicos no encuentran dificultades para descubrir que el modo de producción tributario "debió constituir un modo de producción universal" por el cual pasaron todas las sociedades en cierto momento de su evolución. Que haya tenido una duración efímera en algunos países y más larga en otros es -- conforme al principio del desarrollo desigual de las fuerzas productivas".^{61/}

Godolier considera incluso que "el concepto de modo de producción asiático" parece que ha de tener una aplicación, en el espacio y en el tiempo, mucho más vasto que podían haberlo previsto -- Marx y Engels..."^{62/}

No podemos estar de acuerdo con esta interpretación porque -- los elementos fundamentales de su análisis entran en contradicción con las propias enseñanzas que Marx y Engels escribieron sobre el concepto de modo de producción tributario.

La definición del concepto de TRANSICION resulta fundamental para nuestra discusión. Por transición entendemos un período histórico que se caracteriza por la lucha entre dos modos de producción, uno de los cuales (el viejo) va perdiendo su posición dominante en el seno de una formación social; mientras el otro (el -- nuevo) hasta entonces subordinado, empieza a adquirir un papel cada vez más importante, llegando a constituirse en el modo de producción dominante; transformando de esta forma la naturaleza de la formación social. Ciertamente, puede ocurrir también el caso -- contrario -- es decir -- que la balanza se incline de nuevo hacia la restauración del pasado (lo viejo) y por lo tanto, se frene el advenimiento del nuevo modo de producción.

De ahí pues, que el período de transición no puede ser explicado como algo estático, sino como un proceso de substitución -- es to es -- de combate entre dos modos de producción (el viejo y el -- nuevo) por llegar a imponer su hegemonía en una formación económico-social, lo cual se refleja en una aguda lucha de clases.

Ahora bien, pensamos que la base de los errores que presenta este interpretación proviene de la siguiente afirmación de Code-lier: "Ningún repáro, por consiguiente, a multiplicar el número -- de modos de producción ni incluso a APLICAR ESTA NOCION A FORMAS DE TRANSICION ENTRE DOS MODOS DE PRODUCCION DISTINTOS". 63/

Este hecho, de considerar al período de transición como un modo de producción lleva a estos investigadores a plantear la existencia del MPT, como un modo de producción de transición.

Podemos estar de acuerdo con Godelier en multiplicar el número de modos de producción, pero en lo que sí consideramos necesario reparar, es en cuanto al método que nos propone: aplicar el concepto de modo de producción al período de transición.

Como vimos anteriormente, los conceptos de modo de producción y de período de transición sirven para analizar dos momentos históricos totalmente diferentes en el desarrollo de una sociedad. No aceptamos tomar un período de transición como un modo de producción por las razones que exponemos en seguida:

1. El concepto de modo de producción se refiere a un objeto abstracto, a una totalidad social pura, ideal, que no existe en la realidad.

La proposición de Godelier nos conduciría a:

- a) Plantear la transición en el nivel de lo abstracto;
- b) Negar la existencia de la transición en la realidad.

2. A diferencia del concepto de modo de producción, lo que existe de hecho es una formación social históricamente determinada, es decir, una realidad concreta, compleja e impura.

La proposición de Godelier nos conduciría a:

- a) Analizar en el mismo plano los conceptos de modo de producción y de formación social;
- b) Negar la necesidad del análisis concreto de una situación concreta;
- c) Negar la formación social como una estructura que combina diferentes tipos de modos de producción, donde uno de ellos ocupa una posición dominante, imponiendo a los demás sus propias leyes de funcionamiento.

3. El período de transición es a la par un proceso de destruc

ción de lo antiguo y de construcción de lo nuevo y que con-
cluye en el momento en que lo nuevo logra predominar sobre
lo viejo transformando cualitativamente la formación so-
cial. O bien, con la restructuración y predominio de lo an-
tigo.

La proposición de Godelier nos conduciría a:

- a) Negar el pensamiento marxista que caracteriza a la tran-
sición como: "Al llegar a una determinada fase de desa-
rrollo, las fuerzas productivas materiales de la socie-
dad entran en contradicción con las relaciones de pro-
ducción existentes... De formas de desarrollo de las - -
fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en
trabas suyas. Y se abre así UNA EPOCA DE REVOLUCION SO-
CIAL". 64/
- b) Desaparecer estas épocas "de revolución social", neces-
rias para permitir la substitución de la vieja sociedad
y la implantación de las "nuevas y superiores" relacio-
nes de producción.

Así, después de afirmar que el modo de producción tributario
es un modo de producción de transición, lo reducen sin más a la -
sola combinación de comunidades aldeanas y de un Estado central -
despótico. Una sociedad con este contenido pertenece, por lo tan-
to, a la transición de la sociedad sin clases a la sociedad de --
clases.

Aquí es oportuno detenernos y reflexionar sobre las siguien-
tes cuestiones: ¿es posible reducir a la presencia de estos dos -
elementos la característica fundamental del modo de producción --
tributario? ¿puede existir el Estado en el período de transición -
de la sociedad sin clases a la sociedad de clases? ¿cuál es la --
contradicción principal en el modo de producción tributario? ¿se

trata de una sociedad con clases y Estado, pero sin lucha de clases?

Acabamos de demostrar más arriba que "el secreto más recóndito" de toda la construcción social se encuentra en las relaciones de producción. Interpretar al modo de producción tributario "como una última forma de sociedad sin clases (comunidades aldeanas) y una primera forma de sociedad de clases (poder estatal ejercido - por una minoría, comunidad superior)"^{65/}, nos llevaría irremediablemente a la eliminación del elemento principal que define y diferencia para Marx un modo de producción: las relaciones de producción.

Por consiguiente, la tesis del modo de producción tributario como una forma de transición, significaría dentro de la lógica de sus sustentadores, negar en principio la existencia de una relación de producción dominante. Como sabemos, Marx definió una forma particular de relaciones de producción para la sociedad tributaria, la "esclavitud generalizada". Sin ésto estaríamos negando la clave del modo de producción tributario.

La permanencia de supervivencia de la época precedente, en este caso de la comunidad primitiva, no resulta ser un argumento -- convincente para concluir que el modo de producción tributario es una forma de transición. Un modo de producción que se convierte en dominante no siempre llega mecánicamente a eliminar las supervivencias. Por el contrario, con mucha frecuencia permite la existencia y reproducción de estas supervivencias sobre las cuales se apoya para asentar mejor su dominio. El ejemplo del modo de pro--

ducción tributario es contundente en este sentido.

En cuanto al papel histórico y la significación del Estado, - Engels precisa claramente:

"Así pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es "la realidad de la idea moral", ni "la imagen y la realidad de la razón", como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinada: es la confesión de que esa sociedad se ha arrojado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjugar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y se consuman a la sociedad en una lucha estéril se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amontajar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y este poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado".66/

Lenin, que también desarrollo la teoría del Estado, declara - en su célebre texto **EL ESTADO Y LA REVOLUCION:**

"El Estado es producto y manifestación del **CARACTER IRRECONCILIABLE** de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase **NO PUEDEN**, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables".67/

Ahora bien, los teóricos del modo de producción tributario como un modo de producción de transición, interpretan el origen del Estado despótico bajo una modalidad muy particular, independiente de las clases y de la lucha de clases. Para ellos, el Estado surge de la necesidad de ejecutar determinadas funciones públicas en beneficio de las comunidades:

H. ANTONIADIS-BERICOU: "Esta unidad superior que domina a las comunidades separando sus funciones, NACIDA DE LA NECESIDAD DE EJECUCION DE GRANDES TRABAJOS y, sobre todo, de trabajos hidráulicos, va acrecentarse su poder progresivamente con otras responsabilidades, sobre todo económicas y en seguida políticas; este poder se afirma en la medida en que él mismo desempeña las funciones sociales que le son confiadas de hecho; su papel de unificador y de civilizador impone también a sujeción de todos los miembros de las comunidades a su autoridad soberana".68/

R. BARTRA: "El Estado de tipo asiático tiene su origen en un "poder de función que surge de las necesidades -- mismas de la vida tribal y comunitaria un poco desarrollada: necesidad de autodefensa; de control social, de regular la producción, de almacenar y distribuir los -- productos en épocas de sequía, etc. El ejercicio mismo de este poder de función bajo las condiciones peculiares de las fuerzas productivas que hemos anotado provoca paulatinamente su transformación en un poder estatal clasista".69/

ARTURO RUIZ: "La función del Estado despótico asiático de transición es precisamente producir relaciones todavía no dadas y eliminar las relaciones comunitarias de producción, en suma, el estado asiático, no es una forma excepcional de estado comunitario o mejor, la solución de la formación social comunitaria para sobrevivir".70/

De tal modo, la tergiversación de las ideas fundamentales del marxismo-leninismo sobre la cuestión del Estado resulta obvia. No reconocen que el Estado solo existe allí donde existen las contradicciones de clases y la lucha de clases. Así pues, niegan que el Estado es un producto de la sociedad cuando alcanza un cierto grado de desarrollo y se encuentra "dividida por antagonismos irreconciliables".

Pero entonces ¿cuál es el elemento motor del modo de producción tributario? Para los partidarios de la transición, que defienden la tesis de la existencia del Estado despótico indepen-

diente de la lucha política de clases, la ley del desarrollo del modo de producción tributario sería la lucha entre barbarie y civilización, o para decirlo con otras palabras, la lucha entre la comunidad primitiva y la sociedad de clases. Interpretación que nosotros no aceptamos por las siguientes razones:

- 1) La existencia de un Estado despótico en el modo de producción tributario resulta ser un elemento irrefutable de que la sociedad se encuentra dividida en clases sociales antagónicas; y
- 2) Al encontrar clases sociales claramente diferenciadas en la sociedad tributaria, su contradicción principal debe de ser la lucha de clases.

Es necesario hacer una última crítica a los autores comprometidos con la explicación del concepto de modo de producción tributario como período de transición. Después de haber reducido el MPT a la sola combinación de comunidades aldeanas y de Estado central explotador, no encuentran ningún obstáculo, para concederle una presencia universal, aceptando inclusive, que ni Marx ni Engels "podían haberlo previsto", a consecuencia de que Marx describió esta forma de organización social "sin saberlo exactamente".

Pero la dilatación excesiva del modo de producción tributario a todas las sociedades de TRANSICION de las sociedades sin clases a las sociedades de clases, hacen de la sociedad tributaria una sociedad que se intercala entre la comunidad primitiva y el esclavismo o el feudalismo: al hacerla avanzar ya sea por una dirección, ya sea por la otra, a fin de cuentas, se trae a esta sociedad después de un corto rodeo, al camino trillado de los modos de

producción universales:

- Comunidad primitiva;
- Modo de producción tributario;
- Modo de producción esclavista;
- Modo de producción feudal;
- Modo de producción capitalista;

O bien:

- Comunidad primitiva;
- Modo de producción tributario;
- Modo de producción feudal;
- Modo de producción capitalista.

Al hacer ésto, el concepto de modo de producción tributario, -
perde de nuevo todo lo que tiene de particular y específico en la
historia, ocultándose además, la importancia que este concepto ha
bía cobrado para Marx y Engels en el estudio de las sociedades no
Europeas principalmente. Entonces, el MPT despojado de su sentido
particular ya no puede sernos útil como instrumento de análisis -
de las sociedades que se diferenciaron en su desarrollo histórico
con relación al desarrollo histórico de Europa y a las cuales - -
Marx y Engels la habían destinado.

El resultado obvio de esta aplicación "universal" conduciría
necesariamente a la desvalorización del concepto de modo de pro-
ducción tributario, porque su especificidad correría el riesgo de
desaparecer.

Más aún, conviene subrayar que el modo de producción tributa-
rio no es en absoluto consecuencia directa e inevitable del proce-
so de destrucción de la comunidad primitiva: esta fase se produjo

sólo en la medida en que se dieron ciertas condiciones. Por ello Marx tenía, naturalmente, plena conciencia de que el concepto de MPT que describía no tenía "la universalidad geográfica e histórica" que estos teóricos marxistas le conceden.

Pero aún hay otro problema: los investigadores que no tienen ningún reparo en aplicar el concepto de modo de producción a los períodos de transición, encuentran que la historia conoce los siguientes nueve tipos diferentes de modos de producción:^{71/}

- Comunidad primitiva;
- Modo de producción tributario;
- Modo de producción germánico;
- Modo de producción antiguo;
- Modo de producción esclavista;
- Modo de producción feudal;
- Modo de producción de economía mercantil simple;
- Modo de producción capitalista;
- Modo de producción socialista.

Interpretación que resulta poco conforme con el pensamiento de Marx, Engels y Lenin quienes con toda precisión diferenciaron un modo de producción de un período de transición. Veamos más de cerca este problema: el "modo de producción germánico" y el "modo de producción socialista" son períodos de transición.^{72/} El "modo de producción esclavista" es el mismo que el "modo de producción antiguo"^{73/} y por último, el "modo de producción de economía mercantil simple" no contiene una relación de producción particular.

Sin embargo, reafirmemos: no estamos proponiendo un nuevo esquema integrado por cinco modos de producción (comunidad primitiva-

va, tributario, esclavista, feudal y capitalista) como puede desprenderse de lo anterior, sino tan sólo el de definir los modos de producción por sus relaciones de producción y en base a este principio buscar nuevos modos de producción.

Ahora bien, para terminar nuestro análisis de esta tercera interpretación del concepto de modo de producción tributario, resulta de gran interés mencionar que existen puntos de coincidencia con las posiciones que los orientalistas soviéticos defendieron en las famosas discusiones de Leningrado en los años de 1920-1931. Dos son las coincidencias fundamentales:

1. Al igual que los marxistas dogmáticos de la III Internacional Comunista que se vieron obligados a descubrir el modo de producción feudal por todas partes, estos científicos no tienen dificultades para descubrir también el modo de producción tributario por todos lados y en todas las épocas:
2. Argumentos como "sin saberlo exactamente" Marx describió esta formación social que tiene un "valor universal" a pesar de que Marx y Engels no "podían haberlo previsto", conducen a fin de cuentas a las mismas conclusiones a las que llegaron los opositores del MPT en 1921: Marx y Engels son acusados respetuosamente pero firmemente de sufrir una desorientación, pues, no comprendían con bastante claridad la teoría creada por ellos.

Sin embargo, la realidad es otra y muy distinta: los fundadores del materialismo histórico dominaban a la perfección el arte de dar forma a sus pensamientos: si hubieran considerado al modo de producción tributario como un período de transición de la so-

ciudad sin clases a la sociedad de clases, así lo hubieran expresado.

Al poner Marx el concepto de modo de producción tributario al mismo nivel que el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo en sus "otras tantas épocas progresivas", está reflejando que tenía bastante claro lo que trataba de expresar y no cabe la menor duda de que le está atribuyendo una importancia histórica análoga a la de los demás modos de producción.

La cuarta interpretación comprende a los investigadores que -- consideran al modo de producción tributario como un modo de producción base, especial y diferente a los demás, que encuentra, como todo modo de producción, su estabilidad (relativa) en unas relaciones de producción propias. Punto de vista que se encuentra -- aún menos desarrollado en comparación a los anteriores y al cual se adhiere el autor de esta tesis:

EUGENIO VARGA: "En más de una ocasión expresó Marx la idea de que el modo de producción asiático difería, en principio, de todos los demás... Y en ninguno de sus escritos hallamos la más leve insinuación de que pusiera en duda lo correcto de la tesis acerca de que el modo de producción asiático constituyera un modo aparte".74/

J. CHESNEAUX: "este modo de producción asiático, -- aún cuando se considera que constituyó una línea -- aparte en el desarrollo de la humanidad PARA UN -- CIERTO PERIODO, parece sin embargo definirse como un MODO DE PRODUCCION con igual título que el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo o el socialismo; es decir, que sólo puede definirse a partir de principios universales que ponen en evidencia -- el papel fundamental de las relaciones de producción en la evolución histórica".75/

Consideramos indispensable -aún a riesgo de ser reiterativos- presentar en forma simplificada los principales elementos que deben caracterizar al modo de producción tributario.

En el MPT, el productor directo, es decir, el campesino de las comunidades, está separado del principal medio de producción, la tierra, el cual se encuentra en manos del Estado (el rey). Esta separación define las clases fundamentales en una sociedad en la que domina el modo de producción tributario. Por un lado, el rey y la nobleza burocratizada, por el otro, los campesinos. En consecuencia, la contradicción principal es la que opone nobleza burocratizada y campesinos; las contradicciones que ponen en juego a las demás clases (comerciantes ricos, artesanos especializados, esclavos) son secundarias, es decir, que su evolución está dirigida por el desarrollo de la contradicción de clase principal. El Estado despótico, característico del MPT, es producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. Además, aquí la clase dominante se presenta de manera original, confundiendo con los aparatos de Estado.

En las sociedades tributarias, la apropiación del plusproducto por parte del Estado, se hace efectiva a través del cobro de tributos a las comunidades. Las relaciones de dominación, toman la forma de "esclavitud generalizada" porque el Estado explota a los campesinos de las comunidades en forma colectiva. En consecuencia, el tributo es manifiestamente una RELACION y SOLO PUEDE SER UNA RELACION DE PRODUCCION.

En el modo de producción tributario las fuerzas productivas - se encuentran poco desarrolladas. Y ante la ausencia de grandes - progresos técnicos para la producción se hace necesario un predomi- nio del trabajo masivo, un desarrollo de la destreza humana y - el Estado como organizador del mismo.

Las comunidades tributarias son autosuficientes en lo funda- mental y basan su economía en la combinación de la agricultura y manufactura. La producción está orientada principalmente a la pro- ducción de valores de uso. Sólo se convierte en mercancía el rema- nente de lo producido por los campesinos y una parte de los tribu- tos pertenecientes al Estado. Las ciudades surgen en lugares fa- vorables para el intercambio, sin embargo, deben ser consideradas como campamentos de la clase dominante. La unidad entre ciudad y campo es característica de este tipo de sociedades.

La ideología de la clase dominante se presenta en estas socie- dades bajo un culto embrutecedor a la naturaleza. El hombre pien- sa en un mundo inmutable, siendo además, sumiso a las supersticio- nes y a las reglas tradicionales.

En este contexto, pensamos que la interpretación del modo de producción tributario como un modo de producción particular y do- minante, dentro de una F.S.# es la única que puede hacernos avan- zar en la difícil tarea de rescatar en forma íntegra la verdadera importancia teórica y práctica de este concepto como parte inte- grante de la interpretación marxista de la historia, esto es, co- mo la historia de la lucha de clases, y que éstas mismas clases - tienen como base material los modos de producción en los que están

Formación social.

insertos productores y no productores.

En definitiva, resulta imposible seguir ignorando la importancia del modo de producción tributario como sucedía en la época de Stalin. Por lo tanto, es conveniente llevar adelante la discusión sobre este concepto a partir de una nueva lectura seria de las obras de Marx y Engels relacionadas con este problema y principalmente sobre la base de análisis históricos concretos.

NOTAS:

- 1/ Para la discusión sobre este punto, consúltase:

Micos Boulantzas: **PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA**, séptima edición, Siglo Veintiuno, México, 1973, pp. 4-7; Marta Harnecker: **LOS CONCEPTOS ELEMENTALES DEL MATERIALISMO HISTORICO**, octava edición, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1973, pp. 136-148; Emmanuel Terray **EL MARXISMO ANTE LAS SOCIEDADES "PRIMITIVAS"**, Ed. Losada, Buenos Aires, 1971, pp. 97-103 y Roger Bartra **BREVE DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA MARXISTA**, Ed., Grijalbo, colección 70, num.127, México, 1973.

- 2/ Ya Engels se encargó de ponernos en guardia contra los peligros del determinismo económico. En una carta enviada a José Bloch en el año de 1899 sostiene: "...Según la concepción materialista de la historia, el factor que **EN ULTIMA INSTANCIA** determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversara diciendo que el factor económico es el **UNICO** determinante, convertiría aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta -las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en un sistema de dogmas -ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su **FORMA**. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades (es decir, de cosas y acontecimientos cuya trazación interna es tan remota o tan difícil de probar, que podemos considerarlos como inexistentes, no hace caso de ella), acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico" O.E. vol. III, p.514. Subrayados de Engels. En otra carta escrita en 1894 a W. Borguis reafirma: "Nosotros vemos en las condiciones económicas lo que condiciona en última instancia el desarrollo histórico". Y expone en seguida: "El desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc. descansa en el desarrollo económico. Pero todos ellos repercuten también los unos sobre los otros y sobre la base económica. No es la situación económica sea la **CAUSA, LO UNICO ACTIVO**, y todo lo demás, efectos puramente pasivos. Hay un juego de acciones y reacciones, sobre la base de la necesidad económica, que se impone siempre, **EN ULTIMA INSTANCIA**". O.E. vol. III, pp. 530-531. Subrayados de Engels.

- 3/ C. Marx: **EL CAPITAL**, séptima reimpression, Ed. F.C.E. tomo I, México, 1975, p. 46, nota número 36. Subrayado del autor.

4/ Ibid., tomo III, p. 733.

5/ Ignacy Sachs, op. cit., p. 71.

6/ C. Marx BORRADORES A LA CARTA A VERA ZASULICH, en Codelicor, -- Marx, Engels: op.cit., pp. 171-185.

7/ Ibid., pp. 173-180.

8/ Jean Chesneau HACEMOS TABLA RASA... p. 172.

9/ Ibid., pp. 172-173.

10/ Consultese principalmente Marx, Engels, CORRESPONDENCIA de los años de 1852: de Marx el artículo al periódico norteamericano NEW YORK DAILY TRIBUNE: LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA, - O.B. en tres tomos, tomo I, pp. 400-506. y de Marx ELEMENTOS FUNDAMENTALES...tomo I, pp.433-477.

11/C. Marx, ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., tomo I, p. 435.

12/Ibid., p.435.

13/Ibid., p.435.

14/C. Marx EL CAPITAL..., tomo I, p. 44.

15/Ibid., tomo I, p.291.

16/C. Marx, ELEMENTOS FUNDAMENTALES...,tomo I, p.436.

17/C. Marx EL CAPITAL..., tomo I, p.44.

18/F. Engels ANTIDÜRING..., p.122.

19/F. Engels ACERCA DE LA SITUACION SOCIAL EN RUSIA,O.B. en tres

20/C. Marx y F. Engels CORRESPONDENCIA... pp.93-94.

21/C. Marx LA DOMINACION...tomo I, p.504.

22/Ibid., tomo I, p. 504.

23/C. Marx y F. Engels EL MANIFIESTO DEL..., tomo I, p.127.

24/C. Marx EL CAPITAL, tomo III, p.367.

25/Ibid., tomo III, p.315, subrayado nuestro.

26/C. Marx ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., tomo I, p.434, subrayado - del autor.

27/F. Engels EL ORIGEN DE..., p. 334.

28/C. Marx y F. Engels LA IDEOLOGIA..., p. 21.

- 29/F. Engels EL ORIGEN DE..., p.281.
- 30/C. Marx ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., pp.436-437, subrayado del autor.
- 31/C. Marx y F. Engels LA IDEOLOGIA..., pp. 21-22.
- 32/F. Engels, EL ORIGEN DE..., pp.338-341.
- 33/Ibid., p. 342.
- 34/Ibid., p. 342.
- 35/Ibid., p. 291.
- 36/Para un análisis más profundo sobre la transición del esclavismo al feudalismo véase F. Engels EL ORIGEN DE...,pp.323-333
- 37/C. Marx y F. Engels LA IDEOLOGIA...,p.23, subrayado de los autores.
- 38/Ibid., p. 24.
- 39/Ibid., pp. 24-25.
- 40/Ibid., p. 25.
- 41/Ibid., p. 25.
- 42/E. Mandel op. cit., p. 143, subrayado del autor.
- 43/L. Sedov LA SOCIEDAD ANGKORIANA Y EL PROBLEMA DEL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, en PRIMERAS SOCIEDADES DE CLASE...,pp.181-182.
- 44/Consúltese C. Marx y F. Engels CORRESPONDENCIA, p.93 y C. Marx ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., p. 436.
- 45/Citado por Eugene Varga, op. cit., p. 78.
- 46/M. Kobischanov EL FEUDALISMO, EL ESCLAVISMO Y EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, én EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO,Ed.Era, p. 334.
- 47/Citado por J. Pecirka, op.cit., pp. 130-131, subrayado del autor (V. Struve).
- 48/Ibid., pp. 133-134.
- 49/Ibid., p. 123, subrayado del autor.
- 50/Véase F. Engels EL ORIGEN DE..., p. 147 y Nicos Poulantzas, -- op.cit., pp.53-57. Estamos de acuerdo con Poulantzas cuando -- afirma que la tesis del "Estado benefactor" (independiente de la lucha de clases) que OPONE las "funciones sociales a las po

líticas; está presente en ciertos estudios sobre el Estado despótico del MPE, Estado cuya existencia se relacionaría con diversas funciones técnico-económicas (hidráulicas y otras) en un modo de producción en que las clases sociales, en el sentido marxista no existirían. Volvemos más adelante sobre este problema.

- 51/Consultense dos obras de F. Engels EL ORIGEN DE..., pp.338-346 y el ANTIDÜHRING, p. 148.
- 52/Véase F. Engels EL ORIGEN DE..., pp.328-330 y Eugene Varga op. cit., pp. 86-87.
- 53/Podemos citar entre otras: Gianni Sofri op.cit.: G.A.Malekeche vilí BS-LAVITUD, FEUDALISMO Y MODO DE PRODUCCION ASIATICO, en PRIMERAS SOCIEDADES DE CLASES: Hélene Antoniadis-Bibicou BIZANCIO Y EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, en Ibid.; Pierre Boiteau los DERECHOS SOBRE LA TIERRA EN LA SOCIEDAD MALGACHE PRECOLONIAL, en Ibid.; Ferenc Tokei, EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO EN CHINA; en Ibid.
- 54/M. Godelier, MODO DE PRODUCCION ASIATICO Y LOS ESQUEMAS..., p. 47, subrayado del autor; consúltese del mismo autor su obra --TEORIA MARXISTA...; pp.115-117 y 150.
- 55/J. Suret-Canale, LAS SOCIEDADES TRADICIONALES EN EL AFRICA TROPICAL Y EL CONCEPTO DE MODO DE PRODUCCION ASIATICO, en MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Ed. Era, p. 202, subrayado del autor.
- 56/R. Partra, EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO EN EL MARCO..., p.14; subrayado del autor; ver también la nota número 42 en la introducción de esta tesis.
- 57/I.L. Andreiev, SUPERVIVENCIAS DEL MODO DE PRODUCCION EN LA SOCIEDAD AFRICANA CONTEMPORANEA, en MODO DE PRODUCCION ASIATICO; Ed. Era, p. 347.
- 58/M. Godelier, TEORIA MARXISTA..., p. 149, subrayado del autor.
- 59/M. Godelier, MODO DE PRODUCCION ASIATICO Y LOS..., p. 51.
- 60/Ibid., pp. 52-53.
- 61/Pierre Boiteau, op.cit., p.293, subrayado del autor. En la misma dirección Suret-Canale escribe: "Definida así, la noción de "modo de producción asiático" -cuya denominación, evidentemente, tendría que revisarse- cobra, creemos, un valor universal al aplicarse a un estadio que parece haber recorrido la mayor parte de las sociedades humanas..."; op.cit.p.202.
- 62/M. Godelier TEORIA MARXISTA..., p.150, subrayado del autor.
- 63/Ibid., p. 61, nota 92, subrayado nuestro.
- 64/C. Marx, Prólogo..., O.E.vol.I, p.518, subrayado nuestro.

65/M. Godelier, MODO DE PRODUCCION ASIATICO Y LOS..., p. 47.

66/F. Engels, EL ORIGEN DE..., p. 344, subrayado del autor.

67/V.I. Lenin, EL ESTADO Y LA REVOLUCION, O.E. en tres tomos, tomo II, p. 300, subrayado del autor.

68/Hélène Antoniadis-Bibicou, op.cit., p..95, subrayado nuestro.

69/R. Bartra, Prólogo..., p..17, subrayado del autor.

70/A. Ruiz, op. cit., p. 27.

71/Véase R. Bartra BREVE DICCIONARIO..., p. 107 y M. Godelier, MODO DE PRODUCCION ASIATICO Y LOS..., pp. 19-29.

72/Con respecto al "modo de producción germánico" encontramos los siguientes comentarios de Marx en los BORRADORES A LA CARTA A VERA ZASULICH; en donde identifica la COMUNA GERMANICA con la COMUNA AGRICOLA la cual presenta las siguientes características:

- 1- "La "comuna agrícola" cortando el cordón umbilical que la tenía ligada a la naturaleza fué el primer reagrupamiento social de hombres libres no basado en los vínculos de sangre".
- 2- "En la comuna agrícola, la casa y su complemento, el corral, son propiedad del campesino".
- 3- "La tierra cultivada, propiedad común e inalienable, se distribuye periódicamente entre los miembros de la comuna agrícola, de manera que cada uno trabaje por su cuenta los campos que se le asignan y sus frutos son su propiedad privada".

Así pues, la "fase última de la formación primitiva de la sociedad, la comuna agrícola... es al mismo tiempo una fase de TRANSICION hacia la formación secundaria, a saber, una transición de la sociedad basada en la propiedad común a la sociedad basada en la propiedad privada".

"¿Pero, -se pregunta Marx- significa ésto que la parábola histórica de la comuna agrícola debe arribar fatalmente a este resultado? Por cierto que no. El dualismo que ella encierra permite una alternativa: o el elemento de propiedad privada preva lece sobre el elemento colectivo, o éste se impone sobre aquél. Todo depende del medio histórico en el que ella se encuentra... Las dos soluciones son por sí posibles"; en Godelier, Marx, Engels; op. cit., pp. 175-177; subrayado nuestro.

Sobre el socialismo Marx expone en la CRITICA AL PROGRAMA DE -GOTHA: "Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que - la DICTADURA DEL PROLETARIADO". O.E. en tres tomos, tomo III, p.23, subrayado del autor.

Lenin, en la misma dirección señala: "En teoría, es inevitable que cierto período de transición se sitúa entre el capitalismo y el comunismo. Forzosamente él debe resumir los rasgos o particularidades propios de esas dos estructuras económicas de la

sociedad. Este período transitorio no puede dejar de constituir una fase de lucha entre la agonía del capitalismo y el nacimiento del comunismo, o, en otras palabras, entre el capitalismo vencido, pero no aniquilado, y el comunismo ya nacido pero todavía muy débil". Tomado de Lenin; obras completas, tomo 30, p. 103.

73/Marx utiliza como sinónimos los conceptos de esclavismo y antiguo, véase por ejemplo el PROLOGO A LA CONTRIBUCION, Sobre EL METODO Y LAS FORMACIONES...

74/E. Varga, op. cit., pp. 74 y 76..

75/J. Chesneaux, EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, p.39, subrayado del autor. A diferencia de Chesneaux, nosotros consideramos al socialismo como un período de transición y no como un modo de producción. A pesar de que este autor también caracteriza el MPT mediante la "COMBINACION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LAS COMUNIDADES ALDEANAS, Y DE LA INTERVENCION ECONOMICA DE UNA AUTORIDAD ESTATAL QUE LAS EXPLOTA AL MISMO TIEMPO QUE LAS DIRIGE", p.41. No parece estar de acuerdo con la explicación del MPT como modo de producción de transición.

SEGUNDA PARTE

LA SOCIEDAD AZTECA

CAPITULO III

EL SISTEMA TRIBUTARIO

SEGUNDA PARTE

LA SOCIEDAD AZTECA

CAPITULO III

"EL SISTEMA TRIBUTARIO"

Los aztecas también llamados indistintamente mexicanos, te-nochcas o mexicas, constituían una de las siete tribus del pueblo Nahuatl que habitaban una región denominada Aztlán o Chicomoztoc, lugar de "Siete Cuevas", ubicado al parecer en el noroeste de México. La provincia de Aztlán, no era una gran cosa, dicho sin rodeos, no tenía nada en especial: era un lugar a "mitad del agua", pero "espantoso" lleno de rocas, magueyes, espinales y arbustos, donde predominaban innumerables tipos de animales entre los que sobresalían los pumas, osos, tigres, y serpientes.^{1/} Además, las tierras de cultivo venían disminuyendo mientras que las ganadas por la esterilidad aumentaban. Debido a esto, la siembra se hizo cada vez más difícil para los pobladores de las "Siete cuevas". En estas condiciones, las comunidades se vieron obligadas a tomar la decisión de abandonar su residencia original para salir en busca de un ámbito natural que les permitiera satisfacer sus necesidades inmediatas y les brindara, asimismo, las posibilidades de un desarrollo posterior.^{2/}

Las primeras seis tribus que salieron de Aztlán fueron las de los Xochimilcas, los Chalcas, los Tepanecas, los Culhuas, los Tlaluicas y los Tlaxcaltecas; no todas iniciaron el éxodo al mismo tiempo sino "unos primero y otros después" con diferencias de años; los últimos en abandonar su lugar de origen fueron los mexi

canos, en el año Uno Pedernal (1064).^{3/}

No contamos con información sobre la estructura económica, política y social de los aztecas durante su permanencia en Aztlán, pero, si tenemos en cuenta que el motivo principal de la emigración fué la pobreza de la tierra resultaría bastante difícil de imaginar que en tales condiciones hubiera podido establecerse una clase social que se apropiara del trabajo excedente. Por lo tanto nos atrevemos a sostener la siguiente hipótesis: la organización económico-social de los aztecas en el período previo a su peregrinación era la comunidad primitiva fundada en lazos de sangre, de idioma y de costumbres.

Los tenochcas al abandonar su residencia fija, pasan a constituirse en una tribu nómada, iniciando así una "gran marcha" en busca de mejores condiciones de subsistencia. Durante mucho tiempo "vagaron los mexicanos"; cuando encontraban tierras fértiles, con abundancia de aguas y montes llegaban a establecerse hasta por cuarenta años, en otras partes de diez a veinte años y en los lugares más hostiles permanecían solamente veinte días.^{4/} Por el camino venían sembrando, cazando y edificando pueblos; al ir avanzando dejaban a los enfermos, ancianos y a los que no querían exponerse a nuevas fatigas.^{5/} Las tierras que ocupaban temporalmente eran propiedad de toda la tribu, además, todos sus miembros permanecían iguales y libres. No conocieron el sojuzgamiento de tribus externas, por lo menos hasta su llegada al Valle de México, pero en cambio, sostuvieron frecuentes batallas con las comunidades que encontraban por el camino. La división del trabajo

era la más elemental y espontánea: por sexos y edades.^{6/}

Cuando los mexicanos pusieron fin a su peregrinación, seguían manteniendo en lo fundamental una estructura tribal, a pesar de constituir un pueblo notoriamente modificado en cuanto a lo que habían sido en el inicio.^{7/} La existencia miserable padecida en su larga trayectoria, producto de los constantes sufrimientos y pobreza, no podía permitir el surgimiento de una clase dominante separada del trabajo productivo que se apropiara del excedente económico; en consecuencia, este excedente era utilizado cuando existía para satisfacer las necesidades de todos los componentes de la comunidad en forma igualitaria.

De este modo, en 1325 los mexicanos fundan la ciudad de Tenochtitlan estableciéndose definitivamente en este lugar, es decir, 261 años después de haber salido de Aztlán. Ahora bien, como los sitios ocupados para edificar su capital no eran libres, sino que pertenecían a los tepanecas, se vieron en la necesidad de someterse y prometer pagar tributo en especie (maíz, frijol, calabaza, chile, peces, ranas, etc.) y en trabajo (limpiando y reparando la ciudad, sirviendo como soldados mercenarios, etc.) a Azcapotzalco, de quien van a lograr independizarse hasta el año de 1428. Por consiguiente, durante un siglo la insegura y miserable nación mexicana tuvo que aceptar para poder sobrevivir las relaciones de dominación impuestas por el Estado de Azcapotzalco que habían logrado fortalecer su posición hegemónica en el Valle de México bajo la correcta dirección de su rey Tezozomoc.

Acamapichtli fué electo primer rey de México en el año de --- 1375. Y a pesar de los obstáculos impuestos por los tepanecas, durante su período de gobierno los aztecas iniciaron un proceso de desarrollo económico, político y social. Lo cual provocó inmediatamente el recelo y la acentuación del carácter autoritario del Estado de Azcapotzalco, que con toda claridad su rey expresa:

"habéis advertido, oh azcapotzalcas, cómo los mexicanos después de habernos ocupado vuestras tierras cómo han electo rey y hecho cabeza por sí: ¿qué os parece debemos hacer? Mirad que ya que hemos disimulado con un mal, no conviene disimularnos con otro, porque quizá muertos nosotros, estos querrán sujetar a nuestros hijos y sucesores, y haciéndose nuestros señores, pretenderán que seamos sus tributarios y vasallos, porque según llevan los principios, parece que poco a poco se van ensalzando y ensorbeciéndose y subiéndose a la cabeza; y porque no se ensalcen más, si os parece, vayan y mándenles que doblen el tributo dos tantos, en señal de reconocimiento y sujeción".8/

Por supuesto, los tepanecas decidieron castigar a los mexicanos exigiéndoles el doble del tributo, argumentando que hasta esos días era muy poco lo que venían pagando. Los aztecas recibieron este nuevo gravamen con mucha tristeza porque venía a comprometer aún más, su de por sí, ya apretada situación. Sin embargo, su rey Acamapichtli "mandó que sobre ello no se hiciese ningún sentimiento, ni se diése a entender ni se mostrase cobardía o pesadumbre, por lo cual todos en lo exterior procuraban mostrar buen ánimo en público aunque bien desconsolados en lo interior"9/ Y así, temiendo que cada día fueran mayores las vejaciones impuestas por Azcapotzalco cumplieron no sin muchas dificultades todo lo que se les ordenó.10/

En estos momentos, los mexicanos no tenían mas alternativa --

que hacer aceptar el predominio del Estado de Azcapotzalco. No -- existían las condiciones propicias para iniciar la lucha por una vida independiente que les abriera las posibilidades de un desa-- rrollo autónomo.

En el reinado de Huitzilihuitl (1296-1417), segundo rey de - México, se prosigue la misma postura pasiva pero de franca prepa-- ración iriciada por el gobierno anterior. Las circunstancias por las que pasaban no les permitían hacer frente a los poderosos te-- panecas. La guerra no era entonces factible, pero en cambio las - alianzas y la diplomacia podían dar excelentes resultados.^{11/}

Aprovechando que este rey era soltero cuando comenzo a rei-- nar, se resuelve audazmente pedirle una hija a Tezozomoc, señor de Azcapotzalco, para casarla con Huitzilihuitl. Pero además, y - esto viene a ser lo principal, para los miembros del Consejo Su-- premo el enlace matrimonial tenía objetivos económicos y politi-- cos bien claros:

"ya estamos cansados de ser sujetos y vasallos tri-- butarios de los señores de AZCAPOTZALCO, y no sola-- mente acudimos á los tepanecas, pero juntamente nos tienen avasallados los de CULUACAN y los de TEZCUCO: ya nos faltan las fuerzas para acudir a tanto: no sa-- bemos a donde acudir, ¿que hacemos? trabajemos (tra-- temos) de aliviar esta intolerable carga de nuestros hombros: descansenos ya algún tanto y para eso hagam-- os una cosa. De donde mas nos fatigan es de AZCAPOT-- ZALCO, por estar allí la corte y el rey: somos de pa-- recer que, pues nuestro rey es mozo y por casar, que vamos (vayamos) á AZCAPOTZALCO y pidamos la hija del rey TEZCOCMOCTLI por mujer para nuestro rey y señor: quiza si nos la diere, por aqui nos aliviara algo de nuestros tributos..."^{12/}

Tezozomoc, aceptó la petición de los mexicanos y les entregó a su hija Ayauhcihuatl la cual fue conducida a la ciudad de Méxi

co donde fue recibida con grandes fiestas. Al cabo de cierto -- tiempo nació el hijo primogenito provocando nuevamente la alegría de todos los tenochcas y por supuesto del rey de Azcapotzalco, -- quien envió además el nombre que le debían de poner, el cual fue Chimalpopoca. Viendo Ayauhcihuatl que este momento representaba -- una buena coyuntura para aliviar a los pobladores de la laguna de tanta vejación y tributo, expuso a su padre que siendo ella la -- reina de México y que teniendo un nieto mexicano, no era justo -- que los mantuviera en tal situación de explotación. El rey quedó convencido de la petición que le hacía su hija, sin embargo, en-- contró fuerte oposición en los demás señores principales, quienes se negaban a dar un trato preferencial a los tenochcas. Después -- de largas discusiones, se llegó a la determinación de reducirles gran parte del tributo, dejándoles sólo aquellas cosas que -- fácilmente pudieran cumplir, en señal de reconocimiento al domi-- nio que sobre esta tierra tenía Azcapotzalco.^{13/} De aquí en adelan-- te estaban obligados

"los mexicanos a dar cada año solamente dos patos y algunos peces y ranas, y otras cosillas que facil-- mente hallaban en su laguna: quedaron con esto los mexicanos muy aliviados y contentos".^{14/}

Esta política de reducción de tributos, la cual equivalía en la práctica a un simple símbolo de vasallaje, tuvo como consecuen-- cia inmediata la de favorecer poderosamente al progreso de la na-- ción mexicana durante el gobierno de Nuitzilihuitl.

A la muerte de su reina y protectora, la incertidumbre volvió a apoderarse de los habitantes de la ciudad, ante el temor de que Azcapotzalco impusiera de nueva cuenta los pesados tributos, pero

La presencia de Chimalpopoca ayudó a desvanecer estas dudas, regresándoles la confianza y la seguridad.

Huitzilihuitl muere un año después que su esposa, dejando a Tenochtitlan en un nivel más o menos propicio para su liberación; solo faltaba la ocasión para actuar. Mientras tanto, cabía la posibilidad de fortalecerse aún más; todavía se podía sacar partido de la liga establecida por el matrimonio de Huitzilihuitl y Ayauh-cihuatl.

En estas circunstancias, la designación de Chimalpopoca como rey encajaba a la perfección. Para el caso no se necesitaba, en rigor, ni arrojo ni valentía ni nada por el estilo, ya que sólo se precisaba del enlace formal con el poder hegemónico depositado en Azcapotzalco. En tal virtud, Chimalpopoca de diez años de edad, era convertido de hecho, en mero instrumento para redondear la situación mexicana a través de su parentesco con el TLATOANI tepaneca.15/

Durante el gobierno de Chimalpopoca (1417-1427) se desencadenaron una serie de acontecimientos que tuvieron por principio la muerte de Tezozomoc. Poco antes de morir, el anciano rey, nombró como sucesor del reino a su hijo Tayatzin, a quien los mexicanos dieron apoyo. Maxtla se rebeló contra su hermano, tomando el poder por medio de las armas. Tayatzin, Chimalpopoca y Tlacatéotl -este último rey de Tlatelolco- fueron mandados asesinar para que no se opusieran a su gobierno. Con esto, los mexicanos volvieron a la situación de sujeción que tenían antes de que Tezozomoc, en

que por petición de su hija, les redujera el tributo. Asimismo, - se prohibió todo trato comercial a los mexicanos en los territorios de los tepanecas, los privaron del agua y del uso de los montes que Tezozomoc les había concedido, motivando una situación -- que de prolongarse, pondría en grave peligro la economía mexicana -- na, más aún cuando los tributos aumentaban.^{16/} De todo ello provino finalmente lo que tanto habían buscado y deseado los tenochcas: la guerra contra Azcapotzalco.

En realidad, estos hechos eran sólo causas secundarias de la guerra, el pretexto. Fueron el resultado último de razones más -- profundas. En estos momentos los aztecas habían ya superado toda una serie de etapas de su desarrollo; contaban con un territorio de cualidades positivas diversas: un gobierno central englobaba casi todos los poderes; su economía había rebasado el nivel de la simple subsistencia y las fuerzas productivas se incrementaban; - en fin, se encontraban en franco desenvolvimiento. Sin embargo, - existía un serio obstáculo que desde hacía tiempo frenaba ese movimiento evolutivo: Azcapotzalco. Por lo tanto, al cabo de un siglo de preparación, fué preciso suprimirlos.^{17/}

En esta situación prerrevolucionaria se produce un hecho de - vital importancia para el posterior desarrollo de los mexicanos, como culminación de una serie de causas anteriores y de otras - - creadas por motivaciones inmediatas. Elegido Itzcóatl (1427-1440) como nuevo rey de México, se iniciaron los preparativos para la - guerra de independencia, pero ante la inminencia de la lucha, el pueblo creyéndose incapaz de resistir al poder de los tepanecas,

A quienes habían reconocido como superiores hasta aquel momento, pidió a su rey que no emprendiera guerra tan peligrosa porque -- traería inevitablemente la ruina de su ciudad y nación. Ahora -- bien, los jóvenes y valerosos hijos de la naciente pero numerosa nobleza mexicana, se aventuraban a la guerra por contar con un -- proyecto histórico que exigía para su realización la conquista in -- mediata y definitiva de la libertad de México-Tenochtitlan, por -- lo tanto, aparecen como representantes de las fuerzas revoluciona -- rias; no así la gente del pueblo que debido a su propia condición, su visión política era más limitada, razón por la cual, no conta -- ban con la capacidad necesaria para dirigir correctamente la gue -- rra de independencia. Por consiguiente, preferían continuar suje -- tas como hasta la fecha estaban, a exponer sus vidas o caer en -- peor situación en el supuesto de una derrota. Itzcóatl y los de -- más señores principales al conocer la posición temerosa del pue -- blo, se vieron en la necesidad de establecer un acuerdo, una -- alianza con él. Así lo indica el siguiente diálogo que reproduci -- mos en forma completa por la importancia que reviste:

"Consolándolos los señores y el rey en persona les di -- jo: "no temáis, hijos míos, que aquí os pondremos en libertad sin que os haga mal ninguno".

Ellos respondieron: "y si no saliéredes con la victo -- ria, ¿qué será de nosotros?".

Respondió el rey: "si no saliéredes con nuestro inten -- to nos pondremos en vuestras manos, para que nustras carnes sean mantenimiento vuestro, y allí os venguéis de nosotros y nos comáis en tiestos quebrados y su -- cios para que en todo seamos ínfimamente tratados".

Respondieron ellos: "pues mirad que si así lo habemos de hacer y cumplir, pues vosotros mismos os dais la -- sentencia, y si saliéredes con la victoria, nosotros nos obligamos a servirlos y tributarlos y ser vuestros terrazgueros, y edificar vuestras casas, sirviéndoos en todo padres e hijos como a verdaderos señores nues -- tros, y cuando fuéredes a las guerras prometemos lle --

var vuestras cargas y bastimentos y armas a cuestras serviéndoos por todos los caminos por donde quiera que fuéredes; finalmente vendemos y sujetamos vuestras personas y bienes en vuestro servicio para - - siempre".

El rey y sus principales viendo a lo que se ofrecía y obligaba la gente común, admitieron el concierto, y tomádoles juramento de cumplirlo lo juraron todos".18/

De mucho interés resulta mencionar la existencia de otra versión del llamado "pacto de Itzcóatl" que presenta los términos -- del mismo en forma diferente a los comentados anteriormente. Según Alvarado Tezozomoc^{19/}, la gente del pueblo escuchó a los jóvenes valientes decir que si perdían la guerra causando muchos daños entre los mexicanos, fueran cruelmente muertos; tal muerte sería, sostuvieron entonces los ancianos de la comunidad: espantosa, serían aspados de los cuerpos con tejas y luego muertos se comerían sus carnes. Los hijos de la nobleza, aceptaron esa sentencia contra ellos pero fueron absolutamente claros en su proposición:

"asimismo decimos, que si tenemos ventura, y salimos con nuestra empresa, y sujetamos a yugo a los tepanecas, que vosotros jamás seríes tenidos por principales, sino por MACEHUALES vasallos nuestros, y de - - nuestra Republica Mexicana".20/

Cualesquiera que sean las contradicciones de estas interpretaciones sobre la naturaleza de la alianza o del "pacto de Itzcóatl" ellas parecen tener un residuo común que podría, por lo mismo, tener fuerza de evidencia histórica, fuerza de hecho. Para nosotros el establecimiento de esta alianza resulta ser la demostración -- histórica de la tentativa de llegar a nuevas y superiores formas de organización social.

El análisis de las dos variantes del "pacto" nos permiten hacer ahora rápidamente un inventario de los elementos que ayudan a describir la situación imperante en la sociedad mexicana previa a su independencia: por un lado, encontramos aquí el punto límite de la evolución contradictoria de la organización tribal; por el otro, la presencia de condiciones que surgieron desde hacía tiempo, pero que necesitan para imponerse y consolidarse, del triunfo en las hostilidades que se avecinan. Queda claro entonces que el "pacto" no es producto de la casualidad, sino consecuencia del desarrollo que durante cien años lograron los mexicanos y en los -- cuales habían transformado profundamente la estructura de la antigua sociedad comunal.

En segundo lugar, el "pacto" muestra cómo los habitantes de la ciudad de México-Tenochtitlan seguían manteniendo hacia adentro su libertad e igualdad, sin pagar hasta ese momento tributos a quienes desempeñaban funciones en los organismos de gobierno, a sus representantes; el tributo se iba para Azcapotzalco como consecuencia de su sometimiento.

En tercer lugar, el "pacto" muestra sin la menor duda que la nobleza mexicana se comprometió en la lucha por la liberación en nombre de todo el pueblo, pero con la intención definida de gobernarlo, y sobre todo, de no confundirse con él: "que vosotros jamás seréis tenidos por principales, sino por MACEHUALES vasallos nuestros".

En cuarto lugar, el "pacto" muestra cómo la joven nobleza me-

xicana desempeña en estos momentos un papel revolucionario y que va a dirigir la guerra contra los tepanecas en dos direcciones - que se entrecruzan simultáneamente;

1. Conquistar la independencia para el pueblo de México:
"aquí os pondremos en libertad sin que os haga mal ninguno";
2. Destruir con el ofrecimiento del pueblo las antiguas - relaciones de producción de ayuda mutua imponiendo - - otras nuevas; "si saliéredes con la victoria, nosotros nos obligamos a servirlos y tributaron y ser vuestros - terrazgueros, y edificar vuestras casas, sirviéndoos - en todo padres e hijos como vuestros señores nuestros".

En quinto lugar, el "pacto" muestra cómo el pueblo prometía además a cambio de la independencia la modificación de las formas comunales de propiedad: "finalmente vendemos y sujetamos -- nuestras personas y bienes en vuestro servicio para siempre".

En sexto lugar, el "pacto" muestra cómo la nobleza mexicana, vanguardia del pueblo, sería castigada con su desaparición si -- fracasaba en sus intentos de conquistar la victoria total en la revolución y por conducir al ejército popular por un camino equivocado: "si no saliéredes con nuestro intento nos pondremos en - vuestras manos, para que nuestras carnes sean mantenimiento vuestro".

Ahora bien, la derrota de las fuerzas de liberación, donde - estarían también incluídas las de sus aliados (Texcoco y Tlaco-- pan), se traduciría ni más ni menos en la permanencia de las estructuras originarias, la colectividad tribal. Frustrándose de - esta forma y por el momento, el advenimiento del nuevo modo de producción en la sociedad azteca.

Por estas razones, el triunfo de los aztecas y de sus alia-- dos sobre Azcapotzalco en el año de 1428 va a significar una - -

transformación revolucionaria de las relaciones sociales. Esta lucha, que ha sido la obra de los elementos más avanzados, permitirá la instauración de un nuevo tipo de relaciones de producción - caracterizadas por la explotación tributaria.

Detrás de la victoria vino el ajuste de cuentas entre la noubleza y el pueblo: los nobles cumplieron con su parte establecida en el acuerdo al llevar a los mexicanos de la condición de vasaullos a la de Estado independiente y el pueblo ratificó la suya, - quedando perpetuamente obligados a servirles y tributarles. El -- asunto estaba concluido. Era el triunfo de la nobleza sobre el -- pueblo.

De esta forma, la nobleza organizada en clase dominante transuforma los antiguos organismos de gobierno en Estado y se apodera finalmente de la tierra y del excedente producido por los campesiunos de las comunidades mediante el cobro de tributos. Establecienudo por esta vía, relaciones de dominación que toman la forma de - "esclavitud generalizada" porque el Estado explota a los campesiunos de las comunidades colectivamente.

Pensamos nosotros que a partir de este momento histórico, el modo de producción tributario se establece como dominante en la - formación social de los aztecas, después de sufrir un proceso de desarrollo a través de un largo período de tiempo. Articulándose, además, con su progresiva ampliación para afianzar su propia posiución y, finalmente pasar a su gradual transformación. Dinámica -- que como sabemos fué truncada por la colonización española.

Queremos, no obstante, dejar claro que el arribo de la sociedad azteca a la formación tributaria fué consecuencia directa de la lucha de clases, pero también de la asimilación que durante casi cien años hicieron los aztecas de este sistema. Se trata entonces de una forma transmitida, SECUNDARIA, introducida por una comunidad más desarrollada (Azcapotzalco) en una comunidad con un nivel socio-económico inferior (mexicas).

1. Tributo Interno:

La victoria de la Triple Alianza sobre Azcapotzalco desembocó en una revolucionarización de las relaciones de producción. Este "gran salto adelante" significaba una transformación decisiva e irreversible de la sociedad azteca; el modo de producción -- tributario había llegado a ocupar el "puesto de mando".

Veamos ésto de mas cerca: la liberación de los mexicanos, concluye con la conquista de los hombres y de las tierras de México-Tenochtitlan por parte de la nobleza, modificando de esta manera la forma antigua de la comunidad y estableciendo nuevas y superiores relaciones entre los productores. Marx afirma que:

"Si al hombre mismo se lo conquista junto con el suelo, como accesorio orgánico de éste, se lo conquista entonces como una de las condiciones de la producción y así surge la esclavitud y servidumbre, que -- pronto adultera y modifica la forma originaria de toda la entidad comunitaria y llega a convertirse en base de ésta. De tal modo, la estructura simple resulta negativamente determinada".21/

Los mexicanos van a experimentar un "cambio cualitativo" -- después de derrotar a Azcapotzalco. El plusproducto que antes voluía directamente a la comunidad para subvenir a sus intereses comunes y pagar el tributo a los dominadores tepanecas, va ahora automáticamente a la "unidad superior", al Estado azteca, que se -- apropia de él. Esto es así, porque "la UNIDAD es el propietario -- efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva".^{22/}

Como el productor directo resulta desprovisto de la propiedad del principal medio de producción, la tierra, y aparece solamente como poseedor, el plusproducto pertenece entonces al único propietario que en este caso resulta ser la "unidad suprema" que a final de cuentas, dice Marx, tiene existencia "como PERSONA". -- Este plustrabajo se lo entrega la comunidad al "déspota real" como renta por la tierra bajo la forma de tributos.^{23/} No estaría -- por demás afirmar que el rey es el representante supremo de la -- clase dirigente, es decir, de la nobleza-burocratizada.

Este nuevo modo de producción, después de liberar una prolongada y dura lucha, logra instaurarse en la sociedad azteca. De esta forma, se establece un tipo específico de relaciones de producción, relación de explotador-explotado, la cual se verifica mediante la imposición de tributos en especie y en trabajo a la comunidad por parte del Estado. Sin embargo, la implantación de estas nuevas condiciones y relaciones de producción basadas en la "esclavitud generalizada" no implica la desaparición de las condiciones históricas previas, la forma comunal sufre un proceso de -- adulteración y modificación, resultando de este modo "negativamen-

te determinada". Por lo tanto, las viejas estructuras económicas, no dejan de ser útiles: de ahí que se sigan conservando rasgos de origen primitivo.

Seamos más claros en este problema: la sociedad azteca pre-
via a la revolución de independencia, vivía una etapa de desarro-
llo cuyos aspectos contradictorios eran la COMUNIDAD PRIMITIVA y
el MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO. "De los dos aspectos contra-
dictorios, precisa Mao Tsetung, uno ha de ser el principal, y el
otro, el secundario. El aspecto principal es el que desempeña el
papel dirigente en la contradicción. La naturaleza de una cosa es
determinada fundamentalmente por el aspecto principal de su con-
tradicción, aspecto que ocupa la posición predominante".^{24/} Así, -
tenemos que en este momento la COMUNIDAD PRIMITIVA es el aspecto
principal, y el aspecto no principal es el MODO DE PRODUCCION TRI-
BUTARIO. Ahora bien, con el triunfo de los mexicanos y de sus -
aliados sobre Azcapotzalco, los aspectos de la contradicción cam-
bian de lugar. EL MODO DE PRODUCCION TRIBUTARIO, que en la última
época de la COMUNIDAD PRIMITIVA ocupó una posición subordinada, -
pasa a ser la fuerza predominante de la sociedad y, con ello, cam-
bia la sociedad de naturaleza: la vieja sociedad comunitaria se -
transforma en la nueva sociedad tributaria. Las fuerzas de la CO-
MUNIDAD PRIMITIVA pasan de su antigua posición dominante a una po-
sición subordinada en la nueva era tributaria. Hablando en térmi-
nos corrientes, dice Mao Tsetung, "este es el proceso del reempla-
zo de lo viejo por lo nuevo".^{25/} Así pues, como resultado de una -
serie de luchas llenas de vicisitudes, "lo nuevo pasa de pequeño
a grande y llega a ser predominante; en cambio, lo viejo pasa de
grande a pequeño y se aproxima gradualmente a su desaparición. En

el momento en que lo nuevo logra predominar sobre lo viejo, la cosa vieja se transforma cualitativamente en una cosa nueva".^{26/}

Ahora bien, a propósito de las relaciones de producción y de su importancia para la conformación del modo de producción, -- Marx escribe que:

"La forma económica específica en que se arranca al productor directo el trabajo sobrante no retribuido determina la relación de señorío y servidumbre, tal como brota directamente de la producción y repercute a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de la comunidad económica, derivada a su vez de las relaciones de producción, y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica...Lo cual no impide -- que la misma base económica -la misma, en cuanto a sus condiciones fundamentales- pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas y numerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actuaban desde el exterior, etc..."^{27/}

Por tal motivo, nuestro estudio tiene como punto de partida el análisis de las relaciones tributarias que se desarrollaron en la ciudad de México-Tenochtitlan. De donde provenían una parte importante de los tributos recabados por el Estado azteca. Dejando para más adelante el tratamiento de las relaciones de producción tributarias impuestas por el Estado mexicano a las provincias sometidas.

El sistema tributario que funcionaba dentro de la propia capital del imperio, se adaptaba a su peculiar estructura territorial: los barrios o CALPULLI. Estos barrios constituían los restos de la antigua organización tribal de los aztecas, cuyo origen

lo encontramos en el sistema clásico que se utilizó para repartir las tierras al establecerse en Tenochtitlan, cuando a cada CALPULLI se le asignó una porción de territorio.^{28/}

De los habitantes de la ciudad: ¿quiénes eran los que pagaban tributo? Alonso de Zurita^{29/} menciona que tributaban cuatro clases de personas en las cuáles quedaba incluido casi todo el pueblo:

- 1) Los llamados TECCALLEC, que pagaban su tributo a los -- "segundos señores", TECTECUHTZIN y no al "señor supremo";
- 2) Los llamados CALPULLEC o CHINANCALEC, que son la gente de los barrios y que "era mucha gente, por ser los CALPULLEC muchos" los cuáles entregaban su tributo al "señor supremo";
- 3) Los mercaderes y los artesanos especializados que tributaban al "señor supremo" y;
- 4) Los llamados TLALMACATES o MAYEQUES, que son campesinos sin tierra que tributaban a los PIPILTZIN o nobles en lugar de al "señor supremo".

Los tributos se pagaban en especie y en trabajo. Desgraciadamente, no contamos con una información detallada sobre este problema, pero no obstante, se pueden obtener algunas ideas importantes que analizaremos en seguida:

Los TECCALLEC eran campesinos con tierra, pero que pagaban su tributo trabajando en las tierras de los TECTECUHTZIN (funcionarios que no podían heredar porque el "señor principal" les cedía en préstamo estas propiedades por méritos en la guerra o por

servicios prestados al Estado)^{30/}, es probable que también se encargaran del mantenimiento de las casas de estos "segundos señores".

Los MAYEQUES eran campesinos sin tierra que pagaban su tributo trabajando en las tierras de los PIPILTZIN o PILLIS (funcionarios ennoblecidos con derecho a heredar) y se encargaban de abastecer toda la leña y el agua necesaria en las casas de estos nobles.^{31/}

Tanto los TECCALLEC como los MAYEQUES no pagaban tributo al rey sino a funcionarios ennoblecidos; de cualquier manera se trataba de un tributo al Estado.^{32/} Sin embargo, en tiempos de guerra ambos estaban obligados a servir en el ejército.

Los CALPULLEC eran campesinos con tierras en los barrios; constituían la mayor parte de la población y el elemento esencial del sistema social; pagaban tributo al rey en trabajo (sirviendo para sus fines expansionistas, aportando numerosos guerreros, necesarios para las conquistas; en la construcción, reparación y mantenimiento de los templos y de las casas de los nobles y en las obras públicas). Este servicio se pagaba "sin tasa y sin limitación alguna". Asimismo, tributaban en especie con productos agrícolas (maíz, frijol, tomate, etc.) y con bienes para la guerra (uniformes, escudos, lanzas, arcos y flechas, etc.), las fuentes son contradictorias en lo que respecta al primer punto, se dice, por ejemplo, que los cobradores de tributos iban a los campos en tiempos de cosecha, dejaban lo estrictamente necesario para el

sustento de los MACHUUALES o labradores y se llevaban todo lo demás. Según otras informaciones se pagaba solamente una tercera -- parte de lo producido. El tributo se tasaba también tomando en -- cuenta la calidad y la cantidad de la tierra ocupada por el CALPU LLI.^{23/} Sobre el segundo punto, se desconocen las cantidades que -- tenían que pagar. Por último, estos campesinos trabajaban para el mantenimiento de su representante de barrio una parcela y le da-- ban servicio en su casa, lo cual se hacía sin perjudicar en lo -- más mínimo el tributo que tenían que entregar al UEY TLATOANI.^{24/}

Por lo anterior, podemos decir, que los productores direc-- tos siempre sabían cuándo estaban trabajando para su propio bene-- ficio o cuándo lo estaban haciendo para la UNIDAD SUPERIOR. O -- sea, había una distinción bien marcada en cuanto a la tierra y en cuanto al tiempo de trabajo, entre lo destinado al sustento y re-- producción de los productores, y lo destinado al mantenimiento de los miembros e instituciones de la clase dominante y a la amplia-- ción de la base material mediante las obras públicas de infraes-- tructura.^{25/}

Por otra parte, entre los mercaderes y algunos artesanos -- especializados predominaba el tributo en especie. Los primeros, -- tributaban de los productos que intercambiaban en los mercados -- (bienes de oro y plata, piedras preciosas, vestidos, plumas, -- etc.) y "los tributos de éstos eran de más valor, por ser gente -- rica y poderosa", además, del tributo que pagaban los comercian-- tes, tenían la costumbre de hacer fiestas y regalos voluntarios, que no daban cada uno, sino que se recogían entre todos y cada --

quien daba lo que quería y su representante los entregaba a los señores en nombre de todos ellos. Los segundos, tributaban de lo que era su oficio (adornos de plumas, esculturas, pinturas, etc.) Entre los artesanos especializados había un buen número -si no es que la mayoría- que pagaban su tributo con trabajo; el Estado les entregaba las materias primas y ellos elaboraban los productos en el mismo palacio (lapidarios, talladores, escultores, plumajeros, etc.) Sin embargo, los mercaderes y los artesanos especializados no estaban obligados a trabajar en las tierras de los funcionarios, ni dar servicio personal, ni a concurrir a las obras públicas, con excepción de las épocas de gran necesidad. Pero en cambio, en tiempos de guerra estaban obligados a acudir como casi todo el pueblo a formar parte de los ejércitos, "porque entonces ninguno había escusado, y tenían sobre ellos la jurisdicción civil y militar".^{36/}

Otras fuentes de tributos en especie eran los mercados locales, donde había jueces encargados de levantar los impuestos -- que tenían que pagar los mercaderes: la introducción de mercancías a la ciudad de México también causaba impuestos, lo anterior se desprende de la información proporcionada por Hernán Cortés, en su segunda carta de relación:

"En todas las entradas de la ciudad, y en las partes donde descargan las canoas, que es donde vienen la más de los mantenimientos que entran en la ciudad, hay chozas hechas donde están personas por guardias y que reciben CERTUM QUID de cada cosa que entra".^{37/}

Finalmente, también conocemos que otra de las fuentes de -

ingresos en productos agrícolas provenían de los campesinos que arrendaban las tierras del palacio, llamadas TLATOCAMILLI y cuya renta "era mucha por ser, como eran, las tierras muchas y muy buenas"^{38/} pero a veces eran cultivadas por los campesinos de los barrios como parte de su tributo al TLATOANI. Asimismo, es conocida la existencia dentro del palacio, de un numeroso grupo de criados que realizaban una gran variedad de tareas y trabajos productivos (hilar, tejer, elaborar prendas de vestir y de productos de alfarería, preparar los alimentos, barrer, etc.) en beneficio del rey.

No hay suficiente base documental para averiguar cuál era el verdadero valor de los tributos pagados por las clases explotadas de la ciudad de Mexico-Tenochtitlan. Zurita dice, que era muy poco lo que cada tributario tenía que dar:

"pero lo que se puede conjeturar, no valía todo lo que un tributario daba de tres a cuatro reales, a lo largo, con el servicio que daban, porque estaba tan bien repartido, y con tanto orden, que a cada uno le cabía poco, y el servicio una vez o dos a lo más por año, y a los que cabía dos veces era de los más cercanos, porque se tenía atención en que no se ocupaban en venir ni en volver a su casa como los de lejos".^{39/}

En cambio para Clavijero, los campesinos tenían muchas dificultades para poder pagar el "exorbitante tributo":

"A lo excesivo de las contribuciones se allegaban al rigor con que se exigían. Al que no pagaba el tributo vendían por esclavo para sacar de su libertad lo que no podían de su industria".^{40/}

Seguramente, la política tributaria trazada por la nobleza

-burocratizada a través del Estado respondía a diversas condiciones, por ejemplo: la cantidad y la calidad de las tierras y de -- las cosechas; las coyunturas políticas; las necesidades de la clase dominante; la resistencia y la lucha de los campesinos, etc.

Sin embargo, resulta conveniente recalcar la idea de que el tributo no se asignaba en forma individual o familiar; la responsabilidad para pagarlo era de todos los miembros de la comunidad: "No se pagaba el tributo por cabeza, ni tal se usó entre -- ellos", expresa claramente Zurita.^{42/}

La ciudad de México-Tenochtitlan contaba con un sistema -- preciso y efectivo para fijar y recaudar tributos. De acuerdo con Durán, todos los niños que nacían eran inmediatamente empadronados por los representantes de la barrios.^{42/} El mismo autor nos informa que los campesinos estaban organizados en sus barrios en -- cuadrillas de veinte, cincuenta y de cien, bajo la dirección de -- un gran número de empleados encargados de recoger el tributo y -- llevar a sus dependientes a las obras públicas:

"uno tenía cargo de veinte casas, otro de cuarenta, otro de cincuenta, otros de ciento y así tenían repartidas toda la ciudad y todos los barrios, porque el que tenía cien casas a cargo escogía y constituía otros cinco o seis de los que tenía por súbditos y -- repartía entre ellos cien casas, para que aquéllos, a las veinte casas o quince que le cabían, las guíasen y mandase a las cosas públicas..."^{43/}

En consecuencia, el cobro de tributo se hacía con:

"gran concierto para que no fuesen unos más agraviados que otros, y era poco lo que a cada uno pagaba, y como la gente era mucha, venía a ser mucho lo que

se juntaba; y en fin, todo lo que tributaban era de poca costa y con poco trabajo, y sin vejación alguna".^{44/}

A esto hay que añadir, que los tributos cobrados en especie eran conducidos a los almacenes reales (CALPIXCALLI) donde se reunían todos los recolectores trayendo cada uno la cuenta de los tributos que tenían a su cargo, para dar la información al UEY TLATOANI cuando se les pidiera. Si el "déspota real" conocía o llegaba a saber que alguno de sus cobradores estaba robando alguna parte de los tributos a su cargo, se le mandaba apresar en un primer momento si su falta era leve, pero si su falta era grave, entonces se le quitaba la parcela de la cual gozaba para su mantenimiento, su casa y, finalmente era condenado a muerte.^{45/}

Por lo tanto, podemos afirmar que el Estado azteca se apodera del excedente producido al interior de la capital del imperio, mediante el cobro de tributos en trabajo y en especie a los barrios o CALPULLIS. Estos tributos eran pagados en forma colectiva como renta de las tierras poseídas por la comunidad.

Por último, es necesario mencionar la existencia de varios grupos de habitantes dentro de la ciudad de México eximidos del pago de tributos:^{46/}

- 1- Los PILLIS y TECUTLES, nobles que cumplen funciones al servicio del Estado como gobernadores, sacerdotes, jueces, embajadores, cobradores de tributos, guerreros, etc.:
- 2- Los niños, viudas, huérfanos, ancianos,* lisiados e impe

* Cuando un campesino alcanzaba los 52 años de edad, duración de un ciclo calendárico, quedaba libre de tributo.

didos para trabajar, pobres mendicantes y por supuesto los esclavos.

Como podemos observar, los nobles burocratizados no pagaban tributo, aunque cuando menos una parte importante de ellos, entregaban regalos en forma regular, lo que de hecho tenía la significación de un tributo; sin embargo, oficialmente estaban exentos de él puesto que su pago significaba cierto sojuzgamiento, en tanto que hacer regalos era un acto de amistad.^{47/}

Ahora bien, en los períodos de escasez -o de otras emergencias- la UNIDAD OMNICOOMPRESIVA mexicana exigía a sus vasallos -- del pago de tributos. Por ejemplo, durante el reinado de Moctezuma I, en el año de 1454, la falta de lluvias provocó la esterilidad de las tierras por un período de tres años; ante ello, el "señor supremo y universal" tomó la disposición de abrir sus almacenes para repartir los tributos entre el pueblo, pero después de mantenerlo por espacio de un año, sus reservas se agotaron. Esta situación provocó angustia y descontento entre la gente que pidió autorización al UEY TLATOANI para abandonar la ciudad de México y venderse como esclavos con el fin de conseguir alimentos. La estabilidad del imperio mexicano se vió tan amenazada con esta crisis que incluso miembros de la clase dominante se vieron en la obligación de venderse para poder remediar su precaria condición.^{48/}

2. Tributo Externo:

Con todo, la mayor parte de los tributos recibidos por el Estado tenochca llegaban de las provincias sometidas; de ahí la suma importancia de la guerra para sostener y ampliar la base económica de la capital del imperio. El tributo que pagaban los campesinos de los pueblos dominados permitía al poder central extenderse continuamente, tanto con la conquista de territorios como con el afianzamiento de la nobleza burocratizada en posiciones de control económico y poder político.^{49/}

Después de la victoria sobre Azcapotzalco se inició la carrera expansionista que condujo a los mexicanos a la formación de un gran imperio. No era la primera vez que Mesoamérica conocía un fenómeno de este tipo; a partir del siglo VI se suceden pequeños y grandes Estados, desde la sociedad teotihuacana, pasando por los imperios mayas, Tula, hasta las ciudades-Estados como Azcapotzalco. Pero nunca un Estado había alcanzado en Mesoamérica un poderío tan grande.^{50/}

Los reyes de México, Texcoco y Tlacopan (Tacuba) que formaban una Triple Alianza desde la guerra de independencia contra los tepanecas, dominaban un imperio de gran extensión. Todas las provincias conquistadas fueron obligadas a pagar tributos en especie y en trabajo según la tasa que se les había impuesto.

El sistema tributario mexicano fué organizado tomando en cuenta principalmente la forma en que fueron sometidos los pueblos:^{51/}

- a) Así tenemos: Pueblos conquistados sin necesidad de guerra. Eran aquéllos que no teniendo la capacidad militar para enfrentarse al ejército mexicano les resultaba más conveniente recibir en paz a los conquistadores y libe-

rarse de sus ataques mediante algún regalo. Según Alonso de Zurita:

"recibido el mensaje y denunciación de la guerra, ayuntábase los de la provincia y si entendían que se podían defender, se apercebían para ello, y si no se hallaban bastantes, juntaban joyas de oro y plumajes y otros presentes, y salían al camino con ello y a dar obediencia".52/

Iniciando pacíficamente las negociaciones de los tratados donde se fijaban entre otras cosas: el monto de los tributos que deberían pagar y la fecha de su entrega; - que nunca serían contrarios a Tenochtitlan; que dejarían entrar y salir a los comerciantes mexicanos; que los mexicanos se comprometían a protegerlos y ayudarlos en casos de guerra o de otro tipo de desastres, pero al mismo tiempo quedaban amenazados con el exterminio si alguna vez se atrevían a violar la fidelidad que les juraban. Y desde ese momento quedaban sujetos para siempre al rey de Mexico. Aún así, estos pueblos "que por su propia voluntad" se entregaban a los tenochcas, y -- que "tributaban como amigos", gozaban de ciertos privilegios, como por ejemplo: pagar menos tributos en comparación a los pueblos conquistados por las armas; llevar ellos mismos sus tributos y mantener sus leyes, gobierno y señor (TLATOANI).

- b) Pueblos conquistados por medio de la guerra. La mayor parte de las veces el ejército azteca encontraba una -- oposición activa, militar. Por ello, es comprensible -- que cuando los aztecas salían victoriosos exigían mayores tributos que los pagados por los pueblos "amigos". Por supuesto, que las provincias dominadas por las armas recibían un tratamiento diferente partiendo fundamentalmente de la resistencia que le oponían a las fuerzas opresoras.

Los pueblos que sufrían una derrota militar --comenta Al

varado Tezozomoc, se dirigían a los triunfadores mexicanos de la siguiente manera:

"Señores mexicanos, cese ya vuestra furia y braveza, descansen las armas, sociégen vuestras valerosas personas, que ya comenzamos nosotros a servir y a dar nuestro tributo a vuestro imperio mexicano..."^{53/}

Acto seguido comenzaban las conversaciones, el "regateo", para establecer los términos de su incorporación al imperio mexicano; incorporación que como ya decíamos, está determinada por el grado de oposición presentado en la guerra de conquista.

Pasemos ahora a analizar la diferente situación de las provincias sujetas a México-Tenochtitlan por medio de la guerra:

En primer lugar, estarían aquéllos pueblos que presentaban poca oposición y cuyos ofrecimientos satisfacían a los conquistadores. Ahora bien, en el caso de que las primeras proposiciones no convenieran a los triunfadores mexicanos, la amenaza de continuar la guerra persistía hasta alcanzar un tratado más ventajoso. Por lo general, estas provincias pagaban menos tributo en relación a las otras sometidas también por la vía violenta: se les permitía mantener sus propias leyes, gobierno y señor (TLATOANI), pero se les asignaba un CALPIXQUE mexicano para la recaudación de los tributos.

En segundo lugar, estarían los pueblos que presentaban gran resistencia y cuyos primeros ofrecimientos eran rechazados por los conquistadores al ser considerados desfavorables a sus intereses. Por lo tanto, los aztecas amenazaban con "no parar hasta

acabar de consumir" a todo el pueblo si no aumentaban sus proposiciones. En algunos casos, las tropas invasoras pasaban de la intimidación verbal a los hechos, prosiguiendo la matanza y la destrucción de los "miserables vencidos" durante las negociaciones, hasta obtener un nuevo ofrecimiento que complaciera sus exigencias. Por lo general, estas provincias pagaban altos tributos: -- perdían su señor (TLATOANI), gobierno y leyes y en consecuencia, el Estado mexicano nombraba un funcionario que desempeñaba el puesto de gobernador.

En tercer lugar, estarían los pueblos que ya sometidos se rebelaban para conseguir su independencia. Por lo general, a estas provincias se les exigía como escarmiento, entregar el doble de tributo del que venían pagando y se les imponía además, un gobernador mexicano, en caso de que no lo hubieran tenido.

Un último caso, sería el de los pueblos que se negaban rotundamente a ser vasallos de los tenochcas y que presentaban una resistencia decidida y suicida. Este sería el caso de las provincias completamente arrasadas, que colonizaban familias procedentes de México, Texcoco y Tlacopan. Después de algún tiempo necesario para el surgimiento de la nueva población y el inicio de la producción, comenzaban el pago de tributo, el cual se tasaba teniendo en cuenta que eran parientes de los conquistadores y no un pueblo dominado por las armas, esta nueva población obedecía a un gobernador nombrado en la capital.

Después de cada conquista, los soldados que participaban -

en ella se beneficiaban con el reparto del botín obtenido por el saqueo de las ciudades. A los que sobresalían en la batalla se les premiaba con regalos especiales y promociones, los cuales se hacían tomando en cuenta su clase social. Durán reconoce estos hechos al escribir que todos quedaban:

"muy contentos y pagados, agradeciendo a su rey y señor la merced que les hacía, quedando muy afi--
cionados á él servir, viendo cuán bien les grati--
ficaba sus trabajos, como señor generoso y magná--
nimo".54/

Los períodos para recaudación de los tributos variaban de una provincia a otra, según las circunstancias en las cuales hubiesen sido incorporados al imperio y conforme a las posibilidades locales.55/ Lo más común era que las provincias sometidas debían de entregar a México-Tenochtitlan sus tributos cada ochenta días, medio año y anualmente. Este sistema de "tandas" tenía como objetivo el que no faltara nunca nada en la capital del imperio y sobre todo en las casas de la clase dominante, porque "asi todo - el año había quien tributase".56/

Con respecto a los tributos que los pueblos sometidos tenían que entregar, Zurita observa que:

"En lo que los súbditos tributaban había orden y -
concierto, y cada provincia y pueblo tributaban se--
gún su calidad y gente y tierras que tenían, por--
que cada pueblo o provincia tributaba de lo que en
ella se cogía y labraba. Sin que fuera necesario -
salir a buscarlo fuera de su natural, ni de tierra
caliente a fría, ni de fría a caliente".57/

Ahora bien, ¿cómo se obtenían los productos tributados? --

Los pueblos conquistados conseguían los bienes destinados al pago de tributos de las siguientes maneras,^{58/}

- i) Por medio del trabajo comunal. Se menciona que cada pueblo tenía tierras señaladas para el Estado mexicano, las cuales eran trabajadas colectivamente por los campesinos de ese lugar y de otros que no tenían tierras en sus pueblos y eran obligados a concurrir a las provincias donde sí las había. Del cultivo de esos campos salía el tributo en especie (maíz, ají, frijoles, algodón, etc.) que tenían que entregar a México. Daban leña, agua y servicio para la casa real, así como: armas, uniformes y alimentos para la guerra.
- ii) Mediante el intercambio de excedentes agrícolas en los mercados. Por ejemplo, la población de Icpatepe viajaba alrededor de 140 kilómetros para conseguir plumas verdes, oro en polvo, piedras verdes para el tributo que debía de entregar a Moctezuma II. La gente de Pochutla compraba el cobre exigido en tributo a los mercaderes que pasaban por su pueblo. A cambio del cobre, tenían que proveerles de algodón, un producto local. La mayoría de los cronistas informa que se imponían tributos en bienes fácilmente accesibles a los pueblos sometidos. Por lo tanto, estos ejemplos indican que ya existían relaciones comerciales entre un pueblo y el lugar de origen de ciertos bienes tributados desde antes de la imposición del tributo.
- iii) Los comerciantes y artesanos profesionales de los pueblos sometidos también contribuían para el pago de los tributos con parte de los productos que intercambiaban y con cierto número de obras que realizaban.
- iv) Otra fuente de productos tributados era por ejemplo, como la gente de Iztepexi que conseguían los bienes

tributados , oro y plumas, trabajando como cargadores para comerciantes que viajaban del centro de México a Tehuantepec, Xoconochco y Guatemala, así como trabajando en tierras de esas regiones.

La UNIDAD SUPERIOR mexicana tenía un riguroso control sobre la cantidad y calidad de los tributos que los diferentes pueblos debían de entregar. Hernán Cortés afirma que "había cuenta y razón de lo que cada uno era obligado a dar, porque tenían caracteres y figuras escritas en el papel que hacen por donde se entienden".^{59/} Como los tributos quedaban establecidos desde el momento mismo de la conquista pacífica o armada, no podía existir confusión alguna de ellos, porque los tributos no eran inciertos ni variables.^{60/}

Para recoger los tributos asignados a las poblaciones dominadas por medio de las armas, el Estado mexicano tenía CALPIXQUES los cuales eran elegidos entre los PILLIS (nobles); también tenían como obligación vigilar que se trabajaran las tierras destinadas al Estado. Los CALPIXQUES se sostenían de una parcela que se les destinaba allí donde vivían, trabajada por los habitantes del lugar. Asimismo, en todas las festividades el rey de México, les otorgaba ricos obsequios. Estos CALPIXQUES estaban obligados a llevar una minuciosa cuenta de los tributos recaudados por ellos; el robo o fraude eran castigados con la muerte. Aunque el poder de los recaudadores de tributos fuera limitado, eran muy temidos, pues se podían permitir muchas libertades; una revuelta contra ellos podía traer como consecuencia la destrucción total -

de la población.^{61/} Clavijero relata que:

"En la capital de cada provincia había una casa destinada para depósito de las semillas, ropa y demás renglones que recogían los recaudadores reales de los lugares de su distrito. Estos hombres eran generalmente aborrecidos por las vejaciones que hacían a los tributarios".^{62/}

Por cierto, puede afirmarse que a nivel de todo el imperio azteca la unidad básica del sistema tributario fué el ALTEPETL -- (pueblo, comunidad aldeana). La responsabilidad de tributar era colectiva; no se asignaba tributo a individuos o familias, sino al conjunto del ALTEPETL.^{63/} Zurita insiste en que:

"jamás se repartió tributo por cabeza, sino que a cada pueblo y a cada oficio mandaban lo que habían de dar y ellos lo repartían y lo provenían y acudían con ello a sus tiempos..."^{64/}

Como México-Tenochtitlan casi nunca emprendía solo una guerra de conquista, sino que siempre contaba con la ayuda de sus aliados; Texcoco y Tlacopan; los tributos se repartían entre los tres de la siguiente manera: dos quintas partes del tributo total era para México, otras dos quintas partes para Texcoco y una quinta parte para Tlacopan. Fernando A. Ixtlixóchitl afirma que una vez conseguida la victoria sobre Azcapotzalco la Triple Alianza acordó:

"que todas las provincias que estaban por sujetar, todos tres de mancomún las habían de recobrar y gozar, y que las rentas y su aprovechamiento de ellas se había de repartir de este modo: el de Tescuco y el de México por iguales partes y el de Tacuba una parte que sería como la quinta".^{65/}

En cuanto a la forma concreta en que se llevaba a cabo es-

ta repartición, las fuentes hablan muy poco. Al parecer había pueblos que se adjudicaban a cada uno de los aliados, sin entrar en la repartición de los tributos los otros dos reyes. Ahora bien, de los pueblos no distribuídos en forma particular a cada uno de los aliados, los tributos se repartían como queda señalado, los cuales se llevaban a la ciudad de México todos juntos, donde se hacía la repartición y allí los agentes de los tres reyes recibían lo que le pertenecía a su señor.^{66/}

En tal sentido parece justa la apreciación de Zurita, para quien:

"Al señor de México habían dado la obediencia los señores de Tezcoco y Tacuba en las cosas de la guerra, y en lo demás eran iguales, porque no tenía el uno que hacer en el señorío del otro, aunque algunos pueblos tenían comunes y repartían entre sí los tributos, los de unos igualmente, y los otros se hacían cinco partes: dos llevaba el señor de México y dos el de Tezcoco y una el de Tacuba".^{67/}

A las guerras de conquista también acudían otras ciudades, pero éstas no recibían ninguna parte de los tributos: ya que eran pueblos conquistados y su ayuda en la guerra era parte de sus obligaciones; pese a ello después de cada guerra, los soldados pertenecientes a dichos pueblos recibían por sus esfuerzos parte de las riquezas robadas en las provincias sometidas.^{68/}

De acuerdo con el CODICE MENDOCCINO^{69/} los pueblos conquistados por cada uno de los TLATOANIS de México-Tenochtitlan serían los siguientes:

	<u>PERIODO DE REINADO</u>	<u>PUEBLOS CONQUISTADOS</u>
Tenochtli	1325-1375	2
<u>TLATOANI:</u>		
Acamapichtli	1375-1396	4
Uitzilihuitl	1396-1417	8
Chimalpopoca	1417-1427	2
Itzcoatzin	1428-1440	24
<u>USITLATOANI:</u>		
Uene Motecuçuma	1440-1469	33
Axayacatzin	1469-1481	37
Tecotzicatzin	1481-1486	14
Auitzotzin	1486-1502	45
Motecuçumatzin	1502-1520	44

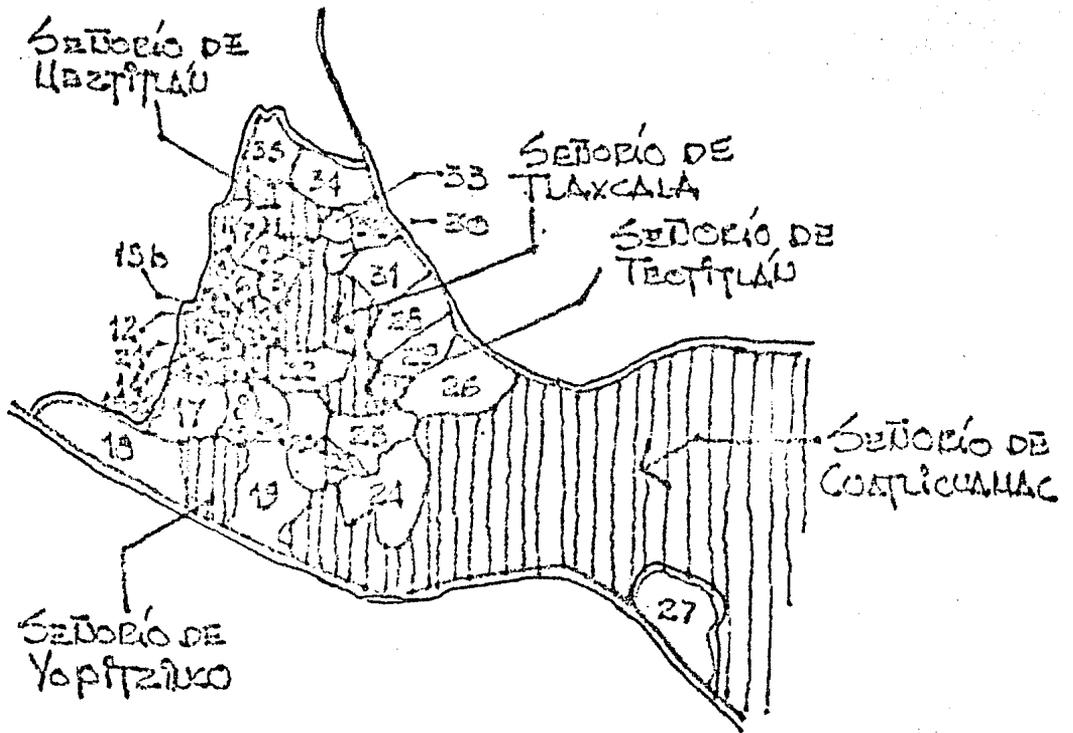
Es de notar que el CODICE MENDOCINO atribuye al jefe militar Tenochtli el sometimiento de 2 pueblos y a los reyes Acamapichtli, Huitziliuit y Chimalpopoca, de 4, 8 y 2 respectivamente. Pero como muy acertadamente dice Clavijero: "mal podían conquistar los mexicanos otras ciudades cuando apenas podían mantenerse en la suya".^{70/} Recordemos que durante los gobiernos del fundador de Tenochtitlan y de los primeros reyes, los aztecas eran tributarios del Estado de Azcapotzalco y que parte de sus obligaciones consistían en servir de tropas mercenarias para la conquista de otros pueblos. De ahí que resulte mucho más verosímil pensar en que dichas conquistas fueron realizadas a favor de los tepanecas y no en el suyo propio.

En la MATRICULA DE TRIBUTOS y en el CODICE MENDOCINO se menciona una gran variedad de productos que tributaban a México-Tenochtitlan las 38 provincias tributarias (véase Mapa 1), que

sumaban un total de 371 pueblos tributarios. Estos productos pueden clasificarse en productos alimenticios, manufacturados (de uso ordinario y de lujo), materias primas (comunes y de lujo) y animales vivos. 71/

M A P A 1

PROVINCIAS QUE PAGABAN TRIBUTO AL
ESTADO MEXICANO



||||| Territorios INDEPENDIENTES

PROVINCIAS:*

CENTRO:

- 1 Tlatelolco
- 2 Petlascalco
- 3 Acolhuacan
- 4 Cuauhnhuac
- 5 Huaxtepec

NORTE:

- 6 Quauhtitlan
- 7 Axocopan
- 8 Atotonilco
- 9 Hueyпочtlan
- 10 Atotonilco

OESTE:

- 11 Xilotepec
- 12 Quahuacan
- 13 Tollocan
- 14 Ocuillan
- 15 (a) Malinalco
- 15 (b) Xocotitlan
- 17 Tepequacuillo
- 18 Cihuatlan

SUR:

- 16 Tlachco
- 19 Tlahupan
- 20 (a) Tlalcozauhtitlan
- 20 (b) Quiauhteopan
- 20 (c) Yonaltepec
- 21 Chalco
- 22 Tepcyacac
- 23 Coaixtlahuacan
- 24 Coyolapan
- 25 Tlachquiauhco
- 26 Tochtepec
- 27 Xoconocho

ESTE:

- 28 Quauhtochco
- 29 Cuetlaxtlan
- 30 Tlapacoyan
- 31 Tlatlahuquitepec
- 32 Tochpan
- 33 Atlán
- 34 Tziuhcoac
- 35 Oxitipan

* Las diferencias se derivan de que en la lámina de Malinalco-Xocotitlan (15 (a) y (b)) la MATRICULA hace una división interna de la pictografía, que se podría contar como dos provincias, y en la de Tlalcozauhtitlan-Quiauhteopan-Yonaltepec (20 a,b,c) se observa tanto en la MATRICULA como en el MENDOCINO una división en tres partes. Según se cuenten estas divisiones, se obtiene el número de 35 o 38 provincias..

FUENTE: Johana Proda, EL TRIBUTO EN TRAJES GUERREROS Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO MEXICANA EN ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA EN EL MEXICO PREHISPANICO, Ed. Nueva Imagen, México, 1978, - pp. 148-149.

El CODICE MENDOCINO nos ofrece una detallada descripción acerca de los tributos en especie que el Estado Mexicano recolectaba periódicamente de las 38 provincias sometidas. En seguida presentamos las cifras totales de los tributos que pagaban anualmente los 371 pueblos tributarios durante el reinado de Moctezuma II.

72/.

Los principales artículos de tributación los constituían - los productos alimenticios, ésto significa que una de las funciones fundamentales del sistema tributario era abastecer a la clase dominante con los alimentos básicos:

Cargas de maíz.....	28
Cargas de frijol.....	21
Cargas de verdolagas.....	21
Cargas de chíá.....	18
Cestos de harina de maíz y cacao, mezclados	160
Cestos de harina de maíz y chíá, mezclados.	160
Cargas de cacao rojo.....	160
Cargas de cacao.....	820
Fardos de chile.....	1600
Cántaros de miel de maguey.....	1600
Cántaros de miel de abeja.....	2200
Panes de sal refinada.....	4000

Para tener una idea del significado de estos tributos diremos que: una "carga" equivale aproximadamente a 5000 fanegas (una fanega corresponde a 144 litros). Con base en ello, se calculó -- que una "carga" contenía cerca de 600,000 kilos. Cook⁷³ computó -- además, que un habitante medio del México antiguo consumía diariamente 400 gr. de maíz, frijoles y otros comestibles, que al año -- sumarían 146 kilos. Si se convierten las 88 "cargas" (maíz frijol, verdolagas y chíá) recolectadas a kilogramos, se obtienen: 52.800,000 kilos, que divididos entre el consumo anual por habitante, es decir, entre 146 kilos, se concluye que bastaba esta -- cantidad para alimentar 361,641 personas al año.

Los productos manufacturados eran muy diversos y también ocupaban un lugar importante dentro de los tributos recibidos por la capital del imperio:

Mantas de algodón o fibra.....	123,400
Taparrabos para hombre.....	8,000
Túnicas y faldas para mujer.....	11,200
Vestidos de guerreros.....	625
Túnicas de guerrero.....	40
Penachos.....	466
Estandartes.....	200
Escudos.....	665
Divisas reales.....	2
Abanicos.....	4
Pájaros disecados.....	320
Resmas de papel de maguey.....	32,000
Vasijas de cerámica.....	1,600
Copas de cerámica.....	800
Copas de piedra.....	800
Asientos sencillos.....	8,000
Esteras (petates).....	8,000
Huacales.....	800
Máscaras de turquesa.....	10
Collares de turquesa.....	1
Discos de mosaico de turquesa.....	2
Collares de jadeita.....	21
Ezotes de cristal, montados en oro.....	40
Escudos de oro.....	1
Diademas de oro.....	2
Collares de oro.....	2
Campanas de cobre.....	80
Hachas de cobre.....	560
Cascabeles de cobre.....	80
Vasijas de calabaza.....	17,600

Aquí, es necesario hacer una aclaración: el cacao y las -- mantas de algodón desempeñaban la función de equivalente general, de dinero. Sin embargo, no existen suficientes argumentos como pa -- ra pensar en la posibilidad de que se estuviera desarrollando una tributación en dinero. Más aún: ni se estaban convirtiendo en me -- dio generalizado para pagar el tributo, ni su pago era obligato -- rio para todas las provincias; podemos observar que el cacao y -- las mantas de algodón eran tributados como productos y su pago co -- rrespondía solamente a algunos pueblos.

Cada año, el Estado mexicano cobraba las siguientes canti -- dades de materiales para la construcción y de materias primas co --

munes y de lujo, que serán trabajadas por los artesanos especializados de México y de otros pueblos sometidos:

Bolas de algodón.....	4,400
Manojos de plumas.....	33,680
Sacos de plumas.....	20
Pieles de venado.....	3,200
Pieles de tigre.....	80
Conchas marinas.....	1,600
Cazuelas con turquesas pequeñas.....	1
Bultos con turquesas.....	1
Cuentas grandes de jadeita.....	3
Ambar.....	44
Piezas de ambar.....	4
Tabletas de oro.....	10
Discos de oro.....	60
Vasijas de oro en polvo.....	60
Carrizos.....	16,000
Carrizos para cardos.....	32,000
Carrizos para fumar.....	32,000
Cargas de leña.....	4,800
Troncos.....	4,800
Vigas grandes.....	4,800
Vigas chicas.....	4,800
Cargas de cal.....	16,800
Cestos con copal refinado.....	3,200
Bultos con copal sin refinar.....	64,000
Panes de liquidambar.....	16,000
Cántaros con liquidambar.....	100
Cazuelas con barniz amarillo.....	40
Bolsas de cochinilla.....	65
Bolas de hule.....	16,000

Otro producto que se tributaba eran los animales vivos. -- Los cuales se destinaban para la alimentación de la clase gobernante, o para los zoológicos que mantenía el rey de México y para los sacrificios religiosos. El CODICE MENDOCINO solo menciona -- que anualmente se recibían 2 águilas vivas. Pero, Alvarado Tezozomoc^{74/} cita sin dar las cantidades una gran variedad de animales -- que entregaban las provincias sometidas, como por ejemplo: aves -- de diversas clases, leones, tigres, todo género de culebras y víboras, alacranes, cienpiés, tortugas, camarones, pescado de todas

clases, tanto de los ríos como de los mares. En la lista de tributos elaborada por el mismo historiador también encontramos: frutas de todo tipo, carne de venado y conejo y una gran variedad de flores.

Lo anterior, no abarca de ninguna manera, todos los ingresos en especie que recibía cada año el Estado tenochca de los pueblos dominados. A esta lista de tributos hay que añadir todavía una serie de otros conceptos, tales como: las contribuciones en alimentos, armas y hospedaje que estaban obligados a dar los pueblos por donde pasaba el ejército mexicano cuando salía de campaña, los cuantiosos regalos que hacían los gobernadores de las provincias y los señores de lugares, así como los despojos de las guerras.

Además, los aztecas exigían a los pueblos sojuzgados hombres para sacrificar en las ceremonias religiosas. Cortés y Díaz del Castillo coinciden al señalar que los pueblos se quejaban de que los mexicanos "les tomaban sus hijos para los matar y sacrificar a sus ídolos".^{75/}

Ahora, pasamos a analizar el tributo en trabajo que también ocupa un lugar importante dentro de los pagos recibidos por el Estado azteca. Veamos algunos ejemplos de los diferentes tipos de servicios que las provincias conquistadas estaban obligadas a dar en la capital del imperio.

Después de ser derrotados los Xochimilcas, el rey de Méxi-

co Itzcóatl les ordenó "que edificasen una calzada para mayor comodidad del tráfico"^{76/} la cual iría de la ciudad de México a la de Xochimilco; en dicha obra participarían también los de Coyoacan - que ya eran tributarios. Por lo cual, no tardaron en la construcción "muchos días por la innumerable gente que en ella andaba"^{77/}

Quando Moctezuma I decide construir el templo para Huitzilopochtli (templo mayor) ordenó que "fuesen a dar aviso a los de Azcaputzalco y a los de Coyoacan y a los de Xochimilco y a los de Cuitlauac, Mizquic y Culhuacan y a la provincia de Tezcoco, para que acudan luego a la obra y a hacer lo que les fuere mandado, -- con los materiales de cal, piedra, madera, todo lo que fuere menester". Durán, que no puede ocultar su asombro ante este hecho, exclama: "Pero qué ay que maravillarnos, pues dice la historia que andaba gente de todas las provincias, casi como hormigas".^{78/}

Durán relata también que durante el gobierno del rey Ahuizotl se construyó un canal para traer el agua de Coyoacan a la -- ciudad de México. Para la realización de esta obra el rey mandó - un llamado a todas las provincias "así de tierra caliente como de tierra fría", las cuales acudieron con gente, con piedras, arena, cal, tablas, estacas y otros materiales para construcción. "Fue tanta la gente y materiales que acudieron a esta isigne obra, que con ser trecho de dos leguas -casi 10 Kms. MARV-, no fué oída ni vista según la brevedad con que se acabó" así "en menos de ocho - días no había que hacer"; porque desde la fuente de Acuexco hasta la entrada de la ciudad de México estaban todas las provincias repartidas en trechos realizando sus tareas que se veía tanta gente

"como hormigas en hormiguero, que no tienen número". Sin embargo, los resultados de esta obra fueron desastrosos, pues, a unos -- cuantos días de haber entrado en funcionamiento el canal la ciudad de Tenochtitlan estaba totalmente inundada, inhabitable. Ante lo cual, el rey mandó de nuevo que todas las provincias sujetas a México acudieran con hombres y materiales para construir la ciudad con mejores edificios y casas; dando a cada "principal un pueblo y dos de repartimiento para edificar su casa". Y así, quedó -- la gran Tenochtitlan muy "ilustrada" con casas llenas de jardines y patios y las acequias bien construídas para que no volvieran a causar ningún daño.79/

Podemos encontrar en los textos de los cronistas una gran cantidad de ejemplos de tributos pagados en trabajo destinado a -- la construcción de templos, palacios, acueductos, canales y di -- ques. Esto explica la existencia en México-Tenochtitlan de colosales construcciones; los trabajadores tributarios procedentes de -- diferentes regiones no le costaban nada a los mexicanos, salvo lo relativo a su manutención.80/

Sin embargo, para los pueblos tributarios no sólo existía la obligación de concurrir a las obras de infraestructura, sino -- además, tenían la necesidad de realizar diversos trabajos en la -- ciudad de México o fuera de ella, tales como: dar servicio en el palacio real y en las casas de la nobleza (regar, barrer, acarrear agua y leña, etc.), cuidar los jardines, bosques y zoológicos que el rey tenía; vigilar los caminos para que no hubiera robos y concurrir a las guerras emprendidas por el Estado mexicano como cargadores y soldados.81/

No tenemos suficiente información como para llegar a conocer el valor real de los tributos que recibía anualmente la UNIDAD SUPERIOR azteca de los pueblos sojuzgados. Peñafiel calcula que las recaudaciones de Moctezuma II ascendían a la considerable cifra de trece millones de pesos.^{82/} Y Durán escribe que el tributo era tan excesivo y tan rico "que era espanto de ver y increíble de escribir, pues de cada provincia y ciudad venían, de ochenta en ochenta días, a traer el tercio de su tributo un millón de indios cargados..."^{83/}

Añadiremos, que la falta de pago del tributo o el retardo en el mismo, ocasionaba fuertes represalias por parte del Estado azteca, las cuáles podían llegar hasta la destrucción de las poblaciones.^{84/}

Pero en cambio, la UNIDAD OMNICOMPRESIVA México, tenía la responsabilidad de socorrer a las provincias sometidas en las épocas de crisis:

"En tiempo de pestilencia o de esterilidad, acudían estos inferiores o los mayordomos al señor supremo y universal a darle relación de ello, y -- siendo así, que siempre lo era porque no sabían de otra manera tratar de ello, mandaba que no se cobrase el tributo aquel año de los pueblos donde esto sucedía; y si era necesario, por ser grande la falta y esterilidad, los mandaba dar ayuda para sostenerse, y simiento para sembrar a otro -- año, porque su intento era revelar y conservar -- sus vasallos en cuanto era posible".^{85/}

Podemos ver entonces, que la ayuda proporcionada por el Estado mexicano a los pueblos que sufrían crisis, lejos de ser un compromiso desinteresado o un simple acto de humanitarismo, tenía

como objetivo fundamental el de asegurar y extender su poder mediante la conservación y reproducción de las relaciones de explotación tributaria que mantenía con las provincias conquistadas.

Por tanto, podemos afirmar que el sistema tributario existente en la sociedad azteca durante el periodo que va de 1428 a 1521, nos revela que la nobleza-burocratizada -por mediación de su Estado-, "arranca al productor directo el trabajo sobrante" bajo la forma de tributo. Tributo que los CALPULLIS (barrios) de la ciudad de México y ALTEPETLS (pueblos) conquistados pagan colectivamente a cambio de las tierras poseídas en común. Así pues, las relaciones establecidas en el proceso de producción tomaban la forma de lo que Marx definió como "esclavitud generalizada" porque la explotación no se realiza de un individuo sobre otro, sino de la UNIDAD OMNICOMPRESIVA sobre las comunidades efectivas.

En consecuencia, el tributo es manifiestamente una RELACION y SOLO PUEDE SER UNA RELACION DE PRODUCCION.

Conocido el "secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social", es decir, de las relaciones existentes entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos, pasaremos a estudiar los demás factores que constituyen la formación social tributaria de los años previos a la conquista española.

NOTAS:

- 1/ Alvarado Tezozomoc, Fernando, CRONICA MEXICAYOTL, Primera reimpresión, I.I.E., U.N.A.M., México, 1975, pp. 14-17.
- 2/ Véase Clavijero, Francisco Javier, HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO, Sexta edición, Ed. Porrúa, México, 1979, pp. 66-67 y Castillo, op. cit., pp. 24-25.
- 3/ El CODICE RAMIREZ nos informa que las tribus comenzaron a salir de Aztlán en el año de 820 y los primeros tardaron el llegar al Valle de México 80 años. La razón de esta dilatación en el viaje, que en un solo mes se puede andar, fué que venían -- buscando mejores tierras. pp. 18, 21 y 24; también véase Durán, Diego, HISTORIA DE LAS INDIAS DE NUEVA ESPAÑA Y ISLAS DE TIERRA FIRME, Editora Nacional, 2 tomos, México, 1967, tomo I, pp. 9-10.
- 4/ Ver CODICE AUBIN, pp. 90-94 y Alvarado Tezozomoc, op. cit., p. 26.
- 5/ CODICE RAMIREZ, p. 24 y Clavijero, op. cit., p. 68.
- 6/ Alvarado Tezozomoc, Fernando, CRONICA MEXICANA, Ed. Leyenda, México, 1944, p. 8.
- 7/ Soustelle, Jacques, LA VIDA COTIDIANA DE LOS AZTECAS EN VISPERAS DE LA CONQUISTA, Primera reimpresión, Ed. F.C.E., México, - 1972, p. 52 y Castillo, op. cit., p. 29.
- 8/ CODICE RAMIREZ, p. 45 y Alvarado Tezozomoc, op. cit., p. 17.
- 9/ CODICE RAMIREZ, p. 46.
- 10/ Clavijero, op. cit., "que además, de eso -- pagar el doble de tributo (M.A.R.V.)- necesitaban de cierto número de estacas de sauces y abetos para plantarlos en las calles y huertas de su corte, y juntamente le condujesen por agua una sementera de toda especie de semillas usuales ya nacidas". Pero recibido este tributo extra, continúa diciendo Clavijero: "mandó el rey que para el año siguiente le llevasen otra sementera como la pasada y en ella un ánade y una garza empollando sus huevos, pero de tal suerte que al llegar a Azcapotzalco comenzasen una y -- otra a sacar sus pollos. Obedecieron los mexicanos y tomaron -- también sus medidas, que tuvo el necio príncipe el placer de ser testigo del nacimiento de los pollos. Ordenándoles luego -- que, además de la sementera, le llevasen un ciervo vivo. Esta orden era de más difícil ejecución para los mexicanos, porque para cazar el ciervo era menester ir a los montes de tierra -- firme, lo cual no podían hacer sin grave riesgo de caer en poder de sus enemigos. Sin embargo, de la dificultad, lo ejecutaron por quitar al rey todo pretexto para mayores vejaciones". "Esta pesada servidumbre sufrieron los mexicanos por más de -- cincuenta años". pp. 75-76.
- 11/ Castillo, op. cit., p. 40.
- 12/ Durán, op. cit., tomo I, p. 56., subrayado del autor; también -- consúltese Alvarado Tezozomoc, op. cit., p. 20.

- 13/ Duran, op.cit., tomo I, pp.57-50.
- 14/ CODICE RAMIREZ, p.50.
- 15/ Castillo, op.cit., p.42.
- 16/ Consultese Clavijero, op.cit., pp.86-90; CODICE RAMIREZ, pp. - 51-56; Alva Ixtlixóchitl, Fernando de, OBRAS HISTORICAS, 2 tomos, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., México, 1975 y 1977, tomo I, pp.342 y ss., y López Austin, op.cit. pp.31-32.
- 17/ Castillo, op.cit., p.43.
- 18/ Véase CODICE RAMIREZ, p.62; Durán, op.cit., tomo I, p.75 y Clavijero, op.cit., p.97.
- 19/ Alvarado Tezozomoc, op.cit., p.30.
- 20/ Ibid., p. 30, subrayado del autor.
- 21/ Marx, ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., tomo I, p.452.
- 22/ Ibid., p.435, subrayado del autor.
- 23/ Ibid., p.425, subrayado del autor.
- 24/ Tsetung, Mao, SOBRE LAS CONTRADICCIONES, Segunda impresión, O. E. en 5 tomos, Ediciones de Lenguas extranjeras, Pekín, Chiha, 1972, tomo I, p.355.
- 25/ Ibid., tomo I, p.356.
- 26/ Ibid., p. 356.
- 27/ Marx, EL CAPITAL, tomo III, p.733.
- 28/ Fartra, EL TRIPUTO Y LA..., p.135. Este punto al igual que el de la propiedad de la tierra serán tratados con mayor amplitud en el próximo capítulo.
- 29/ Zurita, Alonso de, BREVE Y SUMARIA RELACION DE LOS SEÑORES DE LA NUEVA ESPAÑA, Segunda edición, U.N.A.M., Mexico, 1963, pp. -- 111-113.
- 30/ Ibid., p.111.
- 31/ Ibid., pp.113-114.
- 32/ Fartra, op.cit., p.137.
- 33/ Véase Carrasco, op.cit., pp.30 y 33; Berdan, Frances F., REPLICACION DE PRINCIPIOS DE INTERCAMBIO EN LA SOCIEDAD MEXICA: DE LA ECONOMIA A LA RELIGION, en ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA..., pp.187-188.
- 34/ Zurita, op.cit., pp.111-112.
- 35/ Carrasco, op.cit., pp.30-31.
- 36/ Zurita, op.cit., pp.112, 114, 115 y 118-119.
- 37/ Cortés, Hernán, CARTAS DE RELACION, Novena edición, Ed. Porrúa, México, 1976, p.66, subrayados del autor; consúltese también: Katz, op.cit., p.100.

- 38/ Zurita, op.cit., p.114.
- 39/ Ibid., pp.120-121.
- 40/ Clavijero, op.cit., p.216.
- 41/ Zurita, op.cit., p.126.
- 42/ Durán, op.cit., tomo I, p.323.
- 43/ Ibid., pp.322-324; también consúltese Carrasco, op.cit., p.34 y Katz, op.cit., p.99.
- 44/ Zurita, op.cit., pp.118-119.
- 45/ Sahagún, Bernardino de, HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE LA -- NUEVA ESPAÑA, Tercera edición, Ed. Porrúa, México, 1975, pp.467-468.
- 46/ Zurita, op.cit., pp.115-116; también Katz, op.cit., pp.97-99 y - Soustelle, op.cit., p.90.
- 47/ Katz, op.cit., p.99.
- 48/ Durán, op.cit., tomo I, pp.245-249; Sahagún, op.cit., p.449. Este - autor, dice, que la gran crisis de hambre se mantuvo por espacio de cuatro años.
- 49/ Véase: Carrasco, op.cit., p.43 y Berdan, op.cit., p.187.
- 50/ Bartra, op.cit., p.131; consúltese también Vaillant, op.cit., pp. 13 y sig. Este autor nos informa que el sistema tributario lo instituyó por primera vez el rey Quinatzin, de Texcoco, a principio del siglo XIV. p.180 y Katz, op.cit., pp.11-13.
- 51/ Véase Durán, op.cit., tomo I, pp.205 y 282; Zurita, op.cit., pp. -- 37, 60-61 y 110; Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.56-57, 135-136 y 375-376; CODEX MENDOZA, Editado y preparado por James Cooper Clark, Tomo I, Waterlaw and Sons, Ltd., Londres, 1938, pp.55-86, - traducción Michelle Kureen; López Austin, op.cit., pp.46-49 y -- Bartra, op.cit., pp.134-135.
- 52/ Zurita, op.cit., p.61.
- 53/ Alvarado Tezozomoc, op.cit., p.110.
- 54/ Durán, op.cit., tomo I, p.380.
- 55/ Katz, op.cit., p.89 y Soustelle, op.cit., p.90.
- 56/ Zurita, op.cit., p.124.
- 57/ Ibid., p.117; consúltese también Cortés, op.cit., p.66; Durán, op. cit., tomo I, pp.208-213 y Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.37-40.
- 58/ Berdan, Francis F., TRES FORMAS DE INTERCAMBIO EN LA ECONOMIA AZTECA en: ECONOMIA E IDEOLOGIA..., pp.79-80 y Clavijero, op.cit. pp.214-215.
- 59/ Cortés, op.cit., p.66.
- 60/ Ver Clavijero, op.cit., p.215 y Zurita, op.cit., p.124.
- 61/ Katz, op.cit., pp.88-89.
- 62/ Clavijero, op.cit., p.215.

- 63/ Bartra, op.cit., p.136.
- 64/ Zurita, op.cit., p.118.
- 65/ Alva Ixtliuóchitl, op.cit., tomo I, p.544.
- 66/ Ver Katz, op.cit., p.31.
- 67/ Zurita, op.cit., p.11.
- 68/ Katz, op.cit., pp.21-22.
- 69/ CODEX MENDOZA, Tomo I, p.53.
- 70/ Clavijero, op.cit., p.76.
- 71/ Broda, Johanna, EL TRIBUTO EN TRAJES GUERREROS Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA TRIBUTARIO MEXICA, en: ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA..., p.116.
- 72/ CODEX MENDOZA, Tomo I, pp.87-88.
- 73/ Cook, Sherburne F. y Byrd Simson, Leslie, THE POPULATION OF -- CENTRAL MEXICO IN THE SIXTEENTH CENTURY, Iberoamericana Núm. - 31, Universidad de California, 1948, p.30, citado por Katz, op. cit., p.24.
- 74/ Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.37-40.
- 75/ Cortés, op.cit., p.32 y Díaz del Castillo, Fernal, HISTORIA -- VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, Undécima edición, Ed. Porrúa, México, 1976, p.124.
- 76/ Clavijero, op.cit., p.194.
- 77/ Durán, op.cit., tomo I, p.113.
- 78/ Ibid., pp.132 y 232.
- 79/ Ibid., pp.386 y ss.
- 80/ Katz, op.cit., p.26.
- 81/ Durán, op.cit., tomo I, pp.164 y 270; también véase Alva Ixtliuóchitl, op.cit., tomo I, pp.444-445.
- 82/ Mencionado por Hernández Rodríguez, Régulo, ORGANIZACION POLITICA, SOCIAL, ECONOMICA Y JURIDICA DE LOS AZTECAS, México, 1939, p.53.
- 83/ Durán, op.cit., tomo I, pp.378-379.
- 84/ Katz, op.cit., p.29.
- 85/ Zurita, op.cit., pp.124-125.

CAPITULO IV

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

CAPITULO IV

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Se puede leer en el CODICE RAMIREZ que en la provincia de Aztatlán era uso común que cada tribu tuviera "su sitio y lugar conocido; el que señalaban en una cueva diciendo: la cueva de tal y tal linaje, o descendencia..."^{1/} La misma fuente sostiene;

"Y es de advertir que aunque dicen que salieron de siete cuevas no es porque habitaban en ellas, pues tenían sus casas y SEMENTERAS CON MUCHO ORDEN Y POLICIA DE REPUBLICA..."^{2/}

Sin embargo, hemos visto cómo otras referencias describen el legendario lugar de las "Siete Cuevas" como un paraje "terrible" y desfavorable a cualquier tipo de desarrollo económico. En verdad, Chicomoztoc no brindaba ni siquiera a sus últimos pobladores, los mexicanos, la más mínima de las posibilidades para lograr un desenvolvimiento suficiente e ilimitado y tarde o temprano se verían obligados, como lo hicieron, a abandonarlo.

En cuanto a la propiedad de los medios de producción, no cabe la menor duda que la única forma de propiedad existente entre los aztecas antes de ponerse en marcha era la propiedad común, la cual estaba en plena consonancia con su estructura tribal. Como es bien conocido, en la comunidad primitiva no existía ninguna propiedad privada de los medios de producción, sino sólo la propiedad del grupo.

El pretexto que tuvieron los aztecas para iniciar su movili-
zación, al igual que el de las seis tribus con quienes habían
compartido la provincia de Aztlán, sería: la esterilidad de la
tierra, que dificultaba el aprovisionamiento indispensable pa-
ra su sobrevivencia. Clavijero expresa en este sentido:

"Puede también creerse que alguna esterilidad
que afligió a los países septentrionales por
aquel tiempo, fuese la causa que puso en movi-
miento a tantos pueblos para solicitar en las
tierras del sur el remedio a su necesidad".^{3/}

Los habitantes de la Séptima cueva, que era la GENTE DE ME-
XICO, fueron los últimos en abandonar sus "solares" para bus-
car "en las tierras del sur" satisfacción a sus necesidades in-
mediatas, así como, el lugar que reuniera las condiciones pro-
picias para alcanzar un futuro desarrollo.

Sin duda, la razón que tuvieron los mexicanos de hacer tan
grandes rodeos antes de llegar al Valle de México y en concre-
to al lugar donde fundarían su capital, sería que "venían ex-
plotando la tierra" por diferentes rumbos para encontrar un am-
biente natural en el cual pudieran gozar de comodidades y ven-
tajas. Algunas tierras les parecían en un principio adecuadas
para su establecimiento; aunque con el tiempo se veían en la -
necesidad de abandonarlas por la presencia de algunos inconve-
nientes no previstos. De ahí que los aztecas construyeran en -
algunas partes casas y edificios, creyendo, como verosímilmen-
te creían, que cada uno de esos lugares sería el término de su
peregrinación.^{4/} El CODICE RAMIREZ indica al respecto:

"Y así según iban hallando buenos sitios los iban poblando, sembrando y cogiendo sementeras, y como iban descubriendo mejores lugares, iban desamparando los que habían poblado..."5/

Durante esta larga caminata que se prolongó por espacio de casi dos siglos y medio, la tribu mexicana no se instala, como acabamos de ver, en una sede determinada sino que se aprovecha de lo que va encontrando, principalmente de las tierras fértiles; en consecuencia, la comunidad originaria aparece como supuesto de la apropiación y utilización colectiva (temporal) del suelo.

De mucha importancia resulta recordar ahora un texto que puede ayudarnos a comprender la manera de proceder de los mexicanos una vez asentados definitivamente en la ciudad de México. Según Fray Juan de Torquemada, los aztecas antes de iniciar su caminata ya se encontraban divididos en cuatro parcialidades:

"Pero aunque todos eran de una misma generación y linaje, no todos vivían debajo de una sola familia, sino que estaban repartidos en cuatro".

6/

Esto conduce sencillamente a comprobar lo sostenido por el historiador Alfonso Caso^{7/}, quien nos hace saber que desde los inicios del éxodo, los aztecas venían caminando divididos en cuatro parcialidades que se conservaron después, una vez establecidos en la ciudad de Tenochtitlan, formando los cuatro barrios principales en que se dividió la metrópoli. En efecto, -

todas las fuentes coinciden en señalar que cuando los mexicanos terminaron de construir "la casa y templo de Huitzilopochtli" se dividieron en cuatro barrios principales, los cuales persistieron hasta la llegada de los españoles y fueron los -- llamados CALPULLIS, cuyos lugares y nombres son:

"Moyotlan" -ahora se llama San Juan-; en "Teopan" --que ahora se llama San Pablo-, en "Tzacualco" --que ahora se llama San Sebastián-, y en "Cuepo--pan" -que ahora se llama Santa María la Redonda".

8/

Sabemos asimismo que los representantes de las parcialidades junto "con sus parientes, amigos y allegados", pasaron a ocupar las tierras concedidas a cada uno de estos barrios principales, los cuales se dividieron a la vez en muchos barrios más pequeños, conforme al número de dioses que traían.^{9/} Por lo tanto, resulta casi seguro que cada una de estas parcialidades se encontraba dividida en un número mayor o menor de clanes^{10/}.

Todo ésto se ve confirmado por el siguiente comentario de Alfonso de Zurita:

"Las tierras que poseen -los mexicanos (MAY)- fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linaje o cuadrilla sus pedazos o suertes y términos, señalados para ellos y para sus descendientes, y así hasta hoy los han poseído y tienen nombre de CALPULLI; y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del CALPULLI..."^{11/}

cuantos años de haberse fundado la ciudad de México--
presentó la primera discrepancia entre los aztecas--
ancia que tuvo su origen en la injusta distribución

"Y así según iban hallando buenos sitios los iban poblando, sembrando y cogiendo sementeras, y como iban descubriendo mejores lugares, iban desamparando los que habían poblado..."^{5/}

Durante esta larga caminata que se prolongó por espacio de casi dos siglos y medio, la tribu mexicana no se instala, como acabamos de ver, en una sede determinada sino que se aprovecha de lo que va encontrando, principalmente de las tierras -- fértiles; en consecuencia, la comunidad originaria aparece como supuesto de la apropiación y utilización colectiva (temporal) del suelo.

De mucha importancia resulta recordar ahora un texto que -- puede ayudarnos a comprender la manera de proceder de los mexicanos una vez asentados definitivamente en la ciudad de México. Según Fray Juan de Torquemada, los aztecas antes de iniciar su caminata ya se encontraban divididos en cuatro parcialidades:

"Pero aunque todos eran de una misma generación y linaje, no todos vivían debajo de una sola familia, sino que estaban repartidos en cuatro".

6/

Esto conduce sencillamente a comprobar lo sostenido por el historiador Alfonso Caso^{7/}, quien nos hace saber que desde los inicios del éxodo, los aztecas venían caminando divididos en cuatro parcialidades que se conservaron después, una vez establecidos en la ciudad de Tenochtitlan, formando los cuatro barrios principales en que se dividió la metrópoli. En efecto, -

todas las fuentes coinciden en señalar que cuando los mexicanos terminaron de construir "la casa y templo de Huitzilopochtli" se dividieron en cuatro barrios principales, los cuales persistieron hasta la llegada de los españoles y fueron los -- llamados CALPULLIS, cuyos lugares y nombres son:

"Moyotlan" -ahora se llama San Juan-; en "Teopan" --que ahora se llama San Pablo-, en "Tzacualco" --que ahora se llama San Sebastián-, y en "Cuexpopan" -que ahora se llama Santa María la Redonda".
8/

Sabemos asimismo que los representantes de las parcialidades junto "con sus parientes, amigos y allegados", pasaron a ocupar las tierras concedidas a cada uno de estos barrios principales, los cuales se dividieron a la vez en muchos barrios más pequeños, conforme al número de dioses que traían.^{9/} Por lo tanto, resulta casi seguro que cada una de estas parcialidades se encontraba dividida en un número mayor o menor de clanes^{10/}.

Todo ésto se ve confirmado por el siguiente comentario de Alfonso de Zurita:

"Las tierras que poseen -los mexicanos (MARV)- fueron repartimientos de cuando vinieron a la tierra y tomó cada linaje o cuadrilla sus pedazos o suertes y términos, señalados para ellos y para sus descendientes, y así hasta hoy los han poseído y tienen nombre de CALPULLI; y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del CALPULLI...".^{11/}

A unos cuantos años de haberse fundado la ciudad de México-Tenochtitlan se presentó la primera discrepancia entre los aztecas, discrepancia que tuvo su origen en la injusta distribu-

ción del suelo. Los responsables de establecer los límites de las tierras pertenecientes a los barrios o CALPULLIS fueron -- los "principales señores" de las cuatro parcialidades. Y cada uno de estos "señores" se encargó, asimismo, de la distribu- - ción de las tierras correspondientes a los barrios más peque- - ños que se encontraban dentro de su barrio principal. Pero la distribución -que se basaba en un sentimiento de autoridad de estos representantes que no se había fundamentado aún- produjo la inconformidad de algunos miembros de la comunidad que abandonando a sus hermanos, fueron a buscar dentro de la misma laguna otro lugar para establecerse y una vez encontrado, fundaron la ciudad de Tlatelolco.^{12/} Veamos la presentación que hace Durán de este conflicto:

"Hecha esta división y puestos ya en orden y concierto de barrios, algunos de los viejos y ancianos, entendiendo merecían más de lo - que les daban y que no se les hacía aquella honra que merecían, se amotinaron y determinaron ir a buscar nuevo asiento, y andando - por entre aquellos carrizales y espadañales allaron una albarrada pequeña, y dando noticia de ella a sus aliados y amigos fueron a hacer allí asiento, el cual lugar se llama ba XALTEULLI y el cual lugar ahora llamamos TLATILULCO, que es el barrio de SANTIAGO".

13/

La situación seguía siendo precaria para los tenochcas después de esta escisión. Habían escogido un lugar miserable para edificar su capital; se encontraban rodeados de pantanos sin - tierras cultivables, carecían de bosques, piedras, maderas y - para el colmo de males tenían que pagar tributos a los tepanecas por estar dentro de su territorio. En consecuencia, los -- problemas más urgentes que tenían que resolver los mexicanos -

eran los de adquisición de alimentos y materiales para la construcción; de Azcapotzalco ya se encargarían después. Por lo pronto, para solucionar sus necesidades más apremiantes se consagraron principalmente a la fabricación de chinampas, a la pesca, a la caza de aves acuáticas y a comerciar con los pueblos vecinos. Tareas que se vieron obstaculizadas por el severo control que ejercía Azcapetzalco sobre los mexicas.

De cualquier manera, el gran paso ya estaba dado: de una tribu nómada sin sede determinada, los aztecas pasan a instalarse definitivamente en un ámbito natural que aparentemente no encerraba mayores posibilidades para satisfacer sus necesidades más inmediatas y ni hablar de las futuras. Volveremos sobre este problema en el capítulo dedicado a las fuerzas productivas.

Es necesario que nos detengamos, aunque sea por un instante, a examinar la forma en que se manifiesta la problemática de la tenencia de la tierra entre los mexicanos en el período de 1325 a 1428, es decir, desde su establecimiento definitivo en la laguna hasta el momento previo a su independencia. Para nuestro análisis partiremos de un razonamiento de Marx:

"La colectividad tribal resultante de un proceso natural... es el primer supuesto de la APROPIACION DE LAS CONDICIONES OBJETIVAS de su vida y de la actividad de auto reproducción y objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.) La tierra es el gran laboratorium, el arsenal, que proporciona tanto el medio de trabajo como el material de trabajo, como también la sede, la BASE de la entidad comunitaria. Los hombres se comportan

con ella ingenuamente, tratándola como PROPIEDAD DE LA ENTIDAD COMUNITARIA, de la entidad comunitaria que se reproduce y reproduce a través del trabajo viviente. Cada individuo se comporta como PROPIETARIO O POSEEDOR sólo en tanto miembro, member, de esta comunidad".^{14/}

De este texto podemos desprender lo siguiente: ser miembro de la comunidad mexicana en el primer supuesto para la apropiación de las condiciones objetivas que permiten la producción y la reproducción de ésta; en tanto miembro de la comunidad mexicana todo individuo se comportará como propietario o poseedor; la tierra se presenta para los mexicanos no sólo como el arsenal que proporciona el Medio de trabajo y el material de trabajo, sino también la sede de la colectividad tribal; los mexicanos se comportan con la tierra, tratándola ingenuamente como propiedad de la comunidad; finalmente, podemos comprender también porqué los que se fueron a vivir a Tlatelolco perdieron todos sus derechos a seguir siendo considerados como miembros de la comunidad mexicana y pasaran a constituir una nueva comunidad totalmente independiente de la que procedían. De ahora en adelante serán tlatelolcas y no mexicanos; cuentan con su propia sede y por lo tanto, reproducen el mismo comportamiento con la tierra.

Aún así: llegados tarde a la mesa central, los aztecas, terminaron por conseguir de sus poderosos vecinos algunos islotes pantanosos en la laguna, "porque ya en la tierra no había remedio por estar todo poblado de sus enemigos".^{15/} De donde resulta que cuando los mexicanos se establecieron en la laguna ocu-

paron este lugar no en calidad de propietarios, puesto que --- eran tierras apertenecientes a los tepanecas de Azcapotzalco, a los que tributaban en forma colectiva con productos y trabajo y "por lo cual sufrían muchísimo". En estos momentos no puede hablarse aún de un territorio mexicano, ya que las tierras eran propiedad de Azcapotzalco, y aunque no existiese allí un solo hombre de este pueblo, e incluso aunque el rey Tezozomoc los eximiera con el tiempo de casi la totalidad de las obligaciones tributarias, los tenochcas continuaban en tierras tepanecas sólo en calidad de poseedores colectivos del suelo y no de propietarios.^{16/} A propósito de la renta sobre la tierra, --

Marx señala en EL CAPITAL:

"Cualesquiera que sea su forma específica, todos los tipos de renta coinciden en que la apropiación de la renta es la forma económica en que se realiza la propiedad territorial y en que, a su vez, la renta del suelo presupone la propiedad territorial, la propiedad de determinados individuos sobre determinadas porciones del planeta..."

17/

Entonces, insistimos: el verdadero propietario de las tierras que sirven de medio de trabajo, de material de trabajo y de base para la comunidad mexicana es el Estado de Azcapotzalco a través de su representante supremo, el rey Tezozomoc. Sólo desde esta perspectiva puede entenderse porqué durante cien años, la miserable nación mexicana sufrió las relaciones de explotación tributaria impuestas por el Estado de Azcapotzalco.

Los acontecimientos se dieron lugar a la contienda contra Azcapotzalco, fueron sin duda resultante directa de la depen--

dencia que guardaba su territorio hacia los tepanecas. Al vencer, la Triple Alianza destruían dicha dependencia y provocaban asimismo el surgimiento de nuevos ámbitos de territorios, uno de los cuales sería el territorio mexicano. También se ---abría la posibilidad inminente de ensanchar la tierra con los lugares conquistados. Esto fué precisamente lo que se hizo.^{18/}

Volvamos por un momento a la situación prerevolucionaria: viendo que la comunidad azteca contaba ya con un poderío y una influencia suficiente como para buscar su liberación, la nobleza tenochca se lanzó a la organización de la revolución de independencia con la intención inmediata de conquistar dos objetivos fundamentales, los cuales le permitirían consolidar definitivamente su posición dominante:

- a) Liberar a México de sus explotadores extranjeros (punto que les permitiría hacer las alianzas necesarias con el pueblo, para lograr su participación en las hostilidades);
- b) Ocupar el puesto reservado hasta ese momento para el Estado de Azcapotzalco; ser el explotador universal de los mexicanos, convirtiéndose en los nuevos propietarios de las tierras de México-Tenochtitlan (punto que conseguirían con la ayuda del pueblo).

La guerra popular terminó con el consabido triunfo del Frente de Liberación constituido por México, Texcoco y Tacuba (Tlacopan). Lo cual provoca como hemos demostrado en el capítulo -tercero, una transformación radical de la formación social de los mexicanos mucho antes de la llegada de los españoles. Esta pasa de una formación dominada por la comunidad primitiva a --otra donde el modo de producción tributario es dominante. Te--

sis que sostenemos por el momento con dos planteamientos esenciales, basados en hechos que permiten por lo demás, trazar -- claramente la "línea de demarcación" entre la vieja sociedad comunitaria y la nueva sociedad tributaria:

- 1) El Estado azteca se apropia del plusproducto producido - por las comunidades mediante el cobro de tributos, estableciéndose de esta forma relaciones de explotación que tienen por base la "esclavitud generalizada" (problemática estudiada en el capítulo anterior);
- 2) El rey y la nobleza a través del Estado se apoderan del principal medio de producción, la tierra. Con ello, la UNIDAD OMNICOOMPRESIVA azteca se convierte en lo que - - Marx denominó correctamente como el "supremo terrateniente" (problemática que abordaremos en las siguientes páginas).

1. ¿Propiedad Privada o Propiedad Comunal de la Tierra?

A partir de la victoria obtenida sobre Azcapotzalco, la nobleza-burocratizada a través del Estado queda ciertamente como dueña absoluta de las condiciones objetivas de trabajo, una de las cuales, en verdad la más importante por la índole de la estructura mexicana, era la tierra.

La propiedad de la tierra después de la conquista de Azcapotzalco sufre las siguientes transformaciones que pasaremos a desarrollar ulteriormente.

- 1) El Estado mexicano substituye al Estado de Azcapotzalco y aparece como "propietario superior" o como "único propietario" del territorio mexicano (en

un principio Tenochtitlan);

- 2) El Estado mexicano ensancha su territorio original, al --apoderarse también de las tierras de los pueblos conquistados;
- 3) Las comunidades efectivas; CALPULLIS (barrios de la ciudad de México) y ALTEPETLS (pueblos conquistados) resultan desprovistas de la propiedad del suelo;
- 4) Las comunidades efectivas aparecen, en consecuencia, como poseedoras hereditarias de la tierra;
- 5) El plusproducto producido por las comunidades efectivas le pertenece entonces al "propietario superior", cuyo --representante es el "señor supremo" o U^{EY} TLATOANI.

Todos estos planteamientos nos llevan a hacernos la siguiente pregunta: ¿Existió la propiedad privada o la propiedad comunal entre los aztecas después de su liberación, es decir, en --el período que va de 1428 a 1521? Algunas formulaciones hechas por Marx resultan de un valor inestimable para responder sin --ambigüedad a esta cuestión.

En los años de 1857-58 Marx escribe el texto FORMAS QUE PRECEDEN A LA PRODUCCION CAPITALISTA en el cual sostiene;

"tal como en la mayor parte de las formas fundamentales ASIATICAS-tributarias (MARV) la UNIDAD OMNICO^{MPRENSIVA}, que está por encima de todas estas pequeñas entidades comunitarias, aparezca como el PROPIETARIO superior o como el UNICO PROPIETARIO, de tal modo que las comunidades efectivas sólo aparezcan como poseedores HEREDITARIOS. Dado que la UNIDAD es el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva, ésta misma puede aparecer como algo particular --por encima de las muchas entidades comunitarias particulares y efectivas y, en consecuencia, el individuo resulta en ellas desprovisto in fact --de propiedad, o la propiedad --i.e. el comportamiento del individuo con las condiciones NATURALES del trabajo y de la reproducción como con --condiciones que le pertenecen, objetivas, que --son para él el cuerpo de su subjetividad preexistente como naturaleza inorgánica --aparece media-

da para él por una franquicia que la unidad global- unidad que se realiza en el déspota como padre de las muchas entidades comunitarias otorga al individuo por intermedio de la comunidad particular. El plusproducto -que además se ve - determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo -pertenece entonces de por sí a esta unidad suprema. Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta propiedad comunitaria o tribal producto sobre todo de una combinación de manufactura y agricultura dentro de la pequeña comunidad, que de ese modo se vuelve enteramente -- self-sustaining (autosuficiente) y contiene en sí misma todas las condiciones de la reproducción y de la plusproducción. Una parte de su -- plustrabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como PERSONA, y este plustrabajo se hace efectivo tanto - en tributos, etc., como en el trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, al dios. Este tipo de propiedad comunitaria en tanto se realiza realmente en el trabajo, -- puede a su vez aparecer de dos maneras; por un lado, las pequeñas comunidades pueden vegetar - independientemente una al lado de la otra y en ellas el individuo trabaja independientemente, con su familia, en el lote que le ha sido asignado (un trabajo determinado para RESERVAS COLECTIVAS, por así decirlo para INSURANCE -seguro-, por un lado, y para COSTEAR LOS GASTOS DE LA ENTIDAD COMUNITARIA EN CUANTO TAL, o sea para la guerra, para el servicio divino, etc.; el dominium -dominio- señorial en su sentido más - originario se encuentra primeramente aquí..." - 19/

De la misma manera, en el libro tercero de EL CAPITAL, -- Marx hace señalamientos importantes sobre la propiedad de la tierra en el modo de producción tributario. Veamos:

"Asimismo es evidente que bajo todas las formas en que el trabajador directo es "poseedor" de los medios de producción y condiciones de trabajo necesarios para la producción de sus propios medios de subsistencia, la relación de propiedad tiene que manifestarse a la par como rela--

ción directa de dominio y de servidumbre y el - productor directo, por consiguiente, como un -- hombre privado de libertad; carencia de liber-- tad que puede ir desde la servidumbre de la gle-- ba hasta el deber de abonar simplemente un tri-- buto al señor. El productor directo se halla -- aquí, según el supuesto de que se parte, en po-- sesión de sus propios medios de producción, de las condiciones objetivas de trabajo necesarias para la realización de su trabajo y para la -- creación de sus medios de subsistencia; efectúa su trabajo agrícola como la industria doméstico -rural con él relacionada, por su propia cuen-- ta. Y esta independencia no se destruye por el hecho de que, como ocurre por ejemplo en la In-- dia, los pequeños campesinos que trabajan de es-- te modo se agrupen en comunidades más o menos - elementales de producción pues aquí sólo se tra-- ta de la independencia con respecto al terrate-- niente nominal. En estas condiciones, sólo la - coacción extraeconómica, cualquiera que sea la forma que revista, puede arrancar a estos pro-- ductores el trabajo sobrante para el terrate-- niente nominal".

Y unas cuantas líneas más adelante:

"Cuando no sean terratenientes privados, sino - el propio Estado, como ocurre en Asia, quien -- les explota directamente como terrateniente, -- además de enfrentarse a ellos como soberano, -- coincidirán la renta y el impuesto o, mejor di-- cho, no existirá impuesto alguno distinto de es-- ta forma de la renta del suelo. En estas condi-- ciones, la relación de dependencia no necesita asumir política ni económicamente una forma más dura que la que supone el que todos sean por -- igual súbditos de este Estado. EL ESTADO ES AQUI EL SUPREMO TERRATENIENTE Y LA SOBERANIA LA PRO-- PIEDAD DE LA TIERRA CONCENTRADA EN SU FASE NA-- GIONAL. A CAMBIO DE ELLO, NO EXISTE PROPIEDAD - PRIVADA SOBRE EL SUELO, AUNQUE SI POSESION Y -- DISFRUTE TANTO PRIVADOS COMO COLECTIVOS DE EL".

20/

Retengamos de estos textos estas afirmaciones fundamentales sobre el MPT:

- a) El Estado es el supremo terrateniente, concentra en sus manos la propiedad de la tierra a nivel nacional (terri-- torios dominados). Por tal motivo, la UNIDAD ONMICOMPREN

SIVA que está por encima de todas las entidades comunitarias particulares y efectivas aparece como el UNICO PROPIETARIO.

- b) Cuando el Estado explota directamente a muchas comunidades efectivas como terrateniente y además de enfrentarse a ellas como soberano, coincidirán la renta y el impuesto. El plusproducto pertenece entonces al propietario superior que en última instancia existe como persona y este plus trabajo se hace efectivo en tributos destinados a exaltar a la unidad, en parte al déspota real y en parte a los dioses. Aún así, la independencia que mantienen -- las comunidades efectivas con respecto al terrateniente nominal no se destruye. Sin embargo, esta independencia no los libera de la obligación de entregarle tributo a -- la unidad global. En estas condiciones, sólo mediante la coacción extraeconómica el propietario superior puede -- arrancar a los campesinos de las comunidades el trabajo sobrante.
- c) Las entidades comunitarias aparecen aquí sólo como poseedoras hereditarios. El trabajador directo resulta desprovisto de la propiedad. Por consiguiente, el productor directo se encuentra en posesión de sus propios medios de producción, de las condiciones objetivas de trabajo para la realización de su trabajo y para la creación de sus -- medios de subsistencia, lo cual, aparece para él como -- una franquicia que el UNICO PROPIETARIO, que se realiza en el déspota real como padre de todas las comunidades, otorga al productor directo por intermedio de la comunidad particular. De donde resulta que la UNIDAD OMNICOMPREENSIVA sea el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva. Este tipo de propiedad -- comunitaria se ve determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo.

En estas condiciones:

"PROPIEDAD no significa entonces originariamente sino el comportamiento del hombre con sus condiciones naturales de producción como con condiciones pertenecientes a él, suyas, PRESUPUESTAS junto con su PROPIA EXISTENCIA; comportamiento con ellas como con PRESUPUESTOS NATURALES de sí mismo, que, por así decirlo, sólo constituyen la -- prolongación de su cuerpo. No se trata propiamente de un comportamiento respecto a sus condiciones de producción, sino que él existe doblemente; tanto subjetivamente en cuanto él mismo, como objetivamente en estas condiciones inorgánicas naturales de su existencia. Las formas de estas -- CONDICIONES NATURALES DE LA PRODUCCION son dobles: 1) su existencia como miembro de una entidad comunitaria, en consecuencia, la existencia de esta entidad comunitaria, que en su forma originaria es ORGANIZACION TRIBAL, ORGANIZACION TRIBAL modificada en mayor o menor grado; 2) el comportamiento con el SUELO como con algo que es SUELO por intermedio de la entidad comunitaria, al mismo tiempo, es POSESION INDIVIDUAL para el individuo..."^{21/}

- d) Dado que el Estado es el terrateniente nominal o si se quiere el verdadero y único terrateniente, no existe la propiedad privada individual sobre la tierra, aunque si la posesión y el disfrute tanto privados como colectivos de ésta, en tanto, que los individuos son miembros de la comunidad particular.

Ahora bien, al día siguiente del triunfo de los aztecas sobre Azcapotzalco, el rey Itzcóatl mandó llamar a los nobles para recordarles el pacto establecido con "la gente común"^{22/} que se había comprometido a:

"serviros y tributaros y ser vuestros terrazgueros y edificar vuestras casas, sirviéndoos en todo padres e hijos como a verdaderos señores nuestros, y cuando fuéredes a las guerras prometemos llevar vuestras cargas y bastimentos y armas a costas -- sirviéndoos por todos los caminos por donde quiera que fuéredes; finalmente vendemos y sujetamos NUESTRAS PERSONAS Y BIENES EN VUESTRO SERVICIO PARA SIEMPRE".

Reunidos todos los "plebeyos" aceptaron cumplir perpetuamente el acuerdo que habían formulado con el rey y la nobleza.^{23/} La entrada en vigor del "pacto de Itzcóatl" trajo entre otros resultados que:

- a) Los CALPULLI (barrios de la ciudad de México, comunidades efectivas) mantuvieron la posesión de sus tierras, mientras que el Estado mexicano -nobles encabezados por el UEY TLATOANI- se convertía en el terrateniente nominal;
- b) Los tributos que pagarían los CALPULLI al Estado coincidirían con la renta de la tierra.

Después de este acto el rey y la nobleza:

"fueron a la ciudad de AZCAPUTZALCO, donde repartieron entre sí las tierras de la ciudad, dando primero lo más y mejor a la corona real, y luego al capitán general TLACAELEL, y luego a todos -- los demás señores y principales de México, a cada uno según se había señalado en la guerra; a la gente común no dieron tierras sino a algunos que mostraron algún esfuerzo y ánimo...también dieron tierras a los barrios para que lo que de ellas cogiesen lo empleasen en el ornato y culto de sus dioses y templos, Y ESTE ESTILO GURDARON SIEMPRE EN TODAS LAS PARTICIONES DE TIERRAS QUE GANARON Y CONQUISTARON. Quedaron entonces los de AZCAPUTZALCO tan estrechos y necesitados de tierras que apenas tenían donde hacer una sementera".^{24/}

En efecto, los cronistas^{25/} están de acuerdo en que el despota real repartía las tierras (seguramente se trataba de las -- tierras más cercanas a la capital) principalmente entre:

- 1) La corona (dedicadas al sostenimiento de todos los gastos de la corte);
- 2) Los señores principales (nobles);
- 3) Los barrios (soldados que sobresalían en las guerras, --

templos, escuelas, etc.)

De este modo, los beneficiados con el reparto agrario resultaban ser poseedores individuales o colectivos del suelo y no propietarios. De aquí se van a derivar las formas fundamentales de posesión de la tierra (con excepción del CALPULLI, -- que surge desde su establecimiento en la laguna), existente entre los aztecas a partir de su independencia hasta la caída de la gran Tenochtitlan en manos de las fuerzas invasoras encabezadas por Hernán Cortés.

Fernando Alva Ixtlixóchitl menciona que cuando los mexicanos y sus aliados sojuzgaron a los tepanecas se dividieron las tierras ganadas del siguiente modo:

"que desde el cerro llamado Quexámatl que está en términos de la provincia de Chalco, y pueblo de Cuitláhuac corriendo por medio de la laguna grande hasta el término de Aculhuacan y de allí al cerro de Xóloc, caminando siempre hacia el norte hasta la sierra de Tototépec, echaron una línea y mojonera, quedando la parte del poniente POR DE EL REY DE MEXICO y con alguna parte DEL DE TACUBA, especialmente los lugares que habían sido del patrimonio de los reyes de Azcaputzalco, y lo que caía a la parte del oriente POR DE EL REY NEZAHUALCOYOTZIN..."26/

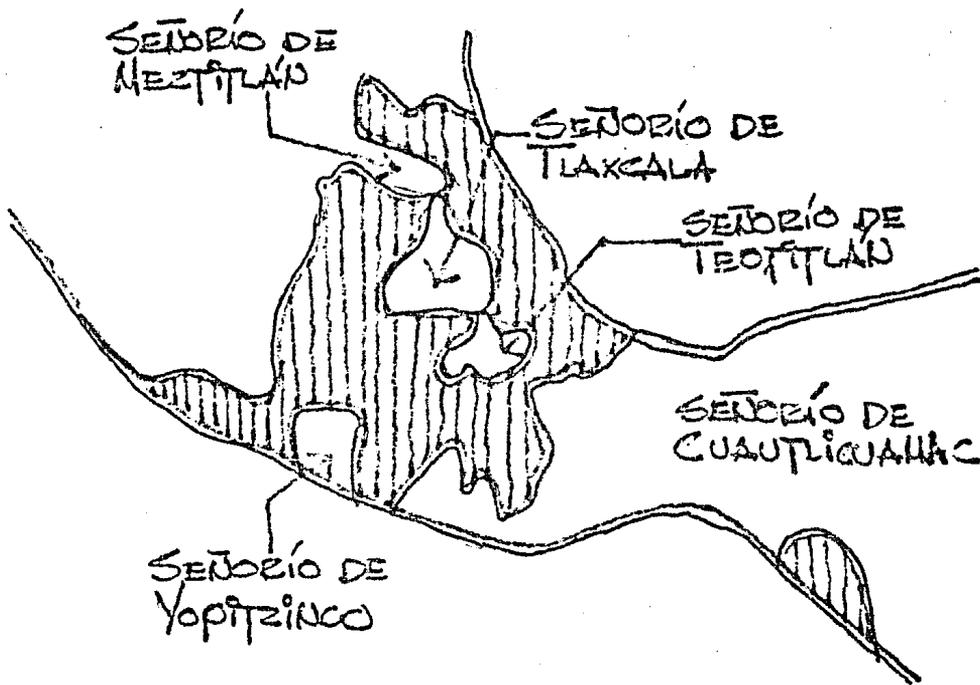
La apropiación de las tierras por "el rey de México" en representación del Estado azteca, significa la expropiación a -- las comunidades establecidas dentro de sus límites, que pierden la propiedad pero conservan la posesión de sus tierras, -- convirtiéndose en arrendatarios de los mexicanos. De esta manera, las tierras conquistadas eran conservadas por los vecinos,

principalmente en los pueblos más alejados de la ciudad de Tenochtitlan, pero ya no como propietarios, sino sólo como simples ocupantes, o bien, como poseedores de sus antiguas propiedades, limitados en su derecho por el derecho del Estado mexicano.^{27/}

Como las guerras de conquista de los tenochcas continuaron hasta la llegada de los españoles, el territorio mexicano estaba en crecimiento permanente, llegando a alcanzar en los momentos previos a su derrota final las siguientes proporciones:

MAPA 2

LIMITES DEL TERRITORIO MEXICANO
(MEXICATLALLI) EN 1519



||||| Territorio conquistado por los Mexicanos

Tenemos así, que la UNIDAD OMNICOOMPRESIVA azteca a partir de la derrota de Azcapotzalco, surge y se mantiene después como UNICO PROPIETARIO de la tierra en su "fase nacional" a través de su máximo representante, el UEY TLATOANI; que como dignatario supremo tenía facultades para repartirlas en el momento oportuno y a quien fuera necesario.

Nuestro planteamiento resulta evidente, si se considera el hecho de que el tributo era en realidad la "forma específica" de pagar la renta de la tierra al PROPIETARIO SUPERIOR que en última instancia existe personificado en el "señor supremo" o UEY TLATOANI.

Todo ésto, nos remite a uno de los problemas más controvertidos en el análisis de la sociedad mexicana precolonial: -- ¿existió la propiedad privada individual del suelo entre los aztecas?

Estamos de acuerdo con Roger Bartra cuando afirma que como reacción ante la posición de Morgan y Bandelier, que veían a la sociedad azteca como "una democracia militar basada originalmente en la comunidad de vida", algunos investigadores modernos han discutido la idea de que la base de la sociedad estaba constituida por el CALPULLI y, en general, por formas de propiedad comunal. Y han hecho un gran énfasis en el señalamiento de la existencia de "propiedad privada" entre los aztecas.^{28/}

Las tierras sobre las que se ha aplicado el concepto de - -
"propiedad privada" individual, son las siguientes:

- 1) PILLALI; Tierras pertenecientes a los PIPILTIN, o nobles--funcionarios con derecho a heredar;
- 2) TECPILLALI; Tierras asignadas a los TECPILTIN, nobles--funcionarios sin derecho a heredar.

Sin embargo, creemos conveniente antes de adelantar alguna conclusión, profundizar sobre las características que mantienen estas dos formas de tenencia de la tierra que han sido consideradas como "propiedad privada" particular, para lo cual, - recurriremos a las fuentes más importantes (Zurita, Ixtlixóchitl, Torquemada, Clavijero, etc.) que son en última instancia los que pueden ayudarnos a aclarar este problema.^{29/}

Ixtlixóchitl afirma:

"Otras suertes había que se decían PILLALI, que eran y pertenecían a los caballeros y descendientes de los reyes y señores referidos. Otras suertes se llamaban TECPILLALI, que casi eran como -- las que se decían pillali; éstas eran de unos caballeros, que se decían de los señores antiguos; y asimismo eran los que poseían los beneméritos".

30/

Torquemada establece:

"Otro género de tierras llamaban también PILLALI, como decir, tierra de hidalgos o nobles, éstos -- eran en dos maneras: unos, que con la nobleza heredaban las tierras; y otros, que por valor y hechos hazañosos en la guerra el señor los hacía nobles, como caballeros Pardos y les hacía mercedes de tierras de donde se sustentasen".^{31/}

Clavijero insiste:

"Las tierras que llamaban PILLALLI (tierras de los nobles) o eran posesiones antiguas de la nobleza, que habían heredado los hijos de sus padres, o eran mercedes que el rey hacía a algunos de sus vasallos en premio de sus hazañas o de algún importante servicio hecho a la corona".32/

El examen de estos textos hace resaltar pues, dos características esenciales: primero, las tierras PILLALLI eran posesiones antiguas pertenecientes a la nobleza y que iban pasando a sus descendientes; segundo, las TECPILLALLI eran mercedes -- que el rey hacía a quienes habían sobresalido por su valor, -- por hazañas en la guerra o por servicios importantes hechos al Estado.

En otra dirección, Zurita escribe sobre las tierras PILLALLI:

"Otra y cuarta manera había de tributarios que -- llaman TLALMACTES o MAYEQUES, que quiere decir la bradores que están en tierras ajenas... porque a los principios cuando repartieron la tierra los -- que la ganaron, como se ha dicho, no les cupo a -- estos parte..."

No se podían ir estos MAYEQUES de unas tierras a otras, ni se vió que se fuesen ni dejasen las que labraban, ni que tal intentasen, porque no había quien osase ir contra lo que era obligado; y en estas tierras sucedían los hijos y herederos del señor de ellas, y pasaban a ellos con los MAYEQUES que en ellas había, y con la carga y obligación del servicio y renta que pagaban por ellas, como lo habían pagado sus predecesores, sin haber en ello novedad ni mudanza; y la renta era parte de lo que cogían o labraban una suerte de tierra al señor, como era la gente y el concierto, y así era el servicio que daban de leña y agua y para casa.

Estos no tributaban al señor supremo ni a otro, -- si no era al señor de las tierras, como se ha dicho, ni acudían a las sementeras que se hacían de comun, porque en lugar del tributo que al señor -- debían, daban al señor de las tierras que labra--

ban lo que está dicho, y las tenían y nombraban por suyas, porque tenían el dominio útil, y los dueños el directo; y esto es de tiempo inmemorial y de consentimiento de los señores supremos, y a estos acudían a servir solamente en tiempo de guerra, porque entonces ninguno había excusado, y tenían sobre ellos la jurisdicción civil y criminal.

Cuando el señor muere y deja hijos, está en su mano repartir sus tierras patrimoniales y dejar a cada uno de ellos los MAYEQUES y tierras que le pareciere, porque no son de mayorazgo, y lo mismo los demás que tenían tierras y MAYEQUES".^{23/}

Resumamos las tesis centrales de esta larga cita:

- 1) Las PILLALLI eran trabajadas por MAYEQUES, campesinos -- que no tenían tierras propias;
- 2) Los MAYEQUES no podían cambiar libremente de PILLALLI;
- 3) Al ser heredadas las PILLALLI pasaban con todo y los --- MAYEQUES que en ellas se encontraban;
- 4) Los MAYEQUES no pagaban tributo al "señor supremo", sino al PILLI o "señor de las tierras"; solo en tiempos de -- guerra acudían a servir al "señor supremo";
- 5) El origen de los MAYEQUES y de las PILLALLI parece ser -- el mismo: eran campesinos de los pueblos conquistados cuyas tierras se dieron en posesión a los PILLIS.

Recurriendo de nuevo a Zurita encontramos una descripción -- de las tierras TECPILLALLI:

"La una manera de tributarios se llamaba TECCALLEC, que quiere decir gente de unos principales, que es la gente que tenían los segundos señores, que se decían TECTECUHTZIN, de quien se ha dicho que no iban por sucesión, sino que los supremos lo daban a -- quien se había señalado en la guerra, o en servicio de la república, o del señor; y a estos segundos señores pagaban el tributo que habían de pagar al supremo..."^{24/}

En efecto, podemos leer antes:

"Estos señores que se ha dicho que se llamaban TEC-TECUTZIN, o TEULES en plural, no eran más que de por vida, porque los señores supremos los promovían a estas tales dignidades por hazañas hechas en la guerra o en servicio de la república o de los señores; y en pago y remuneración de ello les daban estas dignidades, como da vuestra merced por vida una encomienda. Y había en éstas sus dignidades, principales y otras inferiores....

Muerto alguno de estos señores, los supremos hacían merced de aquella dignidad a quien lo merecía por servicios, como está dicho, y no sucedía hijo a padre, si de nuevo no lo promovían a ello; y siempre los supremos tenían cuenta con ello para promoverlos antes que a otros, si lo merecían; y si no, que daban PILLES, que son principales o hidalgos a su modo".^{35/}

Los textos anteriores contienen cuatro puntos principales:

- 1) Las TECPILLALLI eran trabajadas por campesinos llamados TECALLEC que como bien sostiene el mismo autor "tenían tierras en particular o en comun en su barrio o CALPULLI",^{36/}
- 2) Los TECALLEC pagaban su tributo trabajando en las TECPILLALLI pertenecientes a los TECTECUTZIN o "segundos señores" y no al "supremo"; salvo en las épocas de guerra que se veían obligados a prestar su servicio militar;
- 3) Los TECTECUTZIN eran beneficiados de por vida con las TECPILLALLI por servicios prestados al Estado o por hazañas en la guerra;
- 4) Los TECTECUTZIN no podían heredar a sus hijos, quienes sin embargo, eran preferidos "antes que a otros" para ser promovidos y ocuparan el lugar del padre, pasando así a formar parte de la nobleza.

Bien miradas las cosas, hay que convenir que los planteamientos de Alonso de Zurita no contradicen en absoluto lo afirmado por Ixtlixóchitl, Torquemada y Clavijero; antes bien, los -

profundiza y desarrolla permitiendonos de esta manera un acercamiento todavía mayor al problema que reclama nuestra atención.

Por cierto, ambas formas de tenencia de la tierra tienen su origen en una cesión real, lo que implica ciertas limitaciones al carácter individual de la propiedad, ya que el Estado, en cualquier momento puede ejercer su derecho sobre la tierra. -- Torquemada escribe:

"a ningún macehual...los unos ni los otros no podían vendérselas, por que por el mismo caso quedaban perdidas y entraba el señor poseyéndolas, y quedaban aplicadas al calpulli en cuya suerte -- caían, para que los de aquella parcialidad pagasen tributo con forme a la cantidad de tierras -- que eran; y si alguno de éstos moría sin herederos, lo era el señor".37/

Clavijero opina también que:

"Unos y otros podían por lo común enajenar sus posesiones; pero no podían darlas ni venderlas a -- los plebeyos. Dije por lo común, porque entre estas tierras había algunas que concedía el rey con la condición de no enajenarlas sino dejarlas como mayorazgo a sus hijos".38/

Las exposiciones leídas ponen de relieve que tanto los ---- PILLIS (nobles de ilustre cepa) como los TECTEUTZIN (encumbra dos por hazañas o servicios al Estado) podían enajenar sus tierras a su arbitrio, salvo dos excepciones: hacerlo a un MACE-- HUAL (campesino) y mantener las que heredaría a sus descendientes (impedimento válido sólo para los primeros). Aparte de estas restricciones, las transcripciones anteriores dan pie a -- pensar que en las PILLALLI y en las TECPILLALLI no se ejercía

la propiedad privada. Para Torquemada, las tierras incautadas -por violación a las normas de venta- y aquellas carentes de herederos, regresaban al "señor". Y Clavijero es preciso cuando afirma que el rey "concedía" las tierras. Resulta obvio entonces, que el Estado azteca era el propietario efectivo de estas tierras, a través de su máximo representante el UEY TLATOANI, que además, como dignatario supremo, tenía facultades para aplicarlas a cualquier encumbrado en la escala social o al CALPULLI en donde se encontraban estas tierras.

Agregaremos algunas cuestiones sobre la problemática de la enajenación de las tierras. Para Pedro Carrasco^{29/}, las ventas de tierra tenían una importancia secundaria en relación al mecanismo administrativo de asignar y transferir tierras. Las ventas de tierra eran de una importancia limitada por el número reducido de transacciones y porque éstas tenían lugar dentro del marco impuesto por los límites locales y clasistas, que como acabamos de ver, requerían la aprobación del UEY TLATOANI.

El mismo autor señala que las compraventa de tierra -sea - - cual fuere su naturaleza precisa- se hallaban enmarcadas en la distribución política de la tierra. Las "tierras compradas", - son una categoría residual y no se puede pensar que los terrenos se movilizaran libremente como mercancías. Más que un factor desintegrador del orden social, las ventas de tierra dentro de los límites establecidos por el Estado mexicano, pueden haber sido una manera de ajustar las existencias de tierras a las variaciones de población, tamaño de las familias y alteraciones en el equilibrio del poder, causados por las luchas po-

líticas y los cambios demográficos.^{40/}

Incluso los historiadores mencionan que la nobleza podía -- apostar tierras en los juegos de azar junto con los comerciantes ricos.^{41/} Pero sobre este problema existe aún menos información, por lo que no sabemos realmente qué tipo de tierras eran las que se podían jugar.

No obstante, podemos afirmar que el Estado azteca era un -- propietario lo suficientemente firme como para permitir que herencias, ventas o apuestas, con los límites establecidos, efectuaran cambios y reajustes dentro del marco políticamente definido.^{42/}

Por último, diremos que PILLIS y TECTECUTZINS tenían que -- contribuir con sus servicios al Estado a cambio de recibir las PILLALLI y las TECPILLALLI respectivamente; estas formas de tenencia del suelo, en realidad vendrían siendo la expresión del "pago y remuneración" a estos nobles-funcionarios de la UNIDAD SUPERIOR; el dinero entre los aztecas, sólo se usaba para el cambio, pero los salarios de los funcionarios consistían en el producto de estas tierras más los servicios de aquellos que -- las trabajaban (los cuales por ello, no pagaban tributo al "señor supremo y universal"); de cualquier manera se trata de un tributo al Estado.

Así pues, las donaciones de tierra constituídas a menudo -- por comunidades que recibían los nobles-burocratizados no modi

fican las relaciones fundamentales de propiedad. Estos poseedores recaudan en lugar del "señor universal", una parte del -- excedente y los servicios; pero esta substitución del "señor", realizada por beneficiarios particulares no modifica la estructura de la producción comunal. En realidad PILLIS y TECTECUT--ZIN sólo son concesionarios de las rentas del Estado y no verdaderos propietarios de bienes raíces.

Ahora si, con todo lo hasta aquí escrito podemos asegurar -- que en la sociedad azteca no existió la propiedad privada particular de la tierra. El Estado azteca a través de su déspota real, el UY TILATOANI era el UNICO y "supremo terrateniente".

Pero, ¿existía la propiedad comunal de la tierra entre los mexicanos antes de la llegada de los españoles?

Para contestar a esta cuestión, hay que analizar ampliamente las CALPULLALI, nombre de las tierras poseídas en forma comunal por los integrantes de cada CALPULLI.^{43/}

El ALTEPETL México-Tenochtitlan estaba formado por cuatro -- CAMPAN (barrios grandes o parcialidades), cada uno de éstos -- por varios CALPULLIS (barrios), subdivididos cada uno en varias TLAXILACALLI (calles) y formado cada uno por varias CHINAMPAS (parcelas familiares).^{44/}

En primer lugar, diremos entonces que por ALTEPETL o ALTE--PETLALI se entienden todas las tierras pertenecientes a un --

pueblo o comunidad aldeana. Así lo expresa Clavijero en el siguiente texto:

"Las tierras que llamaban ALTEPETLALLI o tierras de los pueblos, eran las que poseían el común de cada ciudad o lugar, las cuales estaban divididas en tantas partes cuantos eran los barrios de la población y cada barrio poseía su parte con entera exclusión e independencia de los demás".

45/

En segundo lugar, diremos que el calpulli era un

"barrio de gente conocida o linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son de aquella cepa, barrio o linaje; y las tales tierras, llaman CALPULLI, que quiere decir tierras de aquel barrio o linaje".46/

Sobre el origen del calpulli, ya citamos anteriormente que fueron los repartimientos que se hicieron entre los aztecas "cuando vinieron" a esta tierra y que a cada "linaje o cuadrilla" se le entregaron "sus pedazos o suertes", señalados -- "para ellos y para sus descendientes".

El sistema de tenencia de la tierra, por lo menos en la ciudad de México-Tenochtitlan, tenía por base desde su fundación hasta los momentos de la conquista europea, el calpulli; además los calpulli constituían la mayor parte de la tierra cultivada y los CALPULLEC conformaban el grueso de la población y el elemento esencial del sistema tributario. Zurita no deja lugar a dudas sobre estas ideas:

"La segunda manera de tributarios se llama --- CALPULLEC o CHINANCALLEC... y ésta era mucha gente, por ser los CALPULLEC muchos, y casi entraban en ella todos los que tributaban al señor su premo...".47/

Entre las tierras del calpulli se distinguían principalmente las destinadas al usufructo de cada uno de los miembros para pagar el tributo y producir lo necesario para su manutención. El texto que sigue es bastante explícito a este respecto:

"Otras suertes de tierras que se decían Calpollali o Altepetlali, que es lo mismo que decir, tierras pertenecientes a los barrios, al pueblo; en estas tierras estaba poblada toda la gente y cultivaban para la paga de sus tributos y sustento".48/

La tierra era repartida entre los campesinos de los calpulli bajo condiciones muy específicas:

- 1) La condición SINE CUANON para que cada uno de los miembros del calpulli gozara del derecho a usufructuar una parcela, era precisamente el de pertenecer al calpulli.^{49/} Zurita es contundente cuando afirma que "nunca jamás se daban ni dan las tierras a quien no era natural del CALPULLI o barrio".50/
- 2) "Estas tierras no podían en manera alguna enajenarse".^{51/} Por lo tanto, los MACEHUALES estaban imposibilitados para "darlas a otros, sino que sus hijos y deudos las heredaban con las calidades que ellos las habían tenido y gozado".52/
- 3) "Si acaso algún vecino de un CALPULLI o barrio se iba a vivir a otro, perdía las tierras que le estaban señaladas para que las labrase..."53/
- 4) "El que tenía algunas tierras de su CALPULLI, si no las labraba dos años por culpa y negligencia suya, y no habiendo causa justa, como por ser menor, huérfano, o muy viejo, o enfermo, que no podía trabajar, le apercibían que las labrase a otro año, y si no, que se darían a otro, y así se hacía".54/

Ahora es preciso interrogarse sobre los siguientes puntos: ¿todos los calpulli tenían la misma cantidad de tierra? ¿las parcelas eran posesiones hereditarias para cada familia, relativamente estables? o bien, ¿existía una redistribución frecuente? ¿quién efectuaba la distribución o la redistribución de las parcelas?

Es evidente que existían diferencias entre los calpulli en cuanto a la cantidad de tierras poseídas:

"De estos CALPULLEC o barrios o linajes, unos son mayores que otros y unos tienen más tierras que otros, según los antiguos conquistadores y pobladores las repartieron entre sí a cada linaje..."

55/

También es conocido el hecho de que "estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del CALPULLI, y el que las posee no las puede anejenar, sino que goce de ellas por su vida, y las puede dejar a sus hijos y herederos".^{56/} Así pues, la tierra era trasmisible de padres a hijos. Aunque no se puede afirmar la existencia cierta del derecho de progeneritura, porque los historiadores no especificaron con claridad la forma en que esta sucesión se desenvolvía.^{57/}

Por otro lado, Zurita reconoce que:

"Si uno tenía unas tierras y las labraba, no podía entrar en ellas otro ni el principal podía quitárselas ni darlas a otro; y si no eran buenas las podía dejar y buscar otras mejores..."^{58/}

Sólo "si alguna casa se acaba, o acaban muriendo todos, que

dan las tierras al común del CALPULLI".^{59/} Que serían más tarde repartidas a una nueva familia. Por consiguiente, no existía entre los aztecas una redistribución frecuente de la tierra.

Ahora bien, si había campesinos sin tierra dentro del calpulli, "el principal" del barrio -puesto desempeñado antaes de la independencia por el "pariente mayor" que consultaba siempre "el parecer de otros viejos". Pero después de la liberación y hasta el momento de la conquista española, un noble-burocratizado, el CALPIXQUE o cobrador de tributos lo vino a substituir en esa función- les repartía las que fueran necesarias "conforme a su calidad y posibilidades para labrarlas, y pasaban y pasan a sus herederos en la forma en que se ha dicho..."^{60/}

Las tierras de los CALPULLIS estaban bien delimitadas:

"Este principal -el CALPIXQUE (MARV)- tiene cuidado de mirar por las tierras del CALPULLI y defenderlas, y tiene pintadas las suertes que son, y las lindes, y adónde y con quién parten términos y quién las labra, y las que tiene cada uno; y --cuales están vacías...y quién y cuándo y a quién las dieron; y van renovando siempre sus pinturas según los sucesos, y se entienden muy bien por --ellas; y es a su cargo, como está dicho, dar tierras a los que no las tienen para sus sementeras, o si tienen pocas, según su familia, les dan más; y tienen cuidado de amparar siempre a la gente --del CALPULLI y de hablar por ellos ante la justicia y ante los gobernadores.

Y en casa de éste se juntan los del CALPULLI a hacer y tratar lo que conviene a su CALPULLI y a --sus tributos y a sus fiestas; y en esto gasta mucho, porque siempre en estas juntas, que son muchas por año, les da de comer y beber, y es necesario para tenerlos contentos y quietos".^{61/}

Por eso:

"Los comunes de estos barrios o CALPULLEC siempre tienen una cabeza y nunca quieren estar sin ella, y ha de ser de ellos mismos y no de otro CALPULLI ni forastero por que no lo sufren, y ha de ser -- principal y hábil para ampararlos y defenderlos y lo elegían y eligen entre sí, y a éste tenían y tienen como por señor...y no por sucesión, sino - muerto uno eligen a otro, el más honrado, sabio y hábil a su modo, y viejo, el que mejor les parece para ello".62/

Cuando un CALPULLI tenía tierras desocupadas y sin labrar:

"tenían y tienen gran cuenta con ellas, para que - de otro CALPULLI no se les entren en ellas. Y sobre éste tenían y tienen grandes pependencias, por - defender cada uno las tierras de su CALPULLI".63/

Asimismo, hay que añadir que cuando un barrio tenía exceso de tierras, ya fuese por abandono del calpulli, por falta de - cultivo o por extinción de alguna familia, podían ser destinadas para repartir a los jóvenes recién casados; para que los - que poseían parcelas de mala calidad las cambiaran o para - -- arrendarlas.64/ La distribución y decisión de su destino estaba a cargo, como hemos visto, del CALPIXQUE o principal del ba - rrio.

Es un hecho probado, que se podían ofrecer en arrendamiento tierras de un calpulli a miembros de otros calpulli, para cu - brir las necesidades del barrio, posiblemente por tiempo limi - tado -un año, dos o más- pero aparentemente no de "por vida", es decir, no pasando en realidad los miembros de un calpulli a otro calpulli.65/ Sobre las tierras arrendadas, Zurita nos da - la siguiente versión:

"Podíanse dar estas tierras a los de otro barrio o CALPULLI a renta, y era para las necesidades - públicas y comunes del CALPULLI. A esta causa se permitían arrendarlas y no en otra manera; porque si es posible, por una vía ni por otra no se permitía ni permite que los de un CALPULLI labren las tierras de otro CALPULLI, por no dar lugar a que se mezclen unos con otros ni salgan -- del linaje".

Y prosigue:

"La causa porque querían estas tierras a renta, y no tomarlas en su CALPULLI de gracia, era porque se las daban labradas, y la renta era poca, o parte de la cosecha, según se concertaban; o porque acontecía que eran mejores que las que tenían o les daban en su CALPULLI, o por no haberlas para dárselas, o porque querían y podían labrar las unas y las otras".^{66/}

De todos modos debemos asentar que en general la mayoría de los campesinos mexicanos poseían tierra en sus calpulli y que posiblemente el salir a otros barrios era una excepción.^{67/}

Surge entonces el problema de saber si existían parcelas para todos aquellos que las exigieran. Katz^{68/} tiene razón, sin duda, al decir que no existía escasez de tierra entre los aztecas, porque en México eran construídos constantemente nuevas CHINAMPAS y sobre todo a un factor que impedía el crecimiento excesivo de la población; este factor era la guerra. En México-Tenochtitlan había un constante estado de guerra. Estas luchas exigían grandes sacrificios, no sólo se perdían los muertos, sino que los prisioneros no regresaban nunca; eran sacrificados por los vencedores. En las contiendas no luchaban profesionales, sino la mayoría de los hombres aptos para la lucha. En primer lugar tomaban parte los jóvenes, es decir, los

hombres que aún no poseían tierras, ni tenían herederos. Las - guerras de conquista y las llamadas "guerras floridas" fueron, pues, uno de los principales factores para impedir la carencia de tierra.

Otro factor lo constituían las colonizaciones de determinadas regiones conquistadas y donde la población hubiera sido totalmente diezmada por la guerra.

Katz se pregunta y se contesta a la vez, que si por cualquier motivo, un campesino mexicano no había recibido tierra - dentro de su calpulli: ¿qué posibilidades tenía de adquirir -- tierra?^{69/}

- 1) Podía arrendar la tierra de otros calpulli o las tierras del palacio llamadas TLATOCAMILLI;
- 2) Si realizaba hazañas en la guerra, podía ser recompensado con una parcela;
- 3) Tomar parte en las colonizaciones.

Podemos desprender de lo anteriormente expuesto las siguientes tesis centrales:

- i) Los MACEHUALES o campesinos mexicanos se comportan con el suelo -condiciones naturales de producción- como -- con algo que es suyo, o sea, se comportan como propietarios y no como trabajadores. Y su existencia como tales, se debe a que son miembros de un calpulli, que en su "forma originaria es ORGANIZACION TRIBAL, ORGANIZACION TRIBAL modificada en mayor o menor grado".

- ii) Sin embargo, el comportamiento de los MACEHUALES con la tierra como con condiciones que le pertenecen, aparece mediada para él como una franquicia que el Estado azteca le otorga por intermedio del calpulli.
- iii) El UBY TLATOANI como representante supremo del Estado mexicano entrega las tierras a los calpulli y los encargados de ellos, las distribuyen, a su vez entre los jefes de familia para su manutención y aportar sus tributos. Así, el Estado mexicano establece relaciones de explotación con el calpulli en su conjunto y no con los MACEHUALES en particular, por lo tanto, existía la responsabilidad colectiva para pagar el tributo, el cuál permitía a su vez, el mantenimiento de la "entidad comunitaria global", es decir, del Estado.
- iv) Este tipo de propiedad comunal, en tanto que se realiza realmente en el trabajo aparece de dos maneras:
 - a) Los MACEHUALES y sus familias vegetan independientemente con la parcela que les ha sido asignada;
 - b) Los MACEHUALES realizan un trabajo colectivo para reservas de la comunidad y para costear los gastos del calpulli como tal: la guerra, el servicio divino, los colegios, los jueces, etc.

2. Otras Formas de Posesión Individual y Colectiva de la Tierra:

Efectivamente, es un hecho ampliamente documentado que en los calpulli o comunidades particulares, además de las parcelas dadas a cada miembro, existían formas de tenencia al servicio de alguna institución pública que se dedicaban a producir

lo necesario para mantener las actividades del calpulli en su totalidad.^{70/} Asimismo, el jefe del calpulli tenía su propia -- parcela que le cultivaban los miembros del barrio.^{71/}

Podemos establecer las siguientes modalidades de tenencia de la tierra dentro del calpulli aparte de las ya citadas parcelas familiares:

- I) TLATOCATLALLI, TLATOCAMILLI o ITONAL INTLACATL: Tierras de señorío, o también tierras asignadas al rey. De ellas dice Ixtlixóchitl:

"Había unas suertes grandes en lo mejor de las demás de las tales ciudades y pueblos, que contaban cuatrocientas medidas de largo y de ancho ni más ni menos, que se llamaba por una parte Tlatocatlali o Tlatocamili, que quiere decir tierras o sementeras del señor; y por otra Itónal Intlácatl que significa las tierras que acuden conforme a la dicha o ventura de los reyes o señores..."^{72/}

Zurita profundiza aún más:

"Había y hay tierras señaladas que andan con el señorío que llaman TLATOCAMILLI, que quiere decir tierras del señorío, y de éstas no podía el señor disponer, por ser del señorío y andar con él, y el señor las arrendaba a quien quería; y lo que se daba de renta, que era mucha por ser, como eran, las tierras muchas y muy buenas, se comía y gastaba en casa del señor, porque era costumbre general de los señores que todo lo que cobraban de dichos tributos y rentas de las tierras de señorío se comiese, como está dicho, en su casa, -- adonde asimismo acudían a comer todos los pasajeros y los pobres, de más de los principales..."^{73/}

El mismo Zurita escribe unas páginas adelante:

"En algunas partes había tierras diputadas para

suplir de la renta de ellas las necesidades de -
la república. No se podían enajenar, y todos los
que las labraban, señores o no señores, aunque -
fuese el señor supremo había de pagar renta de -
ellas, lo que se concertaba..."74/

En resumen, las tierras designadas con el nombre de TLATOCA
TLALLI o TLATOCAMILLI eran tierras pertenecientes al señorío -
que se arrendaban a quien las quisiera, la renta que se obte--
nía de ellas servía para sufragar los gastos de alimentación -
del palacio, principalmente, de la familia real, de los seño--
res que acudían a las cortes, de los mensajeros o correos, de
los pobres, etc., a los cuales era costumbre que se les diera
de comer todo el tiempo que estuvieran en el palacio. No se po
dían vender y el mismo "señor supremo" no podía disponer de --
ellas si no pagaba la renta establecida.

II) TECPANTLALLI: Tierras destinadas al sostenimiento de -
los servidores del palacio, los TECPANPOUHQUES o TECPAN
TLACAH, Ixtlixóchitl comenta de ellas:

"había otras suertes de tierras que llamaban Tec
pantlali, que significa tierras pertenecientes a
los palacios y recámara de los reyes o señores,
y a los naturales que en ellas estaban poblados,
llamaban Tecpanpouhque, que quiere decir gente -
que pertenece a la recámara y palacio de los ta-
les reyes y señores".75/

Torquemada las describe claramente:

"Había otra categoría de tierra, que pertenecía
al Señor, y aquellos que la vivían y trabajaban
se les llamaba TECPANPOHQUI TECPANTLACA, ésto -
es gente del palacio y renteros del rey. Su ta-
rea era mantener en buenas condiciones el pala-
cio, cuidar los jardines y cuidar la limpieza y
el orden del palacio. Se les consideraba como -

personas que estaban en contacto directo con el Señor. Cuando el rey salía lo acompañaban y no pagaban otro tributo que flores y pájaros de toda clase que daban al rey. Su tierra se heredaba de padres a hijos; pero no podían venderla o disponer de ella, y cuando uno moría sin sucesores o se iba a otro lado, así estaba dispuesto, que -- con el apoyo del rey o del Señor otro de su especie (parcialidad) se pusiera en su lugar".76/

En la misma dirección, Clavijero expresa:

"En las tierras de la corona que llamaban TECPAN TLALLI (tierras de palacio), reservado siempre el dominio al rey, gozaban del usufructo ciertos señores a quienes daban el nombre de TECPANPOUHQUE o TECPANTLACAQUE, es decir, gente del palacio. Estos no pagaban tributo alguno, sino ramilletes de flores en muestra de reconocimiento y varias especies de aves que presentaban al rey cuando le visitaban; pero tenían el gravámen de reparar las casas reales y de cultivar los jardines, concurrendo ellos con su dirección y costos, y los plebeyos de su distrito con su trabajo personal. Tenían también obligación de hacer corte al rey y de acompañarle siempre que se dejaba ver en público, por lo cual tenían mucha estimación entre los mexicanos. Cuando moría algún señor de éstos, entraba el hijo mayor en posesión de las tierras con el mismo gravámen que su padre; pero si iba a establecerse a otra parte las perdía, y el rey o por sí nombraba un nuevo usufructuario, o lo dejaba a arbitrio del pueblo, en cuyo distrito estaban situadas las tierras".
77/

Apoyándonos en las ilustraciones anteriores, tenemos que -- las tierras llamadas TECPANTLALLI son tierras pertenecientes al palacio y que se caracterizaban porque sus frutos eran destinados a la manutención de la gente del palacio que tenía como tarea mantener, reparar, ordenar y limpiar las casas reales, así como, conservar y cultivar los jardines. Los gastos necesarios para estas obras corrían por su cuenta y para las cuales movilizaban a los campesinos de su distrito. La renta o

tributo que tenían que pagar consistía en flores, pájaros de todas clases y acompañar siempre al rey cuando salía. Como el cargo era hereditario, a todas luces aparecerían estas tierras ser propiedad privada, porque pasaban al descendiente que continuara desempeñando esos servicios; pero sabemos que no se podían vender o disponer de ellas y cuando se iban a otro lugar o cuando uno moría sin sucesores las dejaba a disponibilidad de los pueblos en donde estuvieran ubicadas; por lo que se puede ver que en realidad sólo están destinadas al sostenimiento de determinados funcionarios.

III) TEOPANTLALLI: Tierras de los templos. Zurita proporciona la siguiente información de ellas:

"En Texcoco tenían aplicadas quince pueblos principales con sus sujetos, que eran muchos y de gran cantidad de gente, que tenían cuidado de servir y reparar los templos y de proveerlos de leña para la lumbre que siempre ardía en ellos..

...
Demás de los pueblos tenían muchas y muy buenas tierras aplicadas a ellos...y de allí se sacaba para hacer las fiestas y otros gastos que hacían en honra de sus ídolos, y para el sustento de los ministros de ellas, que eran muchos".78/

Podemos deducir de estos comentarios que las tierras TEOPANTLALLI estaban destinadas a sufragar las necesidades religiosas, tales como: manutención del numeroso cuerpo sacerdotal, gastos orientados a la reparación y conservación de los templos y los de las constantes celebraciones religiosas. Eran tierras de una gran cantidad y de magnífica calidad. Además, algunos pueblos conquistados estaban destinados a tributar a los templos.

IV) MICHIMALLI y CACOLOMILLI; Tierras destinadas para financiar la guerra. Estas formas se diferenciaban entre sí, en que con los frutos de la primera se hacían bizcochos (totopos), y con los de la segunda, grano tostado con el que se preparaban atoles.^{79/} Los cronistas no hablan mucho de este tipo de tierras. Pero resulta claro que no sólo el producto de determinadas tierras, sino la mayor parte de lo que se recaudaba como tributo era destinado, directa o indirectamente, a cubrir los gastos de la guerra.^{80/}

V) TIERRAS DE LOS JUECES o TECUHTLATOQUE; Tierras destinadas al sostenimiento de esos funcionarios. Veamos cómo las describe Zurita;

"El salario que éstos tenían era que el señor les tenía señaladas sus tierras donde sembraban y cogían los mantenimientos que bastaban para sustentar su familia, y en ellas había casas de indios, que las sembraban y beneficiaban, y llevaban -- ellos su parte, y les daban servicio y agua y leña para sus casas en lugar del tributo que habían de dar al señorío Supremo; y muriendo alguno de estos jueces, pasaban las tierras al que les sucedía en el oficio y judicatura, porque estaban -- aplicadas para ello, con la gente que en ellas había para beneficiarlas".^{81/}

Este planteamiento nos indica que las TIERRAS DE LOS JUECES eran aquellas señaladas por el "señor" como pago de "salario" a estos dignatarios. Los encargados de dar servicio en sus casas y sembrar las tierras serían campesinos MAYEQUES que de esta forma cubrían el pago de su tributo sin dar nada al señor -- supremo y universal. Al quedar libres estas tierras, por muerte de algún juez, las tierras y los trabajadores pasaban al -- que venía a desempeñar este oficio.

Mención aparte merecen las YOATLALLI; Tierras de las provincias sometidas. Ixtlixóchitl expresa que:

"en las de los señores conquistados y sujetos había otras suertes de tierras que llamaban Yoatlalli, las cuales eran ganadas por guerras, y de éstas lo más principal pertenecía a las tres cabezas del imperio, y lo demás que restaba se daba y repartía a los señores y naturales que habían ayudado con sus personas y vasallos en la conquista de los tales pueblos ganados por guerra..."82/

Sabemos entonces, que las tierras YOATLALLI constituían el auténtico botín de guerra y al efectuarse su delimitación, pasaban a tomar las formas de posesión y aprovechamiento individual o colectivo que se han descrito anteriormente.

Para terminar nuestro análisis sobre la tenencia de la tierra en la sociedad azteca durante el período comprendido entre 1428 y 1521, podemos sintetizar todo lo hasta aquí escrito, en el cuadro siguiente:

TERRITORIO	ORIGEN	PROPIETARIO DE LA TIERRA	DISTINTAS FORMAS DE POSESIONE LA TIERRA (PRIVADAS Y COLECTIVAS)	DESTINO DE LAS TIERRAS	TRABAJADORES	BENEFICIARIOS
Mexicano (mexicatlalli)	Tierras ocupadas cuando se establecieron en Mexico-Tenochtitlan y Tierras de los pueblos conquistados (Yoatlalli)	El UNICO PROPIETARIO O SUPREMO TERRATENIENTE es el Estado mexicano, a través de su máximo representante el despota -- real o UEY TATOANI	PILLALLI	PIPIILTIN (noble-burocratizado con derecho a heredar)	MAYEQUES	PIPIILTIN (noble-burocratizado, con derecho a heredar) MAYEQUES)
			TECPILLALLI	TECPILTIN (noble-burocratizado sin derecho a heredar)	TECCALEQUE	TECPILTIN (noble-burocratizado sin derecho a heredar)
			CALPULLI	Miembros del Calpulli y renteros (con o sin parcela)	CALPULEQUE y renteros (con o sin parcela)	Ellos mismos -- CALPULLI UEY TLATOANI. Ellos mismos -- CALPULLI UEY TLATOANI
			PLATOCATLALLI, PLATOCANILLI o TONAL INTLACATL	Renteros (con o sin parcela)	Renteros (con o sin parcela)	Ellos mismos -- Gastos de el palacio (alimentación)
			TECPANTLALLI	Gente del Palacio ó Miembros del CALPULLI y renteros (con o sin parcela)	MAYEQUES ó TECCALEQUE CALPULEQUE y renteros, (con o sin parcela)	PIPIILTIN. Ellos mismos -- TECPILTIN (gastos del Palacio, mantenimiento, reparación y cultivo de jardines) Ellos mismos -- CALPULLI UEY TLATOANI
			TEOPANTLALLI	Templos	CALPULEQUE y MAYEQUES	Templos, Sacerdotes, Fiestas religiosas. MAYEQUES
			MICHMALLI y CACOLOMILLI	Guerra	CALPULEQUE	Ejército
			TIERRAS DE LOS JUECES O TECUHTLATOQUE	Jueces	MAYEQUES ó TECCALQUES	Ellos mismos -- PIPIILTIN (nobles-burocratizados con derecho a heredar) TECPILTIN (nobles-burocratizados sin derecho a heredar)

FUENTE: Estructurado por el autor con datos de la propia investigación.
jmh..

NOTAS:

- 1/ CODICE RAMIREZ, p.18.
- 2/ Ibid., p. 18, subrayado nuestro.
- 2/ Clavijero; op.cit., p. 66.
- 4/ Ibid., p. 68; véase también Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICA---YATL; pp. 69.70.
- 5/ CODICE RAMIREZ, p. 18.
- 6/ Fray Juan de Torquemada, MONARQUIA INDIANA, Selección; introducción y notas de Miguel León Portilla, U.N.A.M., México, 1964, p. 43.
- 7/ Alfonso Caso, INSTITUCIONES INDIGENAS..., pp. 17-18.
- 8/ Alvarado Tezozomoc; op. cit., pp. 74-75.
- 9/ CODICE RAMIREZ, p. 39.
- 10/ Caso; op. cit., p. 18.
- 11/ Zurita; op.cit., p. 30, subrayado del autor.
- 12/ López Austin; op. cit., p.26; Torquemada dice que la división ocurrió a los 13 años de haberse "rancheado" en el sitio del tunal; ver: op.cit., p.62.
- 13/ Durán; op.cit.; Tomo I; p.43; subrayado del autor.
- 14/ Marx; ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., Tomo I; p.434; subrayado del autor.
- 15/ CODICE RAMIREZ; p.36; y Soustelle; op.cit., pp. 10-11.
- 16/ Consúltese; Alvarado Tezozomoc; op.cit.; pp.67-68; y Castillo; op. cit.; p. 74.
- 17/ Marx; EL CAPITAL; Tomo III; p. 591.
- 18/ Castillo; op.cit.; p. 74.
- 19/ Marx; ELEMENTOS FUNDAMENTALES...; Tomo I; pp.435-436; subrayado del autor.
- 20/ Marx; EL CAPITAL; Tomo III; pp.732-733; subrayado nuestro.
- 21/ Marx; ELEMENTOS FUNDAMENTALES...; Tomo I; p.452; subrayado del autor.
- 22/ CODICE RAMIREZ; p. 64.
- 23/ Clavijero; op.cit.; p.99.
- 24/ CODICE RAMIREZ; p.64; subrayado nuestro; Alvarado Tezozomoc nos informa que al comenzar a repartir las tierras de Azcapotzalco, el rey Itzcóatl, comenzó por Tlacaéllel a quien se le dió; la primera suerte de tierras fué en TEOCAPAN, Luego en CHIQUICHTEPEC, luego en CUAUHTEPEC, en APEPETZPAN, en HUEXOCUAUHPAN, en TETLAMAN, en AHUITZOC, en ACUENCOYTLACOPAN y en POPOTLAN. Todas eran tierras que habían pertenecido a los tepanecas. En total se le dieron diez partes. Lo mismo se le entregó a Moctezuma I; a otros principales se les dió menos "no tantas ni tan largas, sino muy moderada a cada uno igualmente..."; CRONICA MEXICANA; p. 41.

- 25/ Consúltese; Durán; op.cit.; Tomo I; pp.100-101 y 114; Clavijero; op.cit.; pp. 99-100 y 112; y Alvarado Tezozomoc; op.cit.; pp.35-37.
- 26/ Alva Ixtlixóchitl; OBRAS HISTORICAS; Tomo I; pp.543-544; subrayado nuestro.
- 27/ Hernández Rodríguez; op.cit.; p. 57.
- 28/ Bartra; TRIBUTO Y TENENCIA DE LA TIERRA...; p.148; también Morgan; op.cit.; Bandelier; ops.cit.; Moreno; op.cit.; Monzón; op.cit.; y -Katz; op.cit.
- 29/ También recomendamos las lecturas de Bartra; op.cit.; y Castillo; op.cit.
- 30/ Alva Ixtlixóchitl; op.cit.; Tomo II,; p.91; subrayado nuestro.
- 31/ Torquemada; MONARQUIA INDIANA...; Tomo II, p.546; citado por Katz; op.cit.; p.30; subrayado de Torquemada.
- 32/ Clavijero; op.cit.; p.214.
- 33/ Zurita; op.cit.; pp.113-114; subrayado del autor.
- 34/ Ibid.; p. III; subrayado del autor.
- 35/ Ibid.; p. 28-29; subrayado del autor.
- 36/ Ibid.; p.113; subrayado del autor.
- 37/ Torquemada; op.cit.; Tomo II; p.546; citado por Castillo; op.cit. p. 80.
- 38/ Clavijero; op.cit.; p.214.
- 39/ Carrasco; op.cit.; p.27.
- 40/ Ibid.; p.28.
- 41/ Consúltese entre otros a: Durán; op.cit.; Tomo II; pp.234-237; -- Monzón; op.cit.; pp.44-45 y Carrasco; op.cit.; p.28.
- 42/ Véase: Carrasco; op.cit.; p.29.
- 43/ Partimos básicamente de la información proporcionada por Zurita; op.cit.; Monzón; op.cit.; Castillo; op.cit.; Bartra; op.cit.; Katz; op.cit.; López Austin; op.cit.; Carrasco; op.cit.
- 44/ Monzón; op.cit.; p. 31.
- 45/ Clavijero; op.cit.; p.414; subrayado del autor.
- 46/ Zurita; op.cit.; p.30; subrayado del autor.
- 47/ Ibid.; p. 111; subrayado del autor.
- 48/ Alva Ixtlixóchitl; op.cit.; Tomo II; p. 91.
- 49/ Castillo; op.cit.; p.77.
- 50/ Zurita; op.cit.; p.30; subrayado del autor.
- 51/ Clavijero; op.cit.; p. 214.
- 52/ Alva Ixtlixóchitl; op.cit.; Tomo II; p.91.
- 53/ Zurita; op.cit.; p.31; subrayado del autor.
- 54/ Ibid.; p. 32; subrayado del autor.

- 55/ Ibid.; p.30; subrayado del autor.
- 56/ Ibid.; p.30; subrayado del autor.
- 57/ Consúltese López Austin; op.cit.; p.140 y Katz, op.cit.;p.28.
- 58/ Zurita; op.cit.; p.32.
- 59/ Ibid.; p.30; subrayado del autor.
- 60/ Ibid.; p. 32.
- 61/ Ibid.; pp. 34-35, subrayado del autor.
- 62/ Ibid.; p. 34, subrayado del autor.
- 63/ Ibid.; p. 42; subrayado del autor.
- 64/ López Austin; op.cit.; p.140.
- 65/ Monzón; op.cit.; p.39.
- 66/ de Zurita; op.cit.; p.31; subrayado del autor.
- 67/ Monzón; op.cit.; p.39.
- 68/ Katz; op.cit.; pp.44-45; véase también Vaillant;op.cit.;p.109.
- 69/ Katz; op.cit.; p.45.
- 70/ Consúltese principalmente: Zurita;op.cit.; Castillo;op.cit.;pp. - 77-79; Katz; op.cit.;pp.40-42;Bartra;op.cit.;pp.146-148;López Augtín;op.cit.;pp.142-143 y Monzón;op.cit.;pp.41-44.
- 71/ Zurita; op.cit.; p.III.
- 72/ Alva Ixtlixóchitl; op.cit.; Tomo II; p.90.
- 73/ Zurita;op.cit.;pp.114-115;subrayado del autor.
- 74/ Ibid.; p.126.
- 75/ Alva Ixtlixóchitl; op.cit.;Tomo II; pp.90-91.
- 76/ Torquemada; citado por Katz; op.cit.;p.41;subrayado de Torquemada.
- 77/ Clavijero;op.cit.;pp.213-214; subrayado del autor.
- 78/ Zurita; op.cit.; pp.193-194.
- 79/ Véase: Castillo; op.cit.; p.79.
- 80/ Katz; op.cit.; p.42.
- 81/ Zurita; op.cit.; pp.50-51.
- 82/ Alva Ixtlixóchitl; op.cit.; Tomo II; p.91.

CAPITULO V
LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Indicamos anteriormente que Aztlán constituía un paisaje de solador con abundancias de riscos, peñascos, quebradas, así como de acantilados formados por el incesante golpeteo del mar; los arbustos y magueyes se encontraban por todos lados y en los cuáles se escondían una gran variedad de animales entre los que destacaban; los lobos, las serpientes, los grandes felinos, los acelotes, además, de otras bestias desconocidas.^{1/}

La verdad es que en este lugar tan hostil, los mexicanos pasaban "grandes trabajos de hambre, sed y desnudez, con otras innumerables aflicciones".^{2/} Por ese motivo, los mexicas tomaron la decisión de abandonar su morada para buscar un nuevo paraje que saciara sus necesidades presentes y futuras..

Las fuentes disponibles, no proporcionan datos que permitan conocer la cantidad de habitantes; el grado de evolución de los instrumentos de trabajo; la división social del trabajo y la productividad del trabajo en esta época. Además, desconocemos cuál era la importancia de la agricultura, la recolección y la caza, dentro de la vida económica de los aztecas. Asimismo, carecemos de información sobre la vestimenta y la habitación utilizada por los habitantes de la Séptima cueva en el período previo a su salida de Aztlán.

Por tal razón, pasaremos de inmediato a estudiar el compor-

miento para la siguiente etapa; incierta en cuanto duración y meta.^{10/} Al no encontrar tierras aptas para la agricultura o no querer o no poder quedarse en ellas, se dedicaban a sus ocupaciones normales: la caza y la recolección.

Los aztecas, eran poseedores de una economía autosuficiente. Y la división social del trabajo era la más elemental; por sexos y edades. Así nos lo deja saber el siguiente texto de Alvarado Tezozomoc:

"Trayendo ellos siempre su mataloje, las mujeres - cargadas con ello; los niños, los viejos y los mancos cazando venados, liebres, conejos, ratones y culebras, que venían dando de comer a los padres, - mujeres e hijos: la comida que traían era maíz, -- frijol, calabaza, chile, jitomate y miltomate, que iban sembrando y cogiendo en los tiempos y partes que descansaban y hacían asiento, como dicho es, y como liviano que era el chían y huauhtli, lo traían cargando los muchachos..."^{11/}

La economía de la tribu errante se basaba fundamentalmente en la combinación de agricultura, caza y recolección (en algunos lugares se dedicaban también a la pesca).^{12/} El arco y la flecha se había convertido en el arma decisiva junto con las redes. Sobre los instrumentos y las técnicas empleadas en la agricultura, se conoce muy poco. Alvarado Tezozomoc escribe, - que cuando los aztecas se encontraban en Coatepec, territorio de los Otomíes, construyeron una presa para regar los sauces, ahuehuetes, cañas, carrizos y flores que habían sembrado y para criar en el agua ranas, renacuajos, camaroncillos, gusanos de los pantanos, patos, pájaros, etc.^{13/} El mismo historiador plantea que los aztecas construyeron las primeras chinampas --

cuando andaban entre Atitalaquia y Tequixquiac, volviéndolas a hacer por tercera ocasión en Xaltocan, donde sembraron maíz, - bledo, frijol, calabaza, chile verde y jitomate; de ahí se dirigieron a Epcoac, donde también fabricaron chinampas.^{14/} Además, sabemos por distintas fuentes, que estando establecidos - en Cuautitlán, los mexicanos fueron a Chalco y aprendieron el cultivo del maguey y la elaboración del pulque.^{15/}

Para la construcción de templos y viviendas se empleaban -- las piedras, la madera y las pieles. el CODICE BOTURINI^{16/} dice, que cuando los aztecas se encontraban en "Tollan (lugar de tules)" comenzaron a usar el tule para techar sus casas, hacer - petates, capotes, impermeables y juguetes. Los objetos necesarios para la vida doméstica eran elaborados con barro. En cuanto a su vestimenta, ésta era confeccionada en un principio con pieles y después utilizaron también el tule.

Es difícil llegar a conocer el número de gentes que integraban la tribu mexicana. En una peregrinación tan larga, las variaciones en cuanto al personal que componía la comunidad debieron haber sido constantes. Las fuentes hablan de dos divisiones sufridas por los mexicanos durante el viaje (la primera en Michoacán y la segunda en Malinalco) y ésto claro, sin contar a los enfermos y gente cansada, que fueron dejando por diversas partes.^{17/} El CODICE RAMIREZ informa que después de estas - escisiones importantes, lo que restaba de la tribu azteca llegó "al pueblo que ahora se dice TULA, iba la gente bien disminuída por las divisiones que habían hecho, y así estuvieron --

allí harto tiempo rehaciéndose de gente y bastimentos".^{18/} En Tizapán la población volvió a aumentar^{19/} y lo mismo ocurrió en Zoquipan, donde "tuvieron alumbramiento muchas mujeres".^{20/}

Al llegar al altiplano central, se dirigieron a Chapultepec con mucho temor por estar ubicado dentro de los límites de Azcapotzalco. Los aztecas se sintieron atraídos por este lugar, debido a sus ventajas estratégicas; magnífica cacería, abundante pesca, por sus salinas cercanas, en fin, por las facilidades que proporcionaba la vida en este lugar cercano a dos lagunas; una de agua salada y otra de agua dulce.^{21/}

Sin embargo, los mexicas fueron expulsados de Chapultepec y pasaron a los términos de Culhuacan en donde solicitaron un lugar para establecerse. El rey les concedió la región de Tizapán "no sin gran malicia" porque:

"estaba este sitio al pie de un cerro donde se -- criaban muchas víboras, culebras y sabandijas muy ponzoñosas que descendiendo a aquel lugar estaba lleno de ellas, por cuya causa no se habitaba. -- Dieron este sitio a los mexicanos entendiendo que presto los acabarían estos animales ponzoñosos".
22/

Los aztecas no se intimidaron al ver este paisaje tan desolador, sino que por el contrario, en poco tiempo consumieron y acabaron con tantas "culebras y sabandijas"; haciendo de este lugar "una muy buena población, con su templo, cacería y sementeras muy bien labradas con que estaban ya muy contentos, y su gente en mucho aumentó".^{23/}

Agradeciendo los aztecas el bien que les habían hecho al facilitarles este lugar, suplicaron al rey de Culhuacan, Achitometl, dos cosas más:

"que les concediesen entrada y contratación en su ciudad, y consentimiento para que emparentase los unos con los otros, por vía de casamiento, casándose los hijos y las hijas de los unos con hijos y hijas de los otros".^{24/}

Con el tiempo los mexicanos habían adquirido plana conciencia de sus posibilidades presentes y futuras. Pero también sabían de sus limitaciones y una de ellas, que más tarde había de convertirse en obsesión, estaba en su humilde origen, oscuro ante la tradición brillante de los pueblos que los rodeaban.^{25/} De ahí que al entrar en contacto con la gente de Culhuacan se iniciara una etapa decisiva para el posterior desarrollo de los mexicanos. Culhuacan era poseedora de una elevada tradición cultural heredada de los toltecas. Razón por la cual, al mismo tiempo que aprendían sus costumbres fingía olvidar las propias. La transculturación se desarrolló, pues, por medio de la influencia familiar.^{26/}

Aún así, sobrevino un nuevo problema. El lugar no llenaba las cualidades que exigía la visión progresista de los aztecas; rendía lo necesario pero no lo suficiente para sus objetivos.^{27/} El pretexto para abandonar el lugar fué la guerra que provocaron al sacrificar a la hija del rey de Culhuacan y hacerla su diosa. En plena huída los mexicas pasaron por diferentes lugares ribereños: Iztapalapa, Acatzintitlan, Mexicalzinco, e Iztacalco; de esta manera se fueron metiendo poco a poco

en la laguna, hasta que por fin llegaron al islote en donde habían de establecer su asiento definitivo.

Aquí es necesario detenernos por un instante y hacer un recuento del significado de la peregrinación mexicana:

- 1) Las principales actividades económicas estaban constituidas por la agricultura, la caza, la recolección, la pesca y el comercio;
- 2) Contaban con conocimientos en la construcción de presas, canoas y de sementeras acuáticas o chinampas; así como en la preparación y utilización de instrumentos de trabajo, tales como el arco y la flecha, la red, el lanzadardos, el puñal y la lanza;
- 3) Por lo que respecta a la división social del trabajo, la caza era labor de los elementos masculinos y las mujeres, además de la preparación de los alimentos, se encargaban de transportar las cosas menos pesadas, ayudadas por los jóvenes;
- 4) La alimentación se basaba principalmente en el maíz, frijol, chile, jitomate, raíces, frutas y carne;
- 5) En la edificación de viviendas y templos se usaban las pieles, piedras, ramas, árboles y tules;
- 6) Su vestimenta era elaborada con pieles, tule y posiblemente de fibras de maguey.

En suma, podemos afirmar que a través del tiempo y del contacto continuo con diferentes formas de vida y de condiciones geográficas, la constante búsqueda del sustento en muy variadas circunstancias, los climas de hostilidad encontrados o estimulados por ellos, así como el contacto con las ideas y las costumbres de otros pueblos, ya fuesen amigables u hostiles -- con la tribu, se habían convertido para los mexicanos en múlti

bles experiencias provechosas; de tal manera que con el transcurso del tiempo esas mismas circunstancias provocaron una nueva generación de individuos más adaptados y resueltos ante el porvenir. De todo ésto, resulta un hecho incuestionable; los aztecas constituían una tribu notoriamente cambiada en cuanto a lo que habían sido al inicio de su movilización.^{28/}

A principios del siglo XIV, la pequeña pero belicosa tribu mexicana se establece en el Valle de México y funda lo que más tarde será la más populosa ciudad de la América precolombina; Tenochtitlan.^{29/} Sin embargo, los mexicanos de la recién edificada Tenochtitlan, además de ser físicamente más aptos, poseían una visión más amplia de las cosas y para sus problemas -- contaban con un número considerablemente mayor de recursos de solución.^{20/}

Pero los cambios experimentados eran sólo cuantitativos. Habrá que esperar algún tiempo, poco más de un siglo, para que sus circunstancias sociales experimenten una completa diferenciación. Para entonces, la receptividad de experiencias se habrá saturado y al desbordarse ocurrirá el cambio total; lo cuantitativo cederá el paso a lo cualitativo y siendo así, México-Tenochtitlan tomará el cargo de directriz universal.^{31/}

Aislados en medio de la laguna, los actecas vivían peor o igual de miserables que en otros lugares: sin tierras en qué sembrar, sin ropa qué vestir, en perpetua desconfianza de sus vecinos, pagando tributo a Azcapotzalco y manteniéndose de los

animales y vegetales que se criaban en el agua.

La mayor necesidad que sufrían los tenochcas en aquélla situación, era la falta de suelo para su población; porque el is lote en el que se habían establecido no era suficiente para el número de habitantes que componía la comunidad. Para remediar esta condición, hicieron terraplenes con piedras y sementeras acuáticas o chinampas. Pero para proveerse de madera, piedra, ropa, víveres y todo lo necesario para su habitación, se aplicaron con empeño a la pesca y a la caza de innumerables especies de aves que acudían a aquéllas aguas. Con el comercio que realizaban de todos estos productos en las poblaciones que había en las riberas del lago, adquirirían lo que les hacía falta.

En efecto, las fuentes coinciden en señalar tres aspectos de la situación que padecían los aztecas en el territorio escogido para construir su capital;^{32/}

- i) Los mexicanos se encontraban temerosos, por estar edificando un sitio que no era suyo;
- ii) La escasez de materiales para la construcción, llevó de inmediato a los mexicanos a la necesidad de establecer relaciones mercantiles, concurrendo a los mercados para comprar piedra y madera, vendiendo de todo lo que se daba en la laguna: pescados, renacuajos, ranas, camaroncillos, culebras y moscas acuáticas, ajolotes, gusanillos laguneros, patos y toda clase de pájaros -- que existían en esos lugares;
- iii) La exigua alimentación de los mexicanos consistía en animales que se daban en la laguna y en algunas plantas acuáticas.

Así pues: la isla no era como podría deducirse del famoso -
mito sobre la fundación de la ciudad de México-Tenochtitlan, -
un paraíso terrenal. Si los recursos naturales de la isla no -
bastaban con plenitud al sostenimiento de la población, enton-
ces: ¿por qué razón decidieron los mexicas fijar su sede defi-
nitiva en ese lugar y aún revestir el acto con apariencia divi-
na, máxime que tiempo atrás habían ocupado lugares mucho más -
pródigos y adecuados que éste?

Para responder a esta pregunta, que acertadamente plantea -
Víctor M. Castillo^{22/}, comenzaremos diciendo que la generalidad
de los hombres sólo enfocaban su atención en la satisfacción -
de sus necesidades más inmediatas, por lo cual, podían entu- -
siasmarse con este lugar que en comparación con el de origen -
podía ser mejor. No así para los guías de la comunidad azteca,
cuyas preocupaciones no estaban tanto en lo cotidiano, sino en
las posibilidades futuras; su posición les permitía obviamente
más y diferentes puntos de vista, por ejemplo: si este lugar -
perteneía a Azcapotzalco, debía de existir al menos, la posi-
bilidad de llegar a ser un territorio independiente; asimismo,
el sitio resultaba perfecto para ampliar sus contactos con to-
dos los pueblos ribereños y por esta vía, asimilar sus conoci-
mientos; indudablemente estas comunidades eran también las más
avanzadas que habían encontrado desde su salida de Aztlán; el
estar sujetos a Azcapotzalco daría como ventajas inmediatas la
ayuda económica y la protección del Estado más fuerte de los -
que rodeaban a su naciente ciudad, evitando de esta forma la -
fuga de energías que representaría el mantenimiento de un cuer

po militar permanente; además la situación estratégica del sitio habitado, les permitiría en el futuro -ya que era pesado - atravesar el lago y llegar a Tenochtitlan en son de ataque- -- ser difícilmente vulnerables en caso de guerra. Por lo tanto, no eran desdeñables, a los ojos de los promotores de los aztecas, las cualidades de este lugar.

Añadiremos de inmediato que las condiciones naturales que ofrecía el Valle de México a los recién instalados, serían según la versión de Pedro Armillas, las siguientes; el Valle de México venía jugando un papel importante desde años atrás a -- consecuencia de su carácter lacustre, de donde resulta:

- a) La abundancia de caza y pesca. Economía mixta basada en el cultivo y en productos lacustres;
- b) Condiciones ideales para el cultivo de chinampas, cuya productividad hizo posible la excepcional densidad de población en el Valle; y
- c) La facilidad de comunicación por agua. Esta facilidad tenía extraordinario valor, dado lo primitivo de las técnicas de transporte en Mesoamérica. Debido a ella, todo el Valle, con 8,000 kilómetros cuadrados de extensión, formaba una sólo unidad económica. ^{24/}

Después de permanecer los primeros años en la isla de Tenochtitlan, esforzándose en remediar la miseria con su trabajo, manteniéndose para ello todos unidos, algunos miembros de la comunidad inconformes con la forma cómo se había desarrollado el reparto de la tierra, provocaron la tercera gran escisión entre los aztecas, al resolver:

"separarse para siempre; pero no pudiendo, por la situación en que se hallaban las cosas, alejarse tanto como su odio le sugería, se retiró a otro islote al norte y no muy distante de Tenochtitlan, al cual, por un montón de arena que en él hallaron le llamaron Xaltitlco, y después, por el terraplen que en él hicieron, le nombraron Tlatelolco..."^{35/}

Durante el gobierno de Acamapichtli, los mexicanos mantuvieron una posición sumisa con respecto a los tepanecas, pues nada podían hacer aún y mientras tanto, este rey se ocupó de edificar Tenochtitlan poniendo en orden las casas y mejorando las condiciones económicas mediante la construcción de acequias y calles que facilitarían el transporte de mercancías y el buen funcionamiento de la ciudad, comenzando a multiplicar su población por haberse "mezclado con las demás naciones comarcanas".^{36/}

Con Huitzilihuitl en el poder y gracias a la calma que representaba la actitud deferente de Tezozomoc -recordemos que este rey había cedido al señor de los mexicas una de sus hijas como esposa- se experimentó un nuevo auge en México-Tenochtitlan; las relaciones de intercambio con el exterior, le permitieron ya construir con adobe y piedra; al ir cegando la laguna, se aumentaba la superficie cultivable de la isla; se disponía de acequias y aumentaba la navegación que permitía a los mexicanos traficar con cierta autonomía en los centros que circundaban el lago; recibir los productos traídos por mercaderes propios y extraños y aún establecer lazos de unión por la vía diplomática o matrimonial.^{37/}

Así pues, los tenochcas habían encontrado una manera fácil de ir mejorando sus condiciones económicas, políticas y sociales. Sin embargo, había productos que escapaban a la órbita de sus relaciones. Entre ellos se contraba el algodón, y éste se producía en abundancia en las ricas tierras de Cuauhnáhuac --- (Cuernavaca). Por lo tanto, nada más sencillo que ir a pedir - al rey Ozomatzintecuhtli una de sus hijas para Huitzilihuitl. Pero la petición fué negada porque ante los ojos de los cuauh nahuacas, los mexicanos constituían sólo un pueblo salvaje y - pobre.^{38/} La violenta respuesta dada a los embajadores del rey de los aztecas es clara en ese sentido:

"¿Qué es lo que dice Huitzilihuitl? ¿Qué podrá él darle?; lo que se da en el agua, de modo que, tal como él se viste con "maxtlatl" de lino acuático, y de "amoxtli", así la vestirá. ¿Y de alimentos - qué le dará? ¿o acaso es aquel sitio como éste, - donde hay de todo: viandas y frutas muy diversas, el imprescindible algodón, y las vestiduras? ¡Los a decir todo esto a vuestro rey Huitzilihuitl antes que volváis aquí!"^{39/}

A pesar de la negativa del rey de Cuauhnáhuac, Huitzili- -- huitl consiguió casarse con su hija Miahuaxóchitl, con la cual tuvo a Moctezuma Ilhuicamina, uno de los reyes más célebres -- que tuvieron los mexicanos; y para su pueblo, o al menos para un sector de él, el algodón para el vestido, y desde ese tiempo, los mexicas comenzaron a usar ropa blanca de algodón.^{40/}

Cuando Chimalpopoca era señor de los tenochcas, se decidió pedirle a su abuelo Tezozomoc el agua de Chapultepec para traerla a Tenochtitlan, y así tener qué beber; la razón de esta - solicitud fué que como andaban construyendo la ciudad, cegando

la laguna y las lanchas andaban por las acequias, el agua estaba muy sucia y no se podía tomar. El rey de Azcapotzalco junto con sus señores principales concedieron el permiso a los mexicanos para que utilizaran el agua. De inmediato:

"Los mexicanos muy alegres y contentos con el agua, comenzaron con gran cuidado y prisa a sacar céspe-- des de la laguna, y con ellos estacas y carrizos -- con otros materiales, en breve tiempo trajeron el -- agua a México, aunque con trabajo, porque por estar todo fundado en la laguna, y el golpe del agua que venía era grande, el caño, como era de barro, se -- les deshacía y derrumbaba por muchas partes".41/

Este último hecho sirvió a los mexicanos para provocar a -- los tepanecas de Azcapotzalco "deseando viniese ya todo en rom-- pimiento para hacer lo que tanto deseaban, que era ponerse en libertad".42/

La provocación fué preparada de la siguiente manera: como -- no podían gozar del agua que les habían dado, porque se les -- desbarataba el caño por donde la traían, por ser de barro, pi-- dieron a los tepanecas que les dieran madera, piedra, cal, es-- tacas y mandaran a sus vasallos para que les fueran a ayudar a construir el canal. Los señores principales de Azcapotzalco se encolerizaron y determinaron no sólo no darles nada de lo que pedían, sino quitarles el agua que les habían dado, aumentar-- les los tributos y prohibir todo comercio con los aztecas, so pena de muerte y amenazarlos con hacerles la guerra. También -- se decidió matar al rey de México, Chimalpopoca, ante lo cual, dice el CODICE RAMIREZ, Tezozomoc recibió tanta pena que se en-- fermó y murió, acontecimiento que fué aprovechado por los de--

más dirigentes tepanecas para confirmar y llevar a la práctica sus propósitos.^{43/}

En efecto, a partir de estos acontecimientos la lucha final se hizo inaplazable. Por fin, había llegado el momento buscado por los Tenochcas para demostrar porqué aspiraban a convertirse en los nuevos dueños del mundo.

Tenemos así, que el rápido crecimiento de las fuerzas productivas logrado por los mexicanos en más de un siglo, aún dentro de los límites establecidos por el Estado de Azcapotzalco, va a contribuir entre otras muchas causas, a la realización de la guerra de independencia; misma que estuvo dirigida por el rey Itzcoatl que había llegado al poder en substitución de Chimalpopoca. La victoria de los aztecas pone fin al bloqueo de las fuerzas productivas, por lo menos a aquél que les había sido impuesto durante su sometimiento.

Como podemos observar, el pueblo de México tuvo que esperar pacientemente más de cien años para poder construir las condiciones necesarias que le permitieran obtener su liberación total, e iniciar la carrera desenfrenada en la conquista del mundo.

Llegados a este punto, es necesario detenernos un instante para presentar nuestra concepción del movimiento histórico. Sobre este punto, nos limitaremos a elaborar una serie de tesis importantes para el análisis de las fuerzas productivas. Vuelve

remos a este problema en el capítulo dedicado a las clases sociales y sus contradicciones.

Hacia fines de la década de 1920, una serie de tesis radicalmente diferentes de las del marxismo son introducidas a la concepción materialista de la historia. Un buen ejemplo de lo que acabamos de decir, lo encontramos en el Texto de José Stalin: **SOBRE EL MATERIALISMO DIALECTICO Y EL MATERIALISMO HISTORICO**. Aunque el texto fué publicado por primera vez en 1938, - en él encontramos reunidas y sistematizadas las formulaciones que progresivamente se convierten en la concepción dominante - dentro del marxismo. 44/

Las tesis fundamentales -que tienen relación con lo que se discute aquí- sostenidas por Stalin en la segunda parte de **MATERIALISMO DIALECTICO Y MATERIALISMO HISTORICO**, son:

- i) "El factor **DETERMINANTE** del carácter del régimen social, de la fisonomía de la sociedad" y del "paso de la sociedad de un régimen a otro" es: "EL MODO DE OB--TENCION DE LOS MEDIOS DE VIDA necesarios para la existencia del hombre, EL MODO DE PRODUCCION DE LOS BIENES MATERIALES..." 45/
- ii) El modo de producción está formado por "las fuerzas -- productivas que no son más que uno de los **ASPECTOS** de la producción", que a su vez están constituidas por -- dos **ELEMENTOS**: los "INSTRUMENTOS DE PRODUCCION con ayu da de los cuáles se producen los bienes materiales, y **HOMBRES** que los manejan y efectúan la producción de -- los bienes materiales, por tener cierta **EXPERIENCIA** -- **PRODUCTIVA Y HABITOS DE TRABAJO...**"; "el otro **ASPECTO**

del modo de producción, lo constituyen las relaciones - de unos hombres con otros dentro del proceso de la producción, las RELACIONES DE PRODUCCION".^{46/}

iii) "La historia del desarrollo de la sociedad es, ANTE TODO, la historia del desarrollo de la producción"^{47/}, sobre la cual se afirma que "jamás se estanca en un punto durante un largo período, sino que cambia y se desarrolla constantemente"^{48/}, dicho desarrollo arranca "siempre de los cambios y del desarrollo de las fuerzas productivas, y, ANTE TODO, de los que afectan a los INSTRUMENTOS DE PRODUCCION. Las fuerzas productivas son, por tanto, el elemento más dinámico y más revolucionario de la producción".^{49/}

iv) "Al principio, cambian y se desarrollan las fuerzas productivas de la sociedad y luego EN DEPENDENCIA con estos cambios y EN CONSONANCIA CON ELLOS, cambian las relaciones de producción entre los hombres, sus relaciones económicas. Sin embargo, ésto no quiere decir que - las relaciones de producción no influyan sobre el desarrollo de las fuerzas productivas y que éstas no dependan de aquéllas. Las relaciones de producción, aunque - su desarrollo dependa de las fuerzas productivas, actúan a su vez sobre el desarrollo de éstas, acelerándolo o amortiguándolo. A este propósito conviene advertir que las relaciones de producción no pueden quedarse por un tiempo demasiado largo, rezagadas de las fuerzas productivas al crecer éstas, ni hallarse en contradicción con ellas, ya que las fuerzas productivas sólo pueden desarrollarse plenamente cuando las relaciones de producción están en armonía con el carácter y el estado de progreso de dichas fuerzas productivas y dan curso libre al desarrollo de éstas. Por eso, por muy rezagadas que las relaciones de producción queden con respecto al desarrollo de las fuerzas productivas, tienen necesariamente que ponerse y se ponen realmente -más tarde o más temprano- en armonía con el nivel de desarrollo de las

fuerzas productivas y con el carácter de éstas. En otro caso, nos encontraríamos ante una ruptura radical de la unidad entre fuerzas y las relaciones de producción dentro del sistema de ésta, ante un descoyuntamiento de la producción en bloque, ante una crisis de producción, ante la destrucción de las fuerzas productivas".^{50/}

v) "Las nuevas fuerzas productivas y las nuevas relaciones de producción congruentes con ellas no surgen desligadas del viejo régimen, después de desaparecer éste, sino que se forman en el seno de él; se forman no como fruto de la acción premeditada y consciente del hombre, sino de un modo espontáneo, inconsciente, e independiente de la voluntad de los hombres".^{51/}

vi) "La lucha de clases entre los explotadores y los explotados es el RASGO FUNDAMENTAL" del esclavismo, del feudalismo y del capitalismo.^{52/}

Los comentarios que desarrollamos en seguida tratan de responder a estas cuestiones, que pese a "semejanzas aparentes" - con las tesis revolucionarias de Marx, remiten a otra concepción radicalmente distinta del movimiento histórico.^{53/}

Stalin convierte el modo de producción (y no de sus contradicciones) en "el factor cardinal en el desarrollo de la sociedad". Formulación que comporta una dominante tecnicista. Además, no concibe el modo de producción como la unidad contradictoria de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas, sino como una suma organizada de ELEMENTOS y de ASPECTOS. En la enumeración de los ELEMENTOS y de los ASPECTOS no hace mención ni de las clases ni de las contradicciones sociales.

En las formulaciones de Stalin el "desarrollo de la sociedad" es identificado con el "desarrollo de la producción", el cual a su vez es identificado con el "desarrollo de las fuerzas productivas". Este aparece así como un DEUX EX MACHINA, la fuente de todo desarrollo social, puesto que se afirma que éste último depende siempre del desarrollo de las fuerzas productivas, el cual a su vez depende "ante todo" de los "instrumentos de producción".

Llegados a este punto, estamos en presencia de formulaciones radicalmente diferentes de las del marxismo revolucionario, para el cual el proceso histórico está determinado, en última instancia, por las contradicciones de clase. Estas, cuya base material no es un simple "cambio" en los instrumentos de producción sino las CONTRADICCIONES de la base económica (UNIDAD CONTRADICTORIA DE LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS), se desarrollan a través de las formas ideológicas que esas mismas contradicciones engendran. El marxismo revolucionario no refiere, por tanto, el desarrollo de las fuerzas productivas a un proceso "espontáneo", o a unas contradicciones exteriores al modo de producción que opongan "sociedad" a "naturaleza".

En cuanto a las relaciones de producción parecen llevar, de alguna manera, una existencia exterior a las fuerzas productivas que "influyan" sólomente sobre el desarrollo de estas últimas, acelerándolo o frenándolo, pero "antes o después" ese desarrollo (el de las fuerzas productivas) debe conducir a la

transformación de las relaciones de producción, hasta el punto de que estas últimas acaban por "ponerse en armonía" con el nivel del desarrollo de las fuerzas productivas. Stalin admite, de hecho, que las nuevas relaciones de producción pueden nacer con independencia de un proceso revolucionario. Sin embargo, - tener en cuenta la posibilidad y la necesidad de la transformación prioritaria de las relaciones de producción, para asegurar en ciertas condiciones el desarrollo de las fuerzas productivas, es un rasgo del marxismo revolucionario. Es verdad que para Marx en tanto existan clases, las relaciones sociales se transforman mediante los enfrentamientos de clases. Pero, precisamente, esta exigencia del marxismo revolucionario tiende a ser eliminada a favor de una postura materialista MECANICISTA que hace incapie, de modo unilateral, en la transformación de los instrumentos de producción.

Finalmente, en las concepciones de Stalin sobre el materialismo histórico, la lucha de clases aparece sólomente como "un rasgo fundamental" de las sociedades clasistas, convirtiendo - así al desarrollo de las fuerzas productivas en "el motor de la historia", por el contrario, para el marxismo revolucionario, la lucha de clases es el "motor de la historia" y ésta es por consiguiente -mientras las clases existan- la historia de la lucha de clases; esta lucha conduce necesariamente a la dictadura del proletariado que es la transición hacia la abolición de todas las clases, hacia una sociedad sin clases.

Regresando ahora al caso de los aztecas, nosotros consideramos que la transformación revolucionaria que sufre la sociedad mexicana en el año de 1428 va a ser en ULTIMA INSTANCIA el resultado de la lucha de clases, de la lucha del pueblo de México dirigido por la naciente nobleza en contra de sus opresores tepanecas. Y no -como diría Stalin- de los cambios y el desarrollo de las fuerzas productivas, principalmente de los que afectan a los instrumentos de producción.

Con el triunfo de los tenochcas, la nobleza que pasa a constituirse en la clase dominante, promueve nuevas relaciones de producción, lo que hace sobre la base de las técnicas antiguas es decir, el proceso de trabajo se realiza exáctamente como antes de la liberación; lo que ha cambiado es que ese proceso es está subordinado ahora al tributo que tienen que pagar los campesinos mexicanos y más tarde los campesinos de las provincias sometidas al Estado mexicano.

Pues bien, en el México post-revolucionario (1428-1521), -- las nuevas fuerzas productivas se desarrollarán precisamente a partir de estas nuevas relaciones de producción basadas en la explotación tributaria y no como plantea Stalin de un "modo espontáneo, inconciente, e independiente de la voluntad de los hombres".

1) La Fuerza de Trabajo:

La implantación del modo de producción tributario como modo de producción dominante, dentro de la formación social de los mexicanos va a permitir, desde el punto de vista de la dinámica de las fuerzas productivas, un importante desarrollo de éstas. Son tiempos en que los aztecas asimilan de otros pueblos, o inventan nuevas formas de producción, de construcción, de -- agricultura, de cálculo, etc. Por lo tanto, podemos afirmar -- junto con Godelier, que la formación social tributaria, significa, no el estancamiento, sino el más grande progreso de las fuerzas productivas, llevado a cabo sobre la base de este modo de producción.^{54/}

Al referirse Marx a las formas precapitalistas de producción, sostiene:

"Todas las formas (en mayor o menor grado naturales, pero todas al mismo tiempo resultado también del proceso histórico), en las cuales la entidad comunitaria presupone a los sujetos en una unidad objetiva determinada con sus condiciones de producción, en las cuales se da una existencia subjetiva determinada que presupone a la entidad comunitaria misma como condiciones de producción, necesariamente corresponden solo a un desarrollo LIMITADO, limitado por principio, DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS".

^{55/}

Diez años después, Marx seguía manteniendo esta tesis al escribir en el libro primero de EL CAPITAL que las sociedades -- tributarias:

"Están condicionadas por un bajo nivel de progreso de las fuerzas productivas del trabajo y por la na

tural falta de desarrollo del hombre dentro -
de su proceso material de producción de vida,
y, por tanto, de unos hombres con otros y -
frente a la naturaleza". 56/

Pero ¿cuáles son las razones que explican este despliegue -
limitado de las fuerzas productivas en la formación tributa- -
ria? El mismo Marx responde en EL CAPITAL:

"En los comienzos de la civilización, las - -
fuerzas productivas adquiridas del trabajo --
son pequeñas, pero también lo son las necesi-
dades, que se desarrollan con los medios nece-
sarios para su satisfacción y a base de - - -
ellos. Además, en aquellos tiempos, la propor-
ción del sector social que vive del trabajo -
ajeno es cada vez menor, comparada con la ma-
sa de los productores directos. Esta propor-
ción crece en términos absolutos y relativos
conforme se va desarrollando la fuerza social
productiva del trabajo".

Y continúa diciendo:

"Si prescindimos de la forma más o menos pro-
gresiva que presenta la producción social, ve-
remos que la productividad del trabajo depen-
de de toda una serie de CONDICIONES NATURA- -
LES. Condiciones que se refieren, unas u - --
otras, a la naturaleza misma del hombre, como
la raza, etc., y a la naturaleza circundante.
Las condiciones de la naturaleza exterior se
agrupan económicamente en dos grandes catego-
rias: riqueza natural de MEDIOS DE VIDA, o --
sea, fecundidad del suelo, riqueza pesquera,
etc., y riqueza natural de MEDIOS DE TRABAJO,
saltos de agua, ríos navegables, maderas, me-
tales, carbón, etc. En los comienzos de la ci-
vilización es fundamental y decisiva la primera
clase de riqueza natural; al llegar a un cier-
to grado de progreso, la primacía corresponde
a la segunda".

Para finalizar afirmando:

"Cuanto más reducidas sean las necesidades naturales de indispensable satisfacción y mayor la fecundidad natural del suelo y la bondad del clima, menor será el TIEMPO DE TRABAJO NECESARIO para la conservación y reproducción del productor, y mayor PODRA ser, por consiguiente, el remanente del trabajo entregado a otros después de cubrir con él sus propias necesidades. Hablando de los antiguos egipcios, escribe Diodoro: "Es verdaderamente increíble cuán poco esfuerzo y gastos les ocasiona la crianza de sus hijos. Les condimentan el primer alimento que se les viene a la mano; les dan también a comer la parte inferior del arbusto del papiro, sin más que tostarla al fuego, y las raíces y tallos de las plantas que crecen en las charcas, unas veces crudas y otras veces cocidas o asadas. La mayoría de los niños van descalzos y desnudos, pues el clima es muy suave. A ningún padre le cuesta más de veinte dracmas criar a su hijo. Así se explica que la población, en Egipto, sea tan numerosa, razón por la cual PUEDEN EJECUTARSE TANTAS OBRAS GRANDIOSAS". Sin embargo, las grandes construcciones del antiguo Egipto no se debieron tanto a la densidad de su población como a la gran proporción en que ésta se hallaba disponible. Del mismo modo que el obrero individual puede suministrar tanto más trabajo excedente cuanto más se reduzca su tiempo de trabajo necesario, así también cuanto menor sea la parte de la población obrera que haya de trabajar en la producción de los medios indispensables de vida, mayor será la parte disponible para la ejecución de otras obras". 57/

Pero esto no es todo en cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas propio del MPT. Las sociedades que tienen por base este modo de producción se caracterizan por presentar, además, un desarrollo desigual de las fuerzas productivas: existe una mayor utilización de la fuerza productiva TRABAJO HUMANO que de la fuerza productiva MEDIOS DE PRODUCCION. Desequilibrio que provoca una mayor explotación de la FUERZA DE TRABAJO QUE COMPENSA LA SUBUTILIZACION DE LAS POSIBILIDADES TECNOLOGICAS.

58/ Roger Bartra, escribe al respecto:

"El instrumento sociopolítico que permite el -- mantenimiento de este desequilibrio está representado por el aparato estatal. En estas condiciones, la sociedad sólo puede alcanzar un alto grado de civilización bajo el control estricto, despótico, organizador y centralizador del Estado, pues en cuanto desaparece dicho control, se pierde la posibilidad de la superexplotación masiva de la fuerza de trabajo diseminada y perfectamente integrada en las comunidades aldeanas que constituyen la base RELATIVAMENTE INMUTABLE del sistema"59/

Asimismo, encontramos que en las sociedades tributarias el potencial tecnológico tiene tales características que sólo es utilizado a escala nacional, bajo la dirección centralizadora del Estado, y por tanto, se excluye la posibilidad de su uso en función de intereses familiares y privados.60/

Está claro ahora que una sociedad donde predomine el modo de producción tributario se caracteriza a nivel de las fuerzas productivas por:

- i) Un desarrollo LIMITADO de las fuerzas productivas, a consecuencia de que muy raras veces se exige el uso máximo de los factores de la producción, para satisfacer las necesidades de la clase dirigente y de la comunidad en general;
- ii) La productividad del trabajo depende de una serie de - CONDICIONES NATURALES: naturaleza del hombre, la raza, etc. y naturaleza circundante. Dentro de la naturaleza exterior agruparíamos los MEDIOS DE VIDA (fecundidad del suelo, riqueza pesquera, etc.) y MEDIOS DE TRABAJO (saltos de agua, ríos navegables, maderas, metales, -- etc.)
- iii) Un progreso en las fuerzas productivas se traduce con frecuencia en un desarrollo de las actividades no eco-

nómicas improductivas. Por ejemplo, una reducción en el tiempo de trabajo necesario en la producción de los medios de vida es consagrada a multiplicar las actividades más valoradas: grandes construcciones, grandes empresas militares, grandes ceremonias religiosas, etc.;

- iv) Desde el punto de vista cualitativo, así como desde el punto de vista cuantitativo, la FUERZA DE TRABAJO es el elemento dominante del proceso de producción. Ahora bien, en este proceso la fuerza de trabajo interviene en forma individual o en forma de TRABAJADOR COLECTIVO. Este trabajador colectivo va a estar organizado por el Estado de una manera que corresponda al nivel de los medios de producción utilizados.

En consecuencia, tomaremos como punto de partida para el análisis de las fuerzas productivas existentes en la sociedad azteca, durante el período que va de su liberación hasta la conquista realizada por los españoles, a la fuerza productiva, fuerza de trabajo humana.

Las informaciones que tenemos acerca de la población total de la ciudad de México-Tenochtitlan previa a la llegada de los españoles, son vagas y contradictorias. Por un lado, Simpson y Cook calculan que la población se aproximaba a los 300,000 habitantes, cifra con la que coinciden Armillas, Katz y Olmeda ⁶¹/Por otro lado, Soustelle llega a la conclusión de que la población era seguramente superior a 500,000 personas y probablemente inferior a 1.000,000 ⁶²/, en este espacio entraría Bartra, quien afirma que eran más de 700,000 habitantes. ⁶³/ Hay que con

siderar, sin embargo, que estos datos estadísticos incluyen -- también algunas zonas adyacentes a la capital, como por ejem-- plo: Tlatelolco. Ante tal situación, tomaremos para nuestro -- análisis la cifra dada por Bartra, sin mucho fundamento, lo -- confesamos, pero dejando en manos de los especialistas la discusión y el esclarecimiento de este tema.

Ahora bien, en el período que va de los años de 1428 a 1521 y en el cual el MPT es dominante dentro de la formación social, los aztecas seguían manteniendo un reparto por sexos y edades del trabajo. Por supuesto, esta afirmación exige una aclaración de fondo: a partir del momento de su liberación, la división social del trabajo dejó de ser absolutamente espontánea -- para quedar sujeta a un plan rigurosamente elaborado por la nobleza-burocratizada, que como clase en el poder contaba con todos los mecanismos necesarios para imponerlo en la sociedad. Esta división forzada del trabajo, inevitablemente tenía por fundamento la gran división del trabajo entre las masas dedicadas al trabajo manual simple (aquellos que predominantemente han de efectuar trabajos físicos, de ejecución) y los pocos privilegiados entregados al trabajo intelectual (quienes predominantemente efectúan una actividad de planificación, dirección espiritual y creativa).

Los hombres gozan de un estatus más elevado dentro de la sociedad tenochca. Ejecutan los grandes trabajos en la agricultura, la construcción productiva (canales, acueductos, depósitos, diques, etc.), las artesanías, la caza, la pesca, la crianza --

de animales y el comercio. En las actividades no productivas - predominaban también los elementos masculinos (estos tenían el control exclusivo de algunas de ellas): gobierno, guerra, religión, educación y construcción (palacios, templos, tumbas, - - etc.)

Las mujeres desempeñaban un papel secundario. Las ocupaciones típicamente femeninas eran: la costura, la atención del hogar (cocinar, asear, cuidar los niños, etc.), el hilado y el tejido. Pero existían otras labores con participación importante de las mujeres, aunque siempre subordinadas a los hombres, por ejemplo: la artesanía, la educación, el mantenimiento de los templos (principalmente la limpieza), la religión, el comercio (sólamente en pequeña escala), la medicina y la agricultura.

Para los jóvenes de ambos sexos era obligatorio asistir a los colegios (Calmecac para los nobles y Telpochcalli para el resto de la comunidad). Los varones aprendían principalmente las artes de la guerra, la construcción, la danza y los cantos para las celebraciones religiosas, dedicándose también a la agricultura, la caza, la pesca, la recolección (actividades que permitían el abastecimiento de los productos que se orientaban a la satisfacción de sus propias necesidades alimenticias, mientras permanecían internados) y al mantenimiento de los templos (barrer, limpiar, vigilar, traer leña para el alumbrado que existía permanentemente, etc.); los que concurrían al Calmecac, aprendían, además de lo anterior, la política, la

no estaba de acuerdo con las medidas adoptadas, se separaba y seguía su propio camino (recordemos las escisiones sufridas por los mexicanos en Michoacán y en Malinalco) lo que pone de manifiesto, el carácter limitado de los derechos de dicho Consejo. Añadiremos, finalmente, que cuando los aztecas deciden establecer una jefatura militar ejercida sobre hombres libres, significa sencillamente, la instauración de una "democracia militar", es decir, la presencia de un capitán general, acompañado de un Consejo y de una asamblea del pueblo. La existencia de un jefe supremo indicaría, por otro lado, la presencia de un débil germen de poder ejecutivo; poder -- que surge del jefe militar.

El establecimiento definitivo de la tribu mexicana y la fundación de Tenochtitlan, tuvieron una enorme importancia, de trascendencia incalculable para su proceso de integración política y social. Sin embargo, para que el Estado azteca cristalizara de una manera definitiva, fué necesario el transcurso de muchos años y el concurso de muchas circunstancias.^{8/}

No había pasado mucho tiempo de su asentamiento en medio de la laguna, cuando los tenochcas sufrieron su tercera escisión. Un grupo de individuos decidió, ante la inconformidad con que se habían repartido las tierras a los calpulli, separarse definitivamente y fundar la ciudad de Tlatelolco. La facilidad con que se dió esta división, preocupó al resto de los habitantes de Tenochtitlan, que vieron la necesidad de elegir un rey que sujetara a los dos pueblos y que evitara en el futuro nuevas escisiones. De esta forma,

cas por ejemplo) necesarias para aumentar la productividad del trabajo, corresponden a los intereses políticos de la clase dominante, en la medida en que tienden en primer lugar al mantenimiento de la unidad de esta formación tributaria, en el interior de la cual la nobleza -burocratizada es la clase dominante. Resulta evidente, pues, que esta "función social" del Estado mexicano tiene siempre en la base una "función política".

De acuerdo con Marx, cuanto más reducidas sean las necesidades a satisfacer, menor será el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del productor y mayor podrá ser entonces el remanente de trabajo entregado a la clase dominante (las cuestiones relacionadas con la fertilidad de la tierra, el clima y los instrumentos de trabajo serán tratados más adelante).

¿Cuál era la situación de los aztecas con respecto a esta - problemática? Resulta increíble ver el poco esfuerzo y gasto que ocasionaba la crianza de los hijos entre los aztecas. La - cantidad y la calidad de los alimentos que se les suministra-- ban, según su edad, eran los siguientes: todos los niños se -- criaban con la leche de los pechos de sus madres; a los tres - años, tenían por comida media tortilla de maíz; a los cuatro y cinco años, una tortilla entera; de los seis a los doce, una - tortilla y media; a partir de los trece años, dos tortillas en teras. Estas raciones son idénticas para los dos sexos. Así -- pues, desde la infancia los niños tenochcas eran acostumbrados a sufrir hambre; no se les deba "más alimento que el que exi--

gía la necesidad de la vida", comenta Clavijero.^{65/}

El excedente para sostener a la clase en el poder se obtuvo a costa de la inanición del campesinado, que tenía asegurada una dieta mínima, pero equilibrada a base de gusanos, insectos, reptiles y todo aquéllos que pudiera encontrarse sobre la superficie de la tierra, haciendo efectivo un uso ingenioso del medio natural. Es decir, el campesinado no vivía en un estado de desnutrición, pero sí de infranutrición constante; disponía de proteínas, pero no de calorías. Podía vivir, procrear y trabajar, pero a un ritmo muy lento. La clase superior, por supuesto, comía en abundancia.^{66/}

Por otro lado, las prendas de vestir de los mexicas eran muy sencillas: en los hombres se resumían al MAXTLATL y al TILMATLI y en las mujeres al HUEPILLI. El vestido de los campesinos era elaborado con hilo de maguey o con palma silvestre; pero el de la clase dominante era confeccionado con tela fina de algodón, o de algodón entretegado con plumas o de pelo de conejo, con varios colores y con varias figuras y adornado con algunas piezas pequeñas de oro. Además, la gran mayoría de los campesinos, iba descalzo o usaban huaraches de hilo grueso de maguey; la clase superior llevaba sandalias adornadas con oro y piedras preciosas. Las chozas donde habitaban los campesinos eran construídas con madera, palma, adobe y ramas; por lo general, contaban con una sola pieza y con su propio embarcadero, por limitar casi siempre con un canal; sus muebles se reducían a unos cuantos tapetes de palma (petates) que servían de si-

llas durante el día, de mesas mientras comían sus alimentos y de camas durante la noche, la cocina estaba equipada con el metate, el comal, los platos, las casuelas, las ollas y los vasos; tenían sus ídolos a quienes adoraban por la noche y sus braceros para quemar copal; para hacer fuego se valían del pedernal, del ocote y de la madera; no usaban, pues, mesas, cucharas, tenedores ni siquiera velas de cebo o aceite para alumbrar las casas. La clase dominante, vivía en casas o palacios construídas con barro, cal, buena madera y piedras; contaban con varias habitaciones, jardines y alumbrado durante la noche, aunque a decir verdad, los muebles no iban más allá de los enunciados para las casas campesinas; sí existían diferencias en cuanto a los materiales utilizados en su elaboración y en cuanto a su comodidad.^{67/}

Por consiguiente, podemos afirmar que las necesidades que tenía que satisfacer el productor directo para su reproducción eran mínimas. De ahí también, que el tiempo de trabajo necesario fuera muy reducido. En consecuencia, el remanente de trabajo entregado por los productores a la nobleza-burocratizada --o si se quiere al Estado mexicano-- era muy considerable.

En seguida, vamos a referirnos a uno de los recursos empleados por el Estado tenochca en el desempeño de sus funciones como organizador-vigilante del proceso de trabajo. Se trata de analizar por un lado, cómo el rendimiento de la fuerza de trabajo está directamente inmersa en el campo político; las relaciones de poder que operan sobre ella convirtiéndola en una --

presa inmediata; la cercan, la marcan, la doman, la someten, y por otro lado, la relación directa entre los "sistemas punitivos" (que pueden ir desde los métodos "suaves" que encierran o corrigen hasta los que apelan a los castigos violentos o sangrientos) y la utilidad, docilidad, distribución y sometimiento de esa fuerza de trabajo.68/

Las fuentes insisten demasiado en afirmar que todos los miembros de la comunidad azteca quedaban subordinados, desde el primer instante a un sistema draconiano de trabajo.

Al nacer un niño mexicano, la partera que fungía como sacerdote, le daba la bienvenida con las siguientes palabras:

"habéis venido a este mundo donde vuestros parientes viven en trabajos y en fatigas, donde hay calor destemplado y fríos y aires, donde no hay placer ni contento, que es lugar de TRABAJOS Y FATIGAS Y NECESIDADES...porque ésto es ordenación de nuestro señor, y su determinación que las cosas necesarias para nuestro vivir las ganemos y adquiramos con trabajos y sudores, y con fatigas y que comamos y bebamos con fatigas y trabajos".69/

La partera continuaba insistiendo mientras cortaba el cordón umbilical, lavaba y más tarde bautizaba al recién nacido, en que éste había sido enviado a un mundo "de dolores y de aflicciones y de penitencia".70/

Desde la infancia, los mexicanos eran acostumbrados a sufrir hambre, calor y frío; se les inspiraba, además, horror al vicio, recato en sus acciones, respeto a sus mayores y una co-

sa fundamental: "AMOR AL TRABAJO". Cuando llegaban a una edad competente, los padres procuraban "que sus hijos estuviesen -- siempre ocupados". Así tenemos, que entre los cuatro y siete -- años, los niños se dedicaban a realizar labores fáciles: lle-- var agua, leña, acompañar a su padre al mercado, ayudar a reco-- ger granos de maíz y las niñas comienzan a aprender a hilar; -- todo lo cual se hacía con el propósito de "irlos imponiendo al trabajo". De los siete a los catorce años, a los de sexo mascu-- lino, se les enseñaba a pescar y las de sexo femenino ya se de-- dicaban a hilar, barrer la casa y moler el maíz para hacer tor-- tillas.^{71/}

Este sistema educativo que privilegiaba la práctica, no se olvidaba, claro está, de una serie de orientaciones y consejos que los padres daban a sus hijos. Las niñas, dice Clavijero, -- recibían las siguientes instrucciones; las cuáles de seguro no eran muy diferentes a las inculcadas a los niños:

"La vida es trabajosa y es menester consumir nues-- tras fuerzas para alcanzar los bienes que los di-- ses nos envían; por tanto, no seas perezosa y des-- cuidada, sino muy diligente en todo... Sé muy diligente en hilar, tejer, coser y la-- -- brar, porque así serás amada y alcanzarás lo nece-- sario para comer y vestir. No te des demasiado al sueño; huye de la sombra, la frescura y el descan-- so, porque el regalo enseña pereza y otros vi-- -- cios".^{72/}

No satisfechos los padres mexicanos con estas instrucciones y con la educación familiar doméstica, todos enviaban a sus hi-- jos a las escuelas que había cerca de los templos, para que fue-- sen instruídos en la guerra, la religión y "las buenas costum--

bres". Por lo general, los hijos continuaban con el aprendizaje del oficio de sus padres, perpetuando como ya dijimos anteriormente, la división social del trabajo existente.

La sociedad azteca de los siglos XV y principios del XVI, - practicó la educación gratuita y obligatoria para todos los jóvenes, cualesquiera que fuera su origen social; podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que nadie carecía de escuela durante este período. El Estado tenochca, pues, vigilaba la educación de los niños, de la juventud y de la formación de los - ciudadanos.

Cuando el adolescente cumplía veinte años de edad, se encontraba preparado para pasar al estado matrimonial, es decir, al estado de verdadero adulto. En realidad, la mayor parte de los mexicanos de ambos sexos se casaban entre los dieciocho y los veinte años. Pero, antes de que los jóvenes abandonaran los colegios para casarse "el superior" les hacía una exhortación en cargándoles "la perseverancia en la virtud y el exacto cumplimiento de las obligaciones" que su nueva condición de ciudadanos les imponía.^{72/}

Al contraer matrimonio, el hombre podía heredar tierras pertenecientes a su padre, pedir al CALPIXQUE que le repartiera - tierras del calpulli, si las había y si no rentar tierras de otro calpulli, o trasladarse a las zonas colonizadas por los - mexicas; con lo cual pasaba de inmediato a ser tributario del Estado a través de la comunidad donde recibía su parcela. A -

partir de este momento, se le exigían dos cosas:

- i) El trabajo permanente de su parcela, de donde obtenía - lo necesario para mantenerse con su familia y pagar el tributo en especie; y
- ii) Su participación en las guerras, en la construcción de obras productivas, etc., con lo cual, cubría su tributo en trabajo. Y, por consiguiente, el Estado azteca, lo-- graba mantenerlo ocupado durante casi todo el tiempo. - Clavijero, al comentar las cualidades del rey Moctezuma II, escribe:

"Era enemigo irreconciliable de la ociosidad, y pa-
ra desterrarla de sus dominios procuraba tener ocu
pados a sus vasallos; a los militares en continuos
ejercicios de guerra, a otros en la cultura de los
campos o en la construcción de nuevos edificios, o
en otros trabajos públicos, y aún a los mendigos,
para tenerlos ocupados, y por ventura también por
celo de la limpieza, obligaba a la contribución de
cierta cantidad de aquellos asquerosos insectos --
que son fruto de la inmundicia y gajes de la mise-
ria". 74/

Del otro lado, tenemos que la existencia de la mujer casada se encontraba reducida al estrecho círculo de la vida fami- -- liar, que algunas veces incluía su participación en el buen -- funcionamiento de la parcela, sobre todo, cuando tenía por es-
poso un inepto en la administración de la tierra.

Sin embargo este "amor al trabajo", inculcado a los aztecas desde la infancia, se veía constantemente reforzado con una se rie de castigos muy severos. Las sanciones que utilizaron los padres y los maestros para reprimir el incumplimiento de los - niños y de los jóvenes con "su deber", se convirtieron en un - elemento fundamental para la formación de una mano de obra dó-

cil y eficaz. Algunos de los suplicios padecidos por los "pere-
zosos" entre los nueve y los veinte años, son por ejemplo: pe-
lliccos en varias partes del cuerpo; azotes con varas; respi--
rar el humo de chiles quemados; permanecer amarrados en luca--
res inmundos; barrer de noche la casa (exclusivo para las muje-
res); punzar el cuerpo con espinas de maguey y con estacas de
pino; quemarles los cabellos; penitencias (bañarse por las no-
ches con agua fría, no usar mucha ropa, levantarse constante--
mente por las noches, etc.); abstinencias y ayunos.^{75/} Desde el
momento en que salían de los colegios, hasta el día de su muer-
te, los mexicanos eran sancionados por el Código Penal instau-
rado por el Estado, el cual, dice Clavijero, se aplicaba con -
"un rigor que declinaba en crueldad". Los delitos y castigos -
que se encontraban consignados dentro del orden jurídico y que
tienen relación de alguna u otra manera con el sometimiento de
la fuerza de trabajo, son entre otros los siguientes: a los --
traidores al Estado, pena de muerte; a los provocadores de mo-
tines entre el pueblo, pena de muerte; a los que quitaban las
señales puestas por el Estado para dividir las tierras, pena -
de muerte; a los que robaban cosas de poco valor, pagar lo ro-
bado; a los que robaban y no tenían para pagar, pena de muerte
a pedradas; a los que robaban oro y plata, paseados por las ca-
lles y sacrificados al Dios de los plateros; a los que robaban
en los mercados, pena de muerte a palos; a los que vendían tie-
rras ajenas que tenían en administración, pérdida de bienes y -
esclavitud; a los que disipaban las tierras heredadas de sus -
padres, pena de muerte; a los jóvenes que se embriagaban, pena
de muerte a golpes para los varones y a pedradas para las muje

res, y a los que dejaban de trabajar durante tres años seguidos su tierra, pérdida de su parcela.^{76/}

Para el control, movilidad y distribución de la fuerza de trabajo de las provincias sometidas, el Estado mexicano se guiaba por su Derecho Internacional. Ya estudiamos cómo los pueblos conquistados que se tardaban o se negaban a pagar sus tributos eran castigados principalmente con la guerra, con doblarles la carga tributaria o definitivamente con su destrucción total.

Entonces, cabe preguntar: ¿cuántos trabajadores podían ser movilizables por el Estado azteca? Siguiendo a Wittfogel, respondemos que el Estado mexicano podía reunir el número de trabajadores que quería. No había límite para su concentración de trabajo humano, excepto el número de habitantes de su imperio.^{77/} Los profesores Barah y Cook^{78/}, han calculado que la porción central de México en vísperas de la conquista española contaba con una población que fluctuaba entre los 18 y 30 millones, siendo la media razonable 25 millones. Y dado que Triple Alianza dominaba casi todo el centro de México, más algunas regiones del sur (véase Mapa No. 1), pensamos que la cantidad de trabajadores susceptibles de ser movilizables estaría muy cerca de los 25 millones.

Naturalmente, estamos de acuerdo con Marx, cuando afirma -- que las grandes construcciones no se debieron exclusivamente a la densidad de la población, sino también a la gran disponibi-

lidad en la que ésta se hallaba. En efecto, cuanto menor sea la parte de la población trabajadora necesaria para producir los medios indispensables de vida, mayor será la parte disponible para la construcción de cualquier tipo de obras y para las movilizaciones militares y religiosas.

El control ilimitado sobre la fuerza de trabajo de sus súbditos, permitió al Estado tenochca no sólo la construcción de grandes obras productivas, sino también la construcción de espectaculares palacios y fincas de recreo para la clase dominante, edificios gubernamentales y religiosos, parques zoológicos, monumentos y tumbas para los muertos distinguidos. Veamos:

"Durante el reinado de Axayácatl se mandó instalar la piedra de los sacrificios en el templo de Huitzilopochtli. Para traer dicha piedra desde Coyoacán se convocó a los pueblos de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuitláhuac y Chalco, llegándose a juntar cincuenta mil hombres con sogas gruesas y rodillos.^{79/}

El rey de Texcoco, Nezahualcoyotl, junto con los señores de México y Tacuba (Tlacopan), mandaron construir un palacio de descanso con características de ciudad que contenía más de trescientas piezas, más de cuarenta templos, más de cuarenta patios, varios jardines con estanques, fuentes y acequias; además contaba con una cancha para el juego de pelota y una escuela para los hijos de los reyes. En la edificación de esta gigantesca obra, se ocuparon más de 200,000 personas cada día.^{80/} Para el servicio y mantenimiento de ésta y de otras "casas de

recreación, bosques y jardines", que Nezahualcoyotl tenía, se movilizaban a los pueblos que estaban cerca de su corte "por su turno y tanda".^{81/}

El rey Moctezuma I sintiéndose ya viejo, mandó esculpir dos -- estatuas en Chapultepec (una de él y otra de Tlacaélel), deseando con ésto que quedara "perpetua memoria, en premio de -- nuestros trabajos"). Para la realización de dicha obra se mandó llamar a todos los más lúcidos "talladores y canteros que -- en todas las provincias se pudieran hallar". Las figuras fueron labradas tan rápido "que casi no fué sentido". El mismo -- rey "se espantó de la brevedad" con que se había hecho la obra y agradeciéndoles por su trabajo les mandó obsequiar muchos regalos.^{82/}

También es cierto que el control que el Estado mexicana ejercía sobre la fuerza y la productividad del trabajo, permite explicarnos las grandes operaciones militares emprendidas en forma permanente.

En tiempos de Moctezuma I, se acordó establecer como ley el que nunca se sojuzgara a Tlaxcala, pudiendo hacerlo con mucha facilidad; las razones que se dieron fueron principalmente la de tener una frontera donde se organizara "una feria militar" y así "como quien va al mercado de tantos en tantos días" se acudiese allí para luchar; esto permitiría que los jóvenes "no estuvieran ociosos y el ejercicio militar no se perdiese" y, además, serviría para abastecerse en forma permanente de cauti

vos para sacrificar a sus dioses. Este principio se guardó hasta la llegada de los españoles. Llegándose a realizar varias "guerras floridas", nombre con el que se les conoció, en un año. 83/

Siendo Axayácatl gobernador de los aztecas, se resolvió declarar la guerra a los michoacanos. Para esta contienda "se juntó mucha cantidad de soldados de todas las naciones conquistadas (MARV) y enviados a México con todo lo necesario de armas y bastimentos". En efecto, los mexicanos salieron al campo de batalla con un ejército de 25,000 combatientes. Aún así, la aventura terminó en un rotundo fracaso. Durante la lucha, los mexicanos y sus refuerzos cayeron "como moscas" en manos de los purépechas; era tanta la matanza que los mexicanos tuvieron que retirarse para que la gente que había logrado sobrevivir no fuera "consumida y acabada". De tal manera, que el sólo hecho de probar "el valor de los tarascos y experimentar sus fuerzas", les costó a los aztecas la muerte de 20,000 hombres, el resto "casi como huyendo" regresó a la ciudad de México. 84/

Es bien conocido el hecho de que los mexicanos dedicaban demasiado tiempo y energías en la preparación y celebración de una infinidad de fiestas religiosas que se realizaban en el transcurso de el año. Citaremos sólo dos ejemplos:

Cada año, se hacían tres fiestas en honor de HUITZILOPOCHTLI (dios de la guerra). Una de ellas era en el mes décimo quinto, llamado PANQUETZALIZTLI (noviembre). A partir del segundo día

de este mes "hombres y mujeres todos juntos" comenzaban a "hacer arcito, y a cantar los cantares de HUITZILOPOCHTLI, en el patio de su CU" (templo) desde la tarde hasta "cerca de las - - diez" de la noche y estas celebraciones se continuaban por espacio de veinte días.^{85/}

En el primer mes del año llamado ATLACAHUALO (febrero) y durante "todos los días de este mes" se celebraban fiestas en honor de los dioses del agua.^{86/}

Finalmente, sólo diremos que los mexicanos podían darse el lujo de despilfarrar trabajo humano, debido a que el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción, tanto de los productores directos como de la clase dirigente parasitaria, era muy reducido.

Ahora, tenemos que ocuparnos del estudio de los medios de producción, o sea, de los objetos y de los medios de trabajo empleados por los aztecas durante el período de su predominio. Con lo cual, terminaremos nuestro examen de las fuerzas productivas y de la productividad del trabajo.

2) Los Medios de Producción y su Combinación con la Fuerza de Trabajo:

En el libro segundo, de EL CAPITAL, encontramos la siguien-

te afirmación de Marx:

"Cualesquiera que sean las formas sociales de la producción, sus factores son siempre dos; los medios de producción y los obreros. Pero tanto unos como otros son solamente, mientras se hallan separados, factores potenciales de producción. Para poder producir en realidad, tienen que combinarse. Sus distintas combinaciones distinguen las diversas épocas económicas de la estructura social".87/

El texto, demuestra claramente que en la producción participan dos "factores" determinantes; los trabajadores (fuerza de trabajo) y los medios de producción (tierras, bosques, herramientas, máquinas, etc.) De esta unidad de contrarios, se constituye el conjunto de las fuerzas productivas. A continuación, pasaremos a examinar cuáles fueron los medios de producción utilizados por los tenochcas en la fabricación de los bienes necesarios para su existencia. Y la forma que adquiere en la sociedad azteca la combinación entre estos dos "factores", para que se pueda llevar a cabo el proceso de producción.

Siguiendo a Sahagún, podemos trazar un cuadro de las diferentes calidades de tierra que se encontraban en el Valle de México:88/

1. Tierras propicias para las labores agrícolas:
 - a) ATOCTLI y XALATOCTLI; Tierra fértil que el agua arrastra de las montañas;
 - b) TLALOZTLI (posiblemente); Tierras fértiles por naturaleza;
 - c) ATLALLI; Tierras fértiles por usar alguna forma de riego;
 - d) CALLALLI; Tierra donde estuvo edificada alguna casa y que cuando se utilizaba para sembrar era fértil;

- e) **QUAUHTLALLI, TLAZOTLALLI y TLALAUAC:** Tierras fértiles porque se les aplicaba alguna variedad de abono;
 - f) **TEPETLALLI y TETLALLI:** Tierra poco fértil por encontrarse en las laderas de las montañas (buenas sólo para el maíz);
 - g) **XALLALLI:** Tierra arenosa y estéril que da poco fruto.
2. **Tierras propicias para la construcción:**
 - a) **TEZONTLALI:** Tierra que se combina con la cal y queda muy resistente;
 - b) **ATIZATL:** Tierra blanca que con el tiempo se hace greda y sirve para hacer adobes.
 3. **Tierras propicias para la fabricación de utensilios para la cocina:**
 - a) **TEZOQUITL y CONTLALLI:** Tierra con la que se hacen comales, escudillas, platos y toda clase de loza y vasijas.
 4. **Tierras que sirven para colorear:**
 - a) **TLACHICHILLI:** Tierra colorada con la que barnizan la loza;
 - b) **PALLI:** Tierra con la que tiñen de negro.
 5. **Tierra con la que hacen sal:**
 - a) **IZTLALLI:** Tierra de la que hacen sal.
 6. **Tierras inservibles:**
 - a) **TEQUIZUITLALLI:** Tierra salitrosa que no sirve para nada;
 - b) **TLALTENEXTLI:** Tierra blanca como la cal, pero que no tiene ningún provecho;
 - c) **TEUHTLALLI:** Tierra seca, donde no se da nada;
 - d) **TEUHTLI:** Polvo que se levanta de la tierra.

En la agricultura existían diversos sistemas de cultivo. El sistema de roza era generalmente empleado; consistente en talar y quemar los árboles que cubren un lote y la ceniza se emplea como fertilizante; como no contaban con alguna forma de riego, estas tierras estaban sujetas a las lluvias. Tras un período variable, tres o cuatro años, el rendimiento disminuye.

Entonces se abandona el terreno para permitir la regeneración del suelo y del bosque por lo regular durante cinco años, diez o hasta veinte. Entretanto, una nueva sección del bosque es talada a fin de continuar el ciclo agrícola.^{89/} El sistema de humedad en terrenos periódicamente inundados y fertilizados -- por las venidas de los ríos, principalmente en el Valle del río Balsas.^{90/} El sistema de riego artificial parece haber tenido solo importancia local y no haber requerido grandes obras hidráulicas. Sin embargo, en el Valle de México se llevaron a cabo importantes trabajos y el regadío aparece muy concentrado en las cabeceras de los ríos Tula, Lerma y Atlixco y en el área colindante Colima-Jalisco.^{91/} El sistema de chinampas, plataformas construídas en la superficie de los lagos a base de carrizos, ramas, capas de lodo y plantas acuáticas, el riego se hacía a brazo y usando cucharas de madera. Resulta conveniente señalar que las chinampas necesitaban de la construcción de los diques-calzadas que daban acceso a Tenochtitlan y que regulaban el nivel de los lagos; dado el sistema de precipitaciones del Valle de México, sin el control de los diques, las chinampas quedaban expuestas a secarse o a ser cubiertas por las aguas.^{92/}

Es cierto que entre las funciones del Estado mexicano, como organizador-vigilante del proceso de trabajo, la construcción de obras hidráulicas importantes fué esencial para lograr un aumento en la productividad del trabajo. Contamos con una abundante documentación que pone de manifiesto la construcción de enormes obras hidráulicas en el Valle de México, durante el si

glo XV y principios del XVI (canales, acueductos, depósitos, - presas, diques para riego, ramales de drenaje, diques para el control de inundaciones, acueductos para agua potable y canales de navegación) llevadas a cabo con trabajo masivo de los campesinos tributarios (pertenecientes tanto a la ciudad de México-Tenochtitlan como a las provincias sometidas), bajo la coordinación y dirección despótica del Estado azteca. Citemos algunos ejemplos a manera de ilustración.

El CODICE RAMIREZ nos dice que el rey Itzcóatl ordenó a los Xochimilcas cuando fueron derrotados:

Que hiciesen una calzada por medio de la laguna, de cuatro leguas que había de espacio entre MEXICO y XUCHIMILCO para que por allí fácilmente tuviesen trato y comercio los unos con los otros: - lo cual hicieron con tan buena voluntad y lealtad..."93/

Al comentar dicha construcción, Angel Palerm afirma que estamos ante la "primera obra de grandes proporciones de los te-nochcas, planeada no sólo como medio de comunicación, sino como dique para detener las invasiones de agua".94/

Hernán Cortés describe en sus CARTAS DE RELACION una de las obras hidráulicas existentes en Tenochtitlan a su llegada:

"Por la una calzada que a esta gran ciudad entra vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos como un estado, y por el uno de ellos viene un golpe de agua dulce buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va a dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro, que va vacío, es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por -- allí el agua en tanto que se limpia; y porque el

agua ha de pasar por los puentes a causa de las quebradas por do (sic) atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la lengua (sic) de las dichas puentes, y así se sirve toda la ciudad".

95/

También Clavijero informa que:

"En el año décimo, que fue 1446, hubo una grande inundación en México ocasionada por las excesivas lluvias y concurso de aguas que, no cabiendo en el vaso de la laguna, se derramaron sobre la ciudad. Llegó a tal punto la inundación que todas las calles se andaban en canoa y se arruinaron algunas casas. Afligido Moctezuma con esta adversidad, consultó al rey de Texcoco, de cuyas superiores luces esperaba el remedio. El parecer que dió ese prudente rey fue -- que se hiciese un dique para contener las -- -- -- aguas, señalando el lugar donde debía hacerse y las medidas que debía tener. Aprobó Moctezuma el arbitrio y mandó que se ejecutase con la mayor prontitud. Ordenó a los de Azcapotzalco, Coyoacan y Xochimilco que suministrasen muchos millares de estacas gruesas, y a otros pueblos -- que proveyesen la piedra necesaria. Convocó también a los de Tlacopan, Ixtapalapa, Colhuacan y Tenayucan y los mismos reyes y señores dieron ejemplo a los demás en el trabajo; el cual acaloró de tal suerte a la gente, que en poquísimo tiempo se vió perfectamente concluida una obra que apenas podía ejecutarse en algunos años. El dique tenía de longitud tres leguas y de latitud más de ocho varas, y se reducía a dos fortísimas estacadas paralelas, cuyo espacio intermedio se terraplenó con piedra y tierra. Lo más arduo de la obra consistía en haberse de hacer como se hizo dentro del agua y especialmente en algunas partes de considerable profundidad. Con esta providencia quedó libre por entonces la -- ciudad de nueva inundación".96/

Angel Palerm, es sin duda alguna, uno de los investigadores contemporáneos que más ha profundizado sobre la importancia -- del regadío en Mesoamérica. En uno de sus textos confirma que en la ciudad de México:

"La zona de cultivo se extendía mediante diques-calzadas que contenían las inundaciones y creaban compartimientos; con acueductos se traía - - agua dulce para lavar el suelo salitroso, regar y mantener el nivel del lago, además de usos domésticos.

Y enseguida subraya:

"En definitiva, el desarrollo del regadío en el Valle de México, lejos de ser el producto de la iniciativa de múltiples pequeños grupos que realizan obras de poca importancia, se nos aparece como el resultado de grandes empresas bien planeadas, en las que intervenían multitudes procedentes de diversos pueblos, que ejecutaban trabajos importantes y prolongados bajo una dirección centralizada y con autoridad".27/

Las obras de irrigación se hacían, pues, en base al trabajo de la gente "común" y de grupos de especialistas controlados desde palacio. Los mandones o mayordomos organizaban la construcción. "Disponían de los bienes acumulados como parte del tributo; materias primas y alimentos para mantener a los trabajadores. Por otra parte, ordenaban a trabajadores de distintos oficios que acudieran a dar su trabajo; los carpinteros recibían orden de ir al monte a cortar la madera y labrar las vigas necesarias; los canteros de ir a la cantera a labrar la piedra. Había además cantidad de gente común para cuando se tratara simplemente de trabajo no calificado, por ejemplo, el transporte de materiales de construcción. Las cuadrillas de tributarios reclutados en distintos pueblos y barrios daban su trabajo por turnos, "por rueda y tanda", como se decía durante la colonia, cuando continuó el mismo sistema. Los mismos mayordomos o mandones de las cuadrillas de trabajadores actuaban co

mo capataces y directores de la obra. A los trabajadores se -- les daba de comer durante la duración de su turno, y sabemos -- que en algunos casos, si el señor quedaba especialmente contento con el trabajo realizado, daba premios extraordinarios a -- los mandones..."98/

A pesar de que el caso de los mexicanos puede constituir la culminación, en cuanto al carácter e importancia de las gran-- des obras conectadas con la agricultura de riego en Mesoaméri-- ca, Angel Palerm precisa: "Es claro, sin embargo, que estaban utilizando técnicas generalizadas y bien antiguas en el Valle de México".99/

Hay que añadir que la irrigación por medio de canales arti-- ficiales no sólo suministraba el agua indispensable para su -- cultivo, sino que depositaba además en él, con el limo, el abono mineral de las montañas. También las tierras eran fertilizadas con plantas en descomposición, cenizas y con excremento humano; en lugares estratégicos de la ciudad había botes amarrados para uso del público y cuando se llenaban a su capacidad, se vendían para fertilizar los campos; sistema que ayudaba a -- los mexicas a resolver el problema sanitario.100/

Por otro lado, resulta indispensable señalar que el Valle -- de México ofrece un relieve muy accidentado y fragmentado, con mesetas, cuencas cerradas y valles separados por montañas. En realidad, su característica más uniforme es la de estar colocado en alturas que exceden a los dos mil metros, en la llamada

tierra fría. Las heladas y el ciclo anual de temperatura, -- constituyen un importante factor limitante de la agricultura. El régimen general de lluvias es pobre, aproximadamente dura -- cuatro meses, de junio a septiembre; los ocho meses restantes, son de total sequía; es además inseguro. La agricultura de tem -- poral resulta posible en la mayor parte del Valle de México, -- pero la larga estación seca y la inseguridad de las lluvias ha -- cen imprescindible el riego artificial para garantizar las co -- sechas y el cultivo de las plantas alimenticias esenciales.^{101/}

Ahora bien, la necesidad de calcular los períodos de llu -- vias dió origen a la Astronomía, y con ella, a un reforzamiento del predominio en la agricultura por parte del Estado azteca. Los campesinos mexicanos se regían por el calendario, entre otras cosas para conocer los días en que se debía deshierbar (preparación de los campos), sembrar, cosechar, desgranar el maíz, etc. De ahí que el control y conocimiento del calendario, junto a un adecuado servicio de suministro de aguas, fueran fundamentales para el buen funcionamiento de la agricultura.

En 1853, Marx escribió el conocido artículo LA DOMINACION -- BRITANICA EN LA INDIA, donde explicaba que en las sociedades -- de tipo tributario era costumbre ver cómo "la agricultura de -- cae bajo un gobierno y resurge bajo otro. Aquí la cosecha de -- pende tanto de un gobierno bueno o malo como en Europa del -- buen o mal tiempo".^{102/}

Sin ser nuestra intención hablar sobre lo bueno o lo malo - de los gobernantes, sí quisiéramos presentar las principales - crisis agrícolas padecidas por los Tenochcas y sus consecuen-- cias; en algunas de las cuáles estaba indudablemente involucra-- do el gobierno. 103/

Estando Moctezuma I en el poder, tenemos:

En 1446, malas cosechas debido a la gran inundación que su-- frió la ciudad de México por exceso de lluvias;

En 1448-1449, se perdieron las siembras de maíz por el frio;

En 1450, se perdieron las siembras por falta de agua;

En 1451, además de haber sido el tiempo adverso, apenas hu-- bo semillas para sembrar, porque se habían dedicado a satis-- facer las necesidades en los tres años anteriores;

En 1452, no hay siembras, produciéndose una escasez total - de productos agrícolas; la situación adquiere un caríz dra-- mático;

"Moctezuma, no pudiendo remediar la miseria de sus súbditos, les dió permiso para ir a otras provin-- cias a buscar su remedio; pero advirtiendo que al-- gunos se vendían esclavos por el sustento de sólo dos o tres días, publicó un bando en que mandaba - que ninguna mujer se vendiese por menos de 400 ma-- zorcas de maíz y ningún hombre por menos de 500. Fué grande el daño que trajo esta calamidad al Es-- tado; porque de los que salieron a otras tierras - en solicitud del sustento, unos morían de hambre - en el camino y otros vendían sus hijos y no teniéndolos se vendían a sí mismos, de los cuales queda-- ron muchos en la provincia de los totonacas, en -- donde había abundancia de maíz. La mayor parte del vulgo mexicano se mantuvo, como sus antepasados, - de las aves y hierbas palustres y de los pececi-- llos e insectos que pescaban en el mismo lago".

104/

En 1453, se inicia la recuperación.

Estando Ahuízotl en el poder, tenemos:

En 1498, ante la escasez de agua que se padecía en la lagu--

na, se decidió construir un acueducto para traer agua desde Coyoacan; ese mismo año fueron tan copiosas las lluvias que junto con el agua que venía de aquel lugar provocaron la inundación de la ciudad de Tenochtitlan;

En 1499, se pierden las siembras y se padece hambre.

Estando Moctezuma II en el poder, tenemos:

En 1502, se pierden las cosechas por falta de lluvias;

En 1503, se pierden las cosechas por falta de lluvias;

En 1504, el hambre llegó a tal punto que fué necesario que el rey abriera sus tesoros y repartiera todo el maíz que en ellos había entre los necesitados; "pero -comenta Clavijero- no bastando en remediar toda la necesidad dió permiso, a ejemplo de Moctezuma I, para que saliesen a buscar a -- otros países su sustento".

En 1505, se logra una buena cosecha y se inicia la recuperación.

Pero, ¿cuál era la productividad de la tierra bajo los diferentes sistemas de cultivo empleados por los aztecas? Partiendo de la idea de que una familia sólo pudiera cultivar una parcela de media hectárea, tenemos: 105/

- i) La producción, generalmente sin abono, no podía exceder de 150 kilos de maíz en cultivo de temporal. De esta cifra, se deducen los 20 a 25 kilos para semillas, y por consiguiente, resultaba una productividad de 125 a 150 kilos;
- ii) En cultivo de temporal, se podía obtener una cosecha de invierno y, en tal caso, la productividad de la parcela familiar llegaba a 250 o 260 kilos, sumando el -- producto de las dos cosechas;
- iii) En el cultivo de humedad sin obras de riego, el rendimiento sería de 300 kilos;
- iv) En los casos de riego propiamente dicho, la productividad aumenta entre un 50 y un 60 por ciento sobre el -- cultivo de temporal antes descrito;

v) En los campos de regadío con grandes trabajos hidráulicos, se levantaban dos cosechas: una de riego y otra de temporal. El cultivo es constante. No hay necesidad de dejar descansar el suelo.

Podríamos añadir que para la siembra, las mejores semillas se seleccionaban cuidadosamente de la cosecha anterior. Siendo frecuente el cultivo de varias plantas en la misma parcela: -- maíz, frijol y calabaza, por ejemplo. 106/

Así pues, el alto beneficio obtenido en la agricultura de regadío con obras hidráulicas importantes, puede explicar la elevada densidad de la población de México-Tenochtitlan que como ya apuntamos anteriormente, contaba con más de 700,000 habitantes. Convirtiéndose de esta manera en la ciudad más poblada de América precolombina. Además, es cierto que la agricultura de regadío era la única capaz de producir los suficientes excedentes para sostener a la clase superior y a la población especializada que no trabajaban ni temporalmente en producir su propia subsistencia y para utilizarse en el comercio.

Junto al maíz, base indiscutible de la alimentación prehispánica, las plantas que más cultivaban los mexicanos eran el frijol, el chile, la calabaza, el tomate, el maguey, la chía, las flores y plantas odoríferas que se empleaban para el culto de los dioses, hacer perfumes y para la recreación de la clase dominante. El algodón llegaba de las zonas bajas a la ciudad de México en calidad de tributo y en forma de materia prima, que elaboraban los artesanos locales. Su uso como hemos

insistido, quedaba limitado a la nobleza-burocratizada beneficiaria del tributo. Esta situación se repetía en el caso del cacao, de donde se obtenía la principal bebida alimenticia de la clase dominante.

Es conveniente señalar que una sola planta, el maguey, suministraba casi todo lo necesario para la vida de los aztecas: servía de cerca en los sembrados, su tronco de viga para los techos de las chozas y sus hojas de tejas. De las hojas sacaban papel, hilo, agujas, vestidos, calzado y sogas. Del tronco y de la parte más gruesa de las hojas, cocida bajo de la tierra, hacían comida. También obtenían el agua-miel o pulque, -- principal bebida embriagante, vinagre, miel y azúcar. Finalmente, tenían medicina eficaz para varias enfermedades, especialmente males de la orina.^{107/}

Como los aztecas carecían del arado y de los bueyes, éstos fueron sustituidos con "trabajo y algunos instrumentos muy sencillos". Sirviéndose de la COATL, que era un palo fuerte de encino, cuya extremidad era comúnmente de cobre para aflojar y remover la tierra. Usaban hachas de cobre para rozar y en otras funciones en la agricultura.^{108/} Sobre el método que empleaban los mexicanos en el cultivo del maíz, Clavijero escribe:

"abre el sembrador, con un bastón de punta aguda y endurecida al fuego, un agujero en la tierra, y echa en él uno, dos o más granos de una espuerta que lleva pendiente del hombro izquierdo, y con el pie arrima un poco de tierra al agujero y cubre la semilla; pasa adelante y a cierta distancia, que -

varía según la calidad de la tierra, abre otro agujero y así continúa en línea recta hasta el cabo de la sementera, desde donde vuelve formando otra línea paralela a la primera. Las líneas salen tan derechas como si las tirasen a cordel, y la distancia entre planta y planta tan igual en todas partes, como si se hubiesen antes medido. Este modo de sembrar..., es, aunque más lento más útil, porque se proporciona mejor la cantidad de la semilla a las fuerzas del terreno y casi nada se pierde -- del grano que se siembra. Las cosechas en los campos cultivados de esta suerte son mucho más abundantes. Cuando la caña llega a cierta altura le -- aporcan el pie para que se nutra mejor y para que pueda resistir a los embates del viento". 109/

La siembra del maíz, dice Alejandra Moreno Toscano 110/, exige pocos cuidados para su crecimiento, ocupa al campesino en las labores del campo únicamente durante cuatro meses al año. Esta situación ilustra claramente, cómo el tiempo necesario en la producción de uno de los medios indispensables de vida de los campesinos mexicanos, era muy reducido y porqué era mucho mayor la parte disponible para la ejecución de otras obras.

Los bosques situados en lugares elevados eran considerados por los mexicanos, lugares donde no era posible la vida humana ya que además de ser sumamente fríos y de fuertes vientos, se podía llegar a ser víctima no sólo de los elementos y de las fieras, sino también de los malecheros. No obstante, el temor que les causaban los bosques a los tenochcas, éstos tenían mucho cuidado en su conservación porque de ellos se abastecían de madera que se empleaba en la construcción de obras hidráulicas, de edificios, de canoas, de algunos tambores, de cervatanas, de papel, de jícaras, de vasos, de sillas, y para surtirse de leña, carbón, incienso (copal) y resina, que se consu-

mían en los templos, los palacios reales y en las casas particulares. Por tal razón, el Estado intervenía directamente para evitar una explotación irracional de los bosques, vigilando -- que los labradores "no antepusiesen su utilidad particular al bien público, abatiendo sin orden ni concierto, las arboledas para dar mayor extensión a sus sementeras".111/

Los bosques estaban llenos de tigres, leones, mapaches, ardillas, liebres, conejos, venados, comadrejas, zorrillos, monos, topos, diversos tipos de aves, abejas, culebras, serpientes, armadillos, iguanas; los árboles más comunes eran los abetos, cipreses, pinos, fresnos, robles, sauces, palmas y frutales (de diversos tipos): arbustos, magueyes, nopales, tunas, raíces, peyote (utilizado para alucinar, pelear, no tener hambre, ni sed, ni miedo), hongos, hierbas comestibles, hierbas medicinales, hierbas olorosas con las que hacen perfumes y -- hierbas que mezcladas con el barro servían para la construcción".112/

Por el contrario, los aztecas tenían una visión optimista de la floresta debido a su frescura y fertilidad. Sahagún la describe de la siguiente forma:

"Las florestas son muy amenas, frescas y de muchos árboles y hierbas; tienen hierbas y árboles de diversas flores; tienen aguas manantiales o de río, con que se riega el lugar de tierra fértil; son lugares apasibles y muy deleitosos".113/

Los tenochcas no abandonaron la práctica de la caza por la agricultura, sino que combinaron ambas actividades. Junto a --

las cacerías, que efectuaban los individuos en forma personal o en pequeños grupos para proveerse de alimentos y pieles para el vestido, o por pura diversión solían realizarse cacerías generales o establecidas por la costumbre para allegarse de una gran cantidad de animales necesarios para los sacrificios, tales serían los casos de las batidas que se organizaban en los meses décimo cuarto y décimo octavo o de algunas extraordinarias, ordenadas por el rey. Clavijero reseña los métodos empleados en estas grandes cacerías:

"Escogíanse un bosque, que ordinariamente solía ser el de Zacatepec, pocas leguas distante de México, y en él el lugar más a propósito para tender gran número de lazos y redes. Hacían un gran bloqueo de dos o tres leguas, según el número de los animales que intentaban cazar; pegaban fuego por todas partes al heno y hierba, y al mismo tiempo hacían un ruido tremendo de tambores, bocinas, gritos y silbos. Los animales, espantados del ruido y del fuego, huían hacia el centro del bosque que era el lugar donde tenían dispuestas las redes. Los cazadores, dirigiéndose al mismo sitio y continuando el estrépito iban estrechando más y más su cordón hasta dejar un espacio cortísimo a la caza, y entonces todos cargaban sobre ella con sus armas. De los animales unos morían heridos y otros caían vivos en las redes o en las manos de los cazadores". 114/

Al final, los buenos resultados no se hacían esperar; se obtenía una infinidad de ciervos, cabras, zorrillos, coyotes, liebres, conejos, monos, serpientes, etc.

Los instrumentos empleados con gran maestría por los mexicanos para la caza eran los dardos, las redes, los lazos, las certatanas, los arcos y las flechas.

La misma ubicación de la capital de los aztecas, los con-- vidaba a practicar la pesca. En la laguna había abundancia de pescado, patos, pájaros, tortugas, camarones, renacuajos, ranas, caimanes, etc. Así pues, desde su establecimiento en este lugar lo pescado servía como alimento y como mercancía. -- Los instrumentos de que se valían los mexicanos para la pesca eran las canoas, las redes, los anzuelos, los arpones y las mazas.115/

En lo que respecta a la crianza de animales, en el México precortesiano no se contó con la rica variedad de animales do mésticos que tuvo el Viejo Mundo, con la excepción del guajolote y los perros comestibles. Especial mención merece la cochinilla de donde se obtenían colorantes. De ésto se deriva, que los aztecas como ningún pueblo mesoamericano, domestica-- ron animales que pudieran ser usados como medio de transpor-- te, carga o tracción.116/

Así pues, dada la falta de animales de carga y tiro, el -- transporte era muy primitivo, todos los artículos tenían que ser transportados por seres humanos (TAMEMES) o con canoas en la laguna, lo que permitió por otro lado, un gran desarrollo al comercio y a la economía.117/ La canoa era tan esencial para la vida de los mexicas que cada familia contaba con una o varias. Probablemente, éstas fueron las causas que llevaron a los mexicanos a mostrar poco interés por la construcción de -- buenos caminos, a excepción claro está, de las cuatro calza-- das que comunicaban a la ciudad de México-Tenochtitlan con --

tierra firme.

La metalurgia estaba en su infancia: los tenochcas no llegaron a una verdadera edad de los metales. A la llegada de -- los españoles no habían logrado pasar de la edad de piedra. Los metales más usados por los tenochcas fueron el oro, la -- plata, el cobre y el plomo. Los orfebres conocían la fundi-- ción de metales. El cobre se fundía en campanas y adornos si-- guiendo el procedimiento de la cera perdida, que también se -- usaba para el oro y la plata. La forma que se deseaba obtener, se modelaba en arcilla sobre la cual se ponía polvo fino de -- carbón vegetal y después una capa uniforme de cera. Este re-- vestimiento también era espolvoreado con carbón vegetal y to-- do ello se cubría de barro y se perforaba en la parte supe-- rior y en la base. El metal fundido se vaciaba por el agujero superior después de que se fundía la cera con que se tapaba -- el orificio inferior. Una vez frío el metal se rompía el mol-- de y se sacaba el objeto ya terminado. Si alguna parte se rom-- pía o se dañaba, se pegaba inmediatamente con soldadura y lue-- go se pulía. Los hornos de fundición se calentaban con carbón vegetal y se alimentaban con aire impulsado por el hombre que soplaba el fuego a través de un tubo. Las amalgamas de meta-- les se ejecutaban por los mismos métodos sencillos de todo el trabajo a mano de los aztecas, y fué otro triunfo de la des-- treza pura, sin ayuda de medios técnicos. 118/

En este sentido, puede decirse que ni la minería, ni la me-- talurgia, habían logrado ocupar un lugar importante dentro de

la economía azteca debido a que los metales eran empleados básicamente para la elaboración de objetos ornamentales. No era fácil que el cobre alcanzara una gran difusión entre los mexicanos para sus usos productivos, porque su dureza era inferior al de la obsidiana. Esto último es fácil de demostrar, veamos: los canteros que trabajaban la piedra para cualquier tipo de construcción u obra de arte no usaban el pico, ni el cincel de metal, sino exclusivamente instrumentos de pedernal. Los carpinteros cortaban la madera con utensilios de piedra; sus instrumentos de cobre carecían de filo y no servían para partir ni aún las maderas más blandas. Los artesanos que laboraban con plumas o piedras preciosas sí utilizaron algunos instrumentos de cobre (el cuchillo, la paletilla, el punzón y el hacha), pero no por eso dejaron de usar las herramientas fabricadas con piedra, hueso y palo. 119/

Los métodos practicados por los aztecas en la minería eran muy rudimentarios. Se recogía el oro en forma de pepitas o en polvo; el cobre también se extraía en forma de pepitas; la plata, que en raras ocasiones se encuentra pura en la naturaleza, se transformaba, por esta razón, pocas veces en adornos. Todo parece indicar que los mexicanos no llegaron a explorar minas más o menos profundas. Además, hay que recordar que una gran cantidad de metales, minerales y piedras preciosas (esmeraldas, perlas, ámbar, zafiros, turquesas, etc.) llegaban a Tenochtitlan en calidad de tributo y en forma de productos manufacturados o de materias primas que trabajaban los artesanos locales bajo el control del Estado. La clase domi-

nante era, por consiguiente, la única que consumía dichos pro
ductos.

En la alfarería, los mexicas no emplearon ningún tipo de -
torno ni de moldes para dar forma a sus vasijas, éstas las hi-
cieron con tierra de arcilla confiando en su ojo adiestrado y
en sus dedos delicados para lograr las formas adecuadas.^{120/}

En el tejido de las telas se empleaban utensilios de ba- -
rro. La hilandera mexicana colocaba el extremo de su huso en
recipientes muy pequeños. Los malacates también se hacían de
barro cocido. Este último instrumento, ha conducido a impor- -
tantes discusiones acerca de si los aztecas conocieron o no -
la rueda. El malacate tenía la función de rueda volante para
acelerar la rotación del huso. Investigaciones recientes han
demostrado que los aztecas elaboraron juguetes a los cuales -
les adhirieron ruedas. No obstante, este conocimiento parece
no haberse empleado de manera práctica,^{121/} y finalmente para -
teñir las telas se emplearon la cochinilla y los orines.

De este modo, tenemos que en la sociedad azteca la fuerza
de trabajo humana es en primer lugar la principal fuente dis- -
ponible de energía. En el valor del producto el trabajo vi- -
viente supera al trabajo acumulado, lo que expresa el limita-
do desarrollo de la fuerza productiva del trabajo. Es cierto
que los bienes de producción eran de importancia reducida, en
su mayoría estaban constituidos o por utensilios de piedra pu-
limentada que se convertían en mera prolongación de la mano,

o por "máquinas manuales" previstas de mecanismos de transmisión, pero que ese mecanismo se limitaba a amplificar y a concentrar la fuerza, mientras que la regulación y transformación del movimiento continuaba siendo asegurado por el organismo humano. Agreguemos, que debido a su simplicidad, la mayoría de estos instrumentos usados por los mexicanos resultaban útiles para diversos fines.

Los instrumentos de madera, como las coas, o los telares e incluso los utensilios de piedra y hueso, dado el sencillo nivel de la tecnología, eran medios de producción de adquisición fácil. El control de ellos no podía constituir un factor determinante para el dominio de la producción y de la economía en su totalidad.^{122/}

A pesar de lo anterior, hay que mencionar que los tenochcas alcanzaron algunos progresos técnicos importantes (de cálculo, construcción y manufactura). Sin embargo, la capacidad que tenía la nobleza-burocratizada a través del Estado, para movilizar a grandes masas de trabajadores tributarios y hacerlos trabajar organizadamente limitó las posibilidades de una verdadera transformación revolucionaria de las fuerzas productivas.

Resulta ahora claro, que el insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas logrado por los aztecas durante el período que abarca los años de 1428-1521, se debió en gran medida a los intereses de la clase dominante de reproducir las rela-

ciones de producción imperantes, es decir, las relaciones de explotación tributaria. Podemos, por ello, repetir una proposición ya conocida: existe una acción premeditada y conciente por parte del Estado mexicano para influir en el desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual, niega la tesis de Stalin sobre el desarrollo de las fuerzas productivas como un proceso "espontáneo, inconciente, e independiente de los hombres".

Asimismo, pensamos que las condiciones geográficas existentes en el Valle de México y en concreto en la Gran Tenochtitlan, forman una base importante para el pleno desarrollo de la formación tributaria, dichas condiciones no constituyen, sin embargo, una base fundamental, o sea, determinante. No existía pues, el determinismo geográfico que muchos investigadores han tomado como base para demostrar el "atraso" de la sociedad azteca.

Dentro de este contexto, quisiéramos ser más explícitos para evitar malos entendidos: la existencia del modo de producción tributario, como dominante dentro de la formación social azteca, no puede explicarse a partir del bajo nivel técnico, ni de los imperativos geográficos, sino como ya lo explicamos en el capítulo tercero, por el nivel de la producción misma, esto es, de las relaciones de producción.

Para terminar, insistimos nuevamente: la organización-vigilancia que el Estado mexicana ejerció sobre la producción y la productividad del trabajo, permitió la reducción del tiempo -

de trabajo necesario para la reproducción de los productores directos y de la misma clase dominante, con lo cual, se consiguió que los trabajadores explotados dedicaran mayor tiempo a la realización de otras actividades importantes, sin duda, para la reproducción del sistema tributario, como por ejemplo: las construcciones, las guerras y las celebraciones religiosas. Este control, lo ejercía el Estado mexicana, principalmente, desde los siguientes niveles:

- a) Por ser el UNICO propietario del suelo a nivel nacional (ciudad de México y provincias conquistadas);
- b) Por ser el responsable de la formación (a lo menos en la ciudad de México) y de la movilización de todos los trabajadores tributarios;
- c) Por influir de manera directa en el desarrollo de las fuerzas productivas;
- d) Por ser el responsable de la construcción de las obras hidráulicas;
- e) Por ser el encargado de vigilar el suministro de aguas;
- f) Por ser el responsable del cálculo pluvial;
- g) Por controlar las principales fuentes de abastecimiento de materiales de construcción y de materias primas; y
- h) Por ejercer el monopolio de algunas ramas de la producción manufacturera.

De lo anteriormente expuesto se comprende, porqué el desarrollo de las fuerzas productivas en la sociedad azteca está condicionado directamente por la naturaleza de las relaciones de producción tributarias, y por la forma que estas relaciones imponen al proceso de reproducción, teniendo en cuenta las transformaciones que este proceso puede sufrir, gracias a

la intervención de la lucha de clases y a la acción del Estado mexicano.

NOTAS:

- 1/ Véase nota número 1 del capítulo III.
- 2/ Durán, op.cit., Tomo I, p. 2.
- 3/ Castillo, op.cit.; p.25.
- 4/ CODICE AUBIN. Colección de documentos para la historia mexicana. Publicados por el Doctor Antonio Peñafiel. Cuarto Cuaderno. Traducción del Códice Aubin por el señor Benardino de Jesús Quiróz. México, 1902, p.89; consúltese también el CODICE BOTURINI, Tira de la peregrinación mexicana, p.12 y Alvarado Tezozomoc; CRONICA MEXICAYOTL; p.16.
- 5/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL; p.18.
- 6/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA; p. 8.
- 7/ CODICE RAMIREZ; p.25.
- 8/ Ibid., p.25.
- 9/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL; pp. 18 y 26.
- 10/ Castillo, op.cit. p. 27 y Alfonso Caso, INSTITUCIONES INDIGENAS; p.17.
- 11/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA; p. 8.
- 12/ Por ejemplo, el CODICE BOTURINI nos informa que cuando los aztecas vivieron en "Tollan" "en las aguas cercanas encontraron bastante pesca". p. 18.
- 13/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL, pp. 31-33.
- 14/ Ibid., pp. 37-38.
- 15/ Consúltese el CODICE BOTURINI, p.21 y el CODICE AUBIN, p.91.
- 16/ Códice BOTURINI, p. 18.
- 17/ Véase CODICE RAMIREZ, p.26; Durán, op.cit., T.I, pp.21-23 y - Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL, pp.27-31.
- 18/ CODICE RAMIREZ, p.26.
- 19/ Ibid., p.33.
- 20/ CODICE AUBIN, p.94.
- 21/ CODICE BOTURINI, p.23.
- 22/ CODICE RAMIREZ, p.32.
- 23/ Ibid., pp. 32-33.
- 24/ Durán, op.cit., T. I, p.32.
- 25/ Castillo, op. cit. p.30.
- 26/ López Austin, op. cit. pp. 24-25.
- 27/ Castillo, op. cit. p.30.
- 28/ Ibid., pp.29 y 33; véase también López Austin, op.cit. p.25.
- 29/ Bartra, EL TRIBUTO..., p.131.
- 30/ Castillo, op. cit. p.34

- 31/ Ibid., p.34.
- 32/ Consúltese el CODICE RAMIREZ, p.38; Durán, op.cit.,Tomo I, -- pp.41-42 y de Alvarado Tezozomoc CRONICA MEXICAYOTL,pp.72-73 y CRONICA MEXICANA, pp. 16-17; Clavijero,op.cit., p.72.
- 33/ Castillo, op.cit. pp.34-35.
- 34/ Pedro Armillas, TECNOLOGIA, FORMACIONES SOCIO-ECONOMICAS Y RELIGION EN MESOAMERICA..., pp. 20-21.
- 35/ Clavijero, op.cit. p.72.
- 36/ Véase CODICE RAMIREZ, p.42; Durán, op.cit.,Tomo I, p.52 y López Austin, op.cit. p. 28.
- 37/ Castillo, op. cit., p.41.
- 38/ López Austin, op. cit. p.30.
- 39/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL, p. 93.
- 40/ Ibid., pp.93-95; Clavijero, op.cit. p.77 y Castillo,op.cit. - p.42.
- 41/ Véase el CODICE RAMIREZ, pp.51-52 y Durán, op.cit.,Tomo I, -- pp.62-63.
- 42/ CODICE RAMIREZ, p.52.
- 43/ Ibid., pp.54-55.
- 44/ Para el análisis de este problema consúltese la importantísima obra de Charles Bettelheim, LA LUCHA DE CLASSES EN LA U.R.-S.S. PRIMER PERIODO, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1977, segunda edición, pr. 15-22 y 25-34; y LA LUCHA DE CLASSES EN LA U.R.S.S. SEGUNDO PERIODO (1923-1930), Editorial Siglo Veintiuno, segunda edición,1979, México, pp.456 y ss.
- 45/ José Stalin, FUNDAMENTOS DEL LENINISMO, Ediciones de lenguas extranjeras, Pekin, 1977, p.871, subrayados del autor.
- 46/ Ibid., p.872, los subrayados en ASPECTOS y ELEMENTOS son nuestros, los demás de Stalin.
- 47/ Ibid., p.874, subrayados nuestros.
- 48/ Ibid., p.873.
- 49/ Ibid., p.875, subrayados nuestros.
- 50/ Ibid., pp.875-876, subrayados del autor.
- 51/ Ibid., p.885.
- 52/ Ibid., pp.880-881 y 883, subrayados nuestros. Recordemos que para Stalin estas tres son las únicas sociedades que se encuentran divididas en clases sociales.
- 53/ En la crítica a estas concepciones elaboradas por Stalin, seguimos muy de cerca a Bettelheim, op.cit.
- 54/ Godelier, TEORIA MARXISTA..., p.152.
- 55/ Marx, ELEMENTOS FUNDAMENTALES...,T.I,pp.457-458, subrayados - nuestros.
- 56/ Marx, EL CAPITAL..., T. I, p.44.

- 57/ Ibid., T. I, pp.428-429, subrayados del autor.
- 58/ Bartra, PROLOGO..., p.16, subrayados del autor.
- 59/ Ibid., p.17, subrayados del autor.
- 60/ Ibid., pp.16-17.
- 61/ Cook. Sherturne y Byrd Simpson, op.cit., p.38, citado por Katz, op.cit., p.26 y Pedro Armillas, op.cit., p.30 y Olmeda, op.cit. p.37.
- 62/ Soustelle, op.cit., p.27.
- 63/ Bartra, TRIBUTO Y..., p.131.
- 64/ Para estas ideas me baso en Nicos Poulantzas, PODER POLITICO. ..., pp. 54-57.
- 65/ Clavijero, op.cit., pp.201-202 y Soustelle, op.cit., p.172.
- 66/ Woodrow Borah, DISCONTINUIDAD Y CONTINUIDAD EN LA HISTORIA DE MEXICO, en SABADO, No.120, suplemento cultural del periódico UNO MAS UNO, febrero 27 de 1980, Mexico, p.3.
- 67/ Clavijero, op.cit., pp.264-269.
- 68/ Para esta idea, véase: Michel Foucault, VIGILAR Y CASTIGAR, - editorial Siglo Veintiuno, Cuarta Edición, México, 1980, sobre todo las páginas 31-37.
- 69/ Sahagun, op.cit., pp.383-384, subrayados nuestros.
- 70/ Recomendamos la lectura de los discursos citados por Sahagun, op.cit., pp.385 y ss.
- 71/ Consúltese Clavijero, op.cit., pp.201-202, subrayados nuestros.
- 72/ Ibid., p.205.
- 73/ Ibid., p.207.
- 74/ Ibid., p.130.
- 75/ Ibid., pp.202-203 y Sahagún, op.cit., pp.403-405.
- 76/ Clavijero, op.cit., pp.217-222.
- 77/ Wittfogel, op.cit., p.69.
- 78/ Woodrow Borah, op.cit., p.3.
- 79/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA, p.201.
- 80/ Alva Ixtlixóchitl, op.cit., Tomo II, pp.92 y ss.
- 81/ Ibid., Tomo 2, pp.114-116. Este autor menciona una lista de 41 pueblos tributarios encargados de esas funciones.
- 82/ Durán, op.cit., Tomo I, pp.249-250.
- 83/ Ibid., Tomo I, pp.239-249; consúltese también el CODICE RAMIREZ, pp.82-83.
- 84/ Durán, op.cit., Tomo I, pp.286 y ss.
- 85/ Sahagún, op.cit., pp.90 y 156. Recordemos que el año azteca tenía 18 meses de 20 días cada uno.

- 86/ Ibid., p.77. Para que el lector pueda darse una idea del significado e importancia de las celebraciones religiosas, recomendamos la lectura de los Libros Primero y Segundo de la obra de este autor.
- 87/ Marx, EL CAPITAL, Tomo II, p.37.
- 88/ Sahagún, op.cit., pp.701-703.
- 89/ Angel Palerm y Eric Wolf, op.cit.,p.66 y Katz,op.cit.,pp.22-23.
- 90/ Armillas, op.cit., p.29.
- 91/ Angel Palerm y Eric Wolf, op.cit., p.64.
- 92/ Bartra, op.cit., pp.132-133.
- 93/ CODICE RAMIREZ, p.75, subrayado del Códice.
- 94/ Angel Palerm y Eric Wolf, op.cit., p.87.
- 95/ Hernán Cortés, op.cit., p.65. El autor está haciendo referencia al acueducto por medio del cual los mexicanos conducían el agua desde Chapultepec, distante dos millas de la ciudad. Sobre esto mismo, Clavijero escribe, que durante el gobierno de Moctezuma II "se acabó de ampliar la calzada de Chapultepec y de renovar el acueducto fabricado en la misma para el abasto de la ciudad". Clavijero, op.cit.,p.135.
- 96/ Clavijero, op.cit., p.108; Palerm nos dice: "Otra vez, como en el reinado de Itzcoatl, la construcción de un dique-calzada fué acompañada por la de un acueducto para llevar agua dulce a Tenochtitlan". Angel Palerm, op.cit., p.88.
- 97/ Angel Palerm y Eric Wolf, op.cit.,pp.88-89; véase también Armillas, op.cit., pp.29-30.
- 98/ Carrasco, op.cit., pp.41-42, entrecomillado del autor.
- 99/ Angel Palerm y Eric Wolf, op.cit.,p.90.
- 100/Vaillant, op.cit., p.115.
- 101/Angel Palerm y Eric Wolf, op.cit.,p.165 y Katz,op.cit.,p.22.
- 102/Marx, LA DOMINACION BRITANICA..., O.E., T.I., p.501.
- 103/Aunque casi todas las fuentes de primera mano hablan de estas crisis, me baso en Clavijero,op.cit.,pp.108-109, 123 y 135.
- 104/Ibid., p.109.
- 105/Me baso en los cálculos presentados por Mauro Olmeda,op.cit. p.44; para el punto No.5 me baso en Angel Palerm y Eric Wolf, op.cit., p.70.
- 106/Semo, op.cit., p.23.
- 107/Clavijero, op.cit., p.232.
- 108/Ibid., p.230.
- 109/Ibid., pp.230-231.
- 110/Alejandra Moreno T., GEOGRAFIA ECONOMICA DE MEXICO (SIGLO - - XVI), editorial del Colegio de México,México,1968,pp.62-63.

- 111/Véase Clavijero, op.cit., p.232; Sahagún, op.cit., el Libro un décimo trata el problema de las fuerzas productivas y Castilla, op.cit., p.56.
- 112/Sahagún, op.cit., Libro undécimo.
- 113/Ibid., p.690.
- 114/Clavijero, op.cit., pp.233-234.
- 115/Ibid., p.235 y Sahagún, op.cit., Libro undécimo.
- 116/Consúltese: Castillo, op.cit., p.63 y Bartra, op.cit., p.132.
- 117/Katz, op.cit., p.25.
- 118/Vaillant, op.cit., pp.124-125; consúltese también Sahagún op. cit., pp.521-524.
- 119/Sahagún, op.cit., pp.524-529 y Vaillant, op.cit., p.123.
- 120/Vaillant, op.cit., p.126.
- 121/Ibid., pp.127-128.
- 122/Carrasco, op.cit., p.54/

CAPITULO VI
LA AUTOSUFICIENCIA, LA ARTESANIA
Y EL COMERCIO

CAPITULO VI

LA AUTOSUFICIENCIA, LA ARTESANIA Y EL COMERCIO

Hemos insistido bastante en el hecho de que la provincia de -- Chicomoztoc, ubicada en el noroeste de México, no suministraba a los aztecas las condiciones indispensables para la reproducción -- de una economía autosuficiente. Por tal motivo, los pobladores de la Séptima Cueva se vieron impulsados a evacuar ese "lugar espantoso". Iniciando una movilización tendiente a encontrar un paisaje natural que les permitiera satisfacer sus necesidades inmediatas y mediatas.

Carecemos de información que exponga la presencia de artesanos especializados y de intercambios comerciales entre los habitantes de la Séptima Cueva o de ésta con otras comunidades en el período previo a su salida de Aztlán. Ahora bien, si tomamos en cuenta -- las causas de la peregrinación mexicana podemos proponer la idea acerca de la inexistencia de una economía que tuviera por base la especialización del trabajo y que convirtiera toda o parte de la producción en mercancías.

Como los mexicas anduvieron por todas partes buscando tierras fértiles, el viaje que efectuaron para llegar al lugar donde esta blecerían su morada definitiva, se alargó por más de 250 años. Mientras tanto, la comunidad vivió prácticamente una economía autárquica, recogiendo y produciendo por cuenta propia lo que necesitaba; alimentos, instrumentos de trabajo, viviendas, vestidos,

vasijas, etc. Recordemos que Alvarado Tezozomoc afirma, que los - mexicanos venían cargando "siempre su mataloje..." y "dando de co mer a los padres, mujeres e hijos...". Desde luego, no negamos la posibilidad del intercambio ocasional y fortuito con distintas co munitades encontradas durante la peregrinación.

El CODICE RAMIREZ señala que cuando los aztecas se encontraban establecidos en Tizapan pidieron permiso al rey de Culhuacan para "tratar y contratar libremente"^{1/}. En estos momentos, con el acre centamiento de los medios de vida que en este lugar consiguieron los mexicas, comienza paulatinamente a tomar forma un intercambio directo de bienes. Cabe mencionar que la realización de esta operación de intercambio de mercancías es la primera que registran - las fuentes. En consecuencia consideramos -a falta de mayor infor mación- que a partir de este momento el comercio pasa definitivamente a formar parte de las actividades económicas de la tribu me xica y lo hace precisamente como comercio exterior.

La CRONICA MEXICAYOTL sostiene que una vez establecidos "den-- tro del tular, y el carrizal, adentro del agua, en Tenochtitlan, los ancianos mexicanos...inmediatamente fueron a vender y a com-- prar..."^{2/}. En la misma dirección, Clavijero escribe que los azte cas de la recién fundada ciudad de México:

"para proveerse de madera, piedra, ropa, víveres y de todo lo necesario para su habitación, vestuario y sustento, se aplicaron con notable empeño a la - pesca, no solamente del bello pescado blanco que - cría la laguna, sino también de otras especies de pecesillos y de insectos palustres que hicieron co mestibles, y a la caza de las innumerables espe - cies de aves que acuden en busca de su sustento a

aquellas aguas. Con el comercio que hacían de todos estos efectos en las poblaciones que había en las riberas de ambos lagos, adquirirían lo que les faltaba"2/

Así pues, las necesidades que padecían los tenochcas en medio de la laguna los impulsaron desde un principio a desarrollar una economía de mercado con base en el trueque.

Sin embargo, hay algo indiscutible, y es que la inmensa mayoría de los artículos obtenidos en la laguna, así como los producidos por los habitantes de la ciudad, se destinaban a cubrir -- las necesidades de los productores directos.

El desenvolvimiento que paulatinamente fué logrando la sociedad azteca bajo la dirección de sus dos primeros reyes: Acama- - pichtli y Huizilihuitl, permitió establecer contactos comercia- - les ya no tan sólo con los pueblos ribereños, sino también con - regiones cada vez más apartadas de su capital, tal es el caso de Cuauhnáhuac (Cuernavaca) donde intercambiaban sus productos por algodón.

Es necesario agregar a continuación, que nada sabemos sobre el cambio de mercancías entre individuos en el seno mismo de la comu nidad mexicana, durante el largo período que comprende la peregrinación, el establecimiento en Tenochtitlan y el de su sometimiento al reino de Azcapotzalco. Aunque es posible que este tipo de - cambio se diera dentro de la tribu con un carácter excepcional. En todo caso, en esta fase del desarrollo de la sociedad tenochca

el cambio de mercancías se realizaba principalmente con el exterior, como queda arriba demostrado. Resulta evidente que los escasos materiales que ilustran la situación de intercambio directo, de objetos útiles antes de la independencia mexicana, confirman las ideas claves de Marx sobre el origen del valor de cambio. En el libro tercero de EL CAPITAL, Marx sostiene:

"el desarrollo de los productos para convertirse en mercancías, surge del intercambio entre diversas comunidades y no entre los individuos de la misma comunidad".^{4/}

Y en el libro primero de la misma obra, apunta:

"El intercambio de mercancías comienza allí donde termina la comunidad, allí donde ésta entra en contacto con otras comunidades o con los miembros de otras comunidades. Y, tan pronto como las cosas adquieren carácter de mercancías en las relaciones de la comunidad con el exterior, este carácter se adhiere a ellas también, de rechazo, en la vida interior de la comunidad".^{5/}

Cuando Maztla, señor de Coyoacan, realiza el golpe de Estado en contra de su hermano Tayatzin que había heredado el reino de Azcapotzalco por mandato de su padre el rey Tezozomoc, se ordena, entre otras muchas cosas, prohibir todo tipo de operaciones mercantiles con los tenochcas. Situación que no se prolongó por mucho tiempo, la prohibición del comercio aunada a otras condiciones no hizo, en esencia más que acelerar el proceso de liberación tenochca.

Con la destrucción de Azcapotzalco se inicia la expansión militarista de los aztecas, provocando al mismo tiempo el arranque definitivo de sus relaciones comerciales.^{6/} Aún así, hay fundados mo

tivos para afirmar que este proceso no significó de manera alguna la destrucción de la economía autárquica característica de las familias campesinas y de las comunidades aldeanas o calpulli. Para decirlo mejor, los campesinos mexicanos mantuvieron en lo fundamental -hasta la llegada de los españoles- la unidad entre agricultura y artesanía, es decir, la autosuficiencia.

Examinemos más de cerca este problema:

1) Combinación del Trabajo Agrícola y Artesanal:

El proceso que concluye con la liberación de los mexicanos y el cumplimiento del "pacto de Itzcóatl" permite la transformación revolucionaria del sistema tribal en sistema tributario. No obstante, el cambio de naturaleza experimentado por la sociedad azteca, no trajo consigo el desmoronamiento de la combinación de agricultura y manufactura propia de las comunidades efectivas. De esta forma, los calpulli siguieron conservando dentro de sí mismos, todas las condiciones de la reproducción y de la plus producción.

Para abordar el análisis de la autosuficiencia de las entidades comunitarias retomaremos algunas consideraciones indispensables que hay en la obra de Marx.

En el texto LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA, escrito por Marx para el periódico norteamericano THE NEW YORK DAILY TRIBUNE, -

dejó consignado uno de los supuestos fundamentales de las comunidades aldeanas existentes en las sociedades dominadas por el modo de producción tributario;

"Estas comunidades de tipo familiar tenían por base la industria doméstica, esa combinación peculiar de tejido a mano, hilado a mano y laboreo a mano, que les permitía bastarse a sí mismas".7/

En los GRUNDRISSE, Marx llama de nuevo la atención sobre esta característica:

"Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta propiedad comunitaria o tribal, producto sobre todo de una COMBINACION DE MANUFACTURA Y AGRICULTURA dentro de la pequeña comunidad, que de este modo se - - vuelve enteramente self-sustaining -autosuficiente- y contiene en sí misma todas las condiciones de la - reproducción y de la plusproducción".

Y continúa más adelante:

"La forma asiática -tributaria (M.A.R.V.)- es necesariamente la que se mantiene con mayor persistencia y duración. Esto está implícito en sus supuestos; que el individuo no llega a ser independiente de la comunidad, que hay un círculo self-sustaining de la -- producción, una unidad de la agricultura y la manu-- factura, etc. Si el individuo cambia su relación con la comunidad, cambia de ese modo a la comunidad y actúa en forma destructiva sobre ella, así como sobre su supuesto económico; por otro lado, el cambio de - este supuesto económico, provocado por su propia dialéctica, empobrecimiento, etc."8/

Igualmente, en el libro primero de EL CAPITAL, Marx dice con toda claridad que:

"Aquellas antiquísimas y pequeñas comunidades indias, por ejemplo, que en parte todavía subsisten, basándose en la posesión colectiva del suelo, en una combinación directa de agricultura y trabajo manual y en una

división fija del trabajo, que, al crear nuevas comunidades, servía de plano y de plan. De este modo se crean unidades de producción aptas para satisfacer todas sus necesidades...La gran masa de los -- productos se destina a subvenir a las necesidades directas de la colectividad, sin que adquieran el carácter de MERCANCIAS; por tanto, aquí la producción es de suyo independiente de la división del -- trabajo que reina en general dentro de la sociedad india, condicionada por el cambio de mercancías".
9/

En consecuencia, podemos precisar que las entidades comunitarias particulares propias de la sociedad tributaria se significan por:

- i) Tener como base la unidad de la agricultura y manufactura;
- ii) Ser unidades de producción que contienen todas las condiciones necesarias para bastarse a sí mismas;
- iii) La mayoría de los productos se destinan a satisfacer las necesidades directas de la colectividad, sin adquirir, -- por lo tanto, el carácter de valores de cambio, a pesar -- de existir dentro de la sociedad una división del trabajo condicionada por el cambio de mercancías (el problema de la producción y circulación de mercancías lo dejamos de -- lado aquí para abordarlo más adelante).

El campesino mexicano tenía una economía autosuficiente. En su parcela cultivaba maíz, frijol, verduras y flores; cada familia -- tenía sus animales domésticos: pavos, perros, conejos, abejas y -- con frecuencia pericos y guacamayas; cazaban varios tipos de animales y pescaban en el lago.^{10/} Su casa, hecha de barro seco, era construída por él o con la ayuda de parientes o amigos; su principal instrumento de labranza, la COA, junto a las lanchas y las redes necesarias para el transporte y la pesca, eran fabricadas tam

bién por él; así como el metate, que le servía para moler maíz y otros alimentos; los instrumentos para hilar y las prendas de vestir, son confeccionadas por las mujeres con fibras de maguey; también elaboran sin dificultad utensilios domésticos y adornos de papel para las celebraciones religiosas; las armas (lanzas, arcos, flechas, etc.) eran muy simples, por ello no requerían para su fabricación artesanos especializados.^{11/}

De lo anterior se desprende que la familia campesina mexicana, al momento de la conquista española se bastaba así misma, produciendo casi todo lo que necesitaba en lo que se refiere a alimentos, habitación, instrumentos de trabajo, armas, vestidos, adornos, etc., es decir, todo cuanto ella consume.

El siguiente texto de Alonso de Zurita, no deja lugar a dudas sobre la justeza de las apreciaciones arriba mencionadas:

"Ninguno ha menester para hacer sus cosas buscar -- quien se las labre, ni los materiales para ellas, y en cualquier parte hallan con qué cortar, con qué atar, con qué coser, con qué sacar lumbre, y casi todos, hasta las muchachos, saben los nombres de todas las aves, de todos los animales, de todos los árboles, y de todas las yerbas, y conocen mil géneros de ellas y para qué son buenas, y conocen muchas raíces que comen. Todos saben labrar una piedra, hacer una casa, torcer un cordel y una sogá y buscar de qué hacer cerlo, y saben los demás oficios que no demandan mucha arte ni instrumentos sutiles".^{12/}

El sostenimiento de las comunidades efectivas o calpulli, como unidades de producción autárquicas en lo fundamental, claro está, fué una medida de capital importancia adoptada por la nobleza-burocratizada a través de su máximo representante el "señor supre--

mo", para poder establecer y reproducir después las relaciones de explotación basadas en la "esclavitud generalizada". En efecto, sólo la existencia de comunidades que tuvieran por base la unidad de agricultura y manufactura podían permitir las condiciones necesarias para lograr la reproducción de las masas campesinas, esto es, de la fuerza de trabajo necesitada por el Estado para lograr sus objetivos y la producción de un plusproducto que fuera directamente a manos de la UNIDAD OMNICOOMPRESIVA tenochca en forma de tributo colectivo, pagado como renta de la tierra asignada a cada comunidad. De ahí que estemos de acuerdo con Víctor M. Castillo, cuando presenta la siguiente conclusión:

"el CALPULLI es la unidad social mesoamericana típicamente autosuficiente en la que se dan todas las -- condiciones básicas de la producción; incluidas las de producción de excedentes. Estas últimas entidades como el trabajo en común realizado expresamente para el esplendor y dicha tanto de la propia unidad social integral, como de la unidad superior encabezada por el HUEY TLATOANI".13/

Es pues, absolutamente correcto considerar que la producción de las comunidades aldeanas o calpulli existentes en la sociedad azteca, estaba encaminada preferentemente al consumo directo del productor y al pago de tributos a la "colectividad superior" personificada en el "señor supremo y universal" o UHEY TLATOANI. Por consiguiente, la producción de mercancías no aparece como el carácter normal, predominante de la producción comunal. Los campesinos solo pueden recurrir a algunos trueques o a vender libremente en el mercado local y en otros pueblos cercanos, la fracción de su producción que no es consumida por ellos ni absorbida por el tributo.

2) Especialización del Trabajo Artesanal:

Los supuestos arriba establecidos, no se desvirtúan por el hecho, cierto, de que al menos en los últimos momentos de apogeo -- del imperio azteca, en la capital del mismo surgieran grupos más o menos importantes de artesanos especializados, desligados del trabajo de la tierra para atender las necesidades suntuarias de la nobleza-burocratizada.

Cuando Marx habla en los GRUNDRISSE sobre el sistema manufacturero de las formaciones precapitalistas, precisa que ya puede ser considerado como una:

"disolución del comportamiento para con la tierra -suelo- como una condición natural de la producción con la cual el trabajador se comporta como con su propia existencia inorgánica, como con el laboratorio de sus fuerzas y el dominio de su voluntad. Todas las formas en las cuales está presente esta propiedad supone una ENTIDAD COMUNITARIA, cuyos miembros, cualesquiera que sean las diferencias formales que puedan existir entre ellos, como miembros de la misma son PROPIETARIOS. La forma originaria de esta propiedad es, en consecuencia, ella misma PROPIEDAD COMUN INMEDIATA (FORMA ORIENTAL), modificada en esclava, desarrollada hasta su antítesis, pero, no obstante, aun fundamento oculto, bien que antitético, en la propiedad antigua y germana)".

Y declara enseguida:

"Así como la forma arriba citada de la propiedad de la tierra supone una ENTIDAD COMUNITARIA REAL, de igual modo, esta propiedad del instrumento por parte del trabajador supone una forma particular de desarrollo del trabajo manufacturero como TRABAJO ARTESANAL; con esto se conecta el sistema de las corporaciones de oficio, etc. ...Aquí el trabajo mismo es aún mitad artesanía, mitad fin en sí mismo, etc. Maestría...La habilidad particular para un trabajo también asegura la posesión del instrumento, etc. - Luego, carácter hereditario, en cierta medida, del

modo de trabajo...El trabajo todavía como algo propio; desarrollo determinado autosuficiente de capacidad unilaterales, etc....el trabajo antes de la producción -en consecuencia durante la producción, ANTES de la finalización de la misma- tiene en su posesión los medios de consumo necesarios para vivir como productor".14/

Un poco más adelante Marx añade:

"Por un lado se presuponen procesos históricos que han colocado a una masa de individuos de una nación etc., en una situación que, si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres, es, no obstante, la de quienes lo son potencialmente, cuya única propiedad es su capacidad de trabajo y la posibilidad de intercambiarlo por valores pre-existentes, individuos a los que todas las condiciones objetivas de la producción se les contraponen como PROPIEDAD AJENA, como su NO-PROPIEDAD, pero al mismo tiempo como intercambiables en cuanto VALORES y por lo tanto hasta un certain degree -cierto grado- a través del trabajo vivo".15/

De igual forma, al comentar Marx en EL CAPITAL, la organización gremial del artesanado en las sociedades que antecedieron a la producción capitalista, hace la siguiente observación:

"en la medida en que los medios de producción pertenecientes a una rama de producción determinada sólo pueden transferirse con dificultad de una esfera a otra y en que, por tanto, las diversas esferas de producción se comportan entre sí, dentro de ciertos límites, como si se tratase de países o colectividades comunistas extranjeros los unos de los otros".16/

De los textos citados, podemos extraer las siguientes apreciaciones válidas para el modo de producción tributario:

- i) El trabajo artesanal, forma particular que adquiere el desarrollo del trabajo manufacturero puede considerarse, ante todo, como una separación del trabajador con respecto a la tierra como su laboratorium natural;

- ii) La situación anterior, presupone una serie de transformaciones históricas que han conducido a un grupo de individuos a una situación, que si bien, no pueden ser considerados todavía como trabajadores libres, sí lo son de manera potencial. Estos trabajadores potencialmente libres, tienen como única propiedad, su capacidad de trabajo y la posibilidad de cambiarlo por valores preexistentes que le permitirán asegurarse de la posesión de los medios de consumo necesarios para sobrevivir durante el tiempo empleado en el proceso productivo;
- iii) La habilidad del artesano para ejecutar un trabajo, asegura la posesión del instrumento de trabajo, el modo de trabajo y su carácter hereditario;
- iv) Las diversas ramas de la producción artesanal existentes en una comunidad se comportan entre sí, dentro de ciertos límites, como si se tratara de comunidades distintas.

Si bien es cierto que los campesinos mexicanos, podían producir casi todos los bienes necesarios para su existencia, también es cierto que había productos cuya elaboración sólo era posible por individuos dedicados de tiempo completo a tal actividad, con conocimientos adquiridos con antelación y cuyo sustento no fuera producido por ellos mismos; de tal suerte, la persona dedicada a estos menesteres debía necesariamente recibir en retribución de ellos, artículos o mercancías que le permitieran obtener el mantenimiento suyo y el de su familia.^{17/}

En efecto, se conoce la existencia en el México precolonial de grupos de personas especializadas en distintas labores que sí "demandan mucha arte" e "instrumentos sutiles". Sahagún, proporciona la siguiente lista de los diversos trabajos artesanales:^{18/} OFICIA-

LES QUE LABRAN ORO Y PLATA; OFICIALES QUE LABRAN PIEDRAS PRECIOSAS; OFICIALES DE LA PLUMA; LAPIDARIOS; CARPINTEROS; CANTEROS; ALBAÑILES; PINTORES; SASTRES; HILADORES; TEJEDORES y OLLEROS. Katz encuentra además, citando otras fuentes: ESCRIBANOS y CURTIDORES. 19/

¿Estos "oficiales" eran campesinos que tenían como actividad auxiliar una labor artesanal? o ¿eran principalmente trabajadores especializados disociados del suelo como su "laboratorium" natural? ¿para quiénes trabajaban los artesanos profesionales? Las informaciones disponibles son generalmente insuficientes e inciertas. Por ello, sólo indicaremos los contornos y principales aspectos de estos problemas a la luz de los conocimientos disponibles.

Siguiendo la información que proporciona Sahagún sobre "los oficiales de la pluma", tenemos:

"antes que -los mexicanos (M.A.R.V.)- tuviesen noticia de las plumas ricas...labraban plumajes para --bailar de plumas blancas y negras de gallinas y de garzotas y de ánades. No sabían entonces aun los --primores de este oficio, que ahora se usan; toscamente componían la pluma, y la cortaban con navajas de ITZTLI, encima de tablas de AHUEHUETL; las plumas ricas parecieron en tiempo del señor que se llamaba AUITZOTL, y trujéronla los mercaderes...cuando conquistaron a las provincias de ANAHUAC; entonces comenzaron los AMANTECAS a labrar cosas primas y de licadas". 20/

La misma fuente precisa más adelante que a partir del gobierno de Auítzotl (1486-1502):

"poco a poco, fueron descubriendo, fueron inventando, fueron poniendo en uso todos sus instrumentos de trabajo: la paletilla de metal, cuchillo de metal, con que se cortaba la pluma, y la plegadora de hueso con que se pega, y el pincel y las cazoletas

de pintura con que pintan y delinean un modelo, y el cortador de palo, sobre el cual se corta la -- pluma, le acomodaron fuerte metal; el palo es palo colorado".21/

No obstante, para Sahagún el verdadero "auge" del arte plumario azteca se dió durante el reinado de Moctezuma II (1502-1520) "porque se consiguieron plumas de QUBTZAL y toda clase de plumas finas".22/ Declarando además:

"Con este motivo, les puso un lugar aparte; les dió casas, les puso una casa especial a sus artifices de la pluma. Ellos les correspondían y quedaron entreverados los artifices plumarios de TENOCHTITLAN como los de TLATELOLCO.

Ahora bien, éstos se limitaban a hacer exclusivamente las ropas de HITZILOPOCHTLI...

También hacían exclusivamente ellos las ropas y atavíos de NOTBCCUHZOMA. Aquellas que él daba en regalo y con que hacía merced a sus comensales, -- los gobernadores de los pueblos. Por esta razón -- se llamaban y denominaban los dichos artistas: -- **TECPAN AHANTECA**, "plumarios de la casa real".

Otros, a su vez, se denominaban: "plumarios del tesoro", o sea **CALPIXCAN AHANTECA**. A éstos les correspondía todo lo que hay en las bodegas del tesoro de NOTBCCUHZOMA. Estos eran los que hacían -- todo género de arreos y divisas para el baile de NOTBCCUHZOMA, con ellos danzaba él en honor de -- sus dioses. ...

Otros se nombraban **CALLA AHANTECA**, que quiere decir "plumarios privados". Estos solamente se dedicaban a fabricar insignias guerreras y a comerciar con ellas... como son: penachos de pluma de QUBTZAL, flecos para los brazos, con piedras; plumas, abanicos y moscadors; de garza, de turpial, de flamenco, de lorillo, de QUBTZAL, así como banderolas para llevarlas en las manos, hechas de -- pluma de QUBTZAL y pluma de ZACUAN, alternando en columnas unas con otras, o de garza y oro, con su remate a la punta, a manera de penacho. Y bien se manifiesta la pintura en pluma, el arte de la pluma, pues aun imágenes se hacen de cualquier cosa que sea".23/

De los textos anteriores se pueden desprender por el momen-

to los siguientes planteamientos:

- i) A fines del siglo XV y gracias al poderlo que había alcanzado el imperio azteca se dieron las condiciones necesarias para el surgimiento del arte plumario como labor que requería una especialización;
- ii) Las conquistas realizadas por los mexicas permitieron el conocimiento y más tarde el abastecimiento de las materias primas de lujo que serían utilizadas por los artesanos de la capital;
- iii) Como resultado de una serie de inventos, se da un perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo que conducen a un desarrollo de las fuerzas productivas;
- iv) A principios del siglo XVI, un grupo de los "oficiales que labran la pluma" de Tenochtitlan así como los de otros lugares, posiblemente cercanos a la ciudad, fueron empleados por el Estado tenochca para trabajar de tiempo completo en el palacio, mientras que otros se dedicaron a trabajar por su propia cuenta comerciando con sus productos;
- v) Los individuos que se dedicaron a esta actividad, fueron colocados en una situación semejante a la descrita por Marx, es decir, que "si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres", sí lo son potencialmente y "cuya única propiedad es su capacidad de trabajo". Así pues, este grupo de gentes ha dejado de comportarse con la tierra como su condición natural de producción.

Estimamos, aún con el riesgo que ello significa, que el proceso seguido por la industria de la pluma fué en lo fundamental reproducido en otras ramas de la artesanía especializada, por lo menos, en las más importantes: la de los metales preciosos (oro y plata) y la de las piedras preciosas (turquesas, ám

bar, esmeraldas, etc.)

Hechos que vienen, por otro lado, a respaldar la idea presentada por Katz cuando aborda estos problemas:

"Inicialmente, y sin lugar a dudas, los artesanos se dedicaron, junto al desempeño de su oficio, al cultivo de la tierra que les era propia; pero al fin de la dominación azteca, ya se habían introducido modificaciones. La riqueza y el poderío de las clases gobernantes era considerable; las exigencias de esta clase eran cada vez mayores, por lo que la demanda de artículos de lujo crecía...Es claro que en estas circunstancias convino a los artesanos dedicarse exclusivamente a su oficio, que labrar además la tierra; pues tenían mercado seguro para sus productos".

24/

Las declaraciones de Sahagún que transcribimos más arriba, ilustran rotundamente cómo el Estado mexicano a través de su máximo representante, el UEBY TLATOANI, contrata artesanos de la pluma para trabajar en palacio: "les puso un lugar aparte" y por esta razón, recibieron el nombre de TECPAN AMANTECA, "plumarios de la casa real" y CALPIXCAN AMANTECA, "plumarios del tesoro". Los primeros se dedicaban exclusivamente a elaborar los atuendos del dios Huitzilopochtli, así como las ropas usadas por Moctezuma II y las que servían para regalar a otros señores principales. Los segundos, se encargaban de la hechura de las prendas empleadas por Moctezuma en celebraciones muy especiales: cuando él bailaba "en honor de sus dioses".

El mismo Sahagún se encarga de darle mayor fuerza y contenido a esta concepción, cuando comenta:

- I) Que en una sala del palacio llamada TOTOCALLY, "se juntaban todos los oficiales, como plateros, o herreros y oficiales de plumajes y pintores, y lapidarios que labraban CHALCHIHUITES, y entalladores";^{25/}
- II) Que en el palacio "también daban de comer a los oficiales, como plateros y los que labran plumas ricas, y los lapidarios y los que labran de mosaico, y los que hacen cotaras para los señores; y los barberos que trasquilaban a los señores".^{26/}

Sobre éste último punto, Durán expone otra de las formas de pago del trabajo artesanal por parte del Estado, cuando escribe que poco antes de la llegada de los españoles, Moctezuma ordenó a los canteros que "le labrasen su estatua" en Chapultepec, lugar donde se encontraban situadas las de los reyes anteriores y que una vez terminado el trabajo:

"les dió las gracias y mandó les diesen la paga de su trabajo, a los cuales les dieron muchas cargas de -- maíz y frijol, y chile, mantas y camisas para sus mujeres y hijos; diéronles cargas de cacao algunas, para que repartiessen entre sí, y a cada uno un esclavo que le sirviese, con lo cual los canteros quedaren -- muy contentos y bien pagados..."^{27/}

De gran interés resulta mencionar una carta enviada por Hernán Cortés en 1538 al Consejo de Indias, donde relata que los artesanos especializados --seguramente se refiere a los empleados permanentemente por el rey-- podían obtener su sustento cotidiano de la siguiente forma:

"Aparte de los tributos que se pagaban al Señor... algunos barrios y personas están obligadas a dar de sus ingresos una parte para el sostenimiento de trabajadores de toda clase...Estas personas viven en los pue--

blos y barrios de la ciudad a costa de sus habitantes".

28/

De esta manera, se hace evidente el hecho de que cuando menos durante los últimos veinte años del imperio azteca, grupos de trabajadores especializados fueron contratados por el Estado para trabajar de tiempo completo en sus respectivas labores. Desde luego, estos "oficiales" recibían a cambio de su actividad todos los artículos indispensables para satisfacer sus necesidades y las de su familia.

Existían, sin embargo, otros grupos importantes de artesanos que laboraban en forma independiente, tal sería el caso de los **CALLA AHANTECA**, "plumarios privados" citados por Sahagún. Todos los "artífices" que trabajaban por su cuenta tenían la obligación, una vez que habían terminado de elaborar sus productos, de venderlos y obtener así los medios de consumo necesarios para sobrevivir junto con su familia y las materias primas necesarias para seguir trabajando.^{29/}

En cambio no contamos con materiales que expongan la presencia en el México precortesiano, de artesanos profesionales que estuvieran empleados bajo las órdenes de alguna familia rica y que por su trabajo obtuvieran los bienes esenciales para su supervivencia. En todo caso, si los había serían indudablemente una verdadera minoría entre la minoría que conformaban el conjunto de los artesanos especializados.

Como se puede observar, alusiones de importancia presentan al artesano profesional del México precolonial en términos que coinciden con los juicios de Marx: trabajadores potencialmente libres, a los cuales las condiciones de la producción se les enfrentan como "su NO PROPIEDAD", pero al mismo tiempo intercambiables en cuanto "VALORES" y hasta cierto grado apropiables a través del trabajo vivo.

Las materias primas que eran transformadas en productos manufacturados por los artesanos especializados, llegaban a la ciudad de México-Tenochtitlan como tributo de los pueblos sojuzgados y a través del comercio. Los "artistas" empleados por la "casa real" se abastecían principalmente "en las bodegas -- del tesoro de MOTECCUHZOMA". Mientras que los comerciantes -- aprovisionaban fundamentalmente a los artesanos independientes. Sobre esto último, Sahagún escribe:

"El barrio de los AMANTECAS y el barrio de los POCHTECAS estaban juntos...

Y cuando se sentaban en los convites de una parte se sentaban los mercaderes y de la otra los oficiales -- de la pluma. Eran casi iguales en las haciendas y en el hacer de las fiestas, o banquetes: porque los mercaderes traían de lejas tierras las plumas ricas; y los AMANTECAS las labraban y componían, y hacían las armas y divisas y rodeías de ellas, de que usaban -- los señores principales..."30/

Las últimas palabras del comentario anterior, nos conectan con otro problema: ¿quiénes consumían los productos elaborados por los artesanos especializados? Hay que considerar, en primer lugar, que tanto el trabajo de los "artífices" como el producto, estaban encausados sólo a satisfacer las necesidades de

la clase superior y a engrandecer su gloria y fama. No hay duda, por tanto, de que la gran mayoría de la población mexicana estaba excluida del uso de esos objetos; en cambio, aparece provista de una economía de autosubsistencia mediante la combinación del trabajo agrícola y artesanal. Además, y hasta donde se conoce, estos artículos de lujo eran exportados y usados por los comerciantes mexicanos como medio de pago en los objetos adquiridos por ellos.^{31/}

Por otra parte, se sabe poco de la organización de los artesanos. Sahagún informa que los "oficiales de la pluma" tenían su propio barrio llamado "ANANTLA".^{32/} Los artesanos también podían vivir dispersos y mezclados en los diferentes barrios de Tenochtitlan, como se puede desprender de la citada carta de Hernán Cortés.^{33/}

Es conocido el hecho de que para cada especialidad había un dios y ceremonias propias. Sahagún describe tres casos:^{34/}

- i) "Los oficiales que labran oro y plata" tenían un dios llamado TOTEC, a quien le hacían fiesta cada año en su CU YOPICO en el mes TLACAXIPBUALIZTELI (marzo). En esta fiesta "desollaban muchos cautivos";
- ii) "Los lapidarios" que trabajaban piedras preciosas, adoraban a cuatro dioses: CHICONAHUI IZTQUINTELI, NAUALPILLI, MACUILCALLI y CINTROTTL. La fiesta se realizaba cuando reinaba el símbolo CHICONAHUI IZTQUINTELI. Una cuestión importante, es que esta celebración se hacía en Xochimilco, "porque decían que los abuelos y antepasados de los lapidarios habían venido de aquel pueblo".

iii) "Los oficiales que labran la pluma" o AMANTECAS tenían un dios principal llamado COYOTLINAUAL, pero además adoraban a otros siete dioses. Hacían fiesta a todos los dioses dos veces por año, una en el mes PANQUETZALIZTLI (noviembre) y otra en el mes llamado TLAXOCHIMACO (julio). Como el barrio de los AMANTECAS y el de los POCHTECAS estaban juntos, también sus dioses "estaban pareados" y "por esta causa los mercadores y los oficiales de la pluma se honraban los unos a los otros".

Es una verdad ampliamente documentada que los artesanos especializados, gozaban de ciertos privilegios. Ya vimos en el capítulo dedicado al sistema tributario cómo los artesanos a pesar de pagar tributo al "señor supremo y universal", estaban exentos del servicio personal, de concurrir a las obras públicas y de trabajar las tierras que colectivamente se labraban para el rey. Volveremos sobre esto en el capítulo dedicado a las clases sociales.

Sin embargo, las fuentes no hacen ninguna mención al tipo de relaciones que podían existir entre las distintas ramas de la producción manufacturera. Aunque todo parece indicar que realmente se veían unos a otros como "gremio aparte, en cuanto agrupación de los que entre sí se entienden".^{35/} Esto es, como grupos separados e independientes.

Así pues, desde el gobierno del octavo rey azteca, Auitzotl, se dan las condiciones históricas que hacen posible el inicio de un proceso de disociación de un grupo de individuos de su principal medio de producción: la tierra. En esencia, separa-

ción del suelo como "laboratorium de sus fuerzas y el dominio de su voluntad", para dedicarse exclusivamente al trabajo manufacturero. Situación que provoca además, un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y en consecuencia, también de las espirituales.

La habilidad que con el tiempo van adquiriendo estos nuevos trabajadores, les permite garantizar la posesión de los conocimientos necesarios para la producción y de los perfeccionados instrumentos de trabajo. Asegurando, de este modo, el carácter hereditario del trabajo artesanal.

Esto coincide, además, con el criterio expuesto en el capítulo anterior, donde vimos cómo los padres daban a sus hijos educación para ejercer sus mismas ocupaciones. A decir verdad, desde el nacimiento se sabía casi con seguridad cuál iba a ser el oficio que se tendría de adulto; este trabajo era en general, el del padre. Por tal razón, afirmamos que en la sociedad azteca postindependiente había una herencia de la ocupación productiva.

De lo anterior, podemos inferir que había una división del trabajo entre campesinos, artesanos (con sus distintas especialidades) y comerciantes, junto a la que ya presentamos entre trabajadores intelectuales y manuales.

También es cierto, que esta división social del trabajo existente en la sociedad azteca, estaba sujeta a un plan perfecta-

mente calculado por el Estado. Indudablemente el proyecto obedece a los intereses de la nobleza-burocratizada para asegurar -- las condiciones de producción-reproducción del sistema tributario de explotación.

Para terminar, podemos decir que el trabajo manufacturero no representaba la economía dominante de los mexicanos, sino sólo fué un complemento de su organización tributaria. Es más: el desarrollo de esta "economía industrial" depende, en lo fundamental, de la política económica trazada por el Estado. Que naturalmente, tiende a subordinar a la artesanía especializada dentro de los marcos convenientes a la reproducción de las relaciones tributarias. De igual manera, durante este corto período, - el Estado tenochca consigue tratar sin demasiadas dificultades las contradicciones que enfrentan a la nobleza-burocratizada -- con los artesanos especializados (dejamos esbozado este problema que desarrollaremos en el capítulo de las clases sociales).

3) Mercado Local y Mercado Exterior:

En páginas anteriores, dejamos consignado que la actividad mercantil de los aztecas, comenzó a efectuarse desde los tiempos de la peregrinación, en Tizapán para ser más precisos. Cuando los mexicanos pasaron a establecerse definitivamente en la laguna lograron ampliar considerablemente sus relaciones comer-

ciales; limitadas en un principio a los contornos del lago, se extendieron rápidamente a otros pueblos cada vez más apartados de la ciudad de México. Aún así, no hay que olvidar que los tepalcates de Azcapotzalco mantuvieron sojuzgados a los tenochcas durante los primeros cien años de vida de Tenochtitlan, limitando en consecuencia, el desarrollo de su práctica comercial.

En 1428, los aztecas logran conquistar su independencia. A partir de ese momento y a medida que van adquiriendo poder, se aumenta y extiende su comercio; logrando llegar con el tiempo hasta las más remotas provincias.

No obstante, entre 1069 y 1521, o sea, desde el inicio de la peregrinación hasta la conquista española, la economía de los mexicas estuvo orientada principalmente hacia la producción de valores de uso inmediato.

Para abordar el análisis de las transacciones mercantiles de la sociedad azteca durante el período postrevolucionario, vamos a citar primero una serie de ideas esbozadas por Marx sobre el carácter del comercio en las sociedades precapitalistas.

En EL CAPITAL, libro primero, encontramos el siguiente comentario:

"En los sistemas de producción de la antigua Asia y de los otros países de la antigüedad, la transformación del producto en mercancías, y por tanto la existencia del hombre como productor de mercancías, desempeña un papel secundario, aunque va cobrando un relieve cada vez más acusado a medida que aquéllas comunidades se acercan a su fase de muerte".36/

Karx subraya que en las sociedades donde predomina el modo de producción tributario, la gran masa de los productos se destina a satisfacer las necesidades directas de la colectividad, sin que adquieran un carácter de mercancías:

"por tanto aquí la producción es de suya independiente de la división del trabajo que reina en general -- dentro de la sociedad india -tributaria (M.A.R.V.)-- condicionada por el cambio de mercancías. Solo se convierte en MERCANCIAS el remanente de lo producido, y este cambio se opera ya, en parte, en manos del Estado, al que corresponde, desde tiempos inmemoriales, -- como renta en especie, una determinada cantidad de -- productos".37/

En el libro tercero, de la misma obra, Marx hace alusión al problema de los precios de las mercancías:

"Prescindiendo de la dominación de los precios y del movimiento de éstos por la ley del valor, es, pues, absolutamente correcto considerar los valores de las mercancías, no sólo teóricamente sino históricamente, como el PRIO de los precios de producción".38/

A continuación, vamos a referirnos largamente a una serie de planteamientos fundamentales de Marx sobre el comercio, el capital comercial y la usura. Esto se vuelve necesario por dos razones:

- i) Por la gran divulgación y aceptación que han tenido las tesis "marxistas", que explican el origen del modo de -- producción capitalista a partir del surgimiento y desarrollo del comercio, del capital comercial y del capital usurario (no diremos nada sobre este punto por estar fuera de los objetivos trazados en esta investigación); y
- ii) Para tratar de esclarecer las formas que adoptan --estos tres elementos-- en la economía azteca durante los últimos años de vida independiente.

Dice Marx:

"Pero el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y --constituyen en realidad la modalidad libre del capital más antigua de que nos habla la historia".

Para precisar después:

"El capital comercial se halla encuadrado en la órbita de la circulación y su función consiste exclusivamente en servir de vehículo al cambio de mercancías. Por consiguiente, para que este capital exista --prescindiendo de formas aun no desarrolladas, derivadas del comercio directo de trueque-- basta con que se den las condiciones necesarias para la circulación simple de --mercancías y de dinero. Mejor dicho, ésta constituye SU condición de existencia. Cualquiera que sea el régimen de producción que sirva de base para producir los productos lanzados a la circulación como mercancías --ya sea el del comunismo primitivo, la producción esclavista, la producción pequeño campesina o --pequeño--burguesa o la producción capitalista-- el carácter de los productos como mercancías es siempre --el mismo, y como tales mercancías, tienen que someterse al proceso de cambio y a los cambios de forma correspondientes. Los extremos entre los que sirven de mediador el capital comercial constituyen para él factores dados, exactamente lo mismo que para el dinero y para el movimiento del dinero. Lo único necesario es que estos extremos existan como mercancías, lo mismo si la producción es una producción de mercancías en toda la extensión, que si sólo se lanza --al mercado el sobrante de los productores que producen por su propia cuenta, después de cubrir con su --producción sus necesidades inmediatas. El capital comercial facilita simplemente el movimiento de estos extremos, que son las mercancías, como las premisas de que tiene que partir".

Y continúa inmediatamente:

"Las proporciones en que la producción entra en el --comercio, pasa por las manos de los comerciantes, depende del modo de producción y alcanza su máximo al llegar a su pleno desarrollo la producción capitalista, donde el producto se produce siempre como mercancía, y no como medio directo de subsistencia. Por --otra parte, a base de cualquier régimen de producción, el comercio estimula siempre la creación de --

producto sobrante destinado al cambio para aumentar los gozes o el atesoramiento de los productores (entendiéndose aquí por tales los apropiadores de la producción); el comercio imprime, por tanto, a la producción un carácter orientado cada vez más hacia el valor de cambio".

Así pues, el capital comercial se limita:

"a servir de vehículo al cambio de mercancías, el cual, sin embargo, no debe concebirse de antemano simplemente como un cambio de mercancías entre productores directos. Bajo la esclavitud, bajo la servidumbre, en el régimen tributario (para referirnos a sociedades de tipo primitivo), es el esclavista, el señor feudal, el Estado que percibe el tributo, quien aparece como apropiador y, por tanto, como vendedor del producto. El comerciante compra y vende para muchos. En sus manos se concentran las compras y las ventas, con lo que éstas dejan de hallarse vinculadas a las necesidades directas del comprador (como comerciante)".39/

Marx insiste siempre en que el comercio repercutirá en mayor o menos medida, sobre las comunidades entre las que se desarrolla, socavando así las antiguas relaciones. Aclara, sin embargo, que este efecto sofocador depende en gran medida de la comunidad productora. Escribe por ejemplo que:

"El desarrollo del comercio y del capital comercial hace que la producción se vaya orientando en todas partes hacia el valor de cambio, que aumente el volumen de aquella, que la producción se multiplique y adquiera un carácter cosmopolita; desarrolla el dinero hasta convertirlo en dinero universal. Por consiguiente, el comercio ejerce en todas partes una influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción, las cuales se orientan primordialmente, en sus diversas formas, hacia el valor de uso. Pero la medida en que logre disolver el antiguo régimen de producción dependerá primeramente de su solidez y de su estructura interior. Y el sentido hacia el que este proceso de disolución se encamine, es decir, los nuevos modos de producción que van a ocupar el lugar de los antiguos, no dependerá del comercio mismo, sino del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción".40/

Debe añadirse, finalmente, que la usura según Marx, sólo actúa revolucionariamente en los modos de producción precapitalistas al destruir y desintegrar las formas de propiedad sobre cuya base se afirmer. Por eso, el capital usurario:

"No altera el régimen de producción, sino que se adhiere a él para chupar su sustancia como un parásito, y lo arruina. Lo deja exagüe, enervado, y obliga a la producción a desarrollarse bajo condiciones cada vez más deplorables".

Así se explica porqué:

"La usura puede persistir durante largo tiempo dentro de las formas asiáticas -tributarias (M.A.R.V.)- sin provocar más que fenómenos de decadencia y degeneración política".41/

Estimamos conveniente retomar las siguientes observaciones -- para la mejor comprensión del modo de producción tributario:

- a) La transformación del producto en mercancías y la existencia del hombre como productor de valores de cambio, ocupan un lugar secundario dentro de la comunidad;
- b) Sólo se convierten en mercancías el sobrante de la producción, y este cambio se opera principalmente en manos del Estado, una vez que recibe el tributo;
- c) El valor de las mercancías puede ser considerado a partir de los precios de producción;
- d) El capital comercial existe desde el momento en que se -- dan las condiciones necesarias para la circulación simple de mercancías y de dinero. El papel asignado al capital -- comercial, es el de facilitar simplemente el movimiento -- de las mercancías, aunque sólo se lance al mercado el sobrante de lo producido, una vez que se hayan cubierto las necesidades inmediatas de los productores y por supuesto, que se haya pagado el tributo;

- e) El comercio estimula la creación de productos sobrantes -- destinados al cambio imprimiéndole a la producción una -- orientación cada vez mayor hacia el valor de cambio;
- f) La presencia del capital usurario, no altera para nada el régimen de producción, cuando mucho, puede causar problemas de carácter económico y político;
- g) El comercio, ejerce una influencia más o menos disolvente sobre la organización de la producción que se orienta -- prioritariamente hacia el valor de uso. Ahora bien, la medida es que logre sofocar el modo de producción dependerá de su solidez y de su estructura interna.

El rápido desarrollo de una economía mercantil en la ciudad de México-Tenochtitlan, después del viraje que se lleva a cabo a partir de 1428, se vió favorecido indudablemente por la política económica elaborada por el Estado azteca y ésta comprendía, entre otras cosas, la intervención directa del Estado en las -- operaciones mercantiles (lo relacionado con el comercio exterior se expondrá más adelante), principalmente en lo relacionado con el día de celebración del mercado, orden, vigilancia, fijación de precios, etc., con el objeto, dice López Austin^{42/}, -- "de proteger los intereses de la clase popular". En este sentido, el CODICE FLORENTINO es muy preciso:

"El Tlatoani tenía cuidado de gobernar el mercado y -- todas las mercaderías por (el bien) de la cola, del -- ala, del macehualli, de toda la gente de los pueblos, de los huérfanos, de los pobres, para que no fuesen -- burlados, para que no pasasen trabajos, para que no -- fuesen tenidos en menos.

Y lo que se compraba y lo que se vendía, era puesto -- en orden, cada cosa se vendía aparte.

Cada mercancía (estaba colocada) de dos en dos, de -- tres en tres (metaf. ordenante), no revuelta.

Se elegía a los supervisores del mercado, que tenían mucho cuidado, que gobernaban el mercado, todas las --

mercaderías, cada mercancía, las mercancías que allí estaban. Los supervisores tenían cuidado de cada cosa. Su cargo era (ver) que ninguno engañara, la manera en que exponían los precios, la manera en que -- eran vendidas (las mercancías)".43/

En la gran Tenochtitlan el mercado se realizaba cada cinco días, siendo el 3, 13 y 18 de cada mes.44/ En cambio, el mercado de Tlatelolco era diario.45/

Los conquistadores: Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo son los primeros en brindarnos información rica y detallada sobre la organización y el funcionamiento de los mercados en el México precolonial.

Cortés, en su segunda carta de relación, escrita en octubre de 1520 nos hace la siguiente descripción del mercado de Tlatelolco:

"Tiene esta ciudad --se refiere a Tlatelolco (M.A.R.V.)-- muchas plazas, donde hay continuo mercado y trato de -- comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta -- mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los -- géneros de mercaderías que en todas las tierras se ha -- llan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de esta -- ño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y -- de plumas. Véndese cal, piedra labrada, y por labrar, -- adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar y de di -- versas maneras".46/

Pero ¿cómo explicar la gran cantidad de gente y de mercancías que concurrían diariamente al mercado? Cortés asegura que más de "sesenta mil ánimas" se reunían todos los días para comprar y vender. Y Díaz del Castillo dice que se podía encontrar

"cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España".^{47/}

En primer lugar diremos que cualquier persona podía participar en el mercado. Los productores que son invariablemente campesinos, entran en contacto directo con los consumidores sin la presencia de intermediarios. Los artículos de consumo inmediato que los concurrentes al mercado canjeaban entre sí, nivelaban la subsistencia familiar o de grupo. Por consiguiente, la mayoría de los individuos que acudían al mercado se presentaban indistintamente y alternativamente como vendedor y comprador.^{48/}

Así pues, al mercado o "tianguis" que se celebraba en Tenochtitlan o Tlatelolco, acudía la masa de la población local y regional que aportaba los artículos que ellos mismos producían. Gran parte de las transacciones efectuarían un simple intercambio de bienes entre los poseedores de los distintos productos de uso general y de poco valor: varios productos agrícolas, de la caza, de la pesca y artesanales. Los cambios se hacían en forma de trueque o mediante el uso de mercancías que servían como medio de pago. Las operaciones mercantiles obedecían a la fórmula M-D-M.^{49/} Forma directa de la circulación de mercancías o sea, transformación de la mercancía en dinero y de éste nuevamente en mercancía: VENDER PARA COMPRAR.^{50/} En la circulación M-D-M, afirma Marx, el dinero acaba siempre convirtiéndose en una mercancía, empleada como valor de uso. Por tanto, aquí el dinero se gasta definitivamente.^{51/} Aunque hubiera posibilidad de abrirse el regateo en los precios, no se producían consecuencias que afectaran esta circulación directa de mercancías.

En segundo lugar, diremos que al mercado concurrían los comerciantes que Sahagún designó con el nombre de "regatón".^{52/} Los regatones iban a los campos a comprar productos a los campesinos, para llevarlos a revender al mercado. Por ese motivo, se les conocía como encarecedores de los artículos que vendían. Si el "regatón" adquiría los bienes para venderlos más caros y así obtener ganancias, podemos hablar de verdaderos comerciantes y de capital comercial. Las operaciones mercantiles obedecían ya a la fórmula D-M-D'. O sea, transformación del dinero en mercancía y de ésta nuevamente en dinero: COMPRAR PARA VENDER. El dinero, dice Marx, que gira con arreglo a esta forma de circulación, es el que se transforma en capital, LLEGA A SER capital Y LO ES por su destino. Sin embargo, el proceso D M D' se presenta aquí como la fórmula de una modalidad del capital, del CAPITAL COMERCIAL.^{53/}

En tercer lugar, diremos que también asistían al mercado los POCHTECAS, comerciantes profesionales encargados de realizar las ventas y compras del Estado mexicano y de las suyas propias. La práctica comercial desarrollada por los pochtecas se guiaba con mucha mayor razón, por la fórmula del capital comercial - D-M-D'. (dejamos consignados estos hechos sobre los cuales volveremos en seguida).

En cuarto y último lugar, diremos que además de los grupos citados arriba, concurrían al "tianguis" trabajadores asalariados que se ofrecían en alquiler para efectuar cualquier tipo de

trabajo. En un texto de Cortés se puede leer: "Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad, todos los días, muchas personas, trabajadores y maestros de todos oficios, esperando quién los alquile por sus jornales".^{54/} Al parecer, los integrantes de este ejército de asalariados serían campesinos pobres (posiblemente sin tierra) que para poder subsistir se -- veían en la necesidad de vender su mercancía: fuerza de traba-- jo. Por tal razón, no compartimos la idea sostenida por otros -- autores, en el sentido de que este grupo de trabajadores asala-- riados estaría integrado por "muchos" artesanos especializados independientes, que se encontrarían "en espera de ser contrata-- dos".^{55/}

Resulta obvio que las operaciones mercantiles no se hacían -- exclusivamente por vía de permuta, sino también por rigurosa -- compra-venta. Sin embargo, no existía en la sociedad tenochca -- un sistema monetario plenamente desarrollado. Los aztecas no -- contaban aún con una mercancía ESPECÍFICA que desempeñara el pa-- pel de equivalente general, pero existían algunas mercancías -- que fungían como medio de cambio, con las cuales se medía el va-- lor de los diferentes artículos: granos de cacao; mantas de al-- godón, oro en grano o polvo, piezas de cobre en forma de T y -- piezas de estaño.

Podemos decir, siguiendo los planteamientos de Marx sobre el desarrollo de las formas del valor de una mercancía, que la so-- ciedad mexicana precolonial se acercaba a la FORMA TOTAL O DESA

DESARROLLADA DEL VALOR, pero en tránsito a la FORMA GENERAL DEL VALOR. ⁵⁵/ Veamos porqué:

x cantidad de mantas
x cantidad de granos de oro
una canoa cargada de agua = x cantidad de granos de cacao
x cantidad de piezas de cobre
x cantidad de piezas de estaño

El valor de la mercancía: canoa cargada de agua, se expresa en otros elementos, pero ya no innumerables del mundo de las mercancías. El trabajo creador de valor se presenta **EXPLICITAMENTE** como un trabajo **EQUIPARABLE** a por lo menos cinco trabajos humanos que revisten la forma natural de mantas, cacao, oro, cobre y estaño. Como se ve, su **FORMA VALOR**, pone ahora a la canoa cargada de agua, en relación no ya con el mundo de las mercancías en general, sino con una **DETERMINADA** clase de mercancías. En consecuencia, el valor de la canoa cargada de agua es siempre el mismo, ya se exprese en cacao, mantas, oro, cobre y estaño. El carácter casual de la relación entre dos poseedores individuales de mercancías ha desaparecido.

Entre los aztecas, pues, sólo cinco mercancías: cacao, oro, cobre y estaño, desempeñan el **PAPEL DE EQUIVALENTE**, y por tanto, de **MATERIALIZACION DEL VALOR**.

No obstante, la **FORMA RELATIVA DEL VALOR DESARROLLADA** sólo consiste en una suma de expresiones o igualdades relativas y simples de la **FORMA SIMPLE, CONCRETA O FORTUITA DEL VALOR**, ta---

les como; 57/

Una canoa cargada de agua = una "manta pequeña";

Una canoa cargada de agua = 100 granos de cacao; etc.

Todo parece indicar que la tendencia dominante entre los mexicanos, era en el sentido de reducir el número de mercancías -- aceptadas como equivalente general a dos solamente: granos de cacao y mantas. De ahí que pensemos que en la sociedad azteca, se vivía un período de transición a la FORMA GENERAL DEL VALOR. Donde el mundo de las mercancías en general expresan su valor de modo UNICO, en UNA SOLA MERCANCIA. Ahora bien, la mercancía que tiene mayor aceptación social es la que históricamente desempeña el papel de equivalente general.

Una característica común a las 5 mercancías que servían de -- equivalentes, o a las materias primas necesarias para producir-- las, es que se obtenían fuera de la ciudad de México-Tenochti-- tlan. Esto no sólo limitaba la disponibilidad del dinero, sino que también precisa la existencia de un mecanismo de intercam-- bio para asegurar la circulación de estas mercancías hacia la -- capital del imperio. El tributo pagado por los pueblos sojuzga-- dos, indudablemente jugaría un papel de primera importancia pa-- ra asegurarlos junto al intercambio.

Otras características que tenían estas mercancías, que desem-- peñaban el papel de dinero en la sociedad azteca son por ejem-- plo: el valor de las mantas de algodón que varía según la cali-- dad y lo mismo pasaba con los granos de cacao. Las plizas de --

oro se valoraban de acuerdo a su tamaño. 58/

Ahora bien, si se dificultaba la existencia del dinero como el cacao, tendría efectos potencialmente desequilibradores de su papel como medio de cambio. En el caso de las mantas, parece que cualquiera tenía derecho legal a fabricar su propio dinero. El hecho de que no haya información sobre alteraciones serias del sistema mercantil debidas a la falta de dinero, sugiere que no eran todavía lo bastante serias para que se las reconociese y modificase. 59/

Pero ¿qué impedía el mayor desarrollo del dinero en la sociedad mexicana precolonial? Indudablemente, el principal obstáculo lo constituía la misma estructura tributaria: el grueso de la producción estaba orientado a satisfacer las necesidades inmediatas de los productores y al pago de tributo. Del tributo, sólo una parte adquiría el carácter de mercancías, pues la mayoría se dedicaba al sostenimiento de la vida lujosa de la enorme y ramificada burocracia azteca. Gran cantidad de intercambios se realizaban mediante el trueque directo. La costumbre generalizada, sobre todo entre las clases superiores de intercambiar permanentemente regalos. Desde luego, la intervención del Estado tenochca como instrumento principal de reproducción del sistema tributario, controlaba la circulación de mercancías y de dinero dentro de ciertos límites.

El Estado mexicana, a través de su máximo representante el UEBY TLATOANI, también asumía la responsabilidad de mantener la orga

nización y el orden del mercado. Por tal motivo, se habían establecido una serie de leyes que reglamentaban el funcionamiento del mercado.

Los diversos productos eran vendidos en lugares fijos "para que allí acudiesen a comprarlos los que los habían menester, porque ya sabían que fuera de allí no los habían de hallar en otra parte".60/

"Cada género de mercaderías se venden en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en ello tienen mucha orden".61/

Además, estaba estrictamente prohibido comerciar fuera del mercado. Durán escribe:

"Había también otra ley puesta por la república que ninguno vendiese cosa de lo que traya al mercado -- fuera de él sobre lo cual no solamente había ley y pena, pero también había temor de agüeros y de mal suceso y enojo del dios del mercado y así no osaban vender fuera de él cosa ninguna..."62/

Los comerciantes que concurrían al "tianguis", tenían que pagar un impuesto al Estado. Al parecer lo pagaban con los mismos productos que vendían:

"cierta pensión que daban de todo lo que se vendía como alcabala de aquel mercado, lo cual se repar---
tía para el Señor...todo lo que allí se recogía".
63/

La venta de los productos se realizaba por pieza y medida. Todo parece indicar que los tenochcas desconocían el sistema de pesas.

Casi todas las fuentes coinciden con el CODICE FLORENTINO, en que el Estado era el encargado de establecer los precios de las mercancías. Hay que recordar que la política de precios trazada por el Estado, estaba orientada a proteger los intereses de los campesinos, pero, a la vez, para asegurar buenas ganancias a los comerciantes profesionales. En los períodos de crisis el Estado intervenía no sólo en la fijación de precios de las mercancías de primera necesidad, sino en las cantidades necesarias para la celebración de determinados contratos. La intervención de la UNIDAD SUPERIOR en la elaboración de la política de precios, como parte de su plan económico global es, en definitiva, el producto de una POLITICA, un efecto de la lucha de clases.

Para evitar todo tipo de fraude en las operaciones de compra y venta había varios inspectores que recorrían incesantemente el mercado, observando cuanto pasaba y un tribunal encargado de juzgar inmediatamente los delitos que allí se cometiesen:

"Hay en esta gran plaza una gran casa como de audiencia, donde están siempre sentados diez o doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaesen, y mandan castigar a los delinquentes. Hay en la dicha plaza, otras personas que andan de continuo entre la gente, mirando lo que se vende y las medidas con que miden lo que venden; y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa".

64/

En seguida, mencionamos como ejemplo tres leyes que sancionaban delitos cometidos en el mercado; 65/

- i) "El que en el mercado alteraba las medidas establecidas por los jueces, era reo de muerte, que allí mismo y sin

dilación alguna se le daba...a palos";

- ii) "El que vendía por esclavo a algún niño perdido, perdía en pena de su delito su libertad y sus bienes, de cuyo producto aplicaban la mitad al niño para sus alimentos, y del resto pagaban el precio al comprador para restituir al dicho niño su libertad";
- iii) "El ladrón de cosas leves no tenía otra pena que la de satisfacer al agraviado".

Sin embargo, los castigos no eran exclusivamente para "los que alteraban las medidas establecidas", sino también para los jueces que no cumplían fielmente con sus responsabilidades, las penas para estos servidores públicos podían incluir desde la destitución de sus funciones, al destierro o la muerte.

El rigor con que el Estado mexicano aplicaba la ley, explica porqué rara vez se veían casos de robo o corrupción en el mercado.

Naturalmente, la política seguida por la UNIDAD OMNICOPRENSIVA tenochca hacia el mercado interior, le permite ejercer un mayor control sobre las operaciones comerciales, y aún más, limitar los efectos disolventes de la circulación de mercancías y del dinero sobre el modo de producción tributario.

Vamos a referirnos ahora al comercio exterior desarrollado por los mexicanos y a los comerciantes profesionales o POCHTECAS encargados de éste.

Indudablemente el comercio exterior o inter-regional, jugó un papel importante en el desenvolvimiento económico y militar de los mexicas. En el momento de la conquista española, el mercado exterior llegaba a regiones tan apartadas como eran las de Tabasco, Chiapas y parte de Guatemala.^{66/} Sahagún informa que -- los comerciantes mexicanos:

"discurren por toda la tierra tratando, comprando en una parte y vendiendo en otra lo que habían comprado; estos mercaderes discurren por todas las poblaciones que están ribera de la mar, y la tierra adentro; no dejan cosa que no escudriñan y pasean, en -- unas partes comprando y en otras vendiendo.

No dejan lugar donde no buscan lo que allí se puede comprar o vender, ni porque la tierra sea muy caliente ni porque sea muy fría, ni porque sea muy fértil no dejan de pasarla, ni de trastornarla, buscando -- lo que en ella hay de precioso o provechoso para comprar o vender.

Son estos mercaderes sufridores de muchos trabajos, y osados para entrar en todas las tierras -- aunque -- sean las tierras de los enemigos -- y muy astutos para tratar con los extraños, así aprendiendo sus lenguas como tratando con ellos con benevolencia, para atraerlos a su familiaridad".^{67/}

Por lo general, los mercados se ubicaban enfrente o a un lado del templo principal. Es casi seguro que la regulación de -- los "tianguis" correspondía al gobierno local y parece que no -- existía un control de precios a través del imperio.^{68/}

Clavijero aclara que en todos los lugares del imperio mexicano no había mercado todos los días; pero el principal, era cada -- cinco días. Y que en los mercados poco distantes, el mercado general lo tenían en distintos días, para no perjudicarse entre -- ellos.^{69/}

Los mercados regionales tenían en términos generales, la misma forma de organización y de funcionamiento que el de Tlatelolco, por tal razón, no añadiremos más a estos puntos.

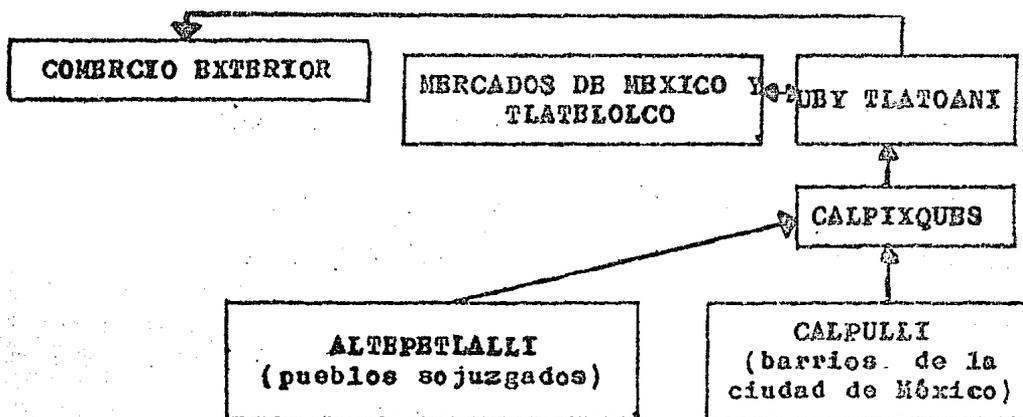
Cabe señalar, que el Estado azteca había establecido un decreto en el sentido de restringir la venta y compra de algunas mercancías a determinados mercados. Por ejemplo:

"Había en esta tierra una ordenanza puesta por los reyes acerca de los mercados y eran que constituían ferias o mercados donde se vendiesen cosas particulares por lo cual algunos mercados eran muy nombrados y seguidos, lo cual era de esta manera que mandaban que en la feria de Azcapotzalco se vendiesen esclavos y que todos los de la comarca que tuviesen esclavos que vender acudiesen allí y no a otra parte a venderlos y lo mismo en la de Izhuacan las cuales dos ferias era donde se vendían esclavos para que allí acudiesen a comprarlos los que los habían menester porque ya sabían que fuera de allí no los habían de hallar en otra parte. En otras ordenaban se vendiesen joyas piedras ricas como era en la de Cholollan -Cholula (M.A.R.V.)- y plumas ricas. En otras vendían ropas y jícaras ricas como en Tetzcoco y loza curiosa y bien obrada a su modo. A la feria de Acolman habían dado que vendiesen allí perros y que todos los que los quisiesen vender acudiesen allí así a venderlos como a comprarlos y así toda la mas mercadería que allí acudía eran perros chicos y medianos de toda suerte donde acudían de toda la comarca a comprar perros..."^{70/}

Los artículos llevados para su venta por los pochtecas a los distintos mercados regionales eran, casi sin excepción, productos elaborados, que pertenecían tanto al Estado como a los particulares, y se compraban principalmente materias primas de lujo. La naturaleza de este intercambio no debe de sorprendernos tomando en cuenta la gran cantidad de artesanos especializados en las ciudades del Valle de México y la cantidad relativamente pequeña de materias primas (con excepción de las agrícolas)

recibidas en tributo.^{71/}

Habíamos dicho antes, que una parte de los tributos recabados por el Estado azteca o de los productos elaborados por los artesanos especializados a su servicio, eran transformados en mercancías, comercializados. El siguiente esquema, ilustra la situación del comercio estatal:



Así pues, los tributos cobrados a los calpulli y a los altepetlalli por los calpixques, son concentrados por el U^EY T^LA^OA^NI, como representante supremo del Estado. Ahora bien, una parte de los tributos eran destinados a sufragar el mantenimiento de la nobleza-burocratizada y otra parte era convertida en mercancías. El mercado que se les ofrece a los bienes comercializados del Estado, es el de las ciudades de México y Tlatelolco y además todos los mercados exteriores. Sin embargo, es necesario hacer la siguiente aclaración: sólo una parte de los bienes del

Estado que adquieren el carácter de mercancías son llevados a los mercados para ser vendidos, el resto es orientado al intercambio de reciprocidad, no de comercio, cuando los comerciantes actuaban como agentes comerciales, en los intercambios de presentes de soberanos extranjeros. El intercambio de regalos entre los señores principales y el comercio, eran actividades distintas, pero simultáneas en todas las expediciones emprendidas por los pochtecas.

Para los pochtecas, el comercio exterior ofrecía las mayores y mejores oportunidades de obtener ganancia. Y por lo tanto, es el que permite un considerable desarrollo del capital comercial. Es obvio que para los comerciantes especializados el objetivo principal de su actividad era el de **COMPRAR PARA VENDER**:

"Estos -los comerciantes (M.A.R.V.)- descubren dónde hay las plumas preciosas, y las piedras preciosas y el oro, y las compran y las llevan a vender donde saben que han de valer mucho; también éstos descubren dónde hay pellejos de animales exquisitos y preciosos, y los venden donde valen mucho".72/

Del texto anterior, se desprende que el móvil principal de los comerciantes especializados es el lucro, el enriquecimiento. De hecho, en la circulación de mercancías realizada en base a la fórmula D-M-D' el comerciante sólo desembolsa dinero para volver a embolsárselo como vendedor. Sólo se desprende del dinero con la intención premeditada de volver a apoderarse de él. No hace más que **ADELANTARLO**. El proceso, sin embargo, termina siempre substrayendo de la circulación más dinero del que a ella lanzó, o sea, la suma de dinero primeramente desembolsada

más un incremento. Y este proceso es el que convierte el dinero en "la modalidad más antigua" de capital, el capital comercial.

73/

A decir verdad, el desarrollo de la economía mercantil logrado por los mexicanos, antes de la llegada de los españoles no -- fué suficientemente amplio como para permitir el surgimiento de una mercancía que fuera aceptada como dinero universal, por todas las comunidades con las que realizaban sus intercambios. A -- pesar de que Cortés insistió en que el cacao; "se trata por moneda en toda la tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los mercados y en otras partes". 74/

Es probable que las mercancías utilizadas en la gran Tenochtitlan como dinero, fueran también empleadas para facilitar las -- operaciones comerciales en el exterior.

Por otro lado, es necesario señalar que el Estado tenochca, -- para facilitar a los pochtecas su traslado a las distintas "ferias", ordenó a los pueblos tributarios construir caminos, encargándoles asimismo, de su mantenimiento y vigilancia; había también cada cierta distancia casas construídas para su descanso, y en los ríos, balsas y puentes. No conocemos si los mexicas tenían comercio marítimo, lo más seguro es que no. Haciendo la excepción, por supuesto, del comercio desarrollado con los pueblos ribereños. El intercambio con Texcoco, Xochimilco, Cuitlahuac, Chalco y otras ciudades situadas en la laguna, se hacía por -- agua, para lo cual se disponía de más de 50,000 canoas de diferentes magnitudes.

Ante la ausencia de bestias de carga y tiro en Centroaméri--
ca, todas las mercancías u otros productos como los tributos --
que se transportaban por tierra, se llevaban sobre los hombros,
para esta actividad había una gran cantidad de gente que se en--
cargaba de la carga, eran los llamados TAHMBES. Estos cargado--
res, se acostumbraban desde la infancia a esa actividad, en la
que debían de emplearse toda la vida. Por lo general, la carga
era de 2 arrobas y la jornada de 5 leguas diarias; pero las dis--
tancias recorridas podían llegar hasta 80 o 100 leguas por via--
je. ^{75/}

Entre más numerosas fueran las expediciones, más seguras re--
sultaban. De ahí que el comercio exterior mexicano, sea una ac--
tividad de grupos y no de individuos.

El Estado tenochca garantizaba la seguridad de las rutas co--
merciales; si en alguna parte los mercaderes fueran asaltados o
asesinados, lo declaraban la guerra al Estado responsable. Esta
protección representaba para los comerciantes mexicanos y sus --
aliados, mucho más que una simple seguridad en las rutas comer--
ciales, les proporcionaba una situación privilegiada, puede de--
cirse, casi un monopolio del comercio en el antiguo México. El
que acometiera a los pochtecas, sabía que tenía que vérselas --
con un Estado poderoso. Por este motivo, podían realizar el co--
mercio con regiones en las que no se atrevían a entrar los co--
merciales de otros Estados más débiles. Lo que permitía a los
comerciantes aztecas, el monopolio del comercio en ciertos te--

territorios; llevaban a cabo, no sólo el comercio entre la meseta central y otras provincias, sino también el comercio de éstas entre sí, dado que podían llegar a regiones cuya entrada les estaba prohibida a otros mercaderes. Y constituye uno de los factores que explican las grandes riquezas acumuladas por los comerciantes y el desarrollo que alcanzó el comercio en la sociedad azteca.^{76/}

El comercio exterior estaba íntimamente relacionado con la guerra y la conquista. En muchas ocasiones, se comenzaba comerciando y se acababa tributando. Además, tributo y comercio eran complementarios en tanto que el tributo suministraba mercancías para el intercambio comercial.^{77/} En EL CAPITAL, Marx advierte que:

"El capital comercial allí donde predomina, implanta pues, por doquier un sistema de saqueo y su desarrollo, lo mismo en los pueblos comerciales de la Antigüedad que en los tiempos modernos, se halla directamente relacionado con el despojo por la violencia..."^{78/}

El Estado azteca decidía si conseguía los bienes del extranjero de manera indirecta por medio de los comerciantes, o bien iniciaba la conquista de las regiones de donde provenían los productos para recaudarlos como tributo. El comercio exterior, controlado en parte por el Estado se convirtió en una alternativa estratégica viable para el acceso a los recursos externos de pueblos no conquistados.^{79/}

Se ha hecho demasiado incapie en que los comerciantes profe-

sionales "eran espías" al servicio del Estado mexicana.^{80/} Pero, -- aunque daban información topográfica, demográfica, política y militar al Estado, los pochtecas no tenían como principal función el espionaje. La orientación básica de los comerciantes, -- como lo plantea correctamente E. Calnek^{71/}, era empresarial, más que determinada por el Estado. Al actuar como espías o agentes del Estado, recibían privilegios y honores, pero para lograr ganancias, dependían de su propia capacidad en las transacciones comerciales.

No hay duda de que los comerciantes especializados consideraban conveniente y provechoso colaborar con la UNIDAD SUPERIOR. La alianza entre el Estado y los comerciantes nació durante el gobierno del rey Auitzotl.^{82/} De ahí en adelante, los Señores de México, consideraron a los comerciantes "como a sus hijos, como a personas nobles y muy avisadas y esforzadas".^{83/}

La alianza establecida con el Estado, permitía a los comerciantes profesionales gozar de una serie de privilegios, tales como: tener barrios, dioses y celebraciones especiales; contar con sus propias leyes e indumentaria y se encontraban además, -- entre los poseedores individuales de tierra. Todo lo cual, los colocaba sin duda en un lugar no sólo eminente, sino esencial.

84/

Las diferencias de precios entre las regiones permitía a los comerciantes de México obtener enormes ganancias. Asimismo, los productos de los comerciantes aztecas menos valiosos, eran cam-

biados por objetos más valiosos de otros pueblos. Esta situación provocaba choques y en algunos casos extremos sublevaciones.^{85/}

Marx dice que cuando el capital comercial:

"sirve de vehículo al cambio de productos de comunidades poco desarrolladas, la ganancia comercial no sólo aparece como engaño y estafa, sino que se deriva en gran parte de estas fuentes".^{86/}

Los comerciantes también obtenían ingresos por los regalos - que les daba el "señor supremo" a su regreso.

No obstante, la UNIDAD OMNICOMPRESIVA azteca limitaba mediante una serie de procedimientos las posibilidades de acumulación de capital comercial. Las ganancias comerciales se invertían en el patrocinio de grandes y costosas celebraciones para subir de rango. Es decir, la ética de los mercaderes mexicanos, iba encaminada a convertir la riqueza en rango, gastándola en las fiestas.^{87/} Sahagún, por ejemplo informa que el comerciante que organizaba una fiesta, en el momento de hacer las invitaciones repartía regalos. Después iba al mercado de Azcapotzalco a comprar esclavos (los pochtecas comían carne humana) para las fiestas, cuyo precio fluctuaba entre 30 y 40 mantas. El día de la reunión regalaba a los invitados entre 800 y 1,000 mantas de diferentes estilos y más de 400 de las más finas. Los gastos de la comida incluían: maíz, frijol, chía, chile, sal, tomate, atole, gallinas (entre 80 y 100), perros (entre 20 y 40), cacao y otros gastos como "paletas o palos con que revolvía" el cacao, platos, vasos, etc.^{88/} El mismo autor concluye que:

"el convite había de ser muy costoso y lo que en él se había de dar muy precioso, y esto para provocar a los convidados".89/

Esta práctica, indudablemente, había de poner límite a las posibilidades de acumulación comercial. Finalmente, la acumulación de riqueza y el poder de los pochtecas podía ser frenado directamente por el Estado tenochca, puesto que cuando alguno se ensoberbecía, hallaba la manera de acusarlo de algún delito y de confiscarle sus bienes.90/ Sahagún, confirma lo anterior con las siguientes palabras:

"no se levantaban a mayores con sus haciendas, más antes se abajaban y humillaban; no deseaban ser tenidos por ricos ni que su fama fuese tal más antes, andaban humildes, inclinados, no deseaban honra ni fama; andábanse por allí con una manta rota...Y -- cuando se altivecían y desvanecían, con el favor y honra de las riquezas, el señor entristecía y perdiales el amor, y buscábales algunas ocasiones falsas y aparentes para abatirlos y matarlos, aunque -- sin culpa, sino por odio de su altivez y soberbia; y con las haciendas de ellos proveía a los soldados viejos de su corte...y con aquello sustentaba su -- fausto y su pompa".91/

Ahora bien, hay que señalar que cuando el Estado mexicano -- destruía a un comerciante rico, no representaba, de ninguna manera un ataque contra la clase de los pochtecas en su conjunto, sino sólo contra el que se ensoberbecía.

El Estado azteca, como podemos observar, también interviene para limitar el desarrollo del comercio exterior y del capital comercial a las necesidades del modo de producción tributario -- dominante. Así, la COMUNIDAD SUPERIOR mexicana ejerce un control

sobre "el efecto sofocador" del comercio, de la circulación de dinero y del capital comercial. Estos elementos disolventes se enfrentan, pues, en la sociedad mexicana pre-colonial con una estructura tributaria bastante sólida.

Por otra parte, al comentar Sahagún los "vicios y virtudes" de la gente mexicana, nos deja las dos únicas referencias que tenemos sobre la presencia del capital usurario en la sociedad azteca: 92/

Primera: "El mal rico es despreciador o desbaratador de su hacienda, avariento y gran logrero; su oficio es prestar dineros y pedir más por ellos";

Segunda: "El mercader suele ser regatón, y sabe ganar, y presta a logro; concertarse con los compradores y multiplicar la hacienda".

De los textos anteriores, se desprende la existencia de capital usurario; de personas, por lo general comerciantes ricos, que prestan dinero "a logro". La falta de información que constata la presencia de este tipo de capital en la sociedad tenochca previa a la conquista española, posiblemente se deba a que su aparición, fuera reciente y de ahí que pasara desapercibido para los demás investigadores.

Para terminar, diremos que los últimos años del imperio azteca se caracterizan, consiguientemente, por una intervención directa del Estado en la promoción de la autosubsistencia de los campesinos; en la división social del trabajo; en el desarrollo

de la artesanía especializada; en el crecimiento del comercio - interior (local) y exterior (regional); en la limitación del ca pital comercial y -posiblemente- del capital usurario. Todo lo cual, permite la reproducción de las relaciones de producción - dominantes, es decir, de las relaciones de explotación que tie- nen por base la extracción de tributo colectivo.

NOTAS:

- 1/ CODICE RAMIREZ, p. 33.
- 2/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL, pp.69, 73.
- 3/ Clavijero, op.cit., p. 72; consúltese también Durán, op.cit., - Tomo I, pp. 41-42 y Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA, pp. - 16-17.
- 4/ Marx, EL CAPITAL, Tomo III, p. 182.
- 5/ Ibid., Tomo I, p. 51.
- 6/ Castillo, op.cit., p. 94.
- 7/ Marx, LA DOMINACION BRITANICA..., O.E., Tomo I, p. 503.
- 8/ Marx, ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., Tomo I, pp. 435, 446.
- 9/ Marx, EL CAPITAL, Tomo I, pp.290-291, subrayado del autor.
- 10/ Soustelle, op.cit., pp.134-145; véase también el capítulo anterior de esta tesis.
- 11/ Véase Katz, op.cit., p. 47; Olmeda, op.cit., p.38; Vaillant, - op.cit., pp.107, 110 y Castillo, op.cit., pp. 90-91.
- 12/ Zurita, op. cit., p.92.
- 13/ Castillo, op.cit., pp. 73-74, subrayado del autor.
- 14/ Marx, ELEMENTOS FUNDAMENTALES..., Tomo I, pp.458-459, subrayado del autor.
- 15/ Ibid., Tomo I, pp.463-464, subrayado del autor.
- 16/ Marx, EL CAPITAL, Tomo III, p. 182.
- 17/ Castillo, op. cit., p. 91.
- 18/ Sahagún, op.cit., véase principalmente pp. 553 y ss.
- 19/ Katz, op.cit., pp. 48-49.
- 20/ Sahagún, op.cit., p.519, subrayado del autor.
- 21/ Ibid., p. 529.
- 22/ Ibid., pp. 529-530, subrayado del autor.
- 23/ Ibid., p. 530, subrayado del autor.
- 24/ Katz, op.cit., pp.51-52; este autor afirma que la demanda de artículos de lujo llegó a ser tan grande "que en muchas ocasiones los artesanos locales no se daban a basto y así por ejemplo, Nezahualcoyotl mandó llamar" a Texcoco artifices "de todas partes" para que trabajaran allí. Véase también Castillo, op.cit., p. 92.
- 25/ Sahagún, op.cit., p.468, subrayado del autor.
- 26/ Ibid., p. 465.
- 27/ Durán, op.cit., Tomo I, p.514.
- 28/ Citado por Katz, op.cit., p.55.

- 29/ Sahagún también plantea que los lapidarios, los especialistas en oro y plata, los olleros y los que hacen navajas, se dedican a vender sus productos en los mercados, op.cit., pp.564 y - ss.
- 30/ Ibid., p. 519, subrayado del autor.
- 31/ Véase Castillo, op.cit., p. 93 y Katz, op.cit., p.50.
- 32/ Sahagún, op.cit., p.517.
- 33/ Consúltese también Monzón, op.cit.; "en los CALPULLIS estaban tanto los mercaderes, cuanto los artesanos y los labradores", - p. 48.
- 34/ Sahagún, op.cit., pp.515-519, subrayado del autor.
- 35/ Ibid., p. 520.
- 36/ Marx, op.cit., Tomo I, p.44.
- 37/ Ibid., Tomo I, p. 291, subrayado del autor.
- 38/ Ibid., Tomo III, p. 182, subrayado del autor.
- 39/ Ibid., Tomo III, pp. 314-315.
- 40/ Ibid., Tomo III, pp. 320-321.
- 41/ Ibid., Tomo III, p.558.
- 42/ López Austin, op.cit., p.145.
- 43/ CODICE FLORENTINO, citado por López Austin, op.cit., p.145.
- 44/ Clavijero, op.cit., p.235; Hay que aclarar que el mes azteca -- era de 20 días y la semana de 5 días.
- 45/ Vaillant, op.cit., p.110. En nuestro estudio del mercado interno, nos referiremos a este maravilloso mercado por su relación y cercanía con la capital del imperio.
- 46/ Cortés, op.cit., pp.62-63; También Bernal Díaz del Castillo, -- op.cit., pp.171-172.
- 47/ Díaz del Castillo, op.cit., p.171.
- 48/ Consúltese Olmeda, op.cit., pp.62-63; Berdan, TRES FORMAS DE INTERCAMBIO..., en ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA..., p.84 y Castillo, op.cit., p.96.
- 49/ Carrasco, op.cit., pp.56-57.
- 50/ Marx, op.cit., Tomo I, p.103, subrayado del autor.
- 51/ Ibid., Tomo I, p.105.
- 52/ Sahagún, op.cit., p.568; véase también Carrasco, op.cit., pp. - 57-58.
- 53/ Véase Marx, op.cit., Tomo I, pp.105-111, subrayado del autor. No hay que olvidar, por otro lado, que la fórmula D-M-D' es finalmente la "FORMULA GENERAL DEL CAPITAL".
- 54/ Cortés, op.cit., p.66; véase también Zurita, op.cit., p. 91.
- 55/ Por ejemplo: Katz, op.cit., p.52.

- 56/ Para el desarrollo de este punto, consúltese Marx, op.cit., Tomo I, pp. 15 y ss., subrayado del autor.
- 57/ Este ejemplo de intercambio, lo tomamos de Edward E. Calnek, EL SISTEMA DE MERCADO EN TENOCHTITLAN, en ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA..., p. 110.
- 58/ Véase Berdan, op.cit., p.85.
- 59/ Calnek, op.cit., pp.111-112.
- 60/ Durán, op.cit., Tomo II, p. 218.
- 61/ Cortés, op.cit., p.63 y Sahagún, op.cit., pp.475-476.
- 62/ Durán, op.cit., Tomo II, p.217.
- 63/ Ibid., Tomo II, p.218.
- 64/ Cortés, op.cit., pp.63-64.
- 65/ Clavijero, op.cit., pp.218-219 y Sahagún, op.cit., p.476.
- 66/ Calnek, op.cit., p.97.
- 67/ Sahagún, op.cit., p.46.
- 68/ Carrasco, op.cit., pp.60-61.
- 69/ Clavijero, op.cit., p.235.
- 70/ Durán, op.cit., Tomo II, p.218.
- 71/ Berdan, op.cit., p.83.
- 72/ Sahagún, op.cit., p.46.
- 73/ Marx, op.cit., Tomo I, consúltense las pp. 105-107.
- 74/ Cortés, op.cit., p.57.
- 75/ Para este punto de comunicaciones y transportes en la sociedad azteca, se consultó: Clavijero, op.cit., pp.238-239; como aclaración diremos que una arroba equivale a un peso de 11.5 Kgs. y una legua a 5,572 Mts. Realizando las operaciones, tenemos que los TAMAMES cargaban aproximadamente 23 Kgs. y caminaban diariamente 27,960 metros, es decir, aproximadamente 28 kms. diarios; haciendo recorridos que podían ir hasta los 550 kms. por viaje.
- 76/ Katz, op.cit., pp.69-70.
- 77/ Erdheim Mario, TRANSFORMACIONES DE LA IDEOLOGIA MEXICANA EN REALIDAD SOCIAL, en ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA..., p. 212.
- 78/ Marx, op.cit., Tomo III, p.320.
- 79/ Berdan, op.cit., pp. 92, 94.
- 80/ Tal es el caso de Sahagún, que insiste mucho sobre este punto, op.cit., pp.491-492, 499.
- 81/ Calnek, op.cit., p.108.
- 82/ Sahagún, op.cit., p.490. Este autor considera que los comerciantes profesionales tuvieron su origen en Tlatelolco, cuando en México gobernaba Acamapichtli y en Tlatelolco Quaquapizauac. ---

Los comerciantes fueron incorporados a México, cuando los tlaltelolcas fueron conquistados por los tenochcas, op.cit., pp. - - 489-490. Alvarado Tezozomoc, afirma que cuando gobernaba a México el rey Axayácatl, éste dominó a Tlatelolco y se les obligó como parte de su tributo a ser sus representantes comerciales y el "tianguis" de Tlatelolco "fué tenido en más que si ganaran -- cien pueblos", CRONICA MEXICANA, p.200. En cambio Acosta Saignes sostiene que existen indicios que hacen sugerir que los pochtecas hubiesen sido un grupo étnico procedente de la costa del -- golfo, ver: LOS POCHTECAS, UBICACION DE LOS MERCADERES EN LA ESTRUCTURA SOCIAL TENOCHCA, Instituto Nacional de Antropología e -- Historia, México, 1945, pp. 48-50.

83/Sahagún, op.cit., p.498.

84/Costa Saignes, op.cit., pp.16-17.

85/Katz, op.cit., p.67.

86/Marx, op.cit., Tomo III, p.319.

87/Carrasco, op.cit., pp.62-63.

88/Sahagún, op.cit., pp.506-508.

89/Ibid., p.509.

90/Carrasco, op.cit., p.63.

91/Sahagún, op.cit., p.503.

92/Ibid., pp.558-559, 563.

CAPITULO VII

E L E S T A D O

Fernando Alvarado Tezozomoc, menciona en su **CRONICA MEXICAYOTL** que en el "aztlán de los antiguos mexicanos...reinaba...el llamado Moctezuma".^{1/} Por cierto, ésta resulta ser una de las escasas referencias -si no es que la única- que hacen alusión a la forma de gobierno que los aztecas, habitantes de la Séptima cueva, tenían antes de partir hacia nuevos territorios. Sin embargo, esta afirmación, resulta poco creíble si consideramos la forma de organización tribal que existe en estos momentos en la sociedad azteca.

En el año "Uno Pedernal" (1069) los mexicas abandonaron Aztlán. En contra de lo sostenido por Alvarado Tezozomoc, de que en un principio venían guiados por el hijo del rey Moctezuma, llamado Mexi Chalchiuhtlatonac, otras fuentes coinciden en señalar que "al día Huitzilopochtli lo cargaron cuatro personas".^{2/} Estos "teomanas" o sacerdotes principales, formaron durante la peregrinación, el embrión de una clase dirigente y el núcleo de un poder. Hay que señalar, sin embargo, que aparte de los sacerdotes de Hitzilopochtli, encargados de la dirección central, cada uno de los calpulli que conformaban la tribu azteca, venía dirigido por un caudillo militar, encargado posiblemente sólo del gobierno interno del grupo, o tal vez, todos ellos en unión se encargaban, de la solución de problemas urgentes que se le presentaban a la tribu.^{3/} Debe añadirse, que la **CRONICA MEXICAYOTL**, afirma que en el año 1168 y estando los aztecas establecidos en Coatepec, se "inició el 'caudillaje'", - - cuando uno de los cuatro sacerdotes principales, Cuauhtlequetzqui,

dirigió entonces a los mexicanos.^{4/}

Con la presencia del sector militar, los sacerdotes pudieron -- vislumbrar la posibilidad de un desquebrajamiento de su autoridad, pero entendían al mismo tiempo, la necesaria existencia de los militares, para enfrentar a los pueblos belicosos que venían encontrando en su peregrinaje.

La permanente amenaza de guerra, en la que vivían los mexicas -- al penetrar en las tierras de los tepanecas y de los culhuas, los condujeron por fin a la necesidad de organizarse militarmente bajo el poder de un mando supremo, eligiendo como capitán general a -- Huitzilihuitl, quien se dedicó a fortalecer y a organizar la población que habían fundado en Chapultepec.^{5/} El CODICE RANIEREZ cuenta que:

"Llegados a este cerro de CHAPULTEPEC, que estaba ya junto a la gran laguna de México, asentaron allí su real no con poco temor y sobresalto por ser de los -- términos de los TEPANECAS, gente ilustre que entonces tenía el mando sobre todas esas otras naciones, cuya ciudad principal era AZCAPUTZALCO... Puestos los MEXICANOS en este lugar hicieron sus chozas reparándose lo mejor que pudieron; consultaron a su dios de lo que habían de hacer, respondió que esperasen el -- suceso que él sabía lo que había de hacer, y a su -- tiempo les avisaría; pero que estuviesen advertidos que no era aquel el lugar que él había elegido para su morada; que cerca de allí estaba, más que se aparejasen, porque primero tendrían gran contradicción de dos naciones; que esforzasen sus corazones. Ellos temerosos con esta respuesta de su ídolo, eligieron un capitán y caudillo de los más ilustres que en su compañía venía, tenía por nombre HUITZILIHUITL... Eligieronle porque todos lo conocían por hombre indus-- trioso y de valeroso corazón, y que los haría mucho al caso para su defensa. Electo éste por capitán general, y habiéndole dado todos la obediencia, mandó fortalecer las fronteras de aquel cerro con unos terraplenes que acá llaman ALBARRADAS, haciendo en la

cumbre un espacioso patio donde todos se recogieron y fortalecieron, teniendo su centinela y guarda de día y de noche con mucha diligencia y cuidado, poniendo las mujeres y niños en medio del ejército, aderezando flechas, varas arrojadas y hondas, con otras cosas necesarias a la guerra".^{6/}

El resultado de esta contienda militar fué desastroso para los aztecas, ya que no pudieron resistir los embates de los ejércitos culhuas, quienes además apresaron y mataron a Huitzilihuitl. Después de este fracaso, los mexicanos nombraron inmediatamente a Tenoch como jefe militar, quien se mantuvo en este puesto durante 65 años. Por consiguiente, fué durante su jefatura cuando los mexicanos fundaron la ciudad de México-Tenochtitlan.^{7/}

Conviene señalar, que las fuentes no hacen mención a la forma en que los mexicanos realizaban las designaciones, tanto de los sacerdotes principales, como de los caudillos militares de los calpulli; por tal motivo, desconocemos si los cargos eran electivos o hereditarios, así como sus atribuciones civiles, administrativas y judiciales. Sin embargo, pensamos que de acuerdo con el carácter tribal de los aztecas, existía como órgano de gobierno, un Consejo de tribu, que se encargaba principalmente de la movilización, de la solución de litigios, de la represión contra los individuos que abusaban de sus derechos, de las funciones religiosas, de las relaciones con otros pueblos, etc. El Consejo estaría integrado por los cuatro "teomamas" o sacerdotes principales y los caudillos de los diversos calpulli, quienes irían adquiriendo una situación especial dentro de la comunidad. Las sesiones se celebrarían públicamente, en medio de los demás miembros de la tribu. Si un calpulli,

no estaba de acuerdo con las medidas adoptadas, se separaba y seguía su propio camino (recordemos las escisiones sufridas por los mexicanos en Michoacán y en Malinalco) lo que pone de manifiesto, el carácter limitado de los derechos de dicho Consejo. Añadiremos, finalmente, que cuando los aztecas deciden establecer una jefatura militar ejercida sobre hombres libres, significa sencillamente, la instauración de una "democracia militar", es decir, la presencia de un capitán general, acompañado de un Consejo y de una asamblea del pueblo. La existencia de un jefe supremo indicaría, por otro lado, la presencia de un débil germen de poder ejecutivo; poder -- que surge del jefe militar.

El establecimiento definitivo de la tribu mexicana y la fundación de Tenochtitlan, tuvieron una enorme importancia, de trascendencia incalculable para su proceso de integración política y social. Sin embargo, para que el Estado azteca cristalizara de una manera definitiva, fué necesario el transcurso de muchos años y el concurso de muchas circunstancias.^{8/}

No había pasado mucho tiempo de su asentamiento en medio de la laguna, cuando los tenochcas sufrieron su tercera escisión. Un grupo de individuos decidió, ante la inconformidad con que se habían repartido las tierras a los calpulli, separarse definitivamente y fundar la ciudad de Tlatelolco. La facilidad con que se dió esta división, preocupó al resto de los habitantes de Tenochtitlan, que vieron la necesidad de elegir un rey que sujetara a los dos pueblos y que evitara en el futuro nuevas escisiones. De esta forma,

"los principales como todos los demás", o sea, todo el pueblo, -- eligieron por rey a un joven educado en la corte de los culhuas, -- Acamapichtli, hijo de un ilustre mexicano y de una hija del rey de Culhuacan.^{9/} El rey, tendría entre sus funciones que equilibrar las fuerzas centrifugas que amenazaban la unidad de la tribu y por eso no era bueno que él mismo perteneciera a uno de los calpulli del -- pueblo de México.^{10/}

Los tlaltelolcas, por su lado, no estaban dispuestos a aceptar un gobierno único que los volviera a ligar con sus antiguos hermanos, prefiriendo pedir al rey de Azcapotzalco, uno de sus hijos para que gobernara. El rey les concedió a su hijo Cuacuauhpitzahuac, al cual coronaron aproximadamente en el año de 1353.^{11/}

En el capítulo tercero, analizamos cómo el rey y los señores -- principales de Azcapotzalco, castigaron a los aztecas, doblándoles el tributo por haber nombrado gobernante sin su consentimiento.

Acamapichtli, fué casado inmediatamente con una gran señora de Culhuacan, llamada Ilancueitl, la cual fué estéril. Ante el peligro de que el reino quedara sin heredero, los señores principales (los cuatro teomamas y los caudillos de los calpulli) decidieron -- ceder una de sus hijas para que fueran tomadas por esposas, naciendo así una gran cantidad de hijos, los cuáles fueron el origen de la nobleza mexicana. Cabe mencionar que Acamapichtli tuvo además -- un hijo de una esclava, Itzcóatl, que después vino a ser rey y libertador de los tenochcas.^{12/}

Según el CODICE RAMIREZ, Acamapichtli gobernó a los mexicas - por espacio de 40 años.^{13/} Durante este tiempo, se incrementó la población, se edificaron casas y se comenzó la construcción de - calles y acequias, que fueron de gran utilidad a la ciudad. Asimismo, se mantuvo una posición sumisa ante el acrecentamiento de la explotación ejercida por el Estado de Azcapotzalco, debido a que el pueblo de México, no tenía aún la suficiente capacidad para luchar por su independencia.

La elección de Acamapichtli como rey de los tenochcas, revela en lo fundamental: la pretensión de establecer un régimen similar al de Culhuacan; ser un factor decisivo para lograr la cohesión de la comunidad ante las fuertes presiones internas y externas; el nacimiento de la nobleza hereditaria, y desde luego, un cambio importante en las costumbres tribales de gobierno. Sobre la organización primitiva, se estaba tejiendo la red de una estructura estatal, respetando el funcionamiento interno de los - grupos iniciales, se comienza a consolidar un poder ejecutivo, - representado ya no por un jefe militar supremo, sino por un rey que tendría funciones más amplias.

Antes de morir, Acamapichtli llamó "a todos sus grandes" para encomendarles:

"las cosas de la república y a sus mujeres y hijos, no señalándoles ninguno de ellos por heredero del reino, sino que la república eligiese de ellos a -- quien le pareciese para que los gobernase, que en esto los quería dejar en libertad; lo cual se guardo siempre entre estas gentes, porque no reinaban los hijos de los reyes por herencia, sino por elección...y amonestándoles esto, mostró gran pena de

llas durante el día, de mesas mientras comían sus alimentos y de camas durante la noche, la cocina estaba equipada con el --metate, el comal, los platos, las casuelas, las ollas y los va--sos; tenían sus ídolos a quienes adoraban por la noche y sus --braceros para quemar copal; para hacer fuego se valían del pe--dernal, del ocote y de la madera; no usaban, pues, mesas, cu--charas, tenedores ni siquiera velas de cebo o aceite para --alumbrar las casas. La clase dominante, vivía en casas o pala--cios construídas con barro, cal, buena madera y piedras; conta--ban con varias habitaciones, jardines y alumbrado durante la --noche, aunque a decir verdad, los muebles no iban más allá de los enunciados para las casas campesinas; sí existían diferen--cias en cuanto a los materiales utilizados en su elaboración y en cuanto a su comodidad.^{67/}

Por consiguiente, podemos afirmar que las necesidades que --tenía que satisfacer el productor directo para su reproducción eran mínimas. De ahí también, que el tiempo de trabajo neces--ario fuera muy reducido. En consecuencia, el remanente de traba--jo entregado por los productores a la nobleza-burocratizada --o si se quiere al Estado mexicano-- era muy considerable.

En seguida, vamos a referirnos a uno de los recursos emplea--dos por el Estado tenochca en el desempeño de sus funciones co--mo organizador-vigilante del proceso de trabajo. Se trata de --analizar por un lado, cómo el rendimiento de la fuerza de tra--bajo está directamente inmersa en el campo político; las rela--ciones de poder que operan sobre ella convirtiéndola en una --

El Consejo de la comunidad ("los principales de todos los --- cuatro barrios" que seguían siendo representantes reales y efectivos del pueblo) elige como rey a uno de los hijos del ante- -- rior. Las deliberaciones del Consejo no se hacen públicamente, -- sino a puerta cerrada. El pueblo espera afuera la decisión, para poder expresar su opinión. Todo el mundo, ancianos, hombres, mu- jeres y jóvenes toman parte en la elección, con el mismo derecho de voto.

Cabe señalar, que desde la muerte de Acamapichtli hasta la -- elección de su sucesor, hubo un intervalo de cuatro meses. El re- traso de la elección, se debió a los problemas que dicho proceso planteaba; por ejemplo: cómo sería nombrado el sucesor; cuál se- ría el número de electores y la preparación de la ceremonia de -- coronación. Situación, que jamás se volvió a presentar en el fu- turo, pues, en cuanto moría un gobernante, se elegía inmediata- -- mente a otro.^{17/} Al parecer, con el propósito de evitar luchas po- líticas, se consideró desde esta época la corona de México, como hereditaria de la familia de Acamapichtli.

Así pues, nombrado Huizilihuitl rey de los mexicanos, uno de los señores principales mencionó el siguiente discurso en el ac- to de coronación:

"Valeroso mancebo, rey y señor nuestro: no desmayes ni pierdas huelgo por el nuevo cargo que te haz da- do para que tengas cargo del agua y de la tierra de este tu reino, metido entre esperezas, de cañabera- les, carrizales y espadañales y juncia a donde esta- mos debajo del amparo de nuestro dios VITZILOPOCH- -- TLI, cuya semejanza eres: bien sabes el sobresalto con que vivimos y trabajos, por estar en tierra y -

términos ajenos, por lo cual somos tributarios de los de AZCAPUTZALCO: dígotelo y tráigotelo a la memoria, no porque entienda que lo ignoras, sino porque cobres nuevo ánimo y no pienses que entras en este lugar a descansar, sino a trabajar: por tanto, señor, bien ves que no tenemos otra cosa que ~~te ofrecer~~ ni con qué te regalar: bien sabes con cuánta miseria y pobreza reynó tu padre, llevándolo y sufriendolo con gran ánimo y cordura".18/

Palabras que deslizan un balance sobre la situación que atravesaban los aztecas en ese momento y del papel que desempeñaría el rey: el rey era identificado con el dios Huitzilopochtli y es convertido en el supremo administrador de todos los bienes de la comunidad; a pesar de los progresos alcanzados desde la fundación de la ciudad de México-Tenochtitlan, seguían siendo en realidad un pueblo miserable y la incertidumbre continuaba presente por el hecho de estar asentados en territorios pertenecientes a Azcapotzalco, a quien pagaban tributo.

La política de alianzas matrimoniales, seguida por los tenochcas en este momento, da excelentes resultados.19/ Veamos:

Huitzilihuitl se casó con una hija de Tezozomoc, rey de Azcapotzalco, de donde nació Chimalpopoca, quien sería después señor de Tenochtitlan. Una de las principales consecuencias de este matrimonio, fué la reducción, casi desaparición de los tributos que pagaban a los tepanecas. También se solicitó y se consiguió como esposa del gobernante mexicano, una hija del rey de Cuauhnáhuac (Cuernavaca), cuya unión dió luz a uno de los más celebres señores que tuvieron los aztecas, Moctezuma I. Obteniendo por esta

vía una gran variedad de alimentos y todo el algodón imprescindible para la elaboración de los vestidos de la nobleza; el pueblo siguió vistiendo telas hechas con hilo de palma silvestre o de maguey.

El segundo rey de los mexicas gobernó 25 años. En este tiempo, se multiplicó la construcción de chinampas y de canoas, que permiten entre otras cosas, ampliar la agricultura, la pesca y el comercio; se comienzan, además, los ejercicios para combates navales. Al morir Huitzilihuitl, había dejado una serie de "leyes y ordenanzas" para el mejor regimiento de la ciudad y en especial del culto religioso.

En este período, Tenochtitlan alcanzó un nivel más o menos propicio para su liberación. No obstante, los aztecas prefirieron no precipitar los acontecimientos y esperar un poco más para fortalecerse.

Huitzilihuitl, tampoco designó a su sucesor. Durán^{20/} sostiene que fué electo "por común consentimiento de toda la comunidad mexicana CHIHALPOPOCA", hijo de Huitzilihuitl y nieto de Tezozomoc señor de Azcapotzalco. Con lo cual los tenochcas buscaban asegurarse el apoyo de los tepanecas y redondear así su situación. Sin embargo, esta relación, no los liberó del sometimiento y del tributo, aunque tuvieron con ella grandes beneficios: se redujeron enormemente los tributos; se desarrollaron los lazos comerciales; se obtuvo el agua de Chapultepec; etc.

Chimalpopoca, que contaba con 10 años de edad cuando fué elegido tercer TLATOANI azteca, reinó 12 años. Como no tenía la edad propicia para gobernar, consideramos que la dirección de la sociedad, recayó en una regencia integrada por el Consejo de la comunidad.

En este tiempo, se dieron una serie de acontecimientos, que sirvieron para acelerar la guerra de liberación del pueblo mexicana. Tezozomoc, muere después de gobernar a Azcapotzalco por 60 años. Antes de morir, nombró como heredero a su hijo Tayatzin. Haxtla, considerándose con más derechos y con mayor capacidad para gobernar el imperio, da un golpe de Estado, mandando asesinar a su hermano así como a Chimalpopoca y a Tlacatéotl (rey de Tlatelolco). La crisis se agudiza aún más, porque los mexicanos pierden la posibilidad de comerciar en todos los territorios pertenecientes a los tepanecas; se les priva del agua que traían de Chapultepec; se les prohíbe el uso de los montes; se les imponen elevados tributos y se les amenaza con la guerra.

Ante esta situación, lo primero que hicieron los tenochcas, fué elegir un nuevo rey. La elección debía de ser diferente, pues, ahora era necesaria una persona valerosa y capaz de sobrellevar la carga que se aproximaba.^{21/} El CODICE RAMIREZ, afirma que la designación recayó en Itzcóatl, hijo de Acamapichtli, "porque en costumbres, valor y esfuerzo, era el más aventajado de todos" los nobles mexicanos.^{22/}

Izcóatl, comenzó a reinar en el año de 1427. Sobre el proceso electoral, las fuentes comentan que fué en una junta de "cabildo", donde se realizó la "consulta" y que los vecinos de la ciudad quedaron "muy alegres y consolados", cuando se les dió a conocer el nombre del elegido.^{23/} Por consiguiente, pensamos que su elección, se realizó en los mismos términos que las anteriores.

En el primer año de gobierno de Izcóatl, los aztecas se prepararon para la guerra contra Azcapotzalco. Hay que señalar, que la gran mayoría del pueblo tenía la contienda que se acercaba, porque juzgaba muy grande el poderío tepaneca. La joven nobleza, tomó la responsabilidad de la guerra, comprometiéndose en el célebre "pacto de Izcóatl".^{24/} Asimismo, conviene mencionar que los mexicanos lograron establecer una alianza con los pueblos de Texcoco y de Tacuba, para luchar conjuntamente contra Azcapotzalco.

El triunfo obtenido sobre los tepanecas, tuvo múltiples y trascendentales consecuencias para la sociedad mexicana, pues desde entonces arranca la forma de tributación; el sistema de apropiación de la tierra y la forma definitiva de gobierno.

Digámoslo una vez más: con la derrota de Azcapotzalco, se cierra un ciclo preparatorio entre los aztecas y al mismo tiempo, marca el arranque definitivo de su estructuración tributaria. Es estructura tributaria, que conserva en su seno formas primitivas;

se ha edificado sobre ellas sin disolverlas todas, sin romper -- los vínculos primitivos entre el individuo y su comunidad, sin -- hacer avanzar la individualización de la actividad humana.

Alfonso Caso, afirma que Itzcóatl no sólo logró derrotar a Maxtla, sino que con el cumplimiento del "pacto" obtuvo definitivamente el poder económico y político para la nobleza, estableciendo así, una distinción de clases dentro de la sociedad tenochca.^{25/} De ahí pues, que sea a partir de este momento histórico, -- cuando se constituya el Estado mexicano. Estado que, como dice -- Engels, no sería otra cosa "más que una máquina para la opresión de una clase por otra..."^{26/}

Haciendo un resumen, tenemos que la organización política de los mexicanos, va atravesando sucesivamente por diversas etapas, cada una de las cuales significa un paso más hacia la constitución de su Estado:

- i) Consejo de tribu formado por cuatro "teomamas" o sacerdotes de Huitzilopochtli y los jefes militares de los distintos barrios que conforman la tribu;
- ii) Establecimiento de una "democracia militar";
- iii) Nombramiento de un rey apareciendo los gérmenes de una nobleza hereditaria. A partir de la muerte de Acamapichtli, se estableció como norma que la designación del gobernante, se hiciera por elección y no por herencia, además, se acordó que el elegido fuera siempre un miembro -- de la familia real, haciéndose caso omiso del derecho -- preferente por la descendencia legal de la mujer legítima, respecto a la ilegítima. La sucesión de los primeros reyes de México, fué la siguiente: Acamapichtli; Huitzi-

lihuítli (hijo de Acanapichtli); Chinalpopoca, (hijo de - Huitzilihutil) e Itzcóatl (hijo ilegítimo de Acanapichtli). Debe añadirse, que hasta antes de la liberación, - existía una samblea democrática de los miembros de la comunidad, todos ellos con el mismo derecho de voto. Pero también es cierto, que los individuos que desempeñaban - funciones de dirección, fueron adquiriendo con el tiempo una posición especial dentro de la comunidad. Naturalmente, podemos presenciar aquí, la organización de una so--ciedad que no conocía aún el Estado y donde los acuerdos se tomaban por aclamación, la "democracia espontánea" se hallaba en plena vigencia.

En 1890, Engels escribe una carta a Conrad Schmith, donde ex--pone una de las vías para el surgimiento del Estado:

"Como mejor se comprende la cosa es desde el punto de vista de la división del trabajo. La sociedad - crea ciertas funciones comunes, de las que no pue--de prescindir. Las personas nombradas para ello -- forman una nueva rama de la división del trabajo - **DENTRO DE LA SOCIEDAD.** De este modo, asumen tam--bién intereses especiales, opuestos a los de sus - mandantes, se independizan frente a ellos y ya te--nemos ahí el Estado".27/

Ya antes, para explicar el porqué de las "relaciones de domi--nio y esclavización", Engels había dicho en el **ANTIDÜHRING**, que "éstas surgieron de dos maneras distintas".28/ Siendo una de - -- ellas la siguiente:

"Surgidos originalmente del reino animal (en el sen--tido más estricto de la palabra), los hombres en--tran en la historia todavía semi animales, salva--jes, impotentes ante las fuerzas naturales, ignoran--tes de las suyas propias, y por lo tanto, pobres como los animales y apenas más productivos que éstos. Reina cierta igualdad de nivel de vida y además, pa--ra los jefes de familia, una especie de igualdad en cuanto a la posición social, por lo menos una ausen

cia de clases sociales que persiste todavía en las comunidades agrícolas primitivas de los pueblos civilizados posteriores. En el seno de cada una de estas comunidades existen desde el principio ciertos intereses comunes, cuya defensa es confiada a determinados individuos, aunque bajo el control de la colectividad: solución de litigios, represión contra las personas que abusen de sus derechos; vigilancia del riego, sobre todo en los países cálidos; finalmente, en el estadio primitivo y salvaje algunas funciones religiosas. Funciones análogas se encuentran en las comunidades primitivas de todas las épocas...Llevan aparejadas, como es lógico, cierta plenitud de poderes y representan los orígenes del poder estatal. Poco a poco las fuerzas productivas van creciendo; la densidad cada vez mayor de población engendra intereses, comunes unas veces, antagónicas otras, entre las diversas comunidades, que, al agruparse en conjuntos mayores, dan origen a una nueva división del trabajo, a la creación de nuevos organismos destinados a defender los intereses comunes y a reprimir los antisociales. Estos organismos, que, como representantes de los intereses comunes de todo el grupo, ocupan ya respecto a cada comunidad una posición particular y en ocasiones opuesta, van cobrando cada vez mayor independencia, debido, en parte, al carácter hereditario de los cargos sociales, carácter que adquieren casi de modo espontáneo en un mundo en que todo se produce en forma natural, y, en parte a causa de que resultan cada vez más indispensables, a medida que se multiplican los conflictos entre grupos. No necesitamos analizar aquí cómo esta creciente independencia de las funciones sociales respecto de la sociedad llega, con el tiempo, a convertirse en una dominación sobre ésta; cómo, cuando las circunstancias son favorables, los primitivos servidores de la sociedad fueron erigiéndose paulatinamente en sus señores..."29/

Después de estas alusiones importantes, podemos concluir que los primitivos funcionarios de la sociedad azteca, que forman una rama de la división social del trabajo, fueron adquiriendo intereses especiales opuestos, muchas veces a los del resto de la comunidad. Estas personas, que son en un principio los representantes de toda la tribu, van cobrando cada vez mayor independencia, convirtiéndose con el tiempo en sus dominadores: "los --

primitivos servidores de la sociedad fueron erigiéndose paulatiu namente en sus señores". La minoría dirigente se transforma en clase dominante y privilegiada. Los hechos que marcaron la independencia definitiva de los representantes de la comunidad mexicana, fueron la victoria militar lograda sobre los tepanecas de Azcapotzalco y la ratificación del acuerdo establecido entre la nobleza y el pueblo, en consecuencia, "ya tenemos ahí el Estado".

Queda claro entonces, que la violencia desempeña un papel revolucionario, y para decirlo con palabras de Marx, el de conu na de toda vieja sociedad que lleva en sus entrañas otra nueva, de instrumento por medio del cual, el movimiento se abre camino y hace saltar, hecha añicos, las formas políticas fosilizadas y muertas. 30/

1) Caracterización y Aparatos del Estado:

El surgimiento del Estado en la sociedad azteca, tiene un carácter significativo en tanto, que es el revelador de la constitución de clases antagónicas netamente caracterizadas. Los intereses de la nobleza mexicana, organizada como clase dominante, - entran en contradicción abierta, con los de las masas populares.

Al mismo tiempo que el Estado tenochca hace su aparición, la clase dominante, aparece confundida con el aparato de Estado. --

Por tal motivo, la clase dirigente de la sociedad mexicana precolonial, reviste la forma de una nobleza-burocratizada. Volveremos sobre estos puntos en el próximo capítulo, dedicado a las clases y a la lucha de clases.

En una carta enviada por Engels a Marx en 1853, encontramos el siguiente comentario sobre las tareas de un Estado típico de las sociedades tributarias:

"Y un gobierno oriental -tributario (E.A.R.V.)- nunca tuvo más de tres departamentos: finanzas (pillaje interno), guerra (pillaje interno y en el exterior) y obras públicas (cuidado de la reproducción)". 31/

Las funciones públicas, efectuadas anteriormente en nombre y en beneficio de la comunidad, son ejercidas en lo sucesivo, en función de los intereses de la clase en el poder. Suret-Canale, describe en forma precisa este proceso:

"Las funciones públicas ejecutadas en nombre de la colectividad por la clase dominante toman entonces un **CARACTER ESTATAL**; su ejercicio contribuye a consolidar el poder del Estado, a alimentar la ilusión de que este poder se ejerce en **BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD**, "por encima de las clases" (cuando dicho ejercicio es desviado en lo sucesivo en función de los intereses de la clase dominante". 32/

Ahora bien, teniendo en cuenta los dos señalamientos anteriores, conviene mencionar que el Estado mexicano ostenta desde un principio, la función de organizar un Plan Global que contempla medidas de carácter económico, político, jurídico, ideológico y militar (pillaje interno, pillaje externo y cuidado de la repro-

ducción). Las políticas adoptadas por el Estado azteca, resultan de un proceso social complejo; son el efecto de relaciones y de lucha de clases, que acusan una serie de precisiones sociales, tanto en el curso de su preparación, como en el de su aplicación.

La formidable concentración de funciones vitales, es lo que le dió al gobierno tenochca su poder genuinamente despótico, anudado a un poder opresivo que encarna las voluntades arbitrarias de un soberano absoluto.

Así pues, al darse una transformación revolucionaria de la sociedad azteca, al modificarse la base económica de la misma, se provoca paralelamente un cambio sustancial en la superestructura (Estado, ideología, instituciones culturales, etc.).

A) Aparato Económico:

Habiendo tratado en los capítulos precedentes, algunos problemas relacionados con el papel del Estado mexicana, como rector absoluto de la economía, nos limitaremos aquí a destacar una vez más, su importancia cardinal, en la organización de la producción a través de su política tributaria, de su intervención en la construcción de obras hidráulicas, la manufactura, el comercio, los precios, etc. Sin olvidar, claro está, que las funcio-

nes económicas de la UNIDAD SUPERIOR no constituyen su esencia. Su esencia es el papel coercitivo para superar los antagonismos sociales y mantener el orden social fundado en la explotación -- tributaria.

Con el viraje que se lleva a cabo a partir de 1428, se estableció la propiedad estatal de la tierra; primero en la ciudad -- de México-Tenochtitlan y después en las provincias sojuzgadas. Por esta razón, el plus trabajo producido por las comunidades -- efectivas le pertenece, bajo la forma de tributo, a la UNIDAD OMNISCIENTE azteca. El tributo colectivo expresa la relación -- de producción dominante en la sociedad mexicana.

La adquisición de un ingreso tan amplio y firme, como el del Estado mexicano, implicaba una variedad de operaciones burocráticas y de organización, desempeñadas por numerosos funcionarios, que resultan casi imposible de desembrillar. Sólo mencionaremos que el responsable general de la Real Hacienda era el HUBICALPIXQUE (gran mayordomo), el cual recibía todos los tributos del imperio y llevaba las cuentas de los ingresos y de los egresos.^{33/}

Los ingresos del Estado tenochca pueden dividirse en:

- i) Tributo de los campesinos mexicanos;
- ii) Tributo de los campesinos de las provincias conquistadas;
- iii) Tributo de los comerciantes mexicanos;
- iv) Tributo de los comerciantes de las zonas ocupadas;
- v) Tributo de los artesanos especializados de la ciudad de México;

- vi) Tributo de los artesanos profesionales de los pueblos -
sojuzgados;
- vii) Tributo por introducir mercancías a los mercados loca-
les (Tenochtitlan y Tlatelolco);
- viii) Tributo por la renta de las tierras pertenecientes al -
palacio;
- ix) Ingresos percibidos por despojos de guerra;
- x) Ingresos por confiscaciones a comerciantes ricos; y
- xi) Ingresos en forma de obsequios o regalos.

El poder fiscal del aparato estatal azteca resulta realmente asombroso. El pago se hacía en especie y en trabajo. Toda la población, tanto de la ciudad de México, como la de las provincias sometidas, tenía la obligación de pagar tributo con excepción de los funcionarios ennoblecidos, los huérfanos, los niños, las viudas, los ancianos y los impedidos para trabajar. Pero además, -- existían las exenciones de tributos para los pueblos que habían sufrido crisis económicas y prerrogas para los ciudadanos pobres o enfermos.

La política tributaria seguida por el gobierno azteca, exigía entre muchas otras cosas, conocer el número de tributarios, la - cantidad y la calidad de las tierras, la capacidad de trabajo de los campesinos y su condición. Para ese fin, el Estado había desarrollado mecanismos efectivos para contabilizar a la gente: -- cuando nacía un niño, era inmediatamente registrado por los funcionarios del barrio o calpulli; asimismo, cuando un joven recibía su parcela, quedaba empadronado como contribuyente. Los encargados de los calpulli tenían un control exacto sobre las tierras pertenecientes al barrio y de cada uno de sus miembros así

como de su calidad. Con seguridad, el Estado tenochca conocía el número de tributarios con que contaba en cada momento. Conviene insistir una vez más, en que el pago de tributo nunca se hizo en forma individual, sino colectiva, es decir, a través de la comunidad.

La distribución del ingreso total de los tributos entre las distintas fracciones de la clase dominante variaba mucho. Las diferencias son muy significativas para la distribución del poder, dentro de la nobleza-burocratizada; pero carecen de importancia desde el punto de vista del Estado en general. De esta manera, se puede hacer la siguiente clasificación del destino de los gastos de la hacienda estatal: 34/

I.- Sostenimiento de los Organos Estatales y de los Funcionarios públicos:

- i) Sostenimiento del UBY TLATOANI y su corte;
- ii) Sostenimiento de tribunales, jueces y auxiliares;
- iii) Sostenimiento de casas y cuerpos militares;
- iv) Sostenimiento de templos, festividades religiosas, sacrificios de esclavos y manutención de sacerdotes. El sostenimiento de escuelas quedaba comprendido en este inciso;
- v) Sostenimiento de tlatoques provinciales;
- vi) Sostenimiento de artesanos, cantores, danzantes, músicos y pintores del palacio;
- vii) Sostenimiento de órganos y funcionarios fiscales;
- viii) Sostenimiento de los tributarios cuando se encargaban de las obras públicas.

II.- Construcción, reparación y sostenimiento de edificios y obras públicas:

III.- Gastos de Guerra:

- i) Armamentos;
- ii) Uniformes;
- iii) Bastimentos;
- iv) Recompensas y regalos a los distinguidos.

IV.- Gastos sociales:

- i) Alimentación al pueblo, en caso de desgracias colectivas y obsequios de ropa a los damnificados;

- ii) Gastos de semillas para los pueblos que tuviesen - pérdidas de cosechas por eventualidades naturales;
- iii) Socorro a los menesterosos, a los huérfanos y a -- las viudas;
- iv) Donativos a los familiares de los muertos en campaña y sostenimiento de militares y funcionarios públicos lisiados o imposibilitados.

V- Sostenimiento por dos años a los colonizadores de las -- regiones debastadas por la guerra.

VI- Gastos originados por el protocolo internacional:

- i) Obsequios a los tlatoaques aliados o amigos y a sus representantes;
- ii) Sostenimiento de huéspedes extranjeros.

Los calpulli, tenían como base la unidad de la manufactura y de la agricultura, que de esta forma se vuelven autosuficientes y contienen todas las condiciones de reproducción y de plusproducción. Por consiguiente, las familias campesinas tenían la capacidad de producir casi todo lo necesario para sobrevivir y pagar por intermedio de su barrio el tributo. Así pues, el campesino tributario produce el mínimo vital para él, y mantiene contra él el poderío del Estado. El plusproducto de su trabajo, se presenta como una potencia extraña y hostil, porque ciertamente él lo produce, pero no le pertenece.

La construcción y la administración hidráulica, formaba parte del "alto mando económico" del Estado mexica. Entre las grandes obras públicas del Valle de México, resalta la construcción de -- grandes obras hidráulicas: diques-calzadas, canales de riego, -- presas, acueductos, etc., que fueron necesarias para comunicar -- la ciudad isleña con tierra firme, para protegerla contra las -- inundaciones, para traer el agua potable y defender la zona chinampera contra las aguas salobres del lago de Texcoco. Estas --

obras constituyeran parte importante de la infraestructura que hacia posible la conservación y expansión del sistema productivo. Las obras de gran magnitud, aumentaron el predominio de la clase gobernante, la cohesión social y el poderío tenochca; su construcción marca la máxima extensión de la agricultura chinampera al incorporar a éstas los alrededores de la capital mexicana que, asentada en la parte más vulnerable de la cuenca, hizo asimismo necesaria la construcción de obras de protección.^{35/}

Obras de tal magnitud, se lograron entonces sin contar para nada con factores que debían de estar supuestos, es decir, un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, la presencia de una tecnología avanzada, el uso técnico y generalizado de los metales, artificios motores, animales de carga, etc. Así, a la ausencia de medios técnicos avanzados de producción, corresponde un predominio del trabajo masivo; un desarrollo constante de la destreza humana y una dirección provista de una autoridad despótica. Fueron precisamente estos tres factores (trabajo masivo, destreza y poder despótico) los que hicieron posible la realización de las grandes obras del México prehispánico.^{36/}

La producción manufacturera estaba en gran parte, controlada por el Estado. El UEBY TLATOANI contrataba artesanos especializados, para trabajar de tiempo completo en el palacio. Las materias primas que llegaban como tributo a la capital del imperio, se obtenían de los almacenes reales. Estos "artistas" recibían a cambio de su trabajo, todo lo necesario para satisfacer sus ne

cesidades. Existían también artesanos independientes, que compraban sus materias primas a los comerciantes profesionales y sus productos eran vendidos a la nobleza-burocratizada, o a los mismos comerciantes, para que los realizaran en otros territorios. La supervivencia de estos artesanos, dependía de la venta de sus productos.

El funcionamiento de la economía azteca, estaba dominada por el valor de uso. No obstante, la intervención del Estado favoreció el desarrollo de una economía mercantil. Parte de los tributos acumulados por la COMUNIDAD SUPERIOR eran transformados en mercancías, así como los excedentes de los campesinos, una vez descontados los productos dedicados a satisfacer sus necesidades y pagar el tributo. El Estado mexicano, ejerce un control sobre los precios, orden, seguridad, y día de celebración del mercado. Las mercancías aceptadas, generalmente como dinero eran: granos de cacao, mantas de algodón, polvo de oro, piezas de cobre y de estaño. El comercio exterior era el que permitía obtener mayores ganancias y se practicaba exclusivamente por comerciantes profesionales (pochtecas). El mantenimiento de las rutas comerciales y el control de su seguridad eran funciones del Estado y cualquier ataque o robo a los comerciantes mexicanos, era castigado con la guerra.

En la sociedad azteca, existía una reproducción planificada de la división social del trabajo. La división forzada del trabajo tenía como fundamento la gran división entre los pocos privi-

legiados, entregados a la dirección del trabajo y las masas dedicadas al trabajo manual

Debe añadirse, finalmente, que en los períodos de crisis agrícola, el Estado tenochca tomaba medidas extraordinarias o de excepción, debido a su carácter temporal, por ejemplo: suspensión del pago de tributo, reparto de alimentos y ropa, entrega de semillas para la próxima siembra, permitir la venta de familiares como esclavos, etc. Disposiciones que tenían a su vez, efectos políticos.

De hecho, algunas operaciones del Estado despótico mexicano, beneficiaban realmente al pueblo.^{27/} Puede decirse, que el macehual al pagar su tributo al Estado, también recibía algo a cambio; se beneficiaba de las obras públicas y de las redistribuciones de tierras; recibía tierra para que se sustentara, protección en caso de conflicto y los beneficios del culto religioso.

Probablemente, el campesino pensaba que vivía gracias a su "señor" que le daba tierra, lograba la protección de los dioses y le mantenía en caso de hambruna. Pero, por otro lado, el excedente apropiado por el Estado, mantenía a la nobleza-burocratizada.

Toda la clase dominante vivía a costa de los campesinos y recibía sus ingresos en forma de donaciones de tierra con gente, o directamente de los bienes acumulados como tributos. La redistribución del excedente económico demuestra claramente la doble función económica del Estado, como representante de la sociedad en general, pero también como órgano de gobierno y de apropiación de excedentes a favor de la clase dominante. De ahí pues, que la política económica del Estado tenochca difícilmente pueda considerarse inspirada en la benevolencia. Es racional, pero no benevolente. Su conducta puede beneficiar temporalmente a todas las personas de su imperio; pero no es éste su propósito fundamental. Fomentará sus intereses, y no los de los demás. El Estado considera las necesidades de sus súbditos a la luz de sus propias necesidades y ventajas.

Para este fin, la - - - - -

clase dirigente tiene que:

- i) Mantener en marcha la economía agraria;
- ii) No aumentar las prestaciones en trabajo y los impuestos hasta un punto tal que desanime a los campesinos a seguir produciendo; y
- iii) No permitir las luchas internas y externas que debilitan su posición dominante.

De esta manera, la política económica de la UNIDAD SUPERIOR mexicana, se encuentra sometida al objetivo principal de la nobleza-burocratizada, consistente en asegurar su poder y extenderlo. A este nivel "la economía se transforma en política", como Lenin comentaba.

B) Aparato Político:

Faemos a analizar ahora rápidamente, el pacto establecido entre Itzcóatl, Nezahualcoyótl y Totoquihuatzin. Antes de 1428, se organizó la Triple Alianza entre México, Texcoco y Tlacopan (Tacuba) y se mantuvo firme por casi un siglo, hasta la conquista realizada por los españoles.

Después del triunfo del ejército aliado, sobre los tepanecas de Azcapotzalco, era necesario cimentar con un nuevo tratado la situación de preeminencia alcanzada. Varios fueron los puntos claves del tratado establecido por la confederación:

- i) Alianza perpetua entre los tres Estados para la conservación del predominio político y económico;

- ii) Ofensivas militares en conjunto, para terminar de sujetar a los rebeldes, e iniciar una serie de conquistas, con pacto de distribución de tributos (dos quintas partes para México, dos quintas partes para Texcoco y una quinta parte para Tacuba);
- iii) Defensivas militares en caso de ataque de pueblos extraños;
- iv) Dirección militar de los mexicanos;
- v) Ayuda económica mutua, en casos normales y de crisis;
- vi) Participación como electores honorarios en el nombramiento de un nuevo rey, lo cual consistía en ratificar la elección.^{38/}

El órgano común que resolvía los asuntos económicos, políticos, militares o de otro tipo, era la asamblea formada por los tres señores. Sin embargo, surge de inmediato una duda: ¿existía un equilibrio de poder entre los Estados que componían la Triple Alianza? Todo parece indicar que con el transcurso del tiempo, -- el Estado mexicano fué colocándose a la cabeza de la confederación. Ya al final, cuando se acercaba "la ruina y total destrucción de toda la tierra y mudanza de todo el imperio", es indiscutible que el rey Moctezuma II "se vino a señorear de todo el imperio".^{39/}

El UBY TLATOANI azteca, una vez acordada la guerra contra alguna provincia, dirigía lo relativo a la campaña, y aparte distribuía los bienes obtenidos por el saqueo. En efecto, la dirección en el campo de batalla presentaba una gran ventaja para el ejército mexicano, que casi siempre tomaba la delantera con el --

objeto de tener mayor oportunidad de participar en el botín de guerra, basándose también en el derecho que le concedía su mayor esfuerzo realizado. Mediante esta facultad, sostiene López Austin^{40/}, y la de hacer guerras con independencia de sus aliados, pronto se vió México-Tenochtitlan en una posición superior a los otros dos, tanto en el plano económico como en el político y militar.

En los años previos a la llegada de los españoles, la sucesión en el trono de Texcoco, Tacuba y de las provincias conquistadas, correspondía al hijo que el anterior tlatoani hubiese tenido con señoras de México.^{41/} Una medida política que demuestra claramente el predominio que había alcanzado el Estado mexicano sobre sus aliados.

Así pues, las fuentes disponibles invitan a pensar que, a principios del siglo XVI y bajo la dirección del rey Moctezuma II, se estaban dando fuertes tendencias a la hegemonía del Estado mexicano dentro de la Triple Alianza.

En otra dirección, cabe interrogarse una cuestión medular del sistema político azteca: ¿cómo se elegía al UBY TLATOANI después de la liberación de los mexicanos? Con la independencia de México-Tenochtitlan, el cuerpo electoral del soberano, se redujo a un cuerpo que representaba a la clase dominante y no al pueblo. Aún así, la elección del UBY TLATOANI fué arropada con el manto de la tradición y la legitimidad en reuniones populares, pues se

demostró compatible con las exigencias de la nobleza-burocratizada.

Todos los gobernantes que siguieron después del proceso revolucionario de 1428, fueron elegidos tal y como se había acordado desde mucho tiempo atrás, entre los miembros de la familia de Acamapichtli. El procedimiento combinaba el principio de herencia sin atender al derecho de progenitura con el de elección limitada y los que hacían la elección, eran miembros de la jerarquía política. Este arreglo, como correctamente lo plantea Wittfogel^{42/}, aumentó las oportunidades políticas entre los años del aparato, pero no aumentó las oportunidades políticas de las fuerzas no gubernamentales de la sociedad.

¿Cuántos miembros componían el cuerpo electoral? Todo parece indicar que eran cinco los electores efectivos (cuatro miembros del Consejo supremo y el Cihualcóatl), más los reyes de Texcoco y Tacuba, que participaban como electores honorarios, ya que en ninguna ocasión tomaban parte directa en la designación.

Ahora bien, una vez hecha la elección, los cuatro miembros del Consejo supremo, renunciaban a sus cargos y eran sustituidos por otros cuatro funcionarios. El CODICE RAMIREZ afirma que después del triunfo sobre Azcapotzalco se acordó:

"que siempre se guardase este estatuto en la corte mexicana, y es que después de electo rey en ella, eligiesen cuatro señores, hermanos o parientes más cercanos del mismo rey, los cuales tuviesen dicta-

dos de príncipes...Después de electos estos cuatro...los hacían del consejo supremo, sin parecer de los cuales ninguna cosa se había de hacer, y muerto el rey, había de ser electo uno de estos cuatro para sucesor del reino, y no otro alguno..."

43/

Sin embargo, casi ninguna fuente insiste o hace mención en que el nuevo gobernador debería de salir de "estos cuatro" miembros del "consejo supremo". Razón por la cual, dudamos mucho que en la práctica se cumpliera esta última parte del "estatuto".

Entre las cualidades que debía reunir el candidato al gobierno de México, estaban: ser descendiente de Acamapichtli; tener cuando menos treinta años de edad (cuando en los momentos de la designación no contara con esa edad mínima, se designaba una regencia, posiblemente integrada por el Cihualcóatl y los cuatro miembros del consejo supremo, hasta que el monarca electo cumpliera la edad señalada. Así sucedió con Ahuitzotl): que hubiera estudiado en el Calmecac; que fuera un hombre valiente y con experiencia en la guerra; que no fuera muy aficionado a las bebidas embriagantes; que fuera prudente y sabio; que tuviera capacidad para hablar bien en público y que fuera sencillo y amoroso con su pueblo.44/

En la medida en que la ciudad de México-Tenochtitlan y el imperio se hacían más grandes, las fiestas de coronación fueron más ostentosas. Cuando era electo un nuevo rey, lo llevaban al templo mayor, acompañado por una gran multitud que avanzaba en silencio. En lo alto del templo, era investido con las insignias

reales y el sacerdote principal le decía un sermón en los siguientes términos:

"Señor mío: como os han honrado vuestros vasallos, y pues ya sois señor confirmado habéis de tener mucho cuidado de ellos, y de mirarlos como a hijos, y mirar que no sean agraviados, ni los menores mal tratados de los mayores. Ya veis cómo los señores de vuestra tierra, nuestros vasallos, todos están aquí con su gente, cuyo padre y madre sois vos, y como tal los habéis de amparar y defender y tener en justicia, porque los ojos de todos están puestos en vos, y vos sois el que los habéis de regir y dar orden. Habéis de tener gran cuidado de las cosas de la guerra, y habéis de velar y procurar de castigar los delincuentes, así señores como los demás, y corregir y enmendar los inobedientes. Habéis de tener muy especial cuidado del servicio de Dios y de sus templos, y que no haya falta en todo lo necesario para los sacrificios, porque de esta manera todas vuestras cosas tendrán buen suceso y Dios tendrá cuidado de vos".^{45/}

Una vez terminado el discurso, bajaban al patio y a un aposento que se encontraba en el mismo templo donde el recién electo permanecía encerrado durante cuatro días, en los cuales practicaba penitencias y ayunos. Pasado este tiempo, venían todos los señores y comenzaban la fiesta, que podía prolongarse por varios días. A estas celebraciones, se invitaban a todos los señores, tanto amigos como enemigos (Tlaxcala, Huexotzingo, Cholula, Michoacán y otros), donde el rey daba regalos (mantas, plumas, joyas, etc.) a cada uno según su dignidad. Además, se organizaban comidas, bailes, cantos, juegos, representaciones teatrales y se sacrificaban grandes cantidades de prisioneros de guerra o esclavos.^{46/} De ahí en adelante, el elegido "mandaba como señor, y era tan obedecido y temido, que apenas había quien levantase los ojos para mirarle al rostro..."^{47/}

La distribución de bienes y alimentos que se realizaba durante las celebraciones de coronación, tienen que verse dentro de su contexto político, ya que servía para establecer relaciones de tipo político entre el nuevo UBY TLATOANI y sus "vasallos", por una parte, y los reyes vecinos y forasteros, por otra. Realmente, con su participación en las fiestas, el pueblo de México aceptaba el gobierno del nuevo "señor supremo y universal" y se veía confirmado en su posición de "vasallo", mientras que los señores forasteros (principalmente de los pueblos sometidos) aceptaban la supremacía de México-Tenochtitlan y aseguraban así, su propia supervivencia como clase dominante en sus provincias.^{48/}

Asimismo, el discurso de coronación, deja entrever cuando menos cuatro aspectos fundamentales del sistema político mexicano:

- i) El UBY TLATOANI concentra en sus manos los tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial;
- ii) El UBY TLATOANI es el jefe supremo del ejército tenochca;
- iii) La unidad indisoluble entre Estado e iglesia;
- iv) El sentimiento de solidaridad efectivo entre el dirigente y las masas populares.

No hay duda, por tanto, que en la sociedad azteca existía una personalización exagerada del poder del Estado; dicho en otras palabras, el "señor supremo y universal" ejercía una autoridad absoluta y arbitraria. En consecuencia, la forma de Estado, que corresponde a la dictadura de la nobleza-burocratizada tenochca es el despotismo.

Ahora bien, en tiempos de Moctezuma I, se estableció que el Cihualcóatl desempeñara una posición muy cercana a la del rey y "que ambos han de regir y gobernar la república mexicana".^{49/} De esta manera, el Cihualcóatl se convirtió en un personaje importantísimo dentro de la organización política de los mexicas, pero no tenía autoridad por sí mismo, sino que la recibía del UBY TLATOANI, a quien estaba subordinado, por ser éste el máximo representante del poder entre los aztecas.^{50/} De las principales atribuciones que tenía el Cihualcóatl podemos mencionar: ser juez supremo en lo militar y en lo criminal; rebocar las decisiones de los jueces; ser miembro permanente del consejo electoral; reemplazar al rey cuando se ausentaba de la ciudad para dirigir las operaciones militares; ser el segundo jefe de las fuerzas armadas y tener intendencia sobre los tributos.

Por debajo del UBY TLATOANI y del Cihualcóatl aparecen, como ya vimos, los cuatro miembros "del consejo supremo" que eran junto con aquél, los principales consejeros del "señor universal" y "sin parecer de los cuales ninguna cosa se había de hacer". Estamos pues, en presencia de los más altos jefes de la burocracia, representantes supremos de la clase dominante mexicana.

Les siguen después, una gran variedad de funcionarios políticos, administrativos, jurídicos, religiosos y militares, que debido a la árida relación de nombres y atribuciones dejamos de lado. Queremos señalar únicamente, que para todos estos puestos,

zó una reforma administrativa, ampliando el número de funcionarios del gobierno; Tlacáélel se convirtió oficialmente en el Cihuacoatl; se amplió el templo de Huitzilpochtli; en 1446 se inundó la ciudad de México, por lo cual se mandó construir un dique; en el período de 1448-1453 se padeció hambre como consecuencia de una crisis agrícola, lo que ocasionó que el rey abriera sus almacenes para repartir alimentos, pero no pudiendo remediar la miseria de sus súbditos, Moctezuma dió permiso para que la gente se fuera a vivir a otras provincias; se instituyeron las "guerras floridas", de común acuerdo entre los gobiernos de México, Texcoco, Tacuba y los señores de Tlaxcala, Huexotzingo y Cholula, decidiendo que a falta de guerra propiamente dicha, se organizaran combates a fin de que los soldados capturados fueran sacrificados a los dioses; también se estableció como ley, que para la fiesta de coronación, el rey electo fuera a hacer la guerra para traer prisioneros que serían destinados a los sacrificios. Moctezuma Ilhicamina murió en 1468 y gobernó 29 años. 56/

En 1469 se eligió como señor de México-Tenochtitlan a Axayácatl, hijo de Moctezuma I. Entre sus conquistas sobresale la de Tlatelolco, realizada en 1473; desde ese momento se convirtió en un barrio más de la ciudad de México; los mexicanos fueron derrotados por los tarascos de Michoacán, siendo uno de los fracasos militares más duros que sufrieron los tenochcas en su historia; murió Totoquihuatzin rey de Tlacopan, que gobernó por más de 40 años, le sucedió en el reino su hijo Chimalpopoca; en

1470 murió también Nezahualcoyotl, después de gobernar 43 años a Texcoco y se nombró rey a su hijo menor Nezahualpilli; en esta época se labró la piedra del calendario, que pesa más de 20 toneladas. Axayácatl murió en 1481 después de gobernar 13 años. ^{57/}

En ese mismo año, se nombró "señor supremo y universal" a Tizoc, hijo de Moctezuma I y hermano de Axayácatl. Sobre su gobierno el CODICE RAMIREZ comenta que: "Este para su coronación fué a dar guerra a cierta provincia que se había rebelado contra México, donde se mostró algo temeroso y en la refriega, perdió más gente que cautivó... los mexicanos estaban descontentos de él, porque no lo veían belicoso. Reinó cuatro años, sin hacer cosa memorable ni mostrar afición a la guerra, por cuya causa los MEXICANOS AL CABO DE BSB TIEMPO LE AYUDARON A MORIR CON PONZOÑA..."^{58/} Como el poder no era renunciable, ni podía transferirse mientras viviese el gobernante, el rey Tizoc fué asesinado por los mismos tenochcas debido a sus fracasos en la economía y en la guerra.

En 1486 se nombró sucesor a Ahuitzotl, hijo de Moctezuma I y hermano de los dos anteriores. Como Ahuitzotl era pequeño cuando comenzó a gobernar, se nombró un comité integrado por el Cihualcóatl y los cuatro miembros del consejo supremo; extendió el imperio hasta la provincia de Guatemala; al inundarse la capital del imperio, a consecuencia de una obra hidráulica mal planeada que traía el agua desde Coyocacan y por el exceso

de lluvias, se provocó una crisis agrícola y una escasez de alimentos; se reconstruyó la ciudad, con lo que aumentó su hermosura; se terminó el templo a Huitzilopochtli que habían comenzado sus antecesores y en la fiesta de inauguración se sacrificaron más de 70,000 esclavos en los cuatro días que duró la celebración; durante este gobierno murió el Cihualcóatl Tlacaélel que contaba con más de ciento veinte años, en su lugar quedó su hijo Tlilpotonqui; también murió el rey de Tlacopan, Chimalpopoca tras 18 años de reinado y le sucedió Totoquihuatzin II. Ahuizotl murió en 1502 gobernando más de 16 años.^{59/}

En 1502 fué electo Moctezuma II llamado también Xocoyotzin, hijo del rey Axayácatl. Introdujo medidas más despóticas de gobierno; mandó cambiar a todos los funcionarios del Estado, incluso a los sirvientes que se encargaban de cuidar y atender la "casa real", argumentando que los reyes anteriores se habían rodeado de "gente baja" y a todos los reemplazados los mandó matar; se distinguió por el celo con que exigía el cumplimiento de sus órdenes y el rigor con que castigaba a los transgresores de la ley; se padeció una crisis agrícola que produjo hambre, viéndose en la necesidad de abrir los almacenes reales y repartir alimentos entre el pueblo, dió permiso para que la gente fuera a buscar su sustento a otras provincias; se acabó de ampliar la calzada-acueducto México-Chapultepec; se realizaron más conquistas; murió el rey de Texcoco, Nezahualpilli y lo reemplazó Cacama; en 1519 llegaron los españoles, iniciándose la conquista de México. Moctezuma Xocoyotzin murió en 1520 des-

pués de gobernar casi 19 años.^{60/}

En 1520 se escogió como rey de los tenochcas a Cuitlahuac, hijo del rey Axayácatl y hermano menor de Moctezuma II. Murió de viruela a los 80 días de haber tomado posición y durante los cuales se encargó de organizar la defensa de la ciudad de México-Tenochtitlan.

En 1521 fué nombrado Cuauhtémoc undécimo rey de los aztecas, hijo de Ahuizotl. Dirigió la heroica defensa de México; fué derrotado y hecho prisionero por los españoles, murió cuatro años después, durante un viaje a las Hibueras, hoy Honduras.

C) Aparato Jurídico:

Para la administración de la justicia, los mexicanos tenían varios tribunales y jueces. En el juzgado o TLATZONTECOYAN, se reunían todos los jueces, que eran muchos porque había para cada barrio o calpulli y para cada provincia conquistada y allí acudían los súbditos de cada uno con sus demandas.^{61/} Existían tribunales que sentenciaban los delitos según la clase social, el cargo y la ocupación del acusado, por ejemplo: tribunales para nobles, tribunales para campesinos, tribunales para estudiantes, tribunales para comerciantes, tribunales para militares y tribunales para sacerdotes.^{62/} Los jueces trabajaban todo el día; "a la misma sala del tribunal se les llevaba la comida" para que no se distrajesen.^{63/} Las apelaciones pasaban a un cuerpo espe-

cial, precedido por doce jueces.^{64/}

Cada mes, o sea, cada veinte días, el UBY TLATOANI se reunía con todos los jueces para resolver los casos más difíciles. Si los problemas eran especialmente graves y no se concluían en esa sesión, se reservaban para otra junta general que se realizaba cada 80 días, en la cual quedaban todos los casos definitivamente concluidos y se ejecutaba la sentencia. En los juicios, las partes hacían cada una su defensa sin intervención de abogados y además llevaban sus testigos que tenían que decir la verdad porque si no eran castigados con mucho rigor.^{65/}

Los jueces son reclutados entre la nobleza y debían de haber sido educados en el Calmecac; tener experiencia en la guerra; ser prudentes, recatados, sabios, rectos y de buenas costumbres; en consecuencia no deberían de ser borrachos, ni apasionados, ni corruptos.^{66/} Por eso:

"Los jueces ninguna cosa recibían en poca ni en mucha cantidad, ni hacían aceptación de personas, entre grandes ni pequeños, ricos ni pobres, y usaban en su judicatura con todos gran rectitud; y lo mismo era entre los demás ministros de la justicia".^{67/}

Pues bien, si se llegaba a descubrir que algún juez recibía un regalo, o se emborrachaba seguido y si estas faltas eran leves, los otros jueces lo reprendían, pero si no se enmendaba, a la tercera vez lo trasquilaban y lo privaban de sus funciones; incluso si se llegaba a conocer que algún juez había favorecido parcialmente a una persona durante el juicio, el "señor

universal" lo podía mandar matar.^{68/} Así pues, los jueces como -- los demás miembros de la nobleza-burocratizada pagaban en un -- primer momento sus faltas con su exclusión de la esfera ofi-- cial, viéndose excluidos de la participación (temporal o defini-- tiva) en el ejercicio del poder. Y en un segundo momento con la muerte.

El trabajo de los jueces, era remunerado de la siguiente forma:

"El salario que éstos tenían era que el señor les tenía señaladas sus tierras donde sembraban y cogían los mantenimientos que bastaban para sustentar su familia, y en ellas había casas de indios que las sembraban y beneficiaban, y llovaban -- ellos su parte, y les daban servicio y agua y leña para sus casas en lugar del tributo que habían de dar al señorío Supremo; y muriendo alguno de -- estos jueces, pasaban las tierras al que les sucedía en el oficio y judicatura, porque estaban -- aplicadas para ello, con la gente que en ellas había para beneficiarlas".^{69/}

Entre los auxiliares de los jueces tenemos: al escribano, -- que hacía constar por medio de sus pinturas, todos los pormenores del juicio; al que comunicaba las órdenes judiciales y citaba a comparecencia; a los que detenían a las personas que el -- juez indicara; al pregonero de la sentencia y a los ejecutores.

70/

El rey tenochca, como máximo representante del Estado que -- ejerce un completo control económico, administrativo, judicial, político, ideológico y militar, puede emplear su poder para hacer cualquier ley que él y sus ayudantes juzguen conveniente. --

Así tenemos que:

"Entre los mexicanos las primeras leyes fueron formadas, según parece, por el cuerpo de la nobleza; - pero después fueron los reyes los legisladores de la nación, y mientras se mantuvo dentro de los justos límites su autoridad, celaban la observancia de las que ellos o sus antecesores habían establecido. En los últimos tiempos...el despotismo las alteraba y mudaba según su antojo".71/

De este texto, se desprende que las regulaciones constitucionales habiendo sido impuestas unilateralmente, también se -- cambian unilateralmente. Las leyes no son dictadas por el pueblo. Están dadas desde arriba, los gobernantes de la sociedad azteca las crean, mantienen y modifican, no como agentes controlados por la sociedad, sino como sus verdaderos amos y dirigentes.

El Estado azteca contaba con un Derecho Procesal; un Derecho Internacional; un Derecho Agrario; un Derecho Civil; un Derecho Mercantil y un Derecho Penal.72/

El Derecho Penal de los mexicas puede considerarse muy -- completo, toda vez que realiza plenamente su objetivo, que era mantener el orden social absolutamente en todos sus aspectos, - reprimiendo con energía cualquier manifestación de carácter delictivo, o impidiendo hasta el más leve síntoma de disolución social, de relajamiento colectivo, que hubiera sido fatal para el poder de la clase dominante.73/

Las medidas que el Estado mexicano usó para la seguridad

y la paz de la sociedad, fueron las siguientes: ^{74/}

- i) Pena de muerte;
- ii) Penas corporales;
- iii) Esclavitud;
- iv) Prisión;
- v) Infamación;
- vi) Suspensión o privación de funciones y derechos;
- vii) Confinamiento y extradición; y
- viii) Penas pecunarias.

La dictadura de la nobleza-burocratizada, sólo podía fortalecer su poder mediante la intimidación y la coerción, esto es, por la vía del terror. De ahí que el grupo de delitos más severamente penados, fueran los que se cometían contra la "seguridad de la patria": traición, espionaje, rebeldía, abandono de deberes militares (insubordinación, indisciplina, abandono de puesto y robo de prisioneros), asesinato de embajadores o correos del rey y asilar a miembros de naciones enemigas. Todo lo cual se castigaba con pena de muerte. ^{75/} Otros delitos sancionados con la pena de muerte eran: cambiar las señales que dividían las parcelas; alterar los precios y las medidas en el mercado; robar en el mercado; el homicidio; el incesto; el adulterio; la mentira; el chisme; entrar sin permiso a los colegios de mujeres; atentar contra la castidad de los hombres; despilfarrar en vicios la hacienda heredada y la embriaguez en los jóvenes (la ley no prohibía la embriaguez en ocasión de bodas o fiestas y a los viejos mayores de cincuenta años). ^{76/}

Sin ser de nuestro interés citar aquí todas las leyes --

que regían la sociedad tenochca, vamos a referirnos a una cuestión que consideramos de vital importancia, y es que el Derecho mismo, entre los mexicas venía a constituir una fuente de diferenciación social; su misión consistía precisamente en sancionar las desigualdades existentes entre los individuos y entre las clases sociales.^{77/} Por ejemplo, para el vestido y el adorno personal se estableció por ley, que sólo el déspota real podía usar corona en la ciudad y en la guerra todos los grandes señores y capitanes valientes la podían usar, sólo allí, ya que en el campo de batalla eran los representantes del "señor". El rey, era el único que podía traer zapatos en la "casa real"; -- los señores principales tenían que andar descalzos en el palacio, pero los llegaban a usar para ir por la ciudad; a los que sobresalían en la guerra, se les permitía usar sandalias corrientes en reconocimiento de su valentía (sólo la nobleza usaba sandalias decoradas con hilo de oro y piedras preciosas). -- También se estableció, que el UBY TLATOANI tenía el privilegio de vestir mantas finas y los señores principales de otras en diferente confección, pero de algodón con bordados y arreglos. La gente "común" que usara mantas de algodón, era condenada a muerte, sólo vestían ropas de henequén y además, sin pasar de la rodilla, los que la trajeran hasta el tobillo morían, a excepción de que tuvieran alguna herida en las piernas ocasionada por la guerra. Los miembros de la nobleza-burocratizada, eran los únicos que usaban bezotes, orejeras y nariceras de oro y piedras preciosas; los soldados valientes podían traer lo mismo, pero fabricados de hueso o de madera. Sólo los reyes y los señores --

principales usaban penachos de plumas finas y brazaletes de oro. Los demás tenían licencia de usar collares de guirnaldas corrientes o de hueso y tocados de plumas de aves corrientes. Por otro lado, en la construcción de la vivienda se ordenó, que únicamente los miembros de la clase dominante podían construir casas de dos o más pisos y poner jacales puntiagudos y redondos. Quienes infringieran estas leyes eran condenados a muerte.

78/

Así pues, en el México precortesiano existía un Derecho altamente represivo, considerando que tal cosa era necesaria para alcanzar la cohesión y el buen funcionamiento del sistema tributario, es decir, de la sociedad que tiene por base la explotación tributaria de una gran mayoría por una minoría privilegiada.

D) Aparato Ideológico:

La ideología, no es simplemente una instancia de la superestructura, sino que está presente en todos los niveles de la sociedad. De este modo, asegura la cohesión de los individuos en sus roles, sus funciones y sus relaciones sociales. Está formada por dos tipos de sistemas: sistemas de ideas y representaciones sociales (ideas políticas, religiosas, jurídicas, morales, filosóficas, estéticas) y sistemas de actitudes y comportamientos sociales (costumbres, hábitos, tradiciones).79/

La ideología siempre tiene un contenido clasista en una sociedad dividida en clases sociales. Su función consiste en vincular a los hombres entre sí y con sus condiciones de existencia, adaptar a los individuos a las tareas que les son asignadas por la sociedad. En una sociedad de clases esta función está dominada por la forma que adopta la división de los hombres en clases. La ideología estará destinada a asegurar la dominación de una clase sobre las otras, haciendo aceptar a los que son dominados sus condiciones de tales, pero también servirá a los miembros de la clase superior para reconocerse como sujetos de esta clase; para justificar su poder político. La ideología dominante ejerce por lo tanto, una función práctica, pues imprime a la formación social una cierta coherencia y una relativa unidad. Al estar presente en las distintas actividades humanas colectivas e individuales, unifica el edificio social.^{80/}

Algunos elementos ideológicos se transmiten de una sociedad a otra. Sin embargo, esta herencia siempre está puesta al servicio de los intereses de las nuevas clases dominantes, a las que sirve de instrumento de lucha. La continuidad de ciertos elementos ideológicos podrá acompañar el proceso de transformación radical de la superestructura. Cada sociedad, edificada sobre una base económica, se encuentra con un remanente ideológico; a la nueva base corresponderán nuevos elementos ideológicos, pero la clase que detenta el poder político se apropiará de alguna manera, de lo que en la antigua ideología pueda justificar y consolidar su predominio.^{81/}

Después de precisar, aunque muy brevemente el contenido, la ubicación y el papel de la ideología en una formación social, pasaremos a realizar un examen de la ideología filosófica y religiosa, así como a la educativa, en cuanto partes importantes del "cemento que asegura la cohesión" del sistema tributario tenochca.

En una de las escasas, pero importantes referencias que encontramos en Marx sobre la expresión ideológica de las sociedades donde domina el modo de producción tributario, dice:

"No debemos olvidar que esa vida sin dignidad, estática y vegetativa, que esa forma pasiva de existencia despertaba, de otra parte y por oposición, unas fuerzas destructivas, salvajes, ciegas y desenfrenadas que convirtieron incluso el asesinato en un rito religioso... No debemos olvidar que esas pequeñas comunidades estaban contaminadas por las diferencias de casta y por la esclavitud, que sometían al hombre a las circunstancias exteriores en lugar de hacerle soberano de dichas circunstancias, que convirtieron su estado social que se desarrollaba por sí solo en un destino natural e inmutable, cuya degradación salta a la vista en el hecho de que el hombre, el soberano de la naturaleza, cayese de rodillas, adorando al mono HUNUKAN y a la vaca SABBALA".82/

De aquí se desprende, que la ideología de la clase dominante en la sociedad tributaria se caracteriza entre otras cosas por;

- i) Una vida sin dignidad, estática y vegetativa;
- ii) El asesinato como rito religioso;
- iii) El sentimiento de un orden inmutable del mundo; y
- iv) El culto embrutecedor a la naturaleza.

El pueblo azteca, en el momento en que lo sorprendió la -

conquista española, tenía una religión politeísta, fundada en la adoración de una multitud de dioses, con atribuciones bien definidas en su mayor parte. Sin embargo, la magia y la idea de ciertas fuerzas impersonales y ocultas, representaban un gran papel en el pueblo, y había también entre las clases explotadas e incultas, una tendencia a exagerar el politeísmo, concibiendo como varios dioses lo que en la mente de los sacerdotes sólo eran manifestaciones o adoraciones del mismo dios. 83/

Son patentes, los esfuerzos de los sacerdotes mexicanos para reducir las divinidades múltiples a aspectos diversos de una misma divinidad, y al adoptar los dioses de los pueblos conquistados o al recibirlos de otros pueblos de cultura más avanzada, trataron siempre de incorporarlos, considerándolos como manifestaciones diversas de los dioses que habían heredado de las civilizaciones que les precedían y de los que derivaban de su cultura. 84/

Los aztecas sostenían que el origen de todas las cosas era un principio dual masculino y femenino, que había engendrado a los dioses, al mundo y a los hombres y superando esta actitud, en ciertos hombres excepcionales como el rey de Texcoco, Nezahualcoyotl, aparece ya la idea de la adoración preferente a un dios invisible que no se puede representar llamado TLOQUE NAHUAQUE o IPALNEMOHUANI, "aquel por el que todos viven", que está colocado sobre los cielos y del que dependen todas las cosas. Si esta no es una actitud francamente monoteísta, porque se admite todavía la existencia y el culto a otros dioses, si

nos indica que en la mentalidad excepcional del pueblo mexicana, había nacido ya el afán filosófico de la unidad, y que se buscaba una causa única, de la que dependieran las otras y un dios único que estuviera por encima de los dioses. Los nombres de este principio creador, masculino y femenino son: OMETECU--TLI que quiere decir "Dos señor" y OMECIHUATL, "Dos señora" y ambos residen en OMEYOCAN, "el lugar de dos".^{85/}

Estos dioses tuvieron cuatro hijos a los que encomendaron la creación de los otros dioses del mundo y de los hombres. Los cuales fueron: XIPB o CAMAXTLE, TEZCATLIPOCA, QUETZALCOATL y --HUITZILOPOCHTLI. Los cuatro hijos de la pareja divina, son los representantes de las cuatro direcciones o puntos cardinales -- que corresponderían al este, al norte, al sur y al oeste, res--pectivamente.^{86/}

Los tenochcas pensaban que el hombre y el mundo han sido creados varias veces, porque a una creación ha seguido siempre un cataclismo, que ha terminado con la vida de la humanidad. La última vez que el hombre fué creado, Quetzalcóatl, bajó al mundo y regando su sangre sobre los huesos de las generaciones pasadas, creó la nueva humanidad. Dos son los dioses que han crea--do alternativamente la humanidad, Quetzalcoatl, dios benéfico, descubridor de la agricultura y la industria. Y Tezcatlipoca, --dios nocturno patrón de los hechiceros y de los malvados. Los -- dos dioses combaten y su lucha es la historia del Universo; sus triunfos alternativos son otras tantas creaciones.^{87/}

Todo lo anterior, muestra cómo la concepción filosófica de la nobleza-burocratizada como clase dominante de la sociedad azteca, estaba sufriendo un proceso de reestructuración. Por un lado, trata de ir destruyendo y adaptando la ideología heredada de la época tribal, y por el otro, de ir construyendo nuevos elementos ideológicos, acordes con la dominación, ampliación y desarrollo del sistema tributario.

Antes de ir más adelante, quisiéramos señalar la estrecha relación que guarda el principio de dualidad (masculino-femenino) con la constitución del Estado mexicano, haciendo que al lado del U^EY TLATOANI estuviera un personaje: el Chihualcōatl. Como su nombre lo indica, era el representante gemelo femenino de la divinidad, así como el U^EY TLATOANI lo era del masculino.^{88/}

Como el hombre ha sido creado por los dioses, debe corresponder ofreciéndole su propia sangre. De ahí que el sacrificio humano es esencial en la religión azteca; si el hombre no pudo existir sin la creación de los dioses, éstos a su vez necesitan que el hombre los mantenga con su propio sacrificio y les proporcione como alimento la sangre.^{89/}

El temor y el horror que inspiraban los sacrificios humanos entre los tenochcas y los pueblos vecinos (conquistados o independientes) cimentaban la estabilidad del régimen tributario. Asimismo, el sacrificio humano era la respuesta a la inestabilidad de un mundo constantemente amenazado. Para salvar al

mundo y a la humanidad se necesitaba sangre: el sacrificado no era un enemigo al que se eliminaba, sino un mensajero que se enviaba a los dioses, revestido de una dignidad casi divina.^{90/} Durán, relata el cuidado que durante un año recibía el elegido (prisionero de guerra o esclavo) que se sacrificaba al dios -- Tezcatlipoca:

"Traía siempre consigo doce hombres de guarda por que no se viese dejándole andar libremente por -- donde quería pero siempre la guarda va con aviso y el ojo con él porque si se huya el principal -- culpado de la guardia entraba en su lugar a representar al dios para después morir. Tenía este indio el más honrado aposento en el templo donde comía y bebía y donde todos los señores y principales le venían a reverenciar y servir trayéndole -- de comer por el mismo orden que a los grandes y -- cuando salía por la ciudad iba muy acompañado de señores y principales el que llevaba una flauta -- en mano y tocaba de cuando en cuando para que supiesen que pasaba y luego salían las mujeres con sus niños en los brazos y se los ponían delante y le saludaban como a dios lo mismo la más gente. -- De noche le metían en una jaula de palo de recias vigotas por que no se fuese".^{91/}

Alfonso Caso, señala que los tenochcas concebían la vida como una repetición, invariable, de las ceremonias para honrar a los dioses. La vida del hombre piensan, depende de la voluntad impenetrable de los dioses.^{92/}

Otro aspecto importante de la religión azteca, es el canibalismo ritual, o sea, el comer carne de las víctimas sacrificadas. No hay duda de que para los mexicas, las víctimas humanas eran encarnación de los dioses, a los que ellas representaban y al comer de su carne, practicaban una especie de comunión con la divinidad.

El culto a los dioses se hacía también por medio de himnos que eran cantados en los templos, bailes, simulacros de caza y guerra, juegos y representaciones teatrales. Además, la gente tenía la costumbre de hacer penitencias, tales como: horadar y derramar la sangre de la lengua, brazos, piernas, espini-llas y orejas; no bañarse; no lavarse el pelo; la abstinencia sexual y los ayunos. Se ofrecía también sangre de diferentes tipos de animales. Se realizaban procesiones, a las que acudía todo el pueblo cuando traían a los dioses de lugares lejanos o sólo alrededor de los templos. Incluso, los juegos y los deportes formaban parte del culto a los dioses y tenían una significación religiosa. Entre los deportes más importantes, están: el juego de la pelota y el conocido con el nombre de "el volador". Finalmente, agregaremos que muchas ceremonias religiosas y mágicas practicaban los mexicanos con motivo del nacimiento, bautizos, pubertad, ingreso a los colegios, matrimonio y muerte de los individuos, así como al emprender cualquier negocio público o privado.^{93/}

Los mexicanos creían en la inmortalidad del alma. Tres diferentes destinos tenían las almas:

- i) Los que fallecían en la guerra o como prisioneros de los enemigos y las mujeres que morían de parto iban a la casa del sol, donde pasaban una vida deliciosa.

Al comentar esto, Clavijero afirma con mucha razón, que la religión no teniendo otro destino más que el de servir a la política, no podía inventar dogmas de mayor utilidad para alentar el esfuerzo de sus soldados, que el que les aseguraba tan relevante premio a la muerte.

- ii) Las almas de los que perecían ahogados, heridos por un rayo, por enfermedades (tumores, abscesos o lla-

gas) y las de los niños que morían sacrificados en honor del dios Tlaloc, iban a un lugar fresco llamado Tlalocan.

- iii) Estaba destinado este lugar, para las almas de los que morían de cualquier otra enfermedad natural y era el Mictlan (infierno), lugar oscuro y situado en el centro de la tierra.^{94/}

La religión en el pueblo de México, jugaba un papel importantísimo. Por tal motivo, fué necesario aumentar el número de sacerdotes. Clavijero, sostiene que los sacerdotes que vivían únicamente en el templo Mayor de México, eran 5,000 (desconociéndose realmente, el total de sacerdotes que había en la Gran Tenochtitlan), llegando a calcularse que en todo el imperio "no eran menos de un millón los representantes de los dioses."^{95/} Aunque el mismo autor, aclara que los pueblos conquistados conservaban su sacerdocio independiente del de Tenochtitlan.^{96/}

No obstante la importancia de la institución, no implica necesariamente su autonomía. El tamaño resulta esencialmente de la vinculación a una máquina gubernamental, que es capaz de movilizar fuentes inmensas de ingresos. Ya vimos cómo, el Estado tenochca cede a los templos tierras y vasallos para que las cultiven o contribuyan con maíz, leña, copal y otras cosas necesarias al sustento de los ministros religiosos y del templo. O también movilizándolo grandes cantidades de trabajadores tributarios, para la construcción y mantenimiento de los templos, monasterios, oratorios y en fin, de todo tipo de edificios relacionados con el culto religioso.

Existía entre los sacerdotes, una amplia estratificación compuesta de varias órdenes y grados. Dos sacerdotes estaban colocados en la cúspide de la jerarquía. Era el TOTEC TLAMACAZQUI y el TLALOCAN TLENAMACAC, (de nuevo el principio de dualidad); el primero representaba al dios Huitzilopochtli y el segundo representaba al dios Tlaloc. Estos sumos sacerdotes, eran elegidos por el UEBY TLATOANI, el Cihualcóatl y el Consejo Supremo. La designación recaía siempre en personas de la nobleza. Sus ropas y otras insignias, los diferenciaban de todos los demás ministros religiosos. Después, les seguían diversos sacerdotes que se encargaban de organizar y dirigir las distintas actividades de la iglesia.^{97/}

El sacerdocio como parte de la división social del trabajo, también era una actividad que se transmitía de padres a hijos.^{98/}

El clero mexicano tenía otras muchas funciones, además de las inherentes al culto de los dioses. En sus manos estaba la vida intelectual: era el poseedor y trasmisor de toda la cultura; el responsable de llevar los complicados cálculos astronómicos y matemáticos que exigía el calendario; el encargado de la educación, etc.

Es verdad que en el México precolonial, había grandes e influyentes sacerdotes. Sin embargo, sería equivocado sostener que los aztecas fueron gobernados por los sacerdotes. Sin duda,

los mexicas tuvieron como mandatario supremo a un dirigente político, el UBY TLATOANI.

En la sociedad tenochca, todo el poder se concentraba en un centro director: el gobierno central, y en última instancia, en la cabeza del gobierno, el UBY TLATOANI. Sobre esta cabeza, tienden a converger los poderes mágicos de la comunidad. Así, - el representante supremo de la autoridad secular es también encarnación de la autoridad religiosa suprema. Apareciendo como - dios o descendiente de un dios, o como un alto sacerdote, esta persona es realmente un gobernante divino. No debe asombrarnos entonces, lo que Durán escribe acerca de Moctezuma II:

"que, por solo alzar los ojos y mirarle, como fuese hombre bajo -es decir, de las clases explotadas (H.A.R.V.)- luego le mandaba matar, porque decía - que los hombres bajos no se avían de atrever a mirar al que estaba en lugar de Dios; y así le adoraban como a Dios, postrándose en el suelo hasta que él pasase..."99/

En consecuencia, estamos de acuerdo con Ion Banu cuando - apunta que:

"La unidad rey-dios tiene por efecto, por una parte, **POLITIZAR** el factor "trascendente" (el dios), que se hace garante del orden social, y por otra, **TRASCENDENTIZAR EL FACTOR POLITICO** (el rey), que - se convierte en depósito sagrado de vida y de fertilidad".100/

Hay que señalar que entre los aztecas no existió - la libertad de pensamiento. La clase en el poder a través del - Estado no dejaba espacios para el surgimiento de un pensamiento filosófico crítico, o una práctica religiosa independiente. La

filosofía y la religión, estaban íntimamente vinculadas al Estado. Floreciendo de esta forma, una filosofía y una religión de Estado, que ocupan un lugar importante en el sistema de poder del régimen despótico mexicano.

La opresión ideológica de los campesinos tributarios, es decir, su dependencia respecto a las ideas de la clase dominante, es tan fuerte como su opresión económica. Las masas aceptan el orden establecido, padecen su ley económica y se integran a sus relaciones dominantes de producción, aceptando el poder político e interiorizando la ideología del grupo en el poder.

Por último, vamos a referirnos muy brevemente al sistema educativo de la sociedad azteca post-independiente, complementando lo expuesto en el capítulo dedicado a las fuerzas productivas. Al someter a los tepanecas de Azcapotzalco, la nobleza mexicana, inició la transformación radical de la enseñanza, o sea, del "arte de criar y educar a los hombres".^{101/} Uno de sus primeros pasos para lograr este objetivo fué quemar los antiguos códices en que se guardaban las tradiciones, con el fin de establecer su versión oficial de la historia del pueblo de México. Itzcóatl y Tlacaélel conocedores de la importancia de las tradiciones, en las que hasta entonces ocupaban los tenochcas un lugar secundario, decidieron suprimirlas para poder echar las bases de "su visión azteca de la historia".^{102/} León Portilla cita el siguiente texto, donde se muestran las preocupaciones de la naciente clase dominante, acerca de la conciencia his

torica de su pueblo:

"Se guardaban su historia.
Pero, entonces fue quemada:
cuando reinó ITZCOATEL, en México.
Se tomó una resolución,
los señores MEXICAS, dijeron:
no conviene que toda la gente
conozca las pinturas.
Los que están sujetos (el pueblo),
se echarán a perder
y andara torcida la tierra,
porque allí se guarda mucha mentira,
y muchos en ellas han sido tenidos por dioses". 103/

Jean Chesneaux en su libro ¿HACEMOS TABLA RASA DEL PASADO?
sostiene:

"En las sociedades de clases, la historia forma parte de los instrumentos por medio de los cuales la -- clase dirigente mantiene su poder. El aparato del es tado trata de CONTROLAR EL PASADO, al nivel de la po lítica práctica y al nivel de la ideología, a la vez. El estado, el poder, organizan el tiempo pasado y con forman su imagen en función de sus intereses políti-- cos e ideológicos". 104/

Queda claro así que:

- i) La destrucción de materiales embarazosos es uno de los procedimientos más corrientes para controlar la memoria colectiva por el Estado mexicano: "Se guarda ban su historia. Pero, entonces fué quemada";
- ii) La nobleza-burocratizada, como clase dominante en la sociedad azteca desprecia a las masas populares de su historia: "los señores MEXICAS, dijeron: no conviene que toda la gente conozca las pinturas";
- iii) La historia penetra en la lucha de clases como ins-- trumento de control político e ideológico de la clase dominante: "Los que están sujetos (el pueblo), se echarán a perder y andara torcida la tierra";
- iv) La clase en el poder dirige la lucha contra el pasado oscuro del pueblo de México, recurriendo también a la revisión o al rechazo del pasado: "porque allí se guarda mucha mentira, y muchos en ellas han sido tenidos por dioses".

En esta reforma educativa, como parte integrante de la -- Gran Reforma Global realizada por el rey Itzcóatl y del que habría de ser supremo consejero de los gobernantes mexicanos, Tlacábel, posiblemente tuvieron su origen -- gracias a la educación que supo encausar la nobleza -- burocratizada -- la tradición enaltecedora del pueblo de México; el sentimiento "nacionalista"; los mitos del "pueblo del sol"; de Huitzilopchtli; del águila y la serpiente; del "pueblo elegido", etc.

Otro paso dado por el grupo en el poder para la construcción de una nueva educación, fué otorgar al sacerdocio la misión de la enseñanza mexicana, para a través de él dirigir al pueblo por los caminos necesarios a la realización de sus fines. Esta importante disposición fué aprobada y ejecutada durante el gobierno de Moctezuma I. 105/

Wittfogel al comentar la educación de las sociedades tributarias que él profiere llamar "Hidráulicas", resalta la importancia de la unión del Estado con la iglesia:

"Para apreciar plenamente lo que esto significa -- Wittfogel se está refiriendo al control del pensamiento (M.A.R.V.) --, debemos comprender el enorme peso que los amos del Estado hidráulico hacen sobre las ideas dominantes de la sociedad. La estrecha coordinación de autoridad secular y religiosa les facilita aplicar este peso, tanto a los estratos altos como a los bajos de la sociedad. Los hijos de la ELITE dominante son educados generalmente por representantes del credo dominante; y toda la población está en contacto continuo y promovido por el gobierno con los templos vinculados al estado y sus sacerdocios". 106/

Situación, que por lo demás se presenta en forma idéntica en la sociedad azteca posrevolucionaria.

Así pues, era necesario ir forjando en la mente de las -- nuevas generaciones todos los nuevos dogmas históricos y reli-- giosos, y al mismo tiempo adiestrarlos militarmente. La prepara-- ción hogareña no era suficiente y la UNIDAD SUPERIOR creó y di-- rigió --a través de la iglesia-- escuelas en las que impartía edu-- cación eficaz. La enseñanza tenía como objetivos importantes, -- formar la nueva generación de jóvenes mexicas dentro de la re-- ciente concepción de la vida, ayudándole a considerar normal el mundo en que se desarrollara y proporcionarle las armas neces-- rias para luchar dentro de ese orden tributario. 107/

La educación comenzaba a los tres años, su propósito era iniciar al niño en las técnicas y obligaciones de la vida adul-- ta tan pronto como fuera posible. Los padres vigilaban la educa-- ción de los niños y las madres daban instrucción a las hijas. -- Hasta los seis años, los niños escuchaban sermones y consejos, aprendían el empleo de utensilios domésticos y hacían tareas ca-- seras de poca importancia. Este tipo de educación, iniciaba di-- rectamente a la niña o al niño en la vida económica del hogar. 108/

Hasta los ocho años de edad, el principal método de disci-- plina, era la amonestación. De esa edad en adelante, el niño -- obstinado se exponía a castigos corporales rigurosos.

Entre los cinco y los diez años, los niños de ambos sexos son enviados a los colegios (las fuentes no se ponen de acuerdo sobre este punto). Las principales instituciones educativas fueron: el Calmecac y el Telpochcalli.

Se trata de dos sistemas educativos totalmente diferentes y en muchos puntos opuestos y antagónicos. El Calmecac era el colegio de la nobleza y preparaba a los alumnos para los altos puestos en el gobierno, la milicia y la iglesia. El Telpochcalli por el contrario, era el colegio de la "gente del común" y tendía a prepararla para la guerra, con pocos lugares para el ejercicio religioso y en donde la disciplina era menos estricta. Incluso, cada escuela tenía su propio dios, aquélla a Quetzalcoatl y ésta a Tezcatlipoca.

En las escuelas mexicanas, la enseñanza práctica y de viva voz (pláticas, poemas, cantos, etc.) suplía a los libros, se aprendía básicamente de memoria.

Sobre el funcionamiento y los objetivos de los colegios, Zurita escribe:

"Entre-tanto que estaban en aquella congregación, iban algunos días, aunque pocos con licencia, a -- ayudar a sus padres, si eran labradores, y traían alguna cosa de los frutos que cogían para la comunidad. Criábanse en la aspereza, comían poco y el pan duro, dormían con poca ropa y medio al sereno en salas y aposentos abiertos como portales, porque como las guerras eran continuas, decían que -- convenía que estuviesen hechos a trabajos".109/

De este texto se desprende que:

- i) Los estudiantes permanecían internados en los colegios de donde salían, para ayudar a sus padres en -- tiempos de siembra y de cosecha (Telpochcalli);
- ii) Los estudiantes, tenían la obligación de llevar al -- colegio algo de lo obtenido en la cosecha de la parcela familiar (Telpochcalli);
- iii) Los estudiantes recibían, una formación severa debido entre otras cosas, a que la orientación de la educación, está encaminada esencialmente a la preparación militar (Calmecac y Telpochcalli).

Las niñas, también seguían, aunque en escuelas diferentes, una educación estricta y orientada principalmente a las labores del hogar. Además, eran consideradas como monjas que servían a los dioses, hasta el momento de contraer matrimonio, a menos -- que fuese su voluntad quedarse definitivamente en el templo. Su manutención, era sostenida por sus padres a diferencia de los -- jóvenes del Telpochcalli, que se autosustentaban. 110/

Para concluir, podemos sostener que la educación que se -- impartía en la sociedad azteca, era una educación que exigía -- obediencia absoluta al padre y al maestro, como fundamento básico para edificar la obediencia ciega e ilimitada que requería -- la clase superior.

B) Aparato Militar:

La guerra ocupaba un lugar de gran importancia en la re-- producción-ampliación del modo de producción tributario en la --

sociedad tenochca.

El UBY TLATOANI, era el jefe supremo de las fuerzas armadas; él o el Cihualcóatl dirigían personalmente los combates de mayor trascendencia, pero, si su presencia no era posible o necesaria, delegaban esta facultad a uno de sus principales capitanes. 111/

Dos capitanes estaban a la cabeza de la estructura militar (una vez más aparece el principio de dualidad analizado anteriormente), uno se llamaba TLACOCHCALCATL y el otro TLACATECATL. 112/ Son nombrados directamente por el "señor supremo y universal". Para su elección, era necesario que hubiesen participado en las "guerras floridas" en forma distinguida y claro está, que pertenecieran a la nobleza. por debajo de ellos se encontraban una multitud de militares con títulos distinguidos, de los cuales, las fuentes no precisan su gradación ni deberes. 113/

Existían dos organizaciones militares dependientes del déspota real, pero independientes entre sí; la de los caballeros AGUILAS o TIGRES y la de los caballeros PARDO. Sobre la primera, Durán escribe:

"Hubo en esta tierra una orden de caballeros que profesaban la milicia y hacían voto y promesa de morir en defensa de su patria...los cuales tenían por dios y caudillo al sol...todos los que profesaban y entraban en esta compañía eran gente ilustre y de valor todos hijos de caballeros y señores sin admitir gente de baja suerte por más valiente que fuese..."

Y continúa más adelante:

"Era la gente más querida y estimada de los reyes que había y los que más privilegios exenciones alcanzaban, eran a quien los reyes hacían larguissimas mercedes y a quien componían con armas y divisas muy galanas y vistosas y ningún consejo de guerra se tomaba que no fuese con ellos y no con otros ningunos y lo que ellos ordenaban y mandaban en aquel caso no lo osaban contradecir los reyes confirmandolo luego... Vestíanlos de ricas mantas y bragueros: dábanles joyas y collares y orejeras y bezotes, excentándolos de todo género de alcabalas tributos... dabales privilegios para que él y sus hijos pudiesen usar algodón y traer coto ras y tener las mujeres que pudiesen sustentar... Todo lo que habemos dicho de los caballeros del sol y de sus exenciones y honra... se ha de entender de los principales que se señalaban entre los que había otro género de caballeros de quien se hacía más cuenta por ser ya de los aventajados... y sobrepujando sus hechos y valentías en número de veinte dábanles nuevos nombres y nuevas divisas y armas nuevas encomiendas y señales conviene a saber que el nuevo nombre que se les daba era QUACHIC este vocablo quiere decir hombre rapado... A estos tenían en mucho los reyes y los honrraban con mucho cuidado haciendoles cada día grandes y largas mercedes: llamandolos las niñas de los ojos". 114/

La organización militar de los CUACUAHTIN (caballeros -- AGUILAS o TIGRES) tenía, pues, las siguientes características:

- i) Sólo podían ser admitidos en ella los nobles de vieja cepa o sus hijos;
- ii) Tenían templo, fiestas y ritos propios;
- iii) Tenían una sala especial en el palacio;
- iv) Sus miembros formaban parte de los consejos de guerra y de paz;
- v) Los miembros gozaban de los privilegios de la nobleza, es decir, exención de pagos de tributos, derecho de tener varias mujeres, usar prendas de algodón, collares, orejeras y bezotes de piedras preciosas y otras prerrogativas;
- vi) Sus privilegios eran transmitidos a sus hijos;
- vii) Dentro de esta organización, existía un grupo muy selecto, formado por los guerreros que alcanzaban la nominación QUACHIC.

Durán, también explica la organización militar de los caballeros PARDOS:

"había un tercer género de caballeros a los cuales llamamos caballeros pardos, los cuales nacidos de gente baja y de hombres de poca suerte, por su ánimo y valentía y buena maña venían a merecer de ser del número de las águilas y a llamarse conquistadores que es lo propio que TEQUIHUA para los cuales había diferente orden y modo de armarlos caballeros...dabanles privilegios de poder vestirse de algodón y traer zapatos...beber vino (entiendase públicamente)...podían tener dos y tres mancebas, -- eran libres de tributos y de alcabalas...dabanles tierras y heredades y licencia para comer en palacio todas las veces que quisiesen donde les señalaban ración, podían bailar entre los principales todas las veces que había bailes y areitos, en fin -- empezaba su linaje de ellos gozando sus hijos de -- sus privilegios, llamandose caballeros..."115/

La orden militar de los caballeros PARDOS, tenía las siguientes cualidades:

- i) Sólo eran admitidos los guerreros valientes que no -- eran de sangre noble;
- ii) Sus miembros se convertían en nobles y adquirían privilegios: estaban libres de tributos; recibían tierras y labradores que las trabajaban; podían comer -- en palacio; vestir prendas de algodón, etc.
- iii) Las características de sus miembros coinciden con -- los nobles que Zurita denomina TETECUTZIN, ésto es, aquellos que habiendo nacido de "gente baja" llegaban a convertirse en nobles por sus hazañas en la -- guerra. Posiblemente ésta fué también la fracción de la nobleza-burocratizada que Moctezuma II comenzó a combatir por considerarla precisamente como "gente -- baja";
- iv) No hay certeza acerca de si los descendientes de estos caballeros fueran considerados como nobles, Zurita señala que eran preferidos antes que otros para -- ser promovidos y ocupar los puestos dejados vacantes por sus padres al morir, accediendo por esta vía a -- formar parte de la nobleza.

Las causas más frecuentes para emprender una guerra, eran

la necesidad de conquistar nuevos territorios para obtener mayores ingresos, mediante el cobro de tributos; la rebelión o negativa de alguna provincia sometida a pagar el tributo; la agresión a los comerciantes durante sus viajes; los insultos o ataques a sus embajadores; el aprovisionamiento de prisioneros para los sacrificios y por protección a los pueblos sojuzgados.^{116/}

Por lo general, las operaciones militares propiamente dichas, no comenzaban sino después de largas y laboriosas negociaciones. Todo acontecía de acuerdo con las leyes que tenían para declarar la guerra. Además, se trataba de someter a las provincias, sin la necesidad de recurrir a las armas.^{117/} Sobre las reglas complejas, que se observaban antes de iniciar la lucha, --

Clavijero apunta:

"despachaban antes de emprender la guerra contra algún estado o lugar tres diferentes embajadas: la primera dirigida al señor del estado, ordenándole cumpliera lo que se le encargaba dentro de cierto tiempo so pena de ser tratado como enemigo; la segunda, a la nobleza para que persuadiese a su señor que no diese ocasión a la fuerza, y la tercera al pueblo para darle cuenta de los motivos que tenía su soberano para la guerra...y les ponderaban tan vivamente los bienes de la paz y los males de la guerra, que se venía a algún ajuste. Solían también enviar con los embajadores un ídolo de Huitzilopochtli, encargando al pueblo que motivaba la guerra le diese lugar entre sus dioses y le tributase el culto que se le debía. Si el pueblo se creía con fuerzas suficientes para resistir, desechaba la propuesta y desairaba al dios extranjero; pero si no se reconocía en estado de poder sostener la guerra, admitía el ídolo y lo colocaba entre los de sus dioses provinciales y a la embajada respondía con un buen presente de oro, piedras preciosas o plumería, protestando su reconocimiento y sumisión al soberano que lo requería.

En caso de hacerse la guerra, la primera diligencia que se ejecutaba era la de avisar a los enemigos para que se previniesen a la defensa; por que

se reputaba cosa indigna y de menos valor el acometer a los desprevénidos, para lo cual se enviaban algunas rodelas, que era señal de desafío, y algunos vestidos de algodón..."118/

Mención aparte merecen las "guerras floridas". Hemos insistido en que desde el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina se estableció por ley que los pueblos de Tlaxcala, Huexotzingo, -- Atlixco, Cholula, Tecuac y Tlilihquitepec nunca fueran conquistados, para así poder contar con lugares donde los ejércitos mexicanos fueran a practicar; que los combatientes mostraran su valor y destreza y hubiera con frecuencia prisioneros para sacrificar a los dioses. La razón por la que se escogieron estos pueblos fueron, porque estaban cerca de Tenochtitlan y porque todas las demás zonas aldeanas ya estaban sojuzgadas. Las guerras contra los "enemigos de casa" no tenían pues, como objetivo el de conquistar para ampliar sus fronteras y hacer tributarios, -- sino tan sólo el de realizar ejercicios militares y ganar fama. Cuando algún señor organizaba un combate enviaba mensajeros al señor que quería retar, para ver si aceptaba la invitación y se pusieran de acuerdo en la fecha y el lugar. Una vez "que ya se habían holgado y regocijado" y que tenían bastantes prisioneros, los ejércitos regresaban a sus respectivas ciudades, dándose -- por concluida la batalla.119/ En las "guerras floridas" llegaban a morir hasta 3,200 hombres por combate.120/ A estos enfrentamientos no asistían los reyes.121/ Hay que agregar por último, -- que las fuentes no precisan la regularidad de este tipo de guerras.122/ Pero es casi seguro que se llegaban a realizar varias en un año. Dependiendo, por supuesto, de una serie de factores

que los señores principales tomaban en cuenta para poder pactar estas luchas.

Pero regresemos al estudio de las guerras propiamente dichas. Cuando los reyes mexicanos declaraban finalmente la guerra a un pueblo, enviaban, inmediatamente a sus espías para que observaran la disposición del terreno donde se efectuaría la batalla (aspereza, pasos peligrosos, lugares por donde podrían entrar y salir, etc.), el número y la calidad de tropas de los enemigos. Con esta información preparaban el plan de ataque en el que se contemplaba la cantidad de soldados que habrían de llevar; las tácticas que emplearían en la lucha; el camino que tomarían; el tiempo que emplearían para llegar a la zona de combate y el lugar donde establecerían el campamento. Luego se mandaban preparar las provisiones (alimentos, armas, uniformes, etc.) Y se informaba a los señores de las provincias sometidas para que enviaran cierta cantidad de hombres (soldados y cargadores), alimentos, armas y otras cosas.^{123/} Además, durante su recorrido vivían a costas de la población de esas zonas. Los pueblos que se negaban a proporcionarles alimentos, eran saqueados y destruidos y como era tanto el miedo que se le tenía al ejército tenochca, la gente no respondía ni decía nada.^{124/}

La unidad básica del ejército, la constituían los diferentes barrios o calpulli. Es posible que cada calpulli contara, con varias compañías a consecuencia de que éstas estaban integradas por 200 o 300 guerreros. Cada compañía tenía su propio

estandarte o bandera, la cual era amarrada tan fuerte a la es-
palda del capitán, que resultaba casi imposible de quitársela -
"sin hacerlos pedazos". Cuando el ejército azteca era muy nume-
roso, se contaba por unidades llamadas XIQUIPILES, que consta-
ban de 8,000 hombres al mando de un capitán importante.^{125/} Las
tropas mexicanas marchaban separadas de los ejércitos de los Es-
tados aliados y de los pueblos sojuzgados.

Antes de iniciar el combate, el capitán hablaba largamen-
te con sus tropas, recordándoles en primer lugar las miserias -
sufridas durante la niñez y que en la guerra iban a ganar honra,
adquirir riquezas o a morir como valientes soldados obteniendo
como recompensa el cielo; también les decía que los contrarios
no eran demonios, ni tigres, ni leones, ni fantasmas, sino gen-
te como ellos que traían armas iguales a las suyas y que por el
contrario, el simple hecho de ser mexicanos atemorizaba a los -
enemigos, quienes además, eran gente inútil y de poca estima-
ción. Con estos discursos los guerreros cobraban ánimo y valen-
tía, "que no veían la hora de entrar al campo de batalla".^{126/}

La lucha comenzaba con grandes gritos, silvidos, música y
cantos para intimidar al enemigo:

"Su primer ataque era furioso, pero no acometían -
todos de una vez...acostumbraban tener, aún en el
mayor calor de la batalla, ciertas tropas de reser-
va para la mayor necesidad. Unas veces daban prin-
cipio a la batalla con las flechas, y otras con --
los dardos y piedras y en agotando las flechas em-
pleaban las picas, porras y espadas. Procuraban --
con particular diligencia mantener la unión de sus
batallones, defender el estandarte y retirar los -

muer^{to}s y heridos de la vista de los enemigos. Había en el ejército varios hombres que no tenían otro empleo que el de ocultar de los ojos de los enemigos esos objetos que podían alentar sus ánimos e insolentar su orgullo... Usaban mucho de la guerra de emboscadas, agazapándose entre la hierba y ocultándose en hoyos que hacían en la tierra...y frecuentemente simulaban fuga para llevar a los enemigos empeñados en el alcance a algún sitio peligroso, o "cargarles con nueva gente por las espaldas". - 127/

El principal objetivo de las guerras, comenta Clavijero, no era matar enemigos, sino el de aprehenderlos para los sacrificios; ni se calificaba el esfuerzo de un soldado por el número de muertos que dejaba en el campo de batalla, sino por el de prisioneros que presentaba al capitán después de la contienda. 128/ Sin embargo, Alvarado Tezozomoc, advierte que, cuando las guerras se realizaban lejos de la ciudad de México-Tenochtitlan no aprehendían soldados sino que los mataban. 129/

La guerra, se daba por terminada cuando el enemigo penetraba a la ciudad y prendía fuego al templo principal o cuando los mismos señores principales le prendían fuego en señal de rendición y sujeción. Clavijero, por su parte, dice que la guerra concluía cuando mataban al jefe principal o se tomaba el estandarte de los contrarios 130/, de seguro esto sólo sería válido para las guerras que no tenían como objeto el tomar los pueblos.

Los miembros del ejército, tenían permiso para dedicarse a robar en las ciudades conquistadas, como premio a sus esfuer-

zos.

Después, se iniciaban las negociaciones o el "regateo". -- Los vencidos, proponían las cosas y cantidades que pagarían de tributo. Los vencedores exigían de acuerdo a la resistencia que se les hubiera presentado. En suma, se trataba de un contrato, al cual, derrotados y triunfadores daban su aprobación y por -- ello se comprometían igualmente.

Mientras esto sucedía en la guerra, en la ciudad de México, las mujeres se dedicaban a determinadas ceremonias para propiciar el retorno feliz de los combatientes, por ejemplo: guardaban ayunos; se ponían ceniza en la cabeza en señal de tristeza; jamás se lavaban la cara; se levantaban a media noche para hacer lumbre, barrer las calles y cocinar para los sacerdotes; también barrían el templo y cargaban una lanzadera en señal de que sus esposos o hijos habrían de vencer. 131/

Cuando los ejércitos regresaban triunfantes a Tenochtitlan, la gente salía a esperarlos afuera de la ciudad con música, flores e incienso. Los capitanes recibían obsequios que el rey les enviaba y pasaban a visitar el templo de Huizilopochtli donde se sacaban sangre de varias partes del cuerpo en señal de agradecimiento, después iban a saludar al "señor supremo" y finalmente, comían, bebían, bailaban y cantaban. De los botines -- obtenidos en la guerra, el UBY TLATOANI hacía regalos a cada -- uno de los capitanes valientes de acuerdo "a su calidad", que--

dando de esta forma muy contentos de servirle a su señor.^{132/}

Cabe preguntarse ahora, dos cuestiones importantes: - ---
¿quiénes eran movilizados para la guerra? y ¿cuáles eran las ar-
mas empleadas por el ejército?

En cuanto a la primera pregunta, el Estado azteca que mo-
nopoliza y coordina la acción militar, podía si lo deseaba, le-
vantar grandes ejércitos. Citemos algunos ejemplos: Díaz del --
Castillo, informa que los mexicanos cuando realizaban una gue-
rra de conquista, reunían un ejército de 150,000 hombres^{133/}; Al-
varado Tezozomoc, proporciona los siguientes datos: cuando se -
dió la guerra contra Oaxaca iban 200,000 combatientes y 100,000
tamemes (cargadores de comida, armas y otras cosas para la gue-
rra), en la guerra contra Michoacán llevaban 32,500 hombres; --
llegando incluso a afirmar que hubo guerras de conquista a las
que concurría todo el mundo quedando en Tenochtitlan solamente
los más viejos, las mujeres, los niños y los sacerdotes -- a los
que se quedaban escondidos y los encontraban los mataban a pa-
los, aunque pertenecieran a la nobleza--^{134/}. Durán, asegura que
hubo guerras a las que asistían hasta sus enemigos --Tlaxcala, --
Cholula y Huexotzingo-- los cuales iban "encubiertos o como po-
dían" para ejercitarse en la lucha y principalmente, para dedi-
carse al saqueo, apunta además que los estudiantes a la edad de
15 años, empezaban a ir a la guerra como cargadores y observado-
res para que así fueran perdiendo el miedo, por consiguiente, a
los combates "iba gente sin número, comparándolos unas veces al

hormiguero y otras a la arena del mar..."135/

Semejantes formulaciones invitan por lo tanto, a pensar - que la clase dominante de la sociedad azteca tenía la capacidad de movilizar a todos los varones mayores de 15 años, que estuvieran en condiciones de prestar su servicio militar, además de la población masculina (exceptuando los niños, ancianos e inválidos) de los Estados aliados y de los pueblos sojuzgados.

De esta manera, podemos afirmar que los campesinos-soldados, tenían que acudir cuando se les ordenaba; marchaban a donde se les decía y luchaban mientras sus dirigentes deseaban. A cambio, recibían la posibilidad de obtener honores, fama, riqueza o la dicha de ganarse el cielo. No obstante, para lograr esta movilización gigantesca, era necesario una dura disciplina, una rigurosa e incluso fanática unidad de propósitos y la concentración del mando militar en una sola persona, el "señor supremo y universal".

Y así, como aclaramos anteriormente que la sociedad azteca no estuvo dirigida por sacerdotes, de la misma manera ahora lo repetimos en el caso de los militares. Los tenochcas, no estaban gobernados por guerreros, sino por un jefe político. Aunque es claro que los militares, fueron junto con los sacerdotes parte importante de la burocracia dirigente.

En lo que respecta a la segunda cuestión, las armas que -

generalmente empleaban los mexicas en la guerra, eran las lanzas cortas y largas, con punta de obsidiana o cobre; el arco y la flecha; la espada (de madera con punta de obsidiana); los cuchillos; las ondas; las porras y los dardos. Para su protección usaban escudos de madera y piel (algodón, plumas, concha con láminas de oro y cobre sólo para los nobles) y cascos de madera. También utilizaban estandartes e instrumentos musicales. Los abastecimientos o almacenes de armas estaban situados cerca del templo Mayor.^{136/} Sin embargo, algunos de estos instrumentos, -- eran poseídos por los campesinos, quienes los fabricaban y empleaban para otras actividades. Pero el uso militar y organizado se concentraba esencialmente en manos del Estado despótico azteca.

La ciudad de México-Tenochtitlan, debido a la situación que tenía en el lago, era una fortaleza natural. Las cuatro calzadas que la unían con tierra firme estaban cortadas de tramo en tramo por canales, de tal manera que quitando los puentes portátiles, se creaba una barrera natural, de ahí que resultaba casi inaccesible por tierra. Asimismo, para la defensa por agua, la capital del imperio mexica contaba con miles de canoas. Pero las fortificaciones más singulares e importantes, eran los templos, especialmente el templo Mayor, que contaba con una muralla que rodeaba el recinto, con cinco arsenales surtidos de toda especie de armas y la misma construcción del templo lo hacían casi inaccesible; con lo cual se puede observar que en estas obras "no tenía la política menor interés que la religión".

Resulta claro el interés de que los edificios religiosos fueran al mismo tiempo fortalezas difíciles de tomar. Los techos planos, también ofrecían magníficos lugares desde los cuáles se podía acosar al enemigo situado abajo. Todo ello le dió a la ciudad de México una posición indomable, siendo una de las causas de su poder.137/

En Tenochtitlan, se contaba con un sistema eficiente de vigilancia, que funcionaba durante las 24 horas del día. Además de los jóvenes de las escuelas y de los sacerdotes que hacían guardia durante toda la noche, había vigilantes por todas partes, para evitar las luchas internas y que los enemigos de otros pueblos los sorprendieran o simplemente entraran para espiar. Se ponía especial cuidado en la "casa real", en las viviendas de los nobles, en los templos y en las escuelas, lugares donde se mantenía el fuego encendido durante toda la noche.138/

El Estado mexicano también tenía guarniciones y vigilantes en las fronteras de su territorio, para ver si los enemigos se preparaban o venían en son de guerra; en fin, para conocer todo lo que hacían.139/ Como esta tarea exigía el desarrollo de sistemas efectivos de comunicación, la UNIDAD OMNICOOMPRESIVA azteca construyó una red de caminos estratégicos rústicos pero efectivos, que llegaban a todas las regiones del imperio y que constituían también, la base material de un servicio extraordinariamente veloz de transmisión de información.

Al dirigir el correo como una institución política (lo -- cual es otra manifestación de su extraordinario potencial de organización), los representantes del gobierno mexicano, conservaron un monopolio sobre la locococión rápida, el cual (entrelazado con su eficiente servicio de información) se transformó en un arma de formidable control social.

Para concluir, podemos decir que el Estado mexicano mantenía una verdadera economía de guerra, cuyos principales objetivos eran:

- i) Mantener y ampliar su base tributaria;
- ii) Obtener el control de recursos (o al menos acceso a ellos) que no se producían en la ciudad de México-Tenochtitlan;
- iii) Proteger las actividades mercantiles de los pochtecas;
- iv) Mantener ocupados a los campesinos-soldados durante los largos períodos en que la agricultura u otras actividades productivas o improductivas no los reclamaban; y
- v) Controlar el crecimiento demográfico. 140/

NOTAS:

- 1/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL, p.15. Esta afirmación como otras muchas más, deben de tomarse con ciertas reservas, debido a que los mexicanos ocultaron su verdadera historia, haciendo desaparecer de ella todo lo que pudiera señalar su origen obscuro, escribiendo otra llena de narraciones poco creíbles, véase López Austin, op.cit., p.21. -- Más adelante comentaremos cómo Tlacaélel, jefe importante dentro del ejército que liberó a los mexicas de Azcapotzalco y más tarde consejero principal de los reyes tenochcas, mandó quemar todos los libros (códices) que hablaban sobre el pasado de la tribu, cambiando y escribiendo nuevas versiones.
- 2/ Consúltese: Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.19, 40; CODICE AUBIN, p.89; CODICE RAMIREZ, p.24 y Clavijero, op.cit., p.68.
- 3/ Véase Soustelle, op. cit., p.52 y López Austin, op.cit., p.22.
- 4/ Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.36-37, entrecomillado del autor.
- 5/ López Austin, op.cit., p.24.
- 6/ CODICE RAMIREZ, p.23, subrayado del Códice.
- 7/ Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.43, 53, 69; además, este autor sostiene que fueron 13 dirigentes militares más 5 teomanas los que tomaron posesión de las tierras donde establecieron su ciudad, pp.70-72. En cambio Clavijero afirma: que los que mandaban "cuando fundaron la ciudad eran 20, entre los cuáles el de más autoridad era Tenoch..." Clavijero, op.cit., p.74. El número de dirigentes correspondería indudablemente al número de calpulli que componían la tribu mexicana al establecerse en Tenochtitlan. En el capítulo IV -- aclaramos que eran cuatro barrios grandes, en los que se dividió la ciudad, pero que a su vez éstos se encontraban divididos en otros más pequeños.
- 8/ Moreno, op.cit., pp.38-39.
- 9/ CODICE RAMIREZ, p.40.
- 10/ Erdheim, op.cit., p.207.
- 11/ Clavijero, op.cit., p.75 y López Austin, op.cit., p.23.
- 12/ Durán, op.cit., Tomo I, pp.48-50.
- 13/ CODICE RAMIREZ, p.47, También Durán coincide con esta cifra, ver op.cit., Tomo I, p.53.
- 14/ CODICE RAMIREZ, p.47, subrayado del Códice.
- 15/ Durán, op.cit., Tomo I, pp.53-54.
- 16/ Ibid., Tomo I, p.55, subrayado del autor.
- 17/ Clavijero, op.cit., p.76.
- 18/ Durán, op.cit., Tomo I, p.55, subrayado del autor.

- 19/ Para el análisis de este periodo gubernamental véase Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.89-95; Clavijero, op.cit., pp.77-78 y 80-81 y Durán, op.cit., Tomo I, pp.56-61.
- 20/ Durán, op.cit., Tomo I, p.62.
- 21/ Castillo, op.cit., p.44.
- 22/ CODICE RAMIREZ, op.cit., p.57.
- 23/ Véase CODICE RAMIREZ, pp.56-57 y Durán, op.cit., Tomo I, pp.56-59.
- 24/ Véase el capítulo III, donde hemos citado en forma completa el "pacto de Itzcóatl".
- 25/ Caso, INSTITUCIONES..., p.19.
- 26/ Engels, INTRODUCCION A LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA, O.E., 3 -- Vols., Vol. 2, p.199.
- 27/ Engels, CARTA A C. SCHMITH, O.E. 3 vols., Vol.3, p.513, subrayado de Engels.
- 28/ Engels, ANTIDUHRING, p.147.
- 29/ Ibid., p. 147.
- 30/ Ibid., p. 151.
- 31/ Marx-Engels, CORRESPONDENCIA, vol. I, pp.93-94.
- 32/ Suret-Canale, op.cit., p.199, subrayado y entrecomillado de Suret-Canale.
- 33/ Clavijero, op.cit., p.210; este autor afirma que había un tesorero encargado de las joyas de oro y de las piedras preciosas; otro para las plumas y otro encargado de proveer a los parques zoológicos de todo tipo de animales. Sahagún -- por su lado, habla de que había "trojes" o almacenes para cada uno de los productos agrícolas, informa además, que en una "troje" podían caber hasta 2,000 fanegas de maíz y que se podían conservar hasta por 20 años sin dañarse, op.cit., p.467.
- 34/ Retomamos el resumen elaborado por López Austin, op.cit., -- pp.124-125.
- 35/ Carrasco, op.cit., p.42.
- 36/ Castillo, op.cit., p.37.
- 37/ Consúltese para estas apreciaciones a Carrasco, op.cit., -- pp.47 y a Wittfogel, op.cit., p.154.
- 38/ López Austin, op.cit., pp.35-36, 38.
- 39/ Alva Ixtlixóchitl, OBRAS HISTORICAS, vol.2, pp.182,185.
- 40/ López Austin, op.cit., p.37.
- 41/ Zurita, op.cit., p.12.
- 42/ Wittfogel, op.cit., p.131.
- 43/ CODICE RAMIREZ, p.73.

- 44/ Sahagún, op.cit., p.475.
- 45/ Citado por Zurita, op.cit., p.16.
- 46/ Véase Zurita, op.cit., pp.16-17 y Sahagún, op.cit.,pp.474-475.
- 47/ Zurita, op.cit., p.17.
- 48/ Broda, RELACIONES POLITICAS RITUALIZADAS: EL RITUAL COMO - EXPRESION DE UNA IDEOLOGIA, en ECONOMIA E IDEOLOGIA...,pp. 250-253.
- 49/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA, p.79.
- 50/ Véase Clavijero, op.cit., p.216; Moreno,op.cit.,p.121 y -- Soustelle, op.cit., pp.93-99.
- 51/ Soustelle, op.cit., p.54.
- 52/ Moreno, op.cit., p.86.
- 53/ Ibid., p.85.
- 54/ Clavijero, op.cit., p.105.
- 55/ La información sobre el gobierno de Itzcóatl, se obtuvo de Clavijero, op.cit.,pp.103-105; CODICE RAMIREZ, p.75; López Austin,op.cit.,pp.39-40 y las fechas las tomamos de Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL, p.109.
- 56/ Para el análisis de este período ver Clavijero,op.cit.,pp. 106-112; CODICE RAMIREZ, pp.76-84 y Alvarado Tezozomoc,op.cit., pp.110-111.
- 57/ Consúltase Clavijero,op.cit.,pp.113-118; de Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA,pp.174-175,200-210 y CRONICA MEXICAYOTL,pp.117-119 y también Vaillant,op.cit.,pp.88-90.
- 58/ CODICE RAMIREZ, p.85, subrayado nuestro.
- 59/ La información sobre la muerte de Tlacaélel la obtuvimos - de Durán,op.cit.,Tomo I,p.381 y de Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA, pp.378-379. Para el estudio de este período ver Clavijero, op.cit.,pp.121-124 y Alvarado Tezozomoc, -- op.cit.,p.267.
- 60/ Véase Clavijero,op.cit.,pp.127-135 y Durán,op.cit.Tomo I, pp.411,421.
- 61/ Zurita, op.cit., p.51.
- 62/ López Austin,op.cit., pp.101-103.
- 63/ Zurita,op.cit.,p.53 y Clavijero, op.cit.,p.217.
- 64/ Zurita,op.cit., p.53.
- 65/ Ibid., p.53 y también Sahagún,op.cit.,p.471; Clavijero,op.cit.,p.217 y López Austin,op.cit.,pp.100-101.
- 66/ Sahagún,op.cit.,pp.470-471.
- 67/ Zurita, op.cit., p.53.
- 68/ Ibid., pp.53-54.

- 69/ Ibid., pp.50-51.
- 70/ Ibid., pp. 54-55 y Clavijero, op.cit., pp.216-217.
- 71/ Clavijero, op.cit., p.217.
- 72/ Toscano, op.cit., pp.31 y ss.
- 73/ Moreno, op.cit., p.128.
- 74/ Toscano, op.cit., pp.52-53.
- 75/ Ibid., pp.53-55.
- 76/ Zurita,op.cit.,pp.56-58 y Clavijero,op.cit.,pp.217-219.
- 77/ Moreno, op.cit., p.137.
- 78/ Durán, op.cit., vol.I,pp.214-216.
- 79/ Tissier, Patrick, CHINA, TRANSFORMACIONES RURALES Y DESARROLLO SOCIALISTA, Editorial Siglo XXI, México,1979,p.20.
- 80/ Ibid., pp.20,23.
- 81/ Ibid., pp.21-22.
- 82/ Marx, LA DOMINACION BRITANICA..., vol.I, p.504.
- 83/ Caso, Alfonso, LA RELIGION DE LOS AZTECAS, Imprenta Mundial, México,1936,pp.6-7. Entre los principales dioses podemos citar: TEZCATLIPOCA, el de las guerras, el que entendía el regimiento del mundo, el que daba las riquezas y las quitaba -- cuando quería. QUETZALCOATL, dios del aire. TLALOC, dios del agua, el que daba las lluvias para regar la tierra, creador del granizo, los relámpagos, las tempestades, era en fin, el que "da a los hombres los mantenimientos necesarios para la vida corporal". CIHUACOATL, también llamado TONANTZIN, nuestra madre, la que daba cosas adversas como la pobreza, el abatimiento y los trabajos. HUITZILOPOCHTLI, dios de la guerra, principal protector y dios favorito de los aztecas. -- XIUHTEUCTLI dios del fuego. CENTEOTL, diosa de la tierra y del maíz. YOHUALTECUTLI, dios de la noche. TEZCATZONCATL -- dios del vino. OPOCHTLI, dios de la pesca. MIXCOATL, dios de la caza. IXTLILTON, dios de la medicina. YACATECUTLI, -- dios del comercio. Había otra gran infinidad de dioses y -- diosas, pero no es nuestro interés mencionarlos a todos. -- Además, los tenochcas adoraban a los montes, principalmente aquellos donde se formaban las nubes que provocaban lluvias; se creía que los montes podían sanar algunas enfermedades, por lo que les hacían ofrendas y fiestas; también tenían devoción por el POPOCATEPETL el IZTLACIHUATL y el PICO DE ORIZABA. Queda claro entonces que la religión de los aztecas, fué una consecuencia del reconocimiento y temor de LAS FUERZAS NATURALES. Para la relación de dioses, véase Clavijero, op.cit.,pp.149-153 y Sahagún,op.cit.,pp.31-51.
- 84/ Caso, op.cit., p.8.
- 85/ Ibid., pp.8-9.
- 86/ Ibid., p.10.

- 87/ Ibid., pp. 10-11.
- 88/ López Austin, op.cit., p.93.
- 89/ Caso, op.cit., p.10.
- 90/ Soustelle, op.cit., pp.104-105.
- 91/ Durán, op.cit., Tomo 2, pp.117-118.
- 92/ Caso, op.cit., p.58.
- 93/ Ibid., pp.42-45.
- 94/ Clavijero, op.cit., pp.147-148.
- 95/ Ibid., p. 165.
- 96/ Ibid., p. 116.
- 97/ Véase Sahagún op.cit. pp.158, 168-171, 214 y Clavijero,--- op.cit.,p.166.
- 98/ Durán, op.cit., Tomo 2, p.92.
- 99/ Ibid., Tomo I, p.421; véase también Hernán Cortés, op.cit.- p.68.
- 100/Banu, op.cit., p.279, subrayados de Ion Banu.
- 101/ León Cortilla, Miguel, LA FILOSOFIA NAHUATL, ESTUDIADA EN -- SUS FUENTES, Tercera edición, Editorial Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., México, 1966, p.221.
- 102/Ibid., pp.244-245.
- 103/Ibid., p.245, subrayados del original.
- 104/Chesneaux, HACEMOS TABLA..., p.29, subrayados de Chesneaux.
- 105/López Austin, op.cit., pp.118-119.
- 106/Wittfogel, op.cit., p.141, subrayado de Wittfogel.
- 107/López Austin, op.cit., pp. 43, 118.
- 108/Vaillant, op.cit., p.97.
- 109/Zurita, op.cit., pp.66-67.
- 110/López Austin, op.cit., p.122.
- 111/Ibid., p.113.
- 112/Sahagún, op.cit., p.469.
- 113/Véase López Austin, op.cit., pp.114-115.
- 114/Durán, op.cit., Tomo 2, pp.155, 162-164, subrayado nuestro; consúltese también para este punto Katz, op.cit.,pp.162-164.
- 115/Durán, op.cit., Tomo 2, p.164, subrayado nuestro.
- 116/Consúltese Zurita, op.cit.,p.60 y Clavijero,op.cit.,p.226.
- 117/Soustelle, op.cit., pp.205-206.
- 118/Clavijero, op.cit.,p.226. Las leyes que los mexicanos tenían para hacer la guerra nos pueden ayudar a explicar el comportamiento que guardaron en su enfrentamiento con los españoles, que por lo demás, tenían otras formas de hacer la guerra.

- 119/Para este punto consúltese Durán, op.cit.,Tomo I, pp.240, - 452, 465.
- 120/Esta información nos la proporciona Alvarado Tezozomoc, CRO NICA MEXICANA, p.463.
- 121/Ibid., p.463.
- 122/Díaz del Castillo comenta que los aztecas daban guerra a -- los tlaxcaltecas una vez por año,op.cit.,p.116.
- 123/Sahagún, op.cit., pp.469-470.
- 124/Véase Alvarado Tezozomoc, op.cit.,p.111 y Katz,op.cit.,pp. 161-162.
- 125/Clavijero, op.cit., pp.226-227.
- 126/Alvarado Tezozomoc, op.cit.,pp.108-273.
- 127/Clavijero, op.cit., p.227.
- 128/Ibid., p.227; autor que afirma y con razón que ésta fué una de las causas que más contribuyeron a la conservación de -- los españoles en su lucha contra los mexicanos.
- 129/Alvarado Tezozomoc, op.cit.,p.359 y da como ejemplo los pue blos de Ahuatla, Izhuateca, Xolotlan, Maxtlan y Tehuantepec.
- 130/Clavijero, op.cit.,p.227.
- 131/Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.106-107.
- 132/Ibid., pp. 111-112; Durán informa que había la costumbre de que los "principales de la guerra" repartieran algo de los despojos de la lucha entre los viejos y los pobres,op.cit., Tomo I, p.441.
- 133/Díaz del Castillo, op.cit., p.134.
- 134/Alvarado Tezozomoc, op.cit.,pp.133-134, 227, 372; antes se-- ñalamos siguiendo a Durán que en la guerra contra los taras cos de Michoacán, fueron movilizados 24,000 soldados.
- 135/Durán, op.cit.,Tomo I, p.434 y también vol.2,pp.108-109.
- 136/Clavijero, op.cit.,pp.223-224; Katz, op.cit.,p.156 y Vai-- llant, op.cit.,p.184.
- 137/Consúltese Clavijero, op.cit.,p.229;Vaillant,op.cit.,p.185 y Katz, op.cit.p.157.
- 138/Sahagún, op.cit., p.472.
- 139/Ibid., p.472.
- 140/Sobre la política demográfica del Estado tenochca, comenta-- remos tres puntos que permitían mantener una población al -- nivel que convenía a las necesidades de la clase en el po-- der: 1) Las constantes guerras en las que vivía el pueblo -- de México; 2) Las migraciones hacia los territorios que que-- daban desolados por la guerra, como por ejemplo: cuando las costas de Oaxaca, quedaron deshabitadas por la lucha, se or-- denó a Texcoco, Tacuba, Xochimilco, Chalco y México (de es-- ta ciudad fueron 600 familias) que fueran a aquel lugar don

de se les repartieron tierras, montes y ríos; cuando los pueblos de Oztoman, Alahuiztlan y Telolapan fueron destruidos y despoblados, el rey Ahuitzotl ordenó colonizar esas regiones con gente de la Triple Alianza (cada Estado mandó 200 familias, las de la ciudad de México se escogieron de los cuatro barrios) y de los pueblos sujetos (20 familias de cada provincia), entre toda la gente (se reunieron 9,000 familias) - iba un gobernador nombrado en México y a partir de los cinco años, comenzaron a mandar su tributo como lo hacían los que allí habían vivido, véase Durán, op. cit., vol. I, pp. 363-366 y - Alvarado Tezozomoc, op. cit., pp. 349-352; y 3) Las crisis agrícolas provocaban, con permiso de los reyes migraciones temporales o definitivas hacia otros lugares.

CAPITULO VIII

LAS CLASES SOCIALES Y SUS CONTRADICCIONES

La razón que tuvieron los aztecas para abandonar su antigua morada, Aztlán o Chicomoztoc, sería la presencia de un ambiente natural hostil, que hizo imposible la satisfacción de sus necesidades más elementales e inmediatas. De esta manera, los mexicanos se vieron obligados a errar por el mundo en busca de comida, dado que ningún lugar les ofrecía alimento suficiente como para poder instalarse en él.

"Bastante tiempo, así pues, vagaron los mexicanos por tierras chichimecas; cuando se asentaban en algún lugar bueno permanecían como por unos veinte años; cuando se hallaban a gusto se establecían en el sitio por dos, tres, cuatro, cinco, diez o quince años; cuando no se sentían agusto se establecían como por veinte o cuarenta días... Donde permanecían por bastante tiempo se hacían templos, erigían la morada de su dios, de Huitzilopochtli..."^{1/}

Los campamentos donde permanecían los aztecas más tiempo, estaban situados en zonas que parecían en un principio adecuadas para su establecimiento definitivo o por lo menos para el abastecimiento de la siguiente etapa.

Cuando los mexicanos "anduvieron por todas partes hicieron muchas cosas en el camino"^{2/} se dedicaron a la agricultura (de riego y de temporal); a la caza; a la recolección; a la pesca; a la construcción de templos, viviendas, sistemas de irrigación y chinampas; a la fabricación de utensilios para el trabajo y el hogar y a la elaboración de vestidos y de juguetes. Sus instrumen-

tos eran el arco y la flecha, el cuchillo, la lanza, la lancha y la red. Sin embargo, la producción era mínima, al grado que Sous telle sostiene que el nivel de vida, era el mismo para todos: -- igualdad en la pobreza.^{3/} Por consiguiente, se da la sujeción casi completa de la tribu azteca a la naturaleza exterior incom- - prensible y ajena a ella, lo que se refleja en sus ideas religio- - sas. Esta situación excluía la posibilidad de luchar aisladamen- - te contra las fuerzas de la naturaleza. Si no querían morir de - hambre, ser devorados por las fieras o sucumbir a manos de las - tribus que encontraban, los hombres que integraban la comunidad mexicana, veíanse obligados a vivir y trabajar en común.

Por eso, consideramos que la contradicción principal, la que juega un papel decisivo en la vida de la comunidad azteca duran- te su peregrinación e incluso en los primeros años de su residen- cia en la ciudad de México-Tenochtitlan, fué la que enfrentó a - la naturaleza exterior y a los miembros de la comunidad mexica-- na. Existen, no obstante, otras contradicciones como por ejem- - plo: las que se dan entre las cuatro parcialidades que constitu- yen la tribu azteca; entre los diversos clanes que conforman ca- da una de las parcialidades principales; entre los "teomamas" o sacerdotes de Hitzilopchtli y los jefes militares; entre el nú- - cleo dirigente y las masas de la comunidad azteca; entre la tri- bu azteca y las tribus encontradas durante la migración; entre - la comunidad azteca y las demás comunidades que rodean a Tenoch- titlan,* etc., que son todas determinadas por esta contradicción principal o sujetas a su influencia. También es cierto que alguna * También entre la comunidad azteca y los tepanecas de Azcapotzal co.

de estas contradicciones llegó a ocupar por periodos relativamente cortos, la posición de contradicción principal y aquella pasó temporalmente a ser secundaria. La separación de grupos en Michoacán, Malinalco y Tlatelolco, muestran cómo contradicciones existentes en el seno de la tribu mexicana pueden llegar a constituirse en la contradicción principal y aún convertirse en antagónica; así mismo, cuando se desata la guerra entre la comunidad mexicana y otras comunidades: contra Atzacapotzalco en Chapultepec y Culhuacan en Tizapan, lugares de donde los aztecas fueron expulsados.

Ahora bien, en la contradicción principal de la sociedad mexicana, durante este periodo (viaje y primeros años de asentamiento en México) el aspecto principal, el que determina fundamentalmente esta contradicción, es la naturaleza exterior y el aspecto secundario, el subordinado, son los miembros de la comunidad mexicana. En seguida volveremos al estudio de los conceptos formulados por Mao Tse Tung, necesarios para el análisis de cualquier formación social como son la contradicción principal, las contradicciones secundarias, los cambios de posición entre las contradicciones, el aspecto principal y el aspecto secundario de la contradicción, así como el desarrollo desigual de los aspectos contradictorios de la contradicción y el antagonismo de la contradicción.

En 1325, los mexicanos pasan a establecerse definitivamente en medio de la laguna, fundando "entre los tulares y los carrizales" la ciudad de México-Tenochtitlan. Los aztecas vivían "paupérrima y miserablemente" en un ámbito natural espantoso en donde

no había tierras para sembrar, ni bosques, ni piedra, ni madera, ni otros materiales para la construcción y que además para el colmo de males pertenecía a los tepanecas de Azcapotzalco, a quic--nes tenían que pagar tributo. Así pues, la situación que pade--cían los habitantes de Tenochtitlan no era nada envidiable. De --ahí que, con justa razón Alvarado Tezozomoc, llegue a concluir --que los mexicas en su nueva residencia "sufrían muchísimo".^{4/}

Poco menos de un siglo necesitaron los aztecas para modificar su precaria condición. Bajo la correcta dirección de los reyes --Acamapichtli, Huitzilihuitl y Chimalpopoca, el pueblo de México --inicia un verdadero y pujante "despegue" económico. En este pla--zo, se realizan una serie de transformaciones que abarcan princi--palmente la construcción de chinampas; de canales, los cuales --servían como vías de comunicación y como obras hidráulicas; de --embarcaciones; de instrumentos de trabajo; de viviendas y de tem--plos, así como la elaboración de vestidos e instrumentos para el hogar. Además, se consiguió la reducción de tributos que se ve--nían pagando a los tepanecas; se obtiene el permiso para utili--zar los bosques cercanos y el agua de Chapultepec; se amplían --los lazos comerciales; se asimila la cultura de los pueblos veci--nos; se acelera la preparación militar y se incrementa la pobla--ción. Uno seguía siendo, sin embargo, el problema de los mexica--nos: su dependencia de Azcapotzalco.

Todos los cambios ocurridos en la sociedad azteca conducen --también a una variación en las contradicciones. La contradicción

existente entre la naturaleza exterior y la comunidad mexicana - que era la principal, queda relegada a una posición secundaria. Mientras que una secundaria, la que enfrenta al pueblo de Azcapotzalco y al pueblo de México pasa a ser la contradicción principal, es decir, la que juega ahora el papel decisivo en la vida de la comunidad tenochca. Por cierto, el aspecto principal de esta contradicción es el pueblo de Azcapotzalco y el aspecto subordinado es el pueblo de México.

Detengámonos por un momento a observar, cómo al alcanzar cierta etapa de su desarrollo, la contradicción entre estos dos pueblos adopta la forma de antagonismo abierto y se convierte en lucha de liberación, en revolución.

Los mexicanos, afirma el COIHCE RANIEREZ, "deseando viniese ya todo en rompimiento para hacer lo que tanto deseaban, que era ponerse en libertad"^{5/}, provocaron a los tepanecas empleando como pretexto el agua que les habían concedido de Chapultepec. Los aztecas construyeron un canal de barro para traer el agua de aquel lugar a Tenochtitlan, pero como se les derrumbara, pidieron a los tepanecas materiales para construcción (piedra, madera, cal, estacas, etc.) y que mandaran a otros pueblos sojuzgados para que les ayudaran a hacer el caño. Los tepanecas en respuesta a lo que habían solicitado los tenochcas determinaron quitarles el agua de Chapultepec, prohibirles el comercio y la utilización de los bosques, aumentarles los tributos, asesinar a Chimalpopoca y hacerles la guerra.

Este inminente estado de guerra, se agudizó aún más por los acontecimientos que se sucedieron en Azcapotzalco. En 1427 murió el rey de los tepanecas, Tezozomoc, dejando tres hijos: Maxtla, Tayatzin y Tlatoca Tlipaltzin; de los cuales nombró sucesor a Tayatzin. Maxtla, que era el hijo mayor y señor de Coyoacan se sublevó contra su hermano, considerando que tenía mayor capacidad para gobernar un imperio como el que su padre dejaba. Cuando Tayatzin fué depuesto, éste inició conversaciones con Chimalpopoca para planear la destitución del usurpador, pero como la conjura fué descubierta antes de que se llevara a cabo, Maxtla mandó asesinar a su hermano Tayatzin y Chimalpopoca fué aprehendido. Nezahualcoyotl que en ese momento era señor de Texcoco, a pesar de los problemas que tenía con los tepanecas pidió el perdón y la libertad de su tío Chimalpopoca, lo cual le fué concedido por "el tirano Maxtla". No obstante, Chimalpopoca es asesinado después en su palacio por órdenes de Maxtla, quien también mandó matar a Tlacatectli señor de Tlatelolco.^{6/}

Todos estos hechos, causaron mucho "alboroto y llanto" entre los mexicanos. Que llenos de ira querían iniciar la lucha. Pero decidieron esperar una mejor coyuntura y nombrar mientras tanto un nuevo rey. Itzcóatl fué electo rey de los tenochcas, provocando el regocijo no sólo de los mexicanos, sino también de los texcocanos, porque su señor, Nezahualcoyotl, estaba casado con una hermana de Itzcóatl.^{7/}

En esta situación de preguerra se dieron todavía los siguien-

tes hechos importantes:

- i) Quedó establecido el "pacto de Itzcóatl" entre la nobleza y el pueblo de México;
- ii) Nezahualcoyotl que se encontraba huyendo, debido a que Maxtla había dado un golpe de Estado en su contra, decide establecer un frente con los mexicanos;
- iii) Totoquihuatzin, señor de Tacuba que formaba parte de las fuerzas de Maxtla, en "secreto favorecía el bando de Nezahualcoyotl y de los mexicanos".^{8/} De esta forma, quedaba constituido el frente de liberación conocido con el nombre de la Triple Alianza.

Cabe recordar aquí, una vez más, que la sociedad azteca hasta antes de la guerra de independencia no se encontraba escindida en clases sociales, a pesar de que la naciente pero ya numerosa nobleza tenía, por su posición, intereses distintos a los del resto de la comunidad.

Después de más de cien días de intensos combates "el tirano Maxtla" fué derrotado, hecho prisionero y, finalmente sacrificado a los dioses. Sin embargo, la Triple Alianza necesitó más de dos años para poder sojuzgar la mayor parte del imperio tepaneca.^{9/}

En 1428, triunfa la lucha de liberación del pueblo de México en alianza con Texcoco y Tacuba. Hecho de gran importancia histórica, como ya lo hemos recalcado muchas veces, porque significa la instauración de nuevas y superiores relaciones de producción en la comunidad mexicana.

La naturaleza de la sociedad azteca sufre entonces una transformación radical. El modo de producción tributario que en la época de la comunidad primitiva (en concreto durante los últimos años de sojuzgamiento) ocupa una posición subordinada, pasa a ser la fuerza predominante de la sociedad, y con ello, la esencia de la sociedad se convierte de comunal en tributaria. Las fuerzas de la comunidad primitiva pasan de su antigua posición dominante a una posición subordinada en la nueva era tributaria. La formación económica social que surge después de la independencia articula dos modos de producción: el tributario que es dominante y el de la comunidad primitiva que es el dominado o subordinado.

La instauración del MPT como dominante en la sociedad azteca, trae también como consecuencia el surgimiento de las clases sociales y del Estado. Por consiguiente, a partir de este momento, las dos fuerzas contradictorias, la nobleza-burocratizada y los campesinos, constituyen la contradicción principal.

1. Clases Fundamentales:

Con la liberación de los tenochcas y la ratificación del "pacto de Itzcóatl", la sociedad mexicana precolonial se divide en clases sociales claramente constituidas y diferenciadas, siendo dos las clases fundamentales (la nobleza y los campesinos), pero de ninguna manera las únicas, como veremos más adelante.

Antes de pasar a analizar las clases en la sociedad azteca, - consideramos pertinente comenzar por definir a las clases sociales; para esta tarea vamos a basarnos en el punto de vista del marxismo.

Sobre el origen de las clases sociales Engels dice que:

"Con la desintegración de estas comunidades primitivas comenzó la diferenciación de la sociedad en clases distintas y, finalmente, antagónicas".10/

En EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA, Marx y Engels afirman:

"La historia de todas las sociedades que han existido hasta hoy -clasistas (M.A.R.V.)- se desenvuelve en medio de contradicciones de clases, de contradicciones que revisten formas diversas en las diferentes épocas".11/

Pero: ¿qué son las clases sociales? Lenin sostiene en su conocido texto UNA GRAN INICIATIVA que:

"Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran -- con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social".12/

De estas citas podemos extraer las siguientes formulaciones importantes:

- i) Las clases sociales surgen con la desintegración de la comunidad primitiva;
- ii) Las clases sociales son grupos de hombres diferenciados por el lugar que ocupan en la base económica de una sociedad, lugar esencialmente determinado por la forma específica de su relación con los medios de producción; - por el papel que desempeñan en la organización social - del trabajo, y, por la forma y la proporción en que reciben la parte de la riqueza social de que disponen;
- iii) Las leyes pueden fijar el lugar que ocupan las diferentes clases sociales;
- iv) La historia de las sociedades clasistas es la historia de la lucha de clases, lucha que reviste diversas formas en los diferentes tipos de sociedades.

Ahora bien, cuando se hace referencia al "papel que desempeñan en la organización social del trabajo" nos remite directamente a la división social del trabajo, que comprende también - las relaciones ideológicas y políticas. Esta división consiste en el reparto de las tareas económicas, políticas e ideológicas que los hombres realizan en la sociedad. La ubicación de los - - hombres en una formación social refiere, en consecuencia, a las relaciones de producción, pero también a las relaciones políticas e ideológicas. La determinación de las clases, no se limita aunque ello sea lo esencial, a la ubicación económica en las relaciones de producción.^{13/}

Además, una clase social no se define solamente por el status económico de sus miembros, se define ante todo en su lucha - contra otra clase. Y la lucha que libran esas clases adopta múl

tiples formas: es ideológica, política y económica, teniendo como fundamento el lugar que ocupan los individuos en la división social del trabajo.^{14/}

Por consiguiente, en la definición de clases sociales, consideramos de manera privilegiada la estructura o base económica, pero sin olvidar las condiciones políticas e ideológicas (superestructura) de existencia de esas clases; no se limita la práctica social solamente a la actividad de producción. En efecto, esa práctica adopta otras formas: la lucha de clases, la vida política, las actividades científicas y artísticas.^{15/}

Los aztecas en los años previos a la conquista española, no son de ninguna manera una sociedad primitiva, en la que no existían clases sociales bien delimitadas. La desintegración de la organización tribal condujo, después de la independencia, a la diferenciación de la sociedad en clases distintas.

Retomando los planteamientos acerca de las clases sociales, los planteamientos hechos en algunos de los capítulos anteriores y las referencias disponibles de la sociedad tenochca, podemos llegar a definir las siguientes clases sociales;^{16/}

En la cima de la jerarquía social, encontramos a la nobleza que controla los medios de producción (la tierra principalmente) conforma el personal de gobierno y realiza los trabajos de dirección o de coordinación, por lo tanto, no existía una clase domi-

nante al margen del Estado. La nobleza-burocratizada concentra en sus manos la mayor parte de la riqueza social; sus ingresos provenían en la forma de tributo. Recibían a través del UBY TIA-TOANI, su máximo representante, parte de los tributos recogidos por el Estado a los calpuli de la ciudad de México y de los pueblos conquistados, asimismo, se les asignaban algunas tierras en posesión (junto con campesinos) de las cuales tomaban el producto y percibían servicios domésticos (limpieza, abastecimiento de agua, leña, copal, etc.); todo lo cual constituye lo que podríamos llamar sus honorarios. La nobleza contaba con aposentos propios en los palacios (donde además comían) y en los templos.

Únicamente los hijos de la nobleza concurrían al Calmecac, -- donde recibían una educación que los capacitaba para ocupar los grandes puestos políticos, administrativos, militares y religiosos. Había tribunales con jurisdicción sólo para atender problemas relacionados con los nobles.

A nivel ideológico mostraban mayor devoción por los dioses de la guerra. Sólo los nobles tenían derecho a edificar casas de dos pisos; * cortar y disponer del cabello de determinadas formas; llevar ornamentos de oro, plumas y piedras preciosas; tener varias esposas y dedicarse a los juegos de azar. Dentro de la nobleza-burocratizada existen las siguientes fracciones: la de los políticos, los militares, los administradores, los jueces y los sacerdotes; fracciones de la clase dirigente que surgen por el papel que desempeñan dentro de los aparatos del Estado y no por la

* Así como a usar determinados utensilios domésticos; vestir algo dón y usar sandalias decoradas;

forma y el monto de sus ingresos. Cabe aclarar que la clase dominante no persigue la riqueza por la riqueza misma; ésta va de la mano con el privilegio, el prestigio, el poder y ciertas obligaciones. Incluso resulta asombroso el modo de vida de una de las fracciones de la clase en el poder, la de los sacerdotes, que vive en la pobreza y la austeridad. Ahora bien, cuando cualquier miembro de la nobleza-burocratizada dejaba de cumplir satisfactoriamente las tareas encomendadas, se le castigaba privándolo de su posición, es decir, de la esfera del poder (estado que podían recuperar si se corregían) o lo mandaban matar; en este caso, se mandaba destruir su casa y sus familiares podían ser reducidos a la esclavitud.

Los comerciantes profesionales o pochtecas, constituían una clase cuyas metas e ideología son fundamentalmente distintas a las de la nobleza-burocratizada, por ello, los principales presupuestos para su desarrollo lo fueron, por un lado, su independencia con respecto al Estado gobernado por la nobleza, y por el otro, sus alianzas establecidas con la clase dominante. Los comerciantes integraban una poderosa organización de gran utilidad para el Estado azteca; junto a sus mercancías llevaban las del "señor"; pagaban altos impuestos, por ser un grupo muy rico; daban grandes regalos al "señor supremo"; organizaban espléndidos banquetes a los que asistía la nobleza; sus mercancías eran casi imprescindibles para la clase dirigente; proporcionaban información ~~military~~ ~~llegan~~ a realizar ciertas acciones militares. Su principal objetivo era la ganancia, el enriquecimiento. Sin embargo, trataban de evitar el prestigio y de hacer ostentación de su riqueza. Entre

los comerciantes existían jerarquías, por ejemplo, la establecida entre los jefes supremos y el joven comerciante que emprendía su primera expedición. Los comerciantes eran una clase privilegiada: se les permitía poseer tierras; gozaban de leyes exclusivas; podían ser admitidos en la nobleza con ciertas restricciones; participaban con la nobleza en los juegos de azar; estaban eximidos de los trabajos materiales y del servicio personal; vivían en barrios exclusivos y tenían un dios y celebraciones propias. Así pues, los pochtecas se encontraban en vías de ascender a la cumbre, aunque estaban muy alejados todavía y tenían que tomar muchas precauciones para evitar una reacción brutal de la clase superior. La nobleza-burocratizada conocía que los comerciantes eran indispensables, pero también que podían ser peligrosos si sus pretensiones iban más allá de lo normal o permitido. El medio más común de dominar a los comerciantes altivos o presuntuosos era hacerlos aparecer culpables de delitos que merecían la pena de muerte, para así poderlos condenar y expropiarles sus riquezas.

Los artesanos especializados, conformaban otra clase diferente, que en riqueza y en organizar fiestas eran "casi" iguales a los comerciantes, a quienes además, se encontraban ligados, pues tenían sus barrios juntos y se honraban los unos a los otros. Entre los artesanos, había unos que trabajaban para el rey en el palacio y otros que lo hacían en sus casas comprando las materias primas a los comerciantes. Los primeros entregaban todo el producto de su trabajo al soberano y a cambio recibían lo necesa

rio para satisfacer sus necesidades; los segundos tenían que vender sus productos finales, para poder comprar las materias primas y lo necesario para sobrevivir. Pagaban como tributo, artículos elaborados y constituían otra de las fuentes importantes de ingresos para el Estado. Los artesanos gozaban de ciertos privilegios: estaban exentos del servicio personal y de las labores agrícolas; tenían barrios particulares; contaban con instituciones exclusivas; con dioses y celebraciones propias. En fin, los artesanos profesionales eran protegidos por la clase dominante porque ésta necesitaba de sus servicios, siendo por lo demás, los únicos consumidores de los bienes producidos por los artesanos.

La inmensa mayoría de la población libre, estaba compuesta por la clase de los campesinos o macehualos. Sobre sus espaldas, recaía casi todo el sustento de la clase superior. Los campesinos tenían por ocupación los trabajos manuales, enmarcados en la producción directa; es decir, en las labores agrícolas, en la pesca, en la caza y en la recolección, combinadas generalmente con la actividad artesanal. Son ciudadanos con plenos derechos, pero sometidos a deberes gravosos de los cuáles no podían escapar. Tenían derecho a usufructuar una parcela en cuanto contraían matrimonio; sus hijos son aceptados en el colegio Telpochcalli y participan en la distribución de alimentos, de semillas para la cosecha y de ropas que hacía el Estado con motivo de las fiestas de coronación, de celebraciones importantes o en los períodos de crisis. Debían de trabajar la parcela asignada para

alimentarse y poder pagar los tributos en especie (maíz, frijol, chile, jitomate, etc.) También tributaban en trabajo (podían ser alistados en el servicio militar, para desempeñar trabajos colectivos de limpieza, conservación y construcción de obras hidráulicas, caminos, edificios públicos y religiosos). De esta forma, la brutal explotación que sufrían los campesinos es encubierta con la apariencia de un intercambio: a "cambio" del tributo pagado - por el calpulli o comunidad efectiva, el UEX TLATCANI como dirigente máximo de la clase privilegiada y del Estado, concedía las tierras a los calpulli y por esta vía a los campesinos; protege también a los labradores en caso de desastres naturales o militares; construye obras hidráulicas para aumentar la producción de las tierras; proporciona educación y servicios religiosos. Los macehuales vestían con ropas fabricadas de fibra de maguey; en su mayoría andaban descalzos o usaban huaraches; podían adornarse con collares de hueso y palo y con tocados de plumas corrientes; además, vivían en chozas y no tenían casi nada de mobiliario para el hogar (por lo general contaban con petates, ollas, vasos, bracero y molcajete). Concurrían a los mercados de la ciudad de México-Tenochtitlan con sus excedentes (una vez descontado el tributo, por supuesto) y realizaban operaciones de trueque o de compra-venta. Los labradores distinguidos, venían a elevar su posición, pero no hay que creer que llegaban a igualarse a los nobles de ilustre cepa. Eran simplemente campesinos honrados por su valor o méritos militares. A diferencia de la clase en el poder, los macehuales mostraban mayor devoción por los dioses del agua. Dentro de la clase campesina encontramos diferentes --

sectores: en primer lugar, están los CALPULLEQUE que son la inmensa mayoría y poseen tierras particulares en el calpulli para su provecho y para el pago de tributo al UEY TLATOANI; en segundo lugar, están los TECCALLEQUE que tenían tierras particulares, pero trabajaban también las TECPILLALLI, pagaban tributo al noble, al cual estaba asignado el usufructo de la tierra; en tercer lugar, están los renteros que labran tierras ajenas y podían o no tener parcela asignada a su persona, podían rentar tierras

en un calpulli ajeno o bien, las pertenecientes al Estado; y por último, están los MAYEQUES que constituyen el sector más bajo de los campesinos; no tenían tierras asignadas a su provecho y trabajaban las PILLALLI pagando tributo al noble, a quien estaba asignada la tierra; pudieron ser los antiguos poseedores de la tierra, pero que al ser conquistados quedaron en esa situación. En suma, la posición de los campesinos está determinada por su relación con la tierra y por el pago directo del tributo, aunque a final de cuentas todos tributaban a la UNIDAD SUPERIOR.

Es conocida la existencia de individuos que alquilaban sus servicios en los tianguis de la ciudad de México como artesanos, cargadores, ayudantes en las labores del campo y otras muchas actividades, a cambio de un jornal que comprendía un poco más que la comida. El hecho de que ofrecieran sus servicios en los mercados podría indicar que se alquilaban para trabajos ocasionales y también de manera coyuntural. Naturalmente, esta clase de trabajadores eran una excepción, ya que la gran mayoría de la pobla-

ción era usufructuaria de tierras en los calpulli o terrasque---ros en las tierras que poseían los nobles. Es posible que a este grupo de trabajadores asalariados pertenecieran los adivinos, -- los hechiceros, los magos y los curanderos que trabajaban por su cuenta. A quienes seguramente no les faltaba trabajo ni buenos -- ingresos debido a que cada familia los consultaba para los naci--mientos, los abortos, las enfermedades, los casamientos, los ne--gocios y la muerte, o sea, en todos los acontecimientos importan--tes de la vida. También aquí, podrían quedar incluidas las muje--res públicas o prostitutas. Se desconoce si este grupo tan hete--rogeneo de trabajadores pagaba tributo al Estado, pero una cosa si es cierta, no eran molestados en la realización de su traba--jo.

No existía una clase de esclavos o tlacotli perfectamente bien deli--mitada, sino que cualquier mexicano, fuese cual fuese su clase soci--al a la que originariamente perteneciera, y sin perder por ello su situación social primitiva, podía devenir en esclavo. Se trata en--tonces de un estado transitorio. Se podía entrar en esclavitud -- de muchas maneras, por ejemplo: condena por asesinato, robo y -- deudas; hambre; ser hijo incorregible; no pagar las deudas con--traídas en los juegos de azar; usurpación de puestos administra--tivos y ser pariente de algún condenado por delito de traición -- al Estado. Mención aparte, merecen los esclavos por guerra, los cuáles morían en gran parte sacrificados a los dioses. Había tam--bién pueblos sojuzgados que tributaban esclavos. Las formas me--diante las cuales podían conseguir su libertad eran muy variadas: comprando su libertad que su amo se las otorgara; en ocasiones

después de la muerte de su amo; si lograban huir del mercado -- donde los estaban vendiendo; si una esclava se casaba con su -- amo o si un esclavo se casaba con su ama. Los tiacotli recibían un buen trato y también tenían derechos; su dueño les debería -- de proporcionar alojamiento, comida y vestido; podían poseer -- tierra, dinero y casa; comprar esclavos que le sirvieran a su -- vez; los hijos de los esclavos nacían libres; el dueño no podía matarlos y el que lo hiciera sufría pena de muerte, asimismo, -- el dueño no podía vender a sus esclavos a otros sin el consenti -- miento de los propios esclavos; no tenían obligación de prestar servicio militar; no pagaban tributo a la UNIDAD OMNICOOMPRESI -- VA; no tenían deberes con el barrio y podían contraer matrimo -- nio con personas libres. Existían mercados exclusivos para la -- venta de esclavos: en Azcapotzalco y en Tlatelolco. El precio -- normal de un esclavo era de una carga de QUACHTLI, esto es, -- veinte piezas de tela, aunque cabe aclarar que unos valían más que otros, dependiendo de sus características (si eran fuertes, sanos, sabían danzar y cantar, etc.) Los esclavos eran emplea -- dos para el servicio doméstico, acarreo de materiales para la -- construcción, cargadores en las caravanas de los comerciantes y en las labores del campo, pero siempre ocupan un lugar secunda -- rio. Nunca los esclavos fueron numerosos ni constituyeron la re -- lación dominante en la producción. Lo impide de manera general, la obligación que tenían todas las comunidades sujetas al Esta -- do mexicano a pagar tributo. Incluso cuando los nobles jugaban, entre otras cosas apostaban esclavos. Así pues, muchos rasgos distinguen a la esclavitud azteca de la esclavitud griega o ro --

mana.

Por consiguiente, las clases sociales existentes en la sociedad azteca son: la nobleza, los comerciantes profesionales, los artesanos especializados, los campesinos, los trabajadores asalariados y los esclavos.

La clase dominante constituía aproximadamente el 10% de la población total, mientras que los campesinos sumaban alrededor del 80%.^{17/} Las demás clases sociales abarcarían, en consecuencia, un poco más del 10%.

No hay duda, por tanto, que en el período de 1428 a 1521, los aztecas habían erigido una sociedad clasista desarrollada. Es decir, existían grupos que se diferenciaban entre sí por el lugar que ocupan en la producción de bienes materiales, por su relación con los medios de producción, por el modo y la proporción en que se apropiaban la riqueza social y por su manera de pensar (el problema de la lucha de clases lo veremos más adelante). Aún más: había diferencias en cuanto a las formas de vestido, calzado, adornos personales, utensilios caseros, construcción de viviendas, corte y arreglo del pelo, que distinguían inmediatamente a las clases sociales. Además, la posición de las personas a la clase a la que pertenecían, estaba refrendada por las leyes. El comentario de Clavijero es preciso en este sentido:

"Cada clase tenía sus fueros y usaba de particulares insignias, de tal manera que, aún siendo tan sencillo su vestido, se conocía a primera vista el carácter de cada persona"^{18/}

La clase social a la que pertenecía una persona, quedaba en -
cierto modo establecida desde el nacimiento:

- i) La condición social era hereditaria (a excepción de los esclavos;
- ii) Los trabajos y actividades se transmitían de padres a hijos;
- iii) El sistema educativo perpetuaba la distinción de clases; y
- iv) La desigualdad era el principio que regía la constitución política de la sociedad tenochca.

Por último, agregaremos que los mexicas pensaban que los dioses y la naturaleza eran los verdaderos y únicos constructores - del orden existente. De ahí, pues, que consideraban normal el sitio que cada individuo ocupaba en la sociedad. Esto sin embargo, es una muestra de cómo la nobleza-burocratizada justifica su estatus de clase dominante por medio de la ideología filosófica.

2. Contradicción Principal, Aspecto Principal y Aspecto No Principal de la Contradicción y Contradicciones Secundarias:

En 1937 Mao Tse Tung escribe el texto **SOBRE LA CONTRADICCIÓN**, en el cual formula varios conceptos que son necesarios para el análisis de toda formación social. Citaremos aquí, sólo los que requerimos para el estudio de la sociedad azteca. Primero recorda el carácter universal de la contradicción:

"La universalidad o carácter absoluto de la contradicción significa, primero, que la contradicción - existe en el proceso de desarrollo de toda cosa, y segundo, que el movimiento de los contrarios se --

presenta desde el comienzo hasta el fin del proceso de desarrollo de cada cosa".19/

Después, pone en claro la particularidad de la contradicción:

"Toda forma de movimiento contiene su propia contradicción particular. Esta contradicción particular constituye la esencia particular que diferencia a una cosa de las demás".

Por tal motivo:

"Todas las formas sociales y todas las formas de pensamiento tienen, cada una, su propia contradicción particular y su esencia particular".20/

En lo tocante a la particularidad de la contradicción, quedan dos cuestiones que requieren un examen especial: la contradicción principal y el aspecto principal de la contradicción.

"En el proceso de desarrollo de una cosa compleja hay muchas contradicciones, y de ellas, una es necesariamente la principal, cuya existencia y desarrollo determina o influye en la existencia y desarrollo de las demás contradicciones".21/

De esta forma:

"no hay que tratar de un mismo modo todas las contradicciones de un proceso, sino distinguir entre la principal y las secundarias y concentrarse en aprender la principal o secundaria, ¿cabe tratar de un mismo modo sus dos aspectos contradictorios? Tampoco. En toda contradicción, el desarrollo de los aspectos contradictorios es desigual. A veces ambos aparecen estar en equilibrio, pero tal situación es solo temporal y relativa, en tanto que la desigualdad es el estado fundamental. De los dos aspectos contradictorios, uno ha de ser el principal, y el otro, el secundario. El aspecto principal es el que desempeña el papel dirigente en la contradicción. La naturaleza de una cosa es determinada fundamentalmente por el aspecto principal de su contradicción, aspecto que ocupa la posición predominante".

22/

Sin embargo, las contradicciones cambian de posición. En el desarrollo de un proceso, una contradicción secundaria puede pasar "a ser la contradicción principal", mientras todas las contradicciones ("incluida la contradicción, que era la principal") "quedan relegadas temporalmente a una posición secundaria y subordinada".^{23/}

Una vez comprendidas la universalidad y la particularidad de la contradicción, debemos pasar al estudio de la identidad y la lucha entre los aspectos de la contradicción. Mao Tse Tung afirma que:

"Identidad, unidad, coincidencia, interpenetración, impregnación recíproca, interdependencia (o mutua dependencia para existir), interconexión o cooperación -todos estos variados términos significan lo mismo y se refieren a los dos puntos siguientes: primero, la existencia de cada uno de los aspectos de una contradicción en el proceso de desarrollo de una cosa presupone la existencia de su contrario, y ambos aspectos coexisten en un todo único; segundo, sobre la base de determinadas condiciones, cada uno de los dos aspectos contradictorios se transforman en su contrario. Esto es lo que se entiende por identidad".^{24/}

Además:

"En todo proceso, los aspectos de una contradicción se excluyen, luchan y se oponen entre sí... Las diferentes parejas de contrarios, a su vez, se hallan en contradicción".^{25/}

Ahora bien, la identidad de los contrarios existe en dos sentidos. Primero:

"Los aspectos de toda contradicción se llaman contrarios porque, en virtud de determinadas condiciones, existe entre ellos no-identidad. Pero también existe entre ellos identidad, y por eso están interconectados... ¿Porqué pueden serlo? Por-

que cada uno constituye la condición para la existencia del otro".26/

Segundo:

"La cuestión no se limita a la interdependencia de los contrarios; más importante aún es la transformación del uno en el otro. Esto significa que, en razón de determinadas condiciones, cada uno de los aspectos contradictorios de una cosa se transforman en su contrario cambiando su posición por la de éste".27/

Resumiendo, podemos decir que:

- i) La contradicción existe en el proceso de desarrollo de toda formación social, desde su principio hasta el fin;
- ii) Toda formación social, tiene su contradicción particular y, en consecuencia, su esencia particular;
- iii) En el proceso de desarrollo de toda formación social, - existe una contradicción principal y muchas secundarias. La contradicción principal, ocupa el papel dirigente y decisivo, mientras que las demás ocupan una posición subordinada;
- iv) Una contradicción secundaria, puede temporalmente convertirse en contradicción principal, mientras que la -- que jugaba el papel de contradicción principal pasa a ser secundaria;
- v) No basta con distinguir una contradicción principal entre todas las contradicciones, sino también es preciso distinguir el aspecto principal y el aspecto secundario en toda contradicción;
- vi) Ninguno de los dos aspectos contradictorios, puede existir independientemente del otro. Si falta uno de los -- dos contrarios, falta la condición para la existencia -- del otro;

- vii) La existencia de determinadas condiciones, permite que cada uno de los aspectos de la contradicción se transforme en su contrario, cambiando de posición; y
- viii) Los aspectos de una contradicción, así como las diferentes parejas de contrarios, siempre luchan entre sí.

En la sociedad azteca posrevolucionaria, las dos fuerzas contradictorias, la nobleza-burocratizada y los campesinos, constituyen la contradicción principal. Las contradicciones, como las que existen entre la nobleza y los comerciantes profesionales, entre la nobleza y los artesanos especializados, entre la nobleza y los trabajadores asalariados, entre los esclavos y sus dueños, entre los distintos sectores de los comerciantes, entre las distintas fracciones de la nobleza-burocratizada, entre los artesanos del palacio y los artesanos independientes, entre los comerciantes y los artesanos independientes, entre los diversos sectores de los campesinos, entre el Estado mexicana y los Estados de Texcoco y Tacuba, entre el pueblo de México y cada uno de los pueblos conquistados, entre el pueblo de México y los pueblos independientes, entre el pueblo de México y los conquistadores españoles, etc., son todas determinadas por esta contradicción principal o sujetas a su influencia.

El aspecto principal, es que desempeña el papel dirigente en la contradicción principal, es la nobleza-burocratizada, mientras que los campesinos tributarios, ocupan una posición subordinada, o sea, el aspecto secundario.

Esta contradicción surgió, desde el momento en que se instaura el modo de producción tributario, como dominante en la formación social tenochca y se convierte en una contradicción secundaria con la herencia definitiva de los mexicanos por los españoles.

El dinamismo histórico de sus relaciones, es evidente puesto que en ningún momento es posible definir a una clase, si no se hacen referencias acerca de la otra. La nobleza se apropia de la mayor parte de la riqueza social a través del tributo pagado por las comunidades efectivas, los campesinos la producen y se quedan con poco o casi nada. La nobleza ordena, los campesinos obedecen. Al explicar uno de estos grupos, en consecuencia hay que explicar el otro, el opuesto.

Por cierto, durante algunos períodos relativamente cortos, la contradicción principal se convirtió en secundaria y una contradicción secundaria pasó a ser principal. Esto sucedió por ejemplo: -- cuando la guerra entre México y Michoacán; cuando alguna provincia sojuzgada se rebelaba; cuando el rey Ahuitzotl mandó matar al señor de Coyoacan por oponerse a la construcción de un acueducto que trajera el agua desde aquella ciudad a Tenochtitlan, acontecimiento que provocó casi el enfrentamiento con los reyes de Texcoco y de Tacuba; cuando el asesinato del rey Tizoc, efectuado por los propios tenochcas; cuando a la muerte del rey de Texcoco, Nezahualpilli, Moctezuma II impuso a Cacama como nuevo rey, provocando la sublevación de Ixtlixóchitl, hermano de Cacama, que se oponía a tal designación e ingerencia en los asuntos del Estado de Texcoco

y, cuando el pueblo de México inicia la guerra contra los españoles y sus aliados.

3. Contradicciones ,Antagónicas o No Antagónicas?:

En el mismo texto, Mao Tse Tung sostiene que el problema de la lucha de los contrarios, incluye la cuestión del antagonismo:

"el antagonismo constituye una forma, pero no la única, de la lucha de los contrarios".28/

En la historia de la humanidad, existe el antagonismo de clase, que es una manifestación particular de la lucha de los contrarios.

Por eso:

"Es una misma sociedad -clasista (M.A.R.V.)- estas dos clases contradictorias coexisten por largo tiempo y luchan entre sí; pero sólo al alcanzar cierta etapa de su desarrollo, la contradicción entre las dos clases, adopta la forma de antagonismo abierto y se convierte en revolución".29/

Y más adelante, aclara:

"Algunas contradicciones, tienen un carácter antagónico abierto, mientras que otras no. Siguiendo el desarrollo concreto de las cosas, algunas contradicciones, originalmente no antagónicas, se transforman en antagónicas, en tanto que otras, originalmente antagónicas, se transforman en no antagónicas".30/

De ahí, que:

"Al comienzo o en algunos problemas, tales contradicciones pueden no manifestarse inmediatamente como antagónicas. Pero, a medida que se desenvuelve la lucha de clases, pueden llegar a transformarse en antagónicas".31/

Así, tenemos que:

- i) El antagonismo es una forma, pero no la única, de la lucha de los contrarios;
- ii) Al alcanzar cierta etapa de su desarrollo, la contradicción adopta la forma de antagonismo;
- iii) Unas contradicciones tienen carácter antagónico, mientras que otras no. Algunas contradicciones que son en un principio, antagónicas se convierten en no antagónicas y viceversa.

La contradicción entre el pueblo de Azcapotzalco y el pueblo de México, había llegado a transformarse después de casi cien años, en antagónica. Y toma el carácter de revolución. Posteriormente, al triunfo de los tenochcas en 1428, esta contradicción se transforma en no antagónica. Pero también, los aspectos contradictorios cambian de posición. Ahora el pueblo de México, pasa a ser el aspecto principal, el que desempeña el papel dirigente en la contradicción y determina la naturaleza de la misma, mientras que el pueblo de Acapotzalco, pasa a ser el aspecto secundario.

Las fuentes no proporcionan información acerca de rebeliones campesinas o de otro tipo, sucedidas en la ciudad de México-Tenochtitlan. Sin embargo, podemos sostener que durante las crisis agrícolas más profundas que sufrieron los mexicanos (sobre todo la del período: 1446-1452 y la del de 1502-1504) las protestas de los campesinos, así como las de otras clases, fueron realmente fuertes, pero el Estado, evitó mediante su política económica que éstas llegaran a desbordarse en antagonismo abierto. Las medidas adoptadas

por el gobierno fueron: repartir alimentos y ropa entre todo el pueblo; no cobrar tributos durante esos años; permitir la salida temporal o definitiva de la gente a vivir a otros pueblos; controlar los precios de las escasas mercancías; establecer precios en la venta de personas como esclavos; repartir semillas para las siembras y realizar obras hidráulicas para evitar futuras inundaciones o bien para prevenir la falta de agua en el riego. Asimismo podemos ver cómo por un lado, las leyes, la filosofía, la vigilancia, etc., y por el otro, los intercambios permanentes de regalos, los frecuentes banquetes, las concesiones y los repartos periódicos de alguna parte de los tributos entre el pueblo, tenían como objetivo fundamental, el de aludir el antagonismo entre las diversas clases, que conformaban la mayor parte de la sociedad contra la nobleza burocartizada. Por consiguiente, estas políticas seguidas por el Estado Azteca, producen efectos de clase: son una forma particular de la lucha de clases. Ahora bien, el hecho de que el calpulli disponga de tierras, representante, escuela, templo, etc., engendra la idea ilusoria de la autonomía local, de la comunidad existente como un mundo aparte, que se basta a sí misma. La idea de la autonomía de cada calpulli constituye un obstáculo a la eventual alianza de los campesinos de distintos barrios, con el fin de que lucharan por objetivos comunes. Además, entre los habitantes del calpulli no existía la igualdad. Los barrios de la ciudad de México, estaban contaminados de profundas desigualdades: nobles con posesión de parcelas y de mayequés; campesinos con parcelas de diferentes tamaños; campesinos arrendatarios con o sin parcela; campesinos que han perdido su parcela; comerciantes y artesanos de

distintos niveles, etc. Pero son principalmente, las grandes diferencias que existen entre los mismos campesinos, lo que conduce a su vez a necesidades y objetivos políticos distintos, y que bloquea la posibilidad de implementar una alianza entre ellos para enfrentarse a la clase dominante; lo mismo podemos afirmar para las demás clases sociales. No existían, pues, las condiciones históricas que permitieran la conformación de un frente amplio, formado por la gran mayoría de la población: campesinos tributarios; comerciantes ricos; artesanos profesionales; trabajadores asalariados y esclavos.

La lucha de clases, naturalmente subsiste. Los choques entre los intereses contradictorios se manifiestan de una manera incipiente: baja productividad; sabotaje a la producción; eludir el pago del tributo en forma completa; ocultar sus ingresos reales; rehuir el servicio militar; etc. En este sentido, podemos afirmar que las masas explotadas de la sociedad azteca se hallaban en la prehistoria de la toma de conciencia de clase (en el sentido más amplio de la palabra: la aspiración a cambiar radicalmente el sistema social existente). Mejor aún: en esta fase de la lucha de clases, los campesinos tributarios así como las demás clases explotadas, están muy lejos de una lucha contra el poder concentrado de la nobleza-burocratizada, su poder político, el Estado.

Por lo tanto, las protestas efectuadas por los campesinos y por las demás clases sociales -aún cuando algunas llegaron a manifestarse en forma violenta- no fueron casi nunca un cuestionamiento a

las relaciones sociales mismas, de la manera como se dan entre los explotados y los explotadores, sino sólo una crítica dirigida - contra la manera cómo "los de arriba" cumplen con respecto al pueblo las obligaciones que las relaciones existentes les imponen.

Así pues, el secreto del Estado mexicano para evitar las rebeliones campesinas o de otras clases sociales -aparte de la violenta represión que existía contra la mayoría del pueblo- fué que nunca o casi nunca rompió el contacto con "los de abajo". Además, partiendo de lo antes señalado, es muy importante considerar que ninguna clase había tenido la capacidad, hasta el momento de la llegada de los españoles, de elaborar una ideología revolucionaria capaz de transformar cualitativamente las relaciones de "esclavitud generalizada" para emplear el término que Marx utilizó al definir la situación de sujeción en la que vivían las comunidades con respecto al Estado.

Por otro lado, cada provincia que sujetaba el Estado tenochca, era un nuevo enemigo a su dominación, impaciente del yugo al que no estaba acostumbrado, e irritado por la violencia que se había ejercido en su contra, así que no esperaba más que una ocasión para vengarse y recobrar su libertad. De ahí, que la lucha de clases existente entre los pueblos conquistados y el pueblo de México, -adoptara la forma de lucha de liberación. El asesinato, el robo o la simple prohibición del paso a los comerciantes mexicanos eran motivos más que suficientes para convertir en antagónica una contradicción y la reacción violenta podía afectar a cualquier pueblo independiente, o bien, a alguno que estando sojuzgado se rebelara. -

Naturalmente, que las rebeliones campesinas de los pueblos conquistados fueron incontables, aunque a decir verdad, no se conoce un sólo caso de algún pueblo que haya obtenido su independencia definitiva del Estado tenochca.

Una guerra de conquista, que merece especial mención es la de Chalco. En el período de Moctezuma I, la contradicción entre el pueblo de México y el de Chalco, se convirtió en antagónica. Los tenochcas, entraron entonces en una de las guerras más prolongadas y sangrientas de toda su historia, pues, necesitaron más de trece años para poder dominar definitivamente a los chalcos.^{32/} Después de la victoria de los aztecas, esta contradicción devino en no antagónica.

En consecuencia, se puede sostener que durante las rebeliones de los pueblos sojuzgados, las contradicciones devenían en antagónicas, pasando a ser no antagónicas una vez sofocada la sublevación.

El Estado azteca sostenía una serie de medidas para tratar de eludir el antagonismo abierto con los pueblos que se encontraban bajo su dominio, por ejemplo: influirles miedo con los destrozos causados durante la guerra de conquista; imponerles excesivos tributos en caso de rebelión, que por lo general era el doble de lo que pagaban antes de la sublevación; darles protección militar en caso de ataques por otras comunidades; proporcionarles ayuda económica en caso de desastres naturales o de crisis agrícolas, enviándoles alimentos y semillas para las siembras, eximiéndolos de tributos ha

cerles constantes regalos a los "señores" de los pueblos conquistados e invitarlos a las celebraciones importantes en la ciudad de Tenochtitlan. Debe añadirse que las mismas comunidades dependientes trataban muchas veces de evitar el antagonismo con los mexicanos. Cuando pasaban los ejércitos tenochcas por algún pueblo y no los recibían con alimentos, se dedicaban a saquear, y como era mucho el miedo que se les tenía, la gente no respondía ni decía nada y dejaban que robaran y destruyeran todo.

Y si hemos dicho que la alianza entre los campesinos de los diferentes calpulli de la ciudad de México-Tenochtitlan era difícil, más difícil resultaba aún establecer un sistema de alianza entre todos los campesinos de los pueblos explotados por el Estado tenochca, o bien, entre los campesinos tenochcas y los campesinos de las provincias sojuzgadas.

Entre los Estados independientes, los tarascos de Michoacán, escribe Alvarado Tezozomoc, eran los "enemigos capitales de los mexicanos", ^{53/} Esta contradicción, se convirtió en antagónica durante el gobierno del rey Axayácatl, pero una vez terminadas las hostilidades en las que participaron alrededor de 50,000 soldados por los dos bandos, se transforma en no antagónica. Por cierto, ésta fue una de las escasas batallas que perdieron los mexicanos, sin que representara grandes consecuencias para el imperio (sólo la pérdida de unos miles de guerreros).

El Estado mexicana tenía también una política tendiente a evitar

el antagonismo abierto con los pueblos independientes. Por ejemplo: a través de los pochtecas los "señores principales" intercambiaban periódicamente ricos presentes; se invitaba a los "señores principales" a las grandes celebraciones que se efectuaban en la ciudad de México (ceremonias de coronación y religiosas, inauguraciones de obras públicas, etc.) y les obsequiaban grandes y variados regalos; por cierto estas invitaciones se hacían a espaldas del pueblo, para evitar que éstos se enteraran de que sus enemigos mortales también venían a gozar y a beneficiarse con sus acontecimientos importantes, por tal motivo, aquellos entraban y andaban disfrazados para que nadie los reconociera. Así, con el desbordante lujo de las fiestas y de los espectaculares sacrificios humanos, se infringía a los señores de las provincias independientes respeto y miedo.

También es verdad que los pueblos conquistados no tuvieron la capacidad de establecer alianzas con los Estados independientes, para lograr su liberación. No obstante, los españoles encabezados por Hernán Cortés -y este es uno de los grandes méritos del conquistador- lograron aliarse con los pueblos oprimidos para derrotar a los mexicanos y subordinar automáticamente a sus aliados.

Ahora bien, la elección de los reyes de México tenía que ser rápida, debido entre otras cosas a que un vacío de poder podía alimentar sublevaciones por todas partes. Alvarado Tezozomoc sostiene que los aztecas no podían dejar pasar mucho tiempo sin nom

brar gobernante:

"en especial para que los extranjeros no intenten alguna cosa de se querer abstraerse y levantarse contra la corona mexicana"34/

Por otro lado, podemos afirmar que las contradicciones existentes entre la Triple Alianza, estuvieron en algunas ocasiones a punto de transformarse en antagónicas. Cuando el rey Ahuitzotl mandó matar al señor de Coyoacan por oponerse a la construcción del acueducto que trajera el agua de aquel lugar hasta la ciudad de Tenochtitlan, todo el pueblo protestó por este acontecimiento, al igual que los reyes de Texcoco y de Tacuba, los cuales "murmuraron y gruñeron entre sí, diciendo había sido injusta y sin ninguna razón y sin fundamento; y de tal manera se trató, que casi se levantó cima o rebelión sobre ello; pero considerando que a lo hecho ya no había remedio y que lo mejor era callar, así se disimuló y calló..."35/ Esta obra, en efecto, provocó la inundación de la capital del imperio, causando también descontento entre los habitantes de México. Ahuitzotl, temiendo una rebelión recurrió a ayudar a los damnificados, a construir inmediatamente nuevas obras hidráulicas y a la reconstrucción de la ciudad.36/

Sin embargo, habría que decir que durante los últimos años del período gubernamental de Moctezuma II, cuando los españoles comenzaron a dejarse ver por las costas del Golfo de México, las contradicciones entre Tenochtitlan y Texcoco, se convirtieron en antagónicas. Al morir el rey de Texcoco, Nezahualpilli, se eli--

gió como su sucesor a su hijo Cacama de 22 años de edad. Pero su hermano menor, Ixtlixóchitl (19 años de edad) se opuso a la designación, porque consideraba que ésta favorecía a los intereses de Moctezuma, quien apoyaba decididamente a su sobrino Cacama. Ixtlixóchitl organizó un poderoso ejército de más de cien mil hombres, para "defender a su patria de la tiranía de Moctezuma", iniciando las hostilidades contra todos los pueblos que se negaban a reconocerlo como rey. Ante esta situación Cacama y su otro hermano, Coanacotzin, decidieron dividir el reino, entregándole a Ixtlixóchitl todos los dominios de Metztitlan. De esta forma, Cacama quedó como rey de una parte del reino de Texcoco, mientras que Ixtlixóchitl quedaba de otra parte "muy considerable". No obstante, los enfrentamientos armados entre las fuerzas encabezadas por Ixtlixóchitl y las de los mexicanos, iban cada vez en aumento. Esta contradicción antagónica, fué encontrada a su llegada por Hernán Cortés, quien además, supo trabajarla de manera adecuada para realizar la conquista rápida y definitiva de México. 37/

4. ¿Sociedad en "Estado de Reposo Relativo" o en "Estado de Cambio Manifiesto"?:

Para concluir, recurriremos nuevamente al texto SOBRE LA CON-
TRADICCIÓN de Mao Tse Tung. Este autor indica que:

"Todo proceso tiene comienzo y fin, todo proceso se transforma en su contrario. La permanencia de todo proceso es relativa, en tanto la mutabilidad, manifestada en la transformación de un proceso en otro, es absoluta.

En todas las cosas se presentan dos estados de movimiento: el de reposo relativo y el de cambio manifiesto. Ambos tienen su origen en la lucha entre los dos elementos contradictorios que tiene cada cosa. En el primer estado de movimiento, la cosa experimenta sólo cambios cuantitativos y no cualitativos y, en consecuencia, parece estar en reposo. La cosa pasa al segundo estado de movimiento cuando los cambios cuantitativos producidos en el primer estado alcanzan ya su punto culminante, dando origen a la disolución de la cosa como todo único, esto es, a un cambio cualitativo; de este modo aparece el estado de cambio manifiesto. La unidad, la cohesión, la unión, la armonía, el equilibrio, el IMPASSE, el punto muerto, el reposo, la permanencia, la uniformidad, el aglutamiento, la atracción, etc., que vemos en la vida diaria, son todas manifestaciones del estado de cambio cualitativo de las cosas. A la inversa, la disolución del todo único, es decir, la destrucción de esa cohesión, unión, armonía, equilibrio, IMPASSE, punto muerto, reposo, permanencia, uniformidad, aglutamiento, atracción, y su transformación en sus respectivos contrarios, son todas manifestaciones del estado de cambio cualitativo de las cosas, es decir, de la transformación de un proceso en otro. Las cosas cambian constantemente, pasando del primero al segundo estado; la lucha de los contrarios, existe en ambos estados, y la contradicción se resuelve a través del segundo estado. Es por esto que la unidad de los contrarios es condicional, temporal y relativa, en tanto que la lucha de los contrarios mutuamente excluyentes, es absoluta".38/

De esta larga cita, podemos extraer las siguientes conclusiones importantes:

- i) En todas las sociedades existen dos estados de movimiento: el reposo relativo y el de cambio manifiesto;
- ii) En el movimiento de reposo relativo, la sociedad experimenta solamente cambios cuantitativos y parece estar en reposo;
- iii) En el movimiento de cambio manifiesto, la sociedad sufre cambios cualitativos, al alcanzar los cambios cuantitativos su punto culminante;
- iv) Las sociedades cambian constantemente, pasando de la primera forma de movimiento a la segunda; la lucha de los contrarios existe en ambos movimientos, y la contradicción se resuelve a través de la segunda forma de movimiento;

v) La unidad de los contrarios es temporal, en tanto que la mutabilidad manifestada en la transformación de un proceso en otro, es absoluta.

La sociedad azteca del período posrevolucionario (1428-1521) no era de ninguna manera estática, sino que vivía un proceso de transformación permanente. Sin embargo, consideramos que los cambios experimentados eran solamente cuantitativos y de ninguna manera cualitativos. Es más: las modificaciones o ajustes que ocurren durante todos estos años en los diferentes niveles del sistema (en las relaciones de producción, en las fuerzas productivas, en lo político, en lo jurídico y en lo ideológico) y que -- además, no suceden en el mismo momento ni con la misma intensidad, provocan una serie de tensiones que a final de cuentas conducían a una mayor consolidación y eternización del modo de producción tributario en la formación económico social del México precolonial. Esto es, a un afianzamiento de las relaciones de -- producción basadas en la explotación de una enorme cantidad de -- campesinos, por una minoría que se apropia de la mayor parte del producto social a través del tributo pagado por las comunidades (calpullis de la ciudad de Tenochtitlan y pueblos sojuzgados).

No hay duda por tanto, de que la sociedad tenochca se encontraba a la llegada de los españoles, en un estado "de reposo relativo", dando incluso la sensación de inmutabilidad, pero que -- en realidad experimentaba una gran cantidad de cambios cuantitativos que estaban muy lejos todavía de llegar a alcanzar su punto culminante, es decir, de pasar al estado "de cambio manifies-

to".

Así pues, la conquista española vino a cortar un proceso de consolidación y desarrollo del sistema tributario que nada ni nadie había logrado detener. Resulta realmente difícil dislumbrar las formas posibles de solución: debido a que hasta el año de 1519, no existían suficientes elementos que indicaran el surgimiento de tendencias nuevas que cuestionaran a fondo a la dominante. Razón por la cual, opinamos que la sociedad azteca, se encontraba muy lejos de entrar en un período de transición revolucionaria que desembocara en el reemplazamiento del modo de producción tributario por un nuevo modo de producción.

jmh..

NOTAS:

- 1/ Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICAYOTL, p.26.
- 2/ Ibid., p.27.
- 3/ Soustelle, op.cit., p.52.
- 4/ Alvarado Tezozomoc, op.cit., pp.68-69.
- 5/ CODICE RAMIREZ, p.52.
- 6/ Consúltase Alva Ixtlixóchitl, op.cit., Vol.2,pp.55 y ss.
- 7/ CODICE RAMIREZ, pp.55-57.
- 8/ Para el punto número uno, véase el Capítulo III de esta tesis y para los puntos 2 y 3, Alva Ixtlixóchitl, op.cit.,Vol.2, -- pp.60-83.
- 9/ Ibid., Vol.2, p.80.
- 10/ Engels, NOTA DE FEDERICO ENGELS A LA EDICION INGLESA DE 1888 DEL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA, O.E.,Vol.1,p.111.
- 11/ Marx, Engels, EL MANIFIESTO DEL PARTIDO..., O.E.,Vol.I, p.128.
- 12/ Lenin, UNA GRAN INICIATIVA, O.E., en un volumen, Editorial -- Progreso, Moscú, 1971, p.504.
- 13/ Tissier, op.cit., p.25.
- 14/ Ibid., p.29.
- 15/ Ibid., p.30.
- 16/ Para el análisis de las clases sociales, nos basamos principalmente, pero no únicamente en: Zurita,op.cit.; Sahagún,op.cit.; Clavijero, op.cit.; Soustelle, op.cit.; Castillo,op. -- cit.; y Bosh García, Carlos, LA ESCLAVITUD PREHISPANICA ENTRE LOS AZTECAS, El Colegio de México, México, 1944.
- 17/ Estos porcentajes los retomo de Monzón, op.cit.,p.24 y de Bartra, que calcula 65% de calpulleques y 10% de mayeques, véase MARXISMO Y SOCIEDADES..., p.151. La población de la ciudad de México era aproximadamente de 700,000 gentes.
- 18/ Clavijero, op.cit., p.212.
- 19/ Tse Tung, Mao, op.cit., Vol.I, p.338.
- 20/ Ibid., Vol.I, p.342.
- 21/ Ibid., Vol.I, p.353.
- 22/ Ibid., Vol.I, p.355.
- 23/ Ibid., Vol.I, p.354.
- 24/ Ibid., Vol.I, p.360.
- 25/ Ibid., Vol.I, p.360.
- 26/ Ibid., Vol.I, p.361.
- 27/ Ibid., Vol.I, p.361.

- 28/Ibid., Vol.I, p.366.
- 29/Ibid., Vol.I, p.366.
- 30/Ibid., Vol.I, p.367.
- 31/Ibid., Vol.I, p.367.
- 32/Alvarado Tezozomoc, CRONICA MEXICANA, p.229.
- 33/Ibid., p.352.
- 34/Ibid., p.267.
- 35/Darán, op.cit., Tomo I, p.308.
- 36/Soustelle, op.cit., p.47.
- 37/Consúltese para el estudio de esta contradicción a Clavijero, op.cit., pp.144-146 y Alva Intlinóchitl, op.cit., Tomo 2, pp. 190-192. Intlinóchitl decide aliarse abiertamente con Hernán Cortés y luchar contra los mexicanos.
- 38/Mao, op.cit., Vol.I, p.365.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES:

- 1) El concepto de MPT tiene una larga historia dentro del pensamiento político y económico europeo. El interés de Marx y Engels sobre el MPT quedó demostrado por los pasajes escritos - en los más diversos períodos de sus vidas..Los fundadores del materialismo histórico describieron en forma coherente la especificidad del MPT, llegando a definirlo como un modo de producción particular, cualitativamente diferente a los demás.
- 2) El MPT se explica por sus relaciones de producción ("esclavitud generalizada" porque el Estado, como instrumento de la -- clase dominante explota a los campesinos de las comunidades), de donde se deriva a la vez una forma política específica, es decir, de Estado. Por lo tanto, el MPT no puede ser entendido a partir del bajo nivel del desarrollo de las fuerzas productivas, ni de los imperativos geográficos.
- 3) Como consecuencia inmediata de lo anterior, el MPT no puede - ser explicado como una variante del esclavismo o del feudalismo, ni tampoco como un período de transición de la sociedad - sin clases a la sociedad clasista.
- 4) La sociedad azteca vive un proceso de transformaciones constantes. Pasando de un estadio inferior a otro estadio superior y finalmente abandona una forma para pasar a otra más -- elevada. Los mexicanos necesitaron aproximadamente de 450 - - años para transitar de una organización tribal a una sociedad clasista (MPT), pasando por todo un período histórico de transición.
- 5) La victoria de la Triple Alianza sobre Azcapotzalco y la ratificación del "pacto de Itzcóatl" desembocaron en una revolucionarización de las relaciones de producción existentes en - la sociedad azteca. La estructura comunal, sufre un proceso - de modificación al implantarse las nuevas relaciones de producción basadas en la "esclavitud generalizada". El excedente

producido por los campesinos de los CALPULLI pasa automáticamente al Estado azteca, mediante el cobro de tributos colectivos (en especie y en trabajo). Esta relación de explotación, va a ser extendida posteriormente hacia las comunidades conquistadas por los mexicanos.

- 6) A partir de 1428, el rey y la nobleza tenochca --a través del Estado-- se apoderan del principal medio de producción, la tierra. La UNIDAD OMNICOOMPRESIVA mexicana, se convierte en esta forma en el "supremo terrateniente". Los barrios o CALPULLI --resultan desprovistos de la propiedad del suelo, más no de su posesión. El Estado mexicano ensancha su territorio original, al apoderarse también de las tierras de los pueblos sojuzgados. De esta forma, el plusproducto producido por los barrios de la ciudad de México y por los pueblos conquistados, pasa --directamente al UEY TLATOANI --representante supremo de la clase dominante-- como renta de la tierra bajo la forma específica de tributo colectivo.
- 7) En el México postrevolucionario, las fuerzas productivas se --van a desarrollar de acuerdo a las exigencias de las relaciones tributarias de producción. Son años en que los aztecas --asimilan de otros pueblos (ésto ya lo venían haciendo desde --su establecimiento en la laguna) o inventan nuevas formas de producción, de construcción, de agricultura, de cálculo, de --astronomía, etc. Sin embargo, la capacidad que tenía la nobleza--burocratizada a través de su estado, para movilizar a --grandes masas de trabajadores tributarios y hacerlos trabajar organizadamente, limitó las posibilidades de una verdadera --transformación revolucionaria de las fuerzas productivas.
- 8) Después del triunfo revolucionario del pueblo de México, se --inicia la expansión militarista, provocando al mismo tiempo --el arranque definitivo de sus relaciones comerciales. Sin embargo, este proceso no significó de manera alguna la destrucción de la economía autárquica característica de las familias campesinas. Para decirlo mejor: los barrios o CALPULLI mantu-

vieron en lo fundamental -hasta la llegada de los españoles- la unidad entre agricultura y artesanía, es decir, la autosuficiencia. De esta manera, los CALPULLI siguieron conservando todas las condiciones de la reproducción y de la plusproducción.

Los supuestos arriba establecidos no se desvirtúan por los siguientes hechos: 1- El surgimiento de grupos más o menos importantes de artesanos especializados, desligados de la tierra como su laboratorium natural; su trabajo estaba orientado fundamentalmente a atender las necesidades suntuarias de la nobleza-burocratizada y para el comercio; y 2- El rápido desarrollo de una economía mercantil local (Tenochtitlan-Tlatelolco) y regional (zonas conquistadas e independientes) auspiciado en gran medida por el Estado mexicano.

- 9) La implantación del MPT en la sociedad azteca trae también como consecuencia el surgimiento de las clases sociales claramente constituidas y diferenciadas y del Estado. Desarrollándose una forma particular de lucha de clases. Siendo la contradicción principal la que enfrenta la nobleza-burocratizada a los campesinos tributarios. La UNIDAD SUPERIOR azteca adquiere una forma despótica al concentrar todo el poder en el UEY TLATOANI y ejercer el control absoluto sobre la economía, la política, la ideología, lo jurídico y lo militar.

B I B L I O G R A F I A :

- Acosta Saignes, Miguel:** LOS POCHTECAS, UBICACION DE LOS MERCADERES EN LA ESTRUCTURA SOCIAL TENOCHCA; Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1945.
- Alba Ixtlixóchitl, Fernando:** OBRAS HISTORICAS, 2 Vols., Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M.,-- México, 1975 y 1977.
- Alvarado Teozomoc, Fernando:** --CRONICA MEXICAYOTL, Primera reimpresión, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., México, 1975.
- CRONICA MEXICANA, Notas de Manuel Orozco y Berra, Editorial Leyenda, México, 1944.
- Armillas, Pedro:** TECNOLOGIA, FORMACIONES SOCIO-ECONOMICAS Y RELIGION EN MESOAMERICA, THE CIVILIZATIONS OF ANCIENT AMERICA, Selected papers of the XXIXth. International Congress of Americanists, Edited by Sol Tax, With an introduction by Wendell C. Bennett, Chicago, Illinois, 1951.
- Bandelier, Adolphe F.:** --ON THE DISTRIBUTION AND TENURE OF LANDS AND THE CUSTOMS AMONG THE ANCIENT MEXICANS. IIth. ANNUAL REPORT OF THE PEABODY MUSEUM OF AMERICAN ETHNOLOGY AND ARCHEOLOGY, traducción de Mauro Olmeda y retomado del apéndice de su texto,-- (véase Olmeda Mauro). Cambridge, 1878.
- ON THE SOCIAL ORGANIZATION AND MODE OF GOVERNMENT OF THE ANCIENT MEXICANS, -- 12th. ANNUAL REPORT OF THE TRUSTEES OF THE PEABODY MUSEUM OF ARCHEOLOGY AND ETHNOLOGY, traducción de Mauro Olmeda, y retomado del apéndice de su texto, -- (véase Olmeda Mauro), Cambridge, 1879.
- Bartra, Roger:** --EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO. ANTOLOGIA DE TEXTOS SOBRE PROBLEMAS DE LA HISTORIA DE LOS PAISES COLONIALES, Ediciones Era, México, 1969.
- MARXISMO Y SOCIEDADES ANTIGUAS, Editorial Grijalbo, Colección 70, núm.142, -- México, 1969.
- BREVE DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA MARXISTA, Editorial Grijalbo, Colección 70, -- núm. 127, México, 1973.

- Bettelheim, Charles: -LA LUCHA DE CLASES EN LA U.R.S.S., ---- PRIMER PERIODO, 1917-1923, Segunda edición, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1977.
- LA LUCHA DE CLASES EN LA U.R.S.S., ---- SEGUNDO PERIODO, 1923-1930, Segunda edición, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1979.
- Bosh García, Carlos: LA ESCLAVITUD ENTRE LOS AZTECAS, El Colegio de México, México, 1944.
- Carrasco, Pedro y Brada Johana: ECONOMIA POLITICA E IDEOLOGIA EN EL MEXICO PREHISPANICO, Editorial Nueva Imagen, México, 1978.
- Caso, Alfonso: -LA RELIGION DE LOS AZTECAS, Imprenta -- Mundial, México, 1936.
- INSTITUCIONES INDIGENAS PRECORTESIANAS, Memorias del Institute Nacional Indigenista, Vol.I, México, 1954.
- Castillo Farreras, Victor M.: ESTRUCTURA ECONOMICA DE LA SOCIEDAD AZTECA, SEGUN LAS FUENTES DOCUMENTALES, - Instituto de Investigaciones Históricas U.N.A.M., México, 1972.
- Clavijero, Francisco Javier: HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO, Sexta edición, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, núm.29, México, 1979.
- Códice Aubin: COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA MEXICANA, Publicado por el Dr. Antonio Peñafiel, Cuarto Cuaderno, México, 1902.
- Códice Boturini: TIRA DE LA PEREGRINACION MEXICA, Librería Anticuaria, G.H.Echaniz, México, 1944.
- Códice Mendoza: CODEX MENDOZA, THE MEXICAN MANUSCRIPT - KNOWN AS THE COLLECTION OF MENDOZA, AND PRESERVED IN THE BODLEIAN LIBRARY, - -- OXFORD, editada y preparada por James - Cooper Clark, 3 vols., Waterlow and Sons Ltd., Londres, 1938.
- Códice Ramírez: RELACION DEL ORIGEN DE LOS INDIOS QUE - HABITAN ESTA NUEVA ESPAÑA SEGUN SUS HISTORIAS, Examen de la obra con un anexo de cronología mexicana por el Lic. Manuel Orozco y Berra, Editorial Leyenda, México, 1944.
- Cortés, Hernán: CARTAS DE RELACION, Novena edición, Editorial Porrúa, Colección Sepan-Cuantos, núm. 7, México, 1976.
- Chesneaux, Jean y otros: EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Editorial Grijalbo, Colección 70, núm.42, México, 1969.

- Chesneaux, Jean: ¿HACEMOS TABLA RASA DEL PASADO? A PROPOSITO DE LA HISTORIA Y DE LOS HISTORIADORES, Editorial Siglo Veintiuno, - México, 1977.
- Díaz del Castillo, Bernal: HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, Undécima edición, Editorial Porrúa, Colección Sepan-Cuantos, núm. 5, México, 1976.
- Durán, Fray Diego: HISTORIA DE LAS INDIAS DE NUEVA ESPAÑA E ISLAS Y TIERRA FIRME, 2 vols. y atlas, notas de José Ramírez, Editorial Nacional, México, 1961.
- Engels, Federico: -ANTI-DÜHRING, Editorial Cartago, Buenos Aires, Argentina, 1973.
-LOS PRINCIPIOS DEL COMUNISMO, Obras Escogidas, 3 vols., Editorial Progreso, Moscú, 1974.
-EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO, Obras escogidas, 3 vols., Editorial Progreso, Moscú, - 1974.
- Godelier, Maurice: TEORIA MARXISTA DE LAS SOCIEDADES PRECAPITALISTAS, Tercera edición, Editorial Laia, Barcelona, España, 1977.
- Godelier, Maurice y Marx-Engels: SOBRE EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Segunda edición, Editorial Martínez Roca, Barcelona, España, 1972.
- Hernández Rodríguez, Régulo: ORGANIZACION POLITICA, SOCIAL, ECONOMICA Y JURIDICA DE LOS AZTECAS, México, 1939.
- Hobsbawn, Eric J.: INTRODUCCION A LAS FORMAS ECONOMICAS PRECAPITALISTAS, Segunda edición, Editorial Pasado y Presente, núm. 20, Córdoba, Argentina, 1972.
- Lenin, Vladimir I.: -¿QUIENES SON LOS "AMIGOS DEL PUEBLO" Y COMO LUCHAN CONTRA LOS SOCIALDEMOCRATAS?, Presentación y notas de Fernando Claudín, Editorial Siglo Veintiuno, - México, 1974.
-CARLOS MARX, Obras escogidas, 3 vols. Editorial Progreso, Moscú, 1960.
-SOBRE EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACION, Obras escogidas, 3 vols., Editorial Progreso, Moscú, 1960.
- Katz, Friedrich: SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LOS AZTECAS DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI, - Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., México, 1966.

- León Portilla, Miguel LA FILOSOFIA NAHUATL. ESTUDIADA EN SUS FUENTES, Tercera edición, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., - México, 1966.
- López Austin, Alfredo: LA CONSTITUCION REAL DE MEXICO-TENOCHTITLAN, Prólogo de Miguel León Portilla, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., México, 1961.
- Mandel, Ernest: LA FORMACION DEL PENSAMIENTO ECONOMICO DE MARX, Segunda edición, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1969.
- Marx, Carlos:
 - ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA (BORRADOR), 1857-1858, Segunda edición, 3 vols., - Editorial Siglo Veintiuno, México, 1971.
 - LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA, - Obras escogidas, 3 vols., Editorial Progreso, Moscú, 1974.
 - PROLOGO A LA CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA, Obras Escogidas, 3 Vols., Editorial Progreso, Moscú, 1974.
 - EL CAPITAL, Séptima reimpresión, 3 vols. Fondo de Cultura Económica, México, -- 1975.
- Marx, Carlos y Engels Federico:
 - LA IDEOLOGIA ALEMANA, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.
 - EL MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA, - Obras escogidas, 3 vols., Editorial -- Progreso, Moscú, 1974.
 - CORRESPONDENCIA, 2 vols., Ediciones de Cultura Popular, México, 1972.
- Monzón, Arturo: EL CALPULLI EN LA ORGANIZACION SOCIAL DE LOS TENOCHCAS, Instituto de Historia e Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1949.
- Moreno, Manuel H.: LA ORGANIZACION POLITICA Y SOCIAL DE LOS AZTECAS, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1962.
- Moreno Toscano, Alejandra: GEOGRAFIA ECONOMICA DE MEXICO (SIGLO XVII), El Colegio de México, México, -- 1968.
- Morgan, Lewis H.: LA SOCIEDAD ANTIGUA, Ediciones Vencemos, La Habana, Cuba, 1966.
- María, José María: SOCIEDAD PREHISPANICA Y PENSAMIENTO EUROPEO, SepSetentas, núm. 78, México, -- 1973.

- Olmeda, Mauro: EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MEXICANA, I, LA FASE PREHISPANICA (PROYECCION AMERICANA DEL "MODO DE PRODUCCION ASIATICO"), Mauro Olmeda editor, México, - 1966.
- Palerm, Angel: AGRICULTURA Y SOCIEDAD EN MESOAMERICA, Sep Setentas, núm.55, México, -- 1972.
- Palerm, Angel y Wolf Eric: AGRICULTURA Y CIVILIZACION EN MESOAMERICA, Sep Setentas, núm.32, México, -- 1972.
- Plejanov, J.: CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL MARXISMO, Ediciones de Cultura Popular, México, 1972.
- Sahagún, Fray Bernardino de: HISTORIA GENERAL DE LAS COSAS DE LA NUEVA ESPAÑA, Tercera edición, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, núm. 300, México, 1975.
- Semo C., Enrique: HISTORIA DEL CAPITALISMO EN MEXICO, -- LOS ORIGENES, 1521-1763, Ediciones Era, México, 1973.
- Sofri, Gianni: EL MODO DE PRODUCCION ASIATICO. HISTORIA DE UNA CONTROVERSI MARXISTA, Ediciones Península, Barcelona, España, - 1971.
- Soustelle, Jacques: LA VIDA COTIDIANA DE LOS AZTECAS EN -- VISPERS DE LA CONQUISTA, Primera Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Stalin, José V. D.: CUESTIONES DEL LENINISMO, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, China, 1977.
- Terray, Emmanuel: EL MARXISMO ANTE LAS SOCIEDADES "PRIMITIVAS", Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1971.
- Torquemada, Fray Juan de: MONARQUIA INDIANA, Selección, introducción y notas: Miguel León Portilla, -- U.N.A.M., México, 1964.
- Toscano, Salvador: DERECHO Y ORGANIZACION SOCIAL DE LOS -- AZTECAS, México, 1937.
- Trotsky, León D.: HISTORIA DE LA REVOLUCION RUSA, 2 vols. Editorial Galerna, Buenos Aires, Argentina, 1972.
- Tse Tung, Mao: SOBRE LA CONTRADICCION, Segunda impresión, Obras escogidas, 5 vols., Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, China, 1972.

Vaillant, George C.:

LA CIVILIZACION AZTECA. ORIGEN, GRANDEZA Y DECADENCIA, Cuarta reimpression, -- Fondo de Cultura Económica, México, --- 1977.

Varios autores:

PRIMERAS SOCIEDADES DE CLASE Y MODO DE PRODUCCION ASIATICO, Akal editor, Madrid, España, 1978.

Wittfogel, Karl A.:

DESPOTISMO ORIENTAL. ESTUDIO COMPARATIVO DEL PODER TOTALITARIO, Ediciones -- Guadarrama, Madrid, España, 1966.

Zurita, Alonso de:

BREVE Y SUMARIA RELACION DE LOS SEÑORES DE LA NUEVA ESPAÑA, U.N.A.M., México, 1963.